

MEMORIA DEL TÍTULO DE  
GRADO EN ENFERMERÍA  
POR LA  
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

## Memoria del Título de Grado en Enfermería

### ÍNDICE:

<b>01- DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO.....</b>	<b>3</b>
1.1. Denominación	
1.2. Universidad Solicitante y Centro, Departamento o Instituto responsable del programa	
1.3. Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia)	
1.4. Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas (estimación para los 4 primeros años)	
1.5. Número de créditos y requisitos de matriculación	
1.6. Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al título de acuerdo con la normativa vigente	
<b>02- JUSTIFICACIÓN.....</b>	<b>7</b>
2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo	
2.2. Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas	
2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios	
<b>03- OBJETIVOS.....</b>	<b>22</b>
3.1. Competencias generales y específicas	
<b>04- ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES.....</b>	<b>31</b>
4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación	
4.2. Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales	
4.3. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados	
4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad	
<b>05- PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS.....</b>	<b>37</b>
5.1. Estructura de las enseñanzas	
5.2. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes	
5.3. Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza – aprendizaje de que consta el plan de estudios	
<b>06- PERSONAL ACADÉMICO.....</b>	<b>190</b>
6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles	
6.2. Adecuación del profesorado y personal de apoyo al plan de estudios disponibles	
<b>07- RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.....</b>	<b>208</b>
7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles	
7.2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios	

<b>08- RESULTADOS PREVISTOS.....</b>	<b>230</b>
8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.	
8.2. Progreso y resultados de aprendizaje	
<b>09- SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO.....</b>	<b>234</b>
9.1. Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios.	
9.2. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.	
9.3. Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.	
9.4. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.	
9.5. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a la sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título	
<b>10- CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN.....</b>	<b>256</b>
10.1. Cronograma de implantación de la titulación.	
10.2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio	
10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto.	

**ANEXOS** (En archivos adjuntos a esta memoria)

## **01- DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO**

### **1.1. Denominación**

Graduado en Enfermería por la Universidad de Cádiz

### **1.2. Universidad Solicitante y Centro, Departamento o Instituto responsable del programa**

**Nombre de la Universidad:** Universidad de Cádiz

**CIF:** Q1132001G

**Centro, Departamento o Instituto responsable del título:** En la actualidad el título se imparte en dos Centros propios de la Universidad y en el Centro adscrito Salus Infirmorum. A requerimiento de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria se elabora una Memoria conjunta. En cualquier caso, la impartición de estas enseñanzas en el Centro adscrito queda condicionada a la firma de un nuevo Convenio de adscripción en el que figurará, como anexo, la adaptación del Sistema de Garantía de Calidad de la UCA a las características propias del Centro.

#### **Centros propios:**

1. Escuela U. de Enfermería y Fisioterapia de Cádiz con su Extensión Docente de Jerez.
2. Escuela U. de Enfermería de Algeciras.

#### **Centro adscrito:**

Escuela U. de Enfermería Salus Infirmorum, adscrita a la Universidad de Cádiz.

### **1.3. Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia)**

Presencial

### **1.4. Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas (estimación para los 4 primeros años)**

- Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el primer año de implantación: 335
  - E.U. de Enfermería y Fisioterapia (Campus de Cádiz): 120
  - E.U. de Enfermería y Fisioterapia (Extensión Docente en el Campus de Jerez): 55
  - E.U. de Enfermería de Algeciras: 80
  - E.U. de Salus Infirmorum: 80

- Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el segundo año de implantación: 335
- Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el tercer año de implantación: 335
- Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el cuarto año de implantación: 335

### 1.5. Número de créditos y requisitos de matriculación

El número total de créditos de matriculación para el Grado en Enfermería es de 240 ECTS, en los que se contemplan todas las actividades de formación teórica y práctica, incluido un Trabajo de Fin de Grado. Los 240 ECTS totales se distribuyen en cuatro cursos académicos a razón de 60 ECTS por curso. El número de horas por ECTS es de 25.

Para el establecimiento del número de créditos mínimos/máximo y requisitos de matriculación se distinguen las siguientes circunstancias:

- 1. Alumno a tiempo completo:** un alumno a tiempo completo debe matricularse, en general, de 60 ECTS por curso. Así mismo, no podrá matricularse, en un mismo curso, de más de 78 créditos, salvo que reciba autorización expresa para ello.
- 2. Alumno a tiempo parcial** ("Procedimiento para la Propuesta, Elaboración y Aprobación de los Planes de Estudios conducentes a las Titulaciones Oficiales de Grado en la Universidad de Cádiz y de las Pautas para la elaboración de los Planes de Estudios de Grado". Acuerdo de Consejo de Gobierno de 29 de octubre de 2008. BOUCA nº 46 de 27 de julio de 2006): Se entenderá como alumno a tiempo parcial aquél que se matricula en menos de 40 ECTS en un curso. Como recomendación general, se considera que un alumno a tiempo parcial debe matricularse entre 24 y 36 ECTS, salvo que les quede un número inferior de créditos para finalizar los estudios.

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro diseñará y propondrá el itinerario curricular de cada alumno o grupos de alumnos en dedicación parcial que optan por compaginar estudios y actividad laboral, o bien de alumnos con necesidades educativas especiales. En cada caso con expectativas diferentes, y con necesidades diferentes en los sistemas de apoyo y orientación al aprendizaje.

En cualquier caso y tanto para los estudiantes a tiempo parcial como para los estudiantes con necesidades educativas especiales, se deberá:

- Cumplir con lo especificado en la descripción de las materias obligatorias del Plan de Estudios en cuanto a competencias y actividades.
- Al finalizar los estudios, el estudiante deberá haber superado el número de créditos previstos en el Plan de Estudios y haber alcanzado las competencias correspondientes.

Sólo excepcionalmente y con una aprobación expresa, la atención a alumnos a tiempo parcial supondrá una organización docente diferenciada.

## **Normas de permanencia**

Los Estatutos de la Universidad de Cádiz en su artículo 166 indican que el Consejo Social, a propuesta del Consejo de Gobierno, y previo informe del Consejo de Coordinación Universitaria aprobará las normas que regulen el progreso y permanencia de los estudiantes en la Universidad de Cádiz, de acuerdo con las características de los respectivos estudios. En Consejo de Gobierno de 21 de Julio de 2009 se procede a aprobar la propuesta inicial de Reglamento de Gestión de la Permanencia de la Universidad de Cádiz adaptado al RD 1393/2007. En tanto el Consejo Social no apruebe la nueva normativa para los títulos de Grado, se estará a lo dispuesto en el actual Régimen de Permanencia de los Alumnos de la Universidad de Cádiz para todo aquello que no contradiga lo indicado en esta memoria (Anexo 1.1).

### **1.6. Resto de información necesaria**

#### **Representante legal de la Universidad**

Primer apellido: Sales

Segundo apellido: Márquez

Nombre: Diego

NIF: 31189133Y

Cargo que ocupa: Rector

#### **Responsable del título**

- Director General de Ciencias de la Salud de la Universidad de Cádiz: D. Juan Manuel Ignacio García.

Responsables de Centros:

- Director de la E.U. de Enfermería y Fisioterapia (Campus de Cádiz y su Extensión Docente en el Campus de Jerez): D. Alberto Pérez Moreno.
- Directora de la E.U. de Enfermería de Algeciras (Campus Bahía de Algeciras): D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> de los Ángeles Martelo Baro.
- Directora de la E.U. de Enfermería Salus Infirmorum (adscrita a la Universidad de Cádiz): D<sup>a</sup>. Amelia Rodríguez Martín.

#### **Descripción del Título**

El título de Graduado/a en Enfermería por la Universidad de Cádiz se adscribe a la rama de conocimiento de CIENCIAS DE LA SALUD

La Institución que confiere el título es una UNIVERSIDAD PÚBLICA.

Los Centros Universitarios donde se impartirá el Título son:

**Centros propios:** Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia (Sede Central en el Campus de Cádiz y Extensión Docente en el Campus de Jerez de la Frontera) y Escuela Universitaria de Enfermería de Algeciras.

**Centro Adscrito:** Escuela Universitaria de Enfermería Salus Infirmorum.

La profesión para la que capacita una vez obtenido el título es ENFERMERO/A.

La lengua utilizada a lo largo del proceso formativo será el Castellano, si bien algunas actividades formativas requerirán el uso de recursos de información en lengua INGLESA.

#### **Justificación de previsión de alumnos:**

El número de alumnos de nuevo ingreso de la Titulación por curso académico es propuesto al Consejo Social por el Consejo de Gobierno, siendo finalmente la Consejería la que determinará el número de alumnos máximos de nuevo ingreso.

La demanda de alumnos al Grado de Enfermería (actualmente Diplomado en Enfermería) es superior a la oferta que presentamos, con lo que se asegura la pertinencia y persistencia del Título. La oferta de 335 alumnos para la titulación corresponderían a:

- E.U. de Enfermería y Fisioterapia (Sede Central Campus de Cádiz): 120 plazas
- E.U. de Enfermería y Fisioterapia (Extensión docente de Jerez): 55 plazas
- E.U. de Enfermería de Algeciras: 80 plazas
- E.U. de Enfermería Salus Infirmorum (adscrita a la UCA): 80 plazas

En los últimos años, el número de inscripciones supera ampliamente la oferta de la Universidad. Para el curso 2008-09, el número de solicitudes de alumnos de nuevo ingreso presentadas ha sido de 4808.

Aunque la demanda es superior a la oferta, el cálculo de la previsión de alumnos se deberá ajustar por un lado, a las posibilidades de formación de las que dispone la Universidad y por otro, a las necesidades que la Sociedad demande en cada momento.

La previsión futura de demanda de atención enfermera crecerá en la misma medida en que continúe aumentando la demanda de profesionales sanitarios en general, debido, entre otras causas, al aumento progresivo de la población anciana, el resurgir de algunas enfermedades e infecciones, el aumento de los problemas crónicos de salud, la aparición de nuevas tecnologías, el incremento de las expectativas de la población y la desaparición de fronteras para los trabajadores comunitarios.

La escasez de profesionales de enfermería en los países desarrollados representa un desafío para la atención sanitaria, y da lugar a la contratación de profesionales extranjeros. Dentro de la Unión Europea (UE) se encuentra planificado el reconocimiento recíproco de las titulaciones y los estados miembros se comprometen a cubrir sus vacantes, siempre que sea posible, con profesionales de enfermería de cualquier país de la UE.

## **02- JUSTIFICACIÓN**

### **2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo**

#### **El entorno**

La Universidad de Cádiz está presente en distintas localidades de la provincia, lo que ha generado en el pasado muchas disfunciones y costes añadidos. No obstante lo anterior, hemos de buscar los aspectos positivos de esta dispersión y capitalizarlos y potenciarlos en nuestro desarrollo futuro. La evolución actual y futura debe tener en cuenta que los desarrollos se pueden basar en concepciones tanto geográficas como temáticas. Todo ello debe llevar a una decidida apuesta por el carácter diferencial de nuestros campus, introduciendo las consiguientes modificaciones en la estructura organizativa de la UCA que permitan y faciliten las diferentes realidades, por cuanto suponen una ventaja de acercamiento y adaptación a las necesidades de nuestra población.

Su superficie es de 7.442 Km<sup>2</sup>, repartida en 44 municipios. Otras características son los altos índices de crecimiento, aunque con una de las tasas más elevadas de desempleo de nuestro país, una renta familiar de las más bajas y un sector industrial de mayor importancia que el agrícola. Todo lo anterior dibuja un escenario deprimido económicamente y carente de suficiente iniciativa empresarial, lo que obliga a nuestra universidad a asumir un papel proactivo en el desarrollo económico, social y cultural de la provincia.

Igualmente, una fortaleza que ha de tenerse en cuenta es el hecho de que Cádiz actúa en la actualidad como lugar de encuentro y de conexión más importante de Europa con el Norte de África. Sus puertos, sobre todo el de la Bahía de Algeciras, canalizan el mayor porcentaje de los flujos tanto de mercancías como de personas que se producen entre ambos continentes. Por tanto, una universidad como la nuestra, por su posición histórica y geográfica, debe aprovechar las potencialidades que frente a otras universidades tiene su posible influencia en el norte de África e Iberoamérica.

Otras cuestiones que han condicionado el diseño de nuestra Universidad han sido la disgregación de la población del distrito universitario y la inadecuada estructura de comunicaciones acompañada de deficiencias significativas en el sistema de transportes, que hace que núcleos importantes de población estén mejor comunicados con otras universidades. Ello nos lleva a buscar y reclamar mejoras estructurales para nuestro entorno, lo que facilitaría la captación de usuarios potenciales que en este momento permanecen inaccesibles.

Por otra parte, la falta de conexión satisfactoria de la UCA con los agentes sociales y económicos, la alta significación de grandes empresas unida a un bajo nivel de



implantación de tecnologías avanzadas en las de tamaño pequeño y mediano y la falta de reconocimiento social de nuestra Universidad como patrimonio común, hacen absolutamente necesarias la definición y el desarrollo de políticas agresivas, mediante las que poner en valor lo que la comunidad universitaria puede y debe aportar a la Sociedad, tanto en la transferencia de conocimientos y tecnología, como en otros ámbitos. La Universidad de Cádiz debe dar respuesta, rápida y eficaz, a las demandas sociales vinculadas a los valores y cultura que le son propios. La faceta social de la UCA, reclamada desde diferentes foros, debe ser desarrollada en aras a mejorar la formación humanística y cultural de nuestro entorno.

### **Demanda actual del Título en Enfermería en la Universidad de Cádiz**

<b>E.U. Enfermería y Fisioterapia Cádiz</b>			
	<b>2006-2007</b>	<b>2007-2008</b>	<b>2008-2009</b>
Nº de plazas ofertadas	130	120	120
Nº de preinscripciones (1º opción enfermería)	229	237	277
Nº de alumnos matriculados	129	125	124
% procedencia PAU	85	83	79
% procedencia FP	38	36	39
% procedencia mayores 25 años	4	5	4
% procedencia titulados	1	1	1
% procedencia extranjeros	1	-	1
% procedencia deportistas altos nivel	-	-	-
	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>
Nº de títulos expedidos	120	122	7

<b>E.U. Enfermería Algeciras</b>			
	<b>2006-2007</b>	<b>2007-2008</b>	<b>2008-2009</b>
Nº de plazas ofertadas	82	75	75
Nº de preinscripciones	96	113	127
Nº de alumnos matriculados	78	74	80
% procedencia PAU	52	48	52
% procedencia FP	24	22	24
% procedencia mayores 25 años	3	2	2
% procedencia titulados	1	1	1
% procedencia extranjeros	-	1	1
% procedencia deportistas altos nivel	-	-	-
	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>
Nº de títulos expedidos	65	83	3

<b>E.U. Enfermería y Fisioterapia Jerez</b>			
	<b>2006-2007</b>	<b>2007-2008</b>	<b>2008-2009</b>
Nº de plazas ofertadas	60	60	60
Nº de preinscripciones (1º opción enfermería)	128	93	103

Nº de alumnos matriculados	63	62	63
% procedencia PAU	42	39	39
% procedencia FP	18	18	21
% procedencia mayores 25 años	2	4	2
% procedencia titulados	1	1	1
% procedencia extranjeros	-	-	-
% procedencia deportistas altos nivel	-	-	-
	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>
Nº de títulos expedidos	50	43	10

<b>E.U.Enfermería "Salus Infirmorum" adscrita a la UCA</b>			
	<b>2006-2007</b>	<b>2007-2008</b>	<b>2008-2009</b>
Nº de plazas ofertadas	80	80	80
Nº de preinscripciones (1º opción enfermería)			
Nº de alumnos matriculados	78	86	84
% procedencia PAU	55	60	56
% procedencia FP	23	24	25
% procedencia mayores 25 años	2	0	1
% procedencia titulados	0	1	2
% procedencia extranjeros	0	-	0
% procedencia deportistas altos nivel	-	-	-
	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>
Nº de títulos expedidos	96	107	74

### **Interés académico, científico o profesional**

El cuerpo de conocimientos específicos de la Enfermería está históricamente consolidado y apoyado en una creciente actividad investigadora, generando teorías y modelos transferibles a la praxis y a la evolución de los cuidados.

Los profesionales de enfermería son expertos en proporcionar cuidados para satisfacer las necesidades de salud de las personas, las familias y los grupos sociales en las distintas etapas del ciclo vital y en situaciones derivadas de problemas de salud, identificando sus capacidades y estableciendo métodos de ayuda para compensar sus limitaciones, guiarles, apoyarles, enseñarles y promover un entorno favorable para su mejoría.

Por tanto, el desarrollo de la Enfermería contribuye a proteger y mejorar la salud, la seguridad y el bienestar de la población, prevenir la enfermedad y las consecuencias de la misma, así como favorecer la sostenibilidad del sistema sanitario.

### **Empleabilidad**

El profesional de enfermería Responsable de Cuidados Generales, según el ámbito de trabajo, presenta cuatro áreas de actuación: asistencia (nivel primario de salud,

atención especializada, o atención sociosanitaria), docencia, investigación y gestión. La Enfermería presenta una gran capacidad de empleo, tanto en España, como en la mayor parte de los estados europeos. Es una profesión sanitaria titulada, regulada y colegiada con un campo propio de actuación tal como se prevé en la ley de ordenación de las profesiones sanitarias.

### **Referencias y conexiones con titulaciones afines**

La Enfermería, al igual que el resto de titulaciones sanitarias, está relacionada con disciplinas afines de Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales. Siendo su objeto de estudio el ser humano, el cuidado enfermero desarrolla conocimientos específicos a través de la investigación básica y aplicada, y se apoya en las tecnologías de la información y comunicación, la legislación, la economía de la salud, la epidemiología, y las técnicas educativas y de gestión. Por ello, cabe esperar interacción con dichas disciplinas, especialmente en los estudios de Postgrado.

### **Antecedentes en la Universidad de Cádiz**

En la provincia de Cádiz, hay una tradición y experiencia en la formación enfermera que ha avanzado paralela a la evolución de la profesión y de la titulación.

La actual E.U. de Enfermería y Fisioterapia está basada históricamente en la creación de la Escuela de Practicantes de Cirugía que fundara Lacomba en Cádiz en el año 1728 y en el Decreto 2128/1977, de 23 de julio (BOE de 22 de agosto de 1977) por el que los estudios de ATS se transforman e integran en la Universidad como Diplomatura en Enfermería.

En el curso académico 1991/92 se comienza a impartir en Algeciras la Diplomatura de Enfermería, en virtud del Decreto 244/1991 de 17 de diciembre de 1991 de la Consejería de Educación y Ciencia, como Delegación de la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia.

Posteriormente, según el Decreto 78/2004, publicado en el BOJA del 27 de febrero de 2004, se crea la Escuela Universitaria de Enfermería de Algeciras, por transformación de la citada Delegación.

La Escuela Universitaria de Enfermería Salus Infirmorum se constituye en 1978 por conversión de la Escuela de Ayudantes Técnicos Sanitarios, quedando adscrita a la Universidad de Sevilla. En la actualidad, la Escuela Universitaria Salus Infirmorum es un Centro adscrito a la Universidad de Cádiz y se rige por lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de Abril, por las normas dictadas por la Comunidad Autónoma de Andalucía en el ejercicio de sus competencias y por el correspondiente Convenio de Adscripción el cual está pendiente de su actualización y adaptación a la normativa en vigor.

### **Perspectivas actuales de la profesión**

La tendencia a la descentralización de la gestión de los servicios sanitarios a través de la puesta en marcha de la gestión clínica, el aumento de los costes sanitarios, la evolución presupuestaria, los avances tecnológicos e informáticos así como el continuo

aumento de la demanda asistencial, que ha surgido en los últimos años, ha favorecido que se esté produciendo un cambio organizativo y funcional muy importante.

En el momento actual, el denominador común de las Unidades de Enfermería es adecuar las necesidades de los usuarios y los cuidados que precisan a las estancias sanitarias, a las características estructurales, organizativas y funcionales de la unidad y a la demanda de recursos humanos necesarios, intentando rentabilizar y gestionar los recursos hospitalarios de forma más eficiente. Todo esto posiblemente tendrá como consecuencia la sectorización, reorganización, definición y clasificación de procesos, no solo por especialidades y patologías, sino por necesidades de días de estancia, por niveles de cuidados médicos y de enfermería necesarios en las diferentes fases de la enfermedad y por los procedimientos diagnósticos y terapéuticos que se requieran.

Se han incrementado, asimismo, las áreas de diagnóstico y tratamiento, se han potenciado las técnicas diagnósticas y terapéuticas intervencionistas y en Atención Primaria se han incrementado las unidades específicas de terapéutica ambulatoria o semiambulatoria, donde la tendencia va marcando la necesidad de llevar a cabo procesos terapéuticos invasivos, mínimamente invasivos o no invasivos y que por tanto también requieren de profesionales de enfermería que realicen los cuidados y técnicas que éstos demandan, además del importante papel que cumplen en el desarrollo y mejora de los programas de Salud.

Todos estos cambios organizativos repercuten en el perfil, rol y formación de los profesionales.

El perfil del profesional de enfermería para prestar servicios de forma eficaz y eficiente en un centro sanitario, requiere llevar a la práctica los conocimientos, habilidades y actitudes propias de su profesión, al servicio de la resolución y prevención de los problemas de salud, con responsabilidades sobre los pacientes, familia, comunidad y sociedad, sobre uno mismo y el equipo de salud, y sobre la profesión y con formación en disciplinas, técnicas o herramientas que complementen sus conocimientos en organización, investigación, pedagogía, metodología de calidad, e informática.

### **Adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)**

La necesidad de adaptación a la organización y estructura de las enseñanzas promulgada por el EEES, ha hecho necesario que el Estado y las Universidades deban adecuar, por un lado, su legislación a las exigencias comunitarias y, por otro, sus planes de estudios a la nueva normativa.

La Enfermería actual tiene ante sí una serie de retos que le sirven de estímulo para formarse académicamente en el nivel que le corresponde, para responder y satisfacer las nuevas necesidades y demandas de Salud.

El presente plan de estudios pretende adecuar la formación enfermera a las nuevas exigencias legislativas, tanto organizativas como formativas así como a las nuevas formas de enseñar y aprender. El Graduado/a en Enfermería estará más preparado para su práctica inicial, pero la complejidad cada vez mayor de los problemas de Salud, requerirá un creciente número de especialistas que, además de asegurar una atención de calidad, inicien investigaciones absolutamente indispensables para basar

las intervenciones enfermeras en la evidencia científica y obtener los mejores resultados posibles para la Salud.

La Enfermería del siglo XXI contribuirá, además, al desarrollo de políticas de salud, políticas educativas y de investigación, se enfocará en la atención a la Familia y Comunidad, sin dejar de ser clave en la atención de pacientes con problemas de Salud, colaborando en la reducción de riesgos de enfermedad y la promoción de estilos de vida saludables.

La adaptación al EEES en la Universidad de Cádiz se ha realizado de forma progresiva, en este sentido, la Diplomatura de Enfermería ha participado voluntariamente en las actividades formativas ofertadas, así como en las convocatorias de "Experiencias Piloto de adaptación al EEES". Dicha experiencia se puso en marcha en el curso académico 2004-2005, afectando curso a curso hasta el actual 2008-2009, a todas las asignaturas troncales y obligatorias del Plan de Estudios vigente. Su implantación y desarrollo ha supuesto grandes cambios en la organización, la metodología y la evaluación docente de las asignaturas implicadas, proporcionando a los profesores y equipo directivo implicados en el proceso, las herramientas necesarias para la puesta en marcha de las nuevas titulaciones.

### **Perfil de egreso**

Los Graduados en Enfermería por la Universidad de Cádiz:

- Alcanzan las competencias establecidas en las directrices europeas y nacionales que regulan la profesión de enfermero.
- Poseen una sólida formación en las bases científicas de la Enfermería que le permiten comprender los fundamentos esenciales de los cuidados que prestan al paciente.
- Están preparados y se esfuerzan por ofrecer el máximo nivel de cuidados integrales en función de cada situación clínica y recursos disponibles.
- Están comprometidos de forma decidida con la seguridad del paciente.
- Son conscientes de la importancia de su papel en el seno del equipo de salud, teniendo capacidad y actitud para asumir las responsabilidades que se les encomienden como profesionales de la Enfermería.
- Tienen una actitud abierta e interesada para formarse en nuevos conocimientos y técnicas de Enfermería.
- Reconocen la importancia de las nuevas tecnologías en la atención y en la gestión sanitaria como medio para el aprendizaje y formación a lo largo de la vida.
- Son respetuosos con la diversidad cultural, defensores de la cultura de la paz y de la solidaridad, estando comprometidos con la sostenibilidad y el medio ambiente.

### **Normas reguladores del ejercicio profesional**

El ejercicio profesional de la Enfermería en España queda regulado bajo el marco jurídico y administrado y regido por la **Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias** (BOE 280 de 22 de noviembre de 2003), que a través del Título I "Del ejercicio de las profesiones sanitarias", Artículo 7 "Diplomados Sanitarios", punto 2, apartado a), establece que "*Enfermeros: corresponde a los Diplomados Universitarios en Enfermería la dirección, evaluación y prestación de los cuidados de enfermería orientados a la promoción, mantenimiento y recuperación de la salud, así como a la prevención de enfermedades y discapacidades*".

La **Directiva 2005/36/CE del Parlamento Europeo** y del Consejo de 7 de septiembre de 2005 (DOUE L255 de 30 de septiembre de 2005) relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales, entre otros aspectos señala:

*"Los Estados miembros velarán por que el centro encargado de la formación de enfermero asuma la coordinación entre la formación teórica y clínica con respecto a todo el programa de estudios.*

*Por formación teórica se entenderá la parte de la formación en cuidados de enfermería por medio de la cual los candidatos adquieren los conocimientos, la comprensión y las competencias profesionales necesarios para organizar, prestar y evaluar los cuidados sanitarios generales. Esta formación será impartida por el personal docente de enfermería, así como por otras personas competentes, tanto en las escuelas de enfermería como en otros centros de enseñanza elegidos por el centro de formación.*

*Por formación clínica se entenderá la parte de la formación en cuidados de enfermería gracias a la cual el estudiante de enfermería aprende, dentro de un equipo y en contacto directo con una persona sana o enferma o una comunidad, a organizar, prestar y evaluar los cuidados integrales de enfermería requeridos a partir de los conocimientos y aptitudes adquiridos. El aspirante a enfermero no sólo aprenderá a ser miembro de un equipo, sino también a dirigir un equipo y a organizar los cuidados integrales de enfermería, entre los que se incluye la educación sanitaria destinada a las personas y pequeños grupos de personas en el seno de la institución sanitaria o en la colectividad.*

*Esta formación se impartirá en hospitales y otros centros sanitarios, así como en la colectividad, bajo la responsabilidad del personal docente en enfermería y con la cooperación y la asistencia de otros enfermeros cualificados. Otras personas cualificadas podrán integrarse en el proceso de enseñanza".*

Asimismo, la **Orden Ministerial CIN/2134/2008**, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la Verificación del título que regula la profesión enfermera señala, entre otras competencias a adquirir, que los estudiantes deben:

*"Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.*

*Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud”.*

Este perfil formativo del enfermero y enfermera generalista para el que legalmente habilitará el Título de Grado en Enfermería, está en sintonía con el perfil profesional recogido en las distintas normativas y documentos legales existentes: Estatutos Generales de la Organización Colegial de la Enfermería de España, Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (citada al inicio de este apartado) y Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud.

Es importante mencionar el Código Deontológico del Consejo Internacional de Enfermeras para la profesión de Enfermería (adoptado por primera vez en 1953, última revisión en 2005) y el Código Deontológico de la Enfermería Española (resoluciones 32/1989 y 2/1998 que aprueban las normas deontológicas, con posterior corrección de errores), los cuales sirven de guía para actuar sobre la base de los valores y necesidades sociales, marcando la actuación de los profesionales de enfermería e inspirando su conducta.

Todo este marco legal es lo suficientemente amplio para poder sustentar el Título de Grado en Enfermería, como su convergencia al EEES.

## **2.2 Referentes externos a la Universidad que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas**

Dentro de la existencia de referentes internacionales que avalan la formación universitaria en enfermería con planes de estudios equivalentes al “grado”, cabe destacar a los países anglosajones. La visión más detallada nos la puede ofrecer EEUU, tal vez por ser el que cuenta con una trayectoria académica paralela al grado en el desarrollo curricular, formando a profesionales licenciados desde los años 50 del pasado siglo. Las rutas curriculares existentes en la actualidad en este país para acceder a la acreditación profesional son tres: dos de ellas de formación no universitaria y, la tercera, el Baccalaurate (licenciatura universitaria de cuatro años), equiparable al título de grado.

Por otra parte, tanto Reino Unido, Holanda, países nórdicos, Portugal y algunos de los de más reciente integración en la Unión Europea como es la República Checa, también ofrecen formación universitaria de licenciatura y programas de máster que se están reajustando al marco del Espacio Europeo de Educación Superior.

La tendencia es clara a favor de un predominio de formación universitaria de grado. En esta línea, la Asociación de Enfermería Americana (ANA) considera que el mínimo de formación para la enfermería profesional es la formación universitaria de cuatro años, al declarar ante la OMS que el rol profesional enfermero es mucho más amplio que los aspectos técnicos de la profesión. Esta afirmación ha sido respaldada con estudios comparados entre distintos países donde están implantadas las rutas formativas de grado técnico, la de grado profesional básico, y los licenciados enfermeros que habían obtenido el bachelor. Entre los primeros y estos últimos existen notables diferencias en la calidad del desempeño del rol profesional. En el caso



donde hay acceso de formación universitaria superior, los profesionales estaban dotados de una mayor calidad no solo en la resolución de problemas asistenciales, sino a la hora de demostrar un razonamiento crítico que les otorgaba la amplia formación en contenidos humanísticos y metodológicos adquiridos.

Al hilo de lo planteado, el Comité Internacional de Enfermería (CIE), hace referencia a las competencias del enfermero y enfermera generalista en varios trabajos publicados, entre los cuales cabe destacar las investigaciones realizadas por L. Aiken, que demuestran cómo disminuyen la incidencia de complicaciones sanitarias y los índices de morbi-mortalidad en los pacientes hospitalizados, cuando éstos son cuidados por titulados/as enfermeros/as con alto nivel de formación.

El desarrollo de un programa de Grado en Enfermería se plantea, tanto en el ámbito universitario estatal como local, a través de la Enseñanza Superior, generalmente en Facultades y/o Centros. En nuestro caso, el soporte en el que se ha desarrollado la experiencia piloto en la UCA ha sido a través de la estructura departamental ya existente.

Avalan la adecuación de esta propuesta:

- La política de Salud para todos en el siglo XXI de la Organización Mundial de la Salud.
- La Directiva de la Comunidad Económica Europea.
- La Ley Orgánica de Universidades.
- Los Estatutos de la Organización Colegial de Enfermería de España, del Consejo General y Ordenación de la actividad profesional de enfermería.
- La Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud.
- Ley de Ordenación de las profesiones sanitarias.
- El espacio europeo de educación superior.
- Los Planes de estudios de Enfermería nacionales e internacionales.
- La Guía Andaluza común de la Titulación de Enfermería de las Universidades de Andalucía.
- El Libro Blanco de Enfermería. ANECA.
- El Informe de ENQA (European Association for Quality Assurance in Higher Education) sobre Criterios y Directrices para la Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior.
- Programa VERIFICA. ANECA.
- PROGRAMA DOCENTIA. ANECA.
- La integración del sistema universitario español en el espacio europeo de enseñanza superior. Documento marco. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. 2003.
- Ordenación de las Enseñanzas Universitarias de Grado en la Comunidad Autónoma de Andalucía, 22 de enero del 2008.



- Acuerdos de la Reunión de Rectores de las Universidades Públicas Andaluzas, 02 de mayo del 2008.
- El proyecto "Tuning educational structures in Europe".

### **2.3 Descripción de procedimientos de consulta utilizados para la elaboración del plan de estudios**

#### **Descripción de procedimientos de consulta internos**

Los procedimientos de consulta internos se estructuran a partir de los acuerdos tomados en las sesiones de trabajo y reuniones de las Comisiones de Planes de Estudios de Enfermería de la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia de Cádiz y de la Escuela Universitaria de Enfermería de Algeciras. Una representación de la Escuela Adscrita de Salus Infirmorum se incorpora a la Comisión del Centro propio de Cádiz.

La Comisión de Planes de Estudio de Enfermería de la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia de la UCA, delegada de su Junta de Centro, está compuesta por el Director del Centro, que la preside, dos Profesores (un doctor y uno no doctor), dos alumnos y el Secretario del Centro (con voz, pero sin voto).

La Comisión de Evaluación de Planes de Estudio de Enfermería de la Escuela Universitaria de Enfermería de Algeciras de la UCA, delegada de su Junta de Centro, está compuesta por el Director del Centro, que la preside, cuatro miembros del estamento del PDI, un miembro de Resto de PDI, tres miembros representantes del estamento de Alumnos y el Secretario del Centro (con voz, pero sin voto).

Del mismo modo se han tomado como referentes, los acuerdos tomados a partir de las sesiones de trabajo y reuniones de la Comisión Mixta Conjunta de ambos Centros y de la Comisión de Síntesis delegada de ésta.

La Comisión Mixta surge de la unificación de ambas Comisiones de Planes de Estudio, la preside el Rector de la UCA y tiene representación de todos los Estamentos implicados: Directores y Secretarios de Centro, Profesorado de la Titulación, representantes de los Departamentos implicados, dos miembros del personal de administración y servicios, dos expertos en el ejercicio de la profesión o empleadores (en este caso la Directora de Estrategias de Cuidados de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía y el Presidente del Excmo. Colegio Oficial de Enfermería de Cádiz), un representante del Consejo Social y cuatro estudiantes de la Titulación.

La Comisión de Síntesis está formada por el Director General de Ciencias de la Salud de la Universidad de Cádiz que actúa como Presidente por delegación del Rector y los Directores y Secretarios de los Centros propios, trabajando en coordinación con las Comisiones de Planes de Estudio de cada Centro. En la Comisión Mixta y en la Comisión de Síntesis se encuentra también representada la Escuela adscrita de Salus Infirmorum.

Las reuniones mantenidas han sido:

- 10-06-2008. Comisión de Planes de Estudios de la E.U. de Enfermería y Fisioterapia.

- 10-07-2008. Comisión de Planes de Estudios de la E.U. de Enfermería y Fisioterapia.
- 24-07-2008. Comisión de Plan de Estudios de la E.U. de Enfermería de Algeciras.
- 25-09-2009. Comisión de Planes de Estudios de la E.U. de Enfermería y Fisioterapia.
- 03-10-2009. Comisión de Planes de Estudios de la E.U. de Enfermería y Fisioterapia.
- 06-11-2008. Comisión de Plan de Estudios de la E.U. de Enfermería de Algeciras.
- 12-11-2008. Constitución de la Comisión Mixta de Planes de Estudios de Enfermería. Constitución de la Comisión de Síntesis.
- 14-11-2009. Comisión de Planes de Estudios de la E.U. de Enfermería y Fisioterapia.
- 17-11-2008. Comisión de Síntesis de Planes de Estudios de Enfermería.
- 20-11-2008. Comisión de Plan de Estudios de la E.U. de Enfermería de Algeciras. Comisión de Planes de Estudios de la E.U. de Enfermería y Fisioterapia.
- 26-11-2008. Comisión de Síntesis de Planes de Estudios de Enfermería.
- 01-12-2008. Remisión del primer borrador de Propuesta Inicial de Plan de Estudios de Grado en Enfermería a Departamentos implicados y Agentes Sociales.
- 10-12-2008. Comisión de Síntesis de Planes de Estudios de Enfermería.
- 12-12-2008. Reunión de los Directores de ambos Centros con los Departamentos implicados en la docencia. Presentación del segundo borrador de Propuesta Inicial de Plan de Estudios de Grado en Enfermería.
- 14-01-2009. Comisión de Síntesis de Planes de Estudios de Enfermería.
- 15-01-2009. Comisión de Planes de Estudios de la E.U. de Enfermería y Fisioterapia.
- 16-01-2009. Comisión Mixta de Planes de Estudios de Enfermería.
- 19-01-2009. Remisión de la Propuesta Inicial de Plan de Estudios de Grado en Enfermería al Vicerrectorado de Planificación y Calidad. Plazo de exposición pública y remisión de alegaciones e informes preceptivos.
- 30-01-2009. Reunión de la Comisión Técnica de Título de Grado. Comisión de Planes de Estudios de la E.U. de Enfermería y Fisioterapia.
- 02-02-2009. Comisión de Planes de Estudios de la E.U. de Enfermería de Algeciras.
- 03-02-2009. Comisión de Síntesis de Planes de Estudios de Enfermería. Comisión General de Coordinación.
- 05-02-2009. Aprobación de la Propuesta Final y resolución de alegaciones por la Junta de Escuela de la E.U. de Enfermería y Fisioterapia.

- 06-02-2009. Aprobación de la Propuesta Final y resolución de alegaciones por la Junta de Escuela de la E.U. de Enfermería de Algeciras.
- 12-02-2009. Junta Consultiva.
- 13-02-2009. Consejo de Gobierno.

Igualmente se han utilizado, como procedimientos de consulta, diversos documentos generados a partir de la participación en diversas acciones del **Proyecto Europa de la Universidad de Cádiz**, proyecto que aglutina las principales líneas de acción del Plan Estratégico de la Universidad de Cádiz que están relacionadas con las transformaciones necesarias en el proceso de Convergencia Europea. En el contexto de dicho proyecto y con objeto de contribuir a la cumplimentación de la memoria en lo que se refiere al apartado 2.3 del ANEXO I del RD 1393/2007, el Vicerrectorado de Planificación y Calidad ha elaborado la siguiente información con aquellos procedimientos y actividades que de forma centralizada han sido realizadas y que tienen relación con consultas internas utilizadas para la elaboración de los Planes de Estudios:

- 12-09-2007. III Jornadas de Intercambio de los Grupos de Formación del Profesorado. E.U. de Enfermería y Fisioterapia. Conferencia del Vicerrector de Planificación y Calidad: "Implantación de los Títulos de Grado en la UCA"
- 04-11-2007 al 10-11-2007. Presentación del RD. 1393/2007 a Decanos y Directores de Departamentos.
- 13-11-07. Jornadas de trabajo para Consejo de Dirección, Decanos y Directores de Centro, Directores de Departamentos y Directores de Área. "La Universidad de Cádiz ante nuevos desafíos". Profundización en la presentación del RD 1393/2007. Presentaciones de ponentes externos sobre Sistemas de Garantía de Calidad de las Titulaciones y sobre Sistemas de Información y Cuadros de Mando.
- 12-2007 a 04-2008. Proyecto AUDIT de ANECA, para desarrollar Sistemas de Garantía Interno de Calidad de Titulaciones. Participación de la E.U. de Enfermería y Fisioterapia de Cádiz y la E.U. de Enfermería de Algeciras.
- 13-12-2007. Jornadas de Trabajo de Equipos Directivos de Centros. Presentación del Director de la Agencia de Calidad de la Universidad de Barcelona y presentación de los protocolos de ANECA para VERIFICACIÓN de nuevas titulaciones.
- 24-03-2008. Constitución de la Comisión de Consejo de Dirección para elaboración de propuestas de Titulaciones y Planes de Estudios.
- 22-04-08. Presentación y debate a mandos intermedios del Personal de Administración y Servicios, sobre el nuevo marco de titulaciones universitarias.
- 04-2008 a 07-2008. Talleres de Trabajo con Equipos Directivos de Centros para la elaboración de los Sistemas de Garantía Interno de Calidad de las Titulaciones. Coordinado por el Director de la Unidad de Evaluación y Calidad.
- 24-06-2008. Pleno del Consejo Social. Informe del Vicerrector de Planificación y Calidad y del Secretario del Consejo Social sobre implantación de Titulaciones.

La relación de actividades se completaría con reuniones informativas a Decanos y Directores de Departamentos sobre los acuerdos alcanzados por el Consejo Andaluz de Universidades.

Otras consultas realizadas han sido las siguientes:

- Directrices aprobadas a nivel autonómico por el Consejo Andaluz de Universidades.
- Directrices aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz, entre ellas:
  - Acuerdo del Consejo de Gobierno de 29 de octubre de 2008, por el que se aprueba el Procedimiento para la Propuesta, Elaboración y Aprobación de Planes de Estudios conducentes a Titulaciones Oficiales de Grado en la Universidad de Cádiz y de las Pautas para la elaboración de los Planes de Estudios de Grado. BOUCA 84, 10 de noviembre de 2008.
  - Instrucción UCA/IO1VPC/2008 del Vicerrector de Planificación y Calidad, de 24 de noviembre de 2008, relativa a las propuestas de Planes de Estudios conducentes a Titulaciones Oficiales de Grado en la Universidad de Cádiz.
  - Consulta al documento "Implantación de Enseñanzas universitarias oficiales. Dossier cronológico de acuerdos, documentos y actuaciones". Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2008. Universidad de Cádiz
- Encuestas de satisfacción de los estudiantes con las prácticas clínicas y encuestas en el mismo sentido dirigidas a los Profesores Asociados de Ciencias de la Salud y a los profesores responsables de dichas prácticas clínicas en los cursos académicos 2006-2007 y 2007-2008.
- Guía docente 2005-2006.
- Guía docente 2006-2007.
- Guía docente 2007-2008.
- Guía docente 2008-2009.

### **Descripción de los procedimientos de consulta externos**

- Consulta al R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones.
- Consulta a la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.
- Consulta al Libro Blanco Título de Grado en Enfermería, ANECA, 2004.
- Consulta a las conclusiones de las I Jornada de Trabajo sobre Experiencias Piloto de Implantación del Crédito Europeo en las Universidades Andaluzas (con la colaboración del Vicerrectorado de Ordenación Académica, Dirección de Secretariado de Espacio Europeo de la Universidad de Málaga). Cádiz, 19-21 de septiembre de 2006.

- Consulta a las conclusiones de las II Jornadas de Trabajo sobre Experiencias Piloto de Implantación del Crédito Europeo en las Universidades Andaluzas (con la colaboración del Vicerrectorado de Ordenación Académica, Dirección de Secretariado de Espacio Europeo de la Universidad de Málaga. Granada, 30-31 de octubre de 2007.
- Participación en la Primera Convocatoria del Programa AUDIT de la ANECA que orienta sobre el diseño del Sistema de Garantía Interno de Calidad, el cual debe integrar las actividades que hasta ahora han venido desarrollándose relacionadas con la garantía de calidad de las enseñanzas. Tras la evaluación del sistema presentado, su calificación ha sido POSITIVA a fecha 14 de noviembre de 2008.
- Consulta del documento Ordenación de las Enseñanzas Universitarias de Grado en la Comunidad Autónoma de Andalucía, 22 de enero del 2008.
- Consulta a la Guía de Apoyo para la elaboración de la Memoria para la Solicitud de Verificación de Títulos Oficiales (Grado y Master). ANECA, 18 de febrero de 2008.
- Consulta de documentos, acuerdos y actas de reuniones de la Comisión Andaluza de Universidades. Enero 2008 y marzo 2008
- Consulta a los Acuerdos de la Reunión de Rectores de las Universidades Públicas Andaluzas, 02 de mayo del 2008.
- Sesiones de trabajo de la Comisión de Ramas de Ciencias de la Salud de las Universidades Públicas Andaluzas. Presidida por la Rectora de la Universidad de Málaga.
- 26/05/08. Reunión de constitución de la Comisión de Titulación de Enfermería de la Junta de Andalucía.
- Orden Ministerial CIN/2134/2008 de 3 de julio, de requisitos para la verificación del Título de Grado en Enfermería.
- Sesiones de trabajo, consulta de documentos, acuerdos y actas de reuniones de la Conferencia Nacional de Directores de Escuelas Ciencias de la Salud y la Conferencia Andaluza Directores de Escuelas de Enfermería:
  - o 7/02/08.- Plan de Trabajo del Pleno de la Conferencia Nacional de Directores de Centros Universitarios de Enfermería.
  - o 10/03/08.- Reunión de la Conferencia Andaluza de Directores de Centros Estatales de Enfermería y Ciencias de la Salud, para trabajar en la elaboración de la propuesta de Grado en Enfermería.
  - o 26 y 27/05/08.- Sesión de Trabajo de la Conferencia Andaluza de Directores de Centros Estatales de Enfermería y Ciencias de la Salud, para la elaboración de la propuesta de Grado en Enfermería.
  - o 19/06/08.- Sesión de Trabajo de la Conferencia Andaluza Directores de Centros Estatales de Enfermería y Ciencias de la Salud, para la elaboración de la propuesta de Grado en Enfermería.

- 15/07/08.- Reunión de la Conferencia Andaluza de Directores de Centros Estatales de Enfermería y Ciencias de la Salud, para la propuesta de Grado en Enfermería.
- 29/09/08.- Reunión de la Conferencia Andaluza de Directores de Centros Estatales de Enfermería y Ciencias de la Salud, para la propuesta de Grado en Enfermería.
- 29 y 30/09/08.- Reunión de la Conferencia Nacional de Directores de Centros Universitarios de Enfermería.
- Consulta de las Encuestas a estudiantes egresados, realizadas por la Unidad de Evaluación y Calidad de la UCA.
- 26-11-2008 y 15-01-2008. Sesiones de trabajo con la Directora de la Estrategia de Cuidados y la Jefa del Servicio de Desarrollo Profesional y Formación de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía. Incorporación a la Comisión Mixta de elaboración del Plan de Estudios.
- Consulta a Colegio Profesional de Diplomados en Enfermería. Incorporación a la Comisión Mixta de elaboración del Plan de Estudios.
- Consulta a Consejo Social de la Universidad de Cádiz. Incorporación a la Comisión Mixta de elaboración del Plan de Estudios.

### 03. OBJETIVOS

#### 3.1. Competencias generales y específicas

El desarrollo del plan formativo debe dotar al Profesional de Enfermería de una capacitación adecuada para el desarrollo de su actividad profesional, que siempre se desarrollará:

Desde el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.

Desde el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos (según la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad).

De acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

El diseño del título se atiene a las normas y regulaciones vigentes respecto a la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad, contemplados en la Ley 51/2003 de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

#### Objetivos del Título

Según el Libro Blanco para la Titulación de Grado en Enfermería de la ANECA, los OBJETIVOS GENERALES DE LA TITULACIÓN se establecen en los siguientes términos:

Se pretende que el título de grado de enfermería, forme profesionales de enfermería generalistas, con preparación científica y humana y capacitación suficientes para valorar, identificar, actuar y evaluar las necesidades de salud y de cuidados de las personas sanas o enfermas, de las familias y la comunidad. Los fenómenos que conciernen particularmente a los profesionales de enfermería son las respuestas a problemas de salud reales o potenciales de las personas, familias o grupos. Estas respuestas humanas abarcan de forma genérica, desde las necesidades de salud, hasta la recuperación de la enfermedad. Así pues, la función del profesional de enfermería al cuidar de las personas sanas o enfermas es la de evaluar sus respuestas a su estado de salud y de ayudarlas a la realización de aquellas actividades que contribuyan a su salud o a su restablecimiento o a una muerte digna, ayudándoles si es posible, a recuperar lo más pronto posible su independencia.

Dentro del entorno del sistema de salud, el profesional de enfermería comparte con otros profesionales sanitarios las funciones de planificación, organización, dirección y evaluación para garantizar un sistema de salud adecuado para el desarrollo de las potencialidades de las personas en distintas situaciones de su vida cotidiana, la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y los cuidados de las personas enfermas o incapacitadas.

En resumen, los estudios del título de grado de enfermería van encaminados a que los futuros titulados:

1. Adquieran conocimientos amplios de la ciencia enfermera, las ciencias de la salud, humanas y sociales y para dar respuesta a las necesidades y expectativas de la salud de las personas, familias, grupos y comunidad.
2. Desarrollen habilidades para la aplicación de procedimientos de los cuidados enfermeros y guías clínicas.
3. Desarrollen la capacidad de establecer relaciones positivas con las personas asignadas a su cuidado.
4. Utilicen la metodología científica en sus intervenciones.
5. Adquieran los instrumentos necesarios para desarrollar una actitud crítica y reflexiva.

**A continuación se detallan las competencias recogidas en la Orden Ministerial CIN/2134/2008, de 3 de julio**, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Enfermero (BOE 174 de 19 de Julio de 2008) y de acuerdo con lo establecido en el RD 1393/2007 por el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales:

<b>CÓDIGO</b>	<b>COMPETENCIAS BÁSICAS</b>
<b>CB1</b>	Ser capaz, en el ámbito de la Enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
<b>CB2</b>	Planificar y prestar cuidados de Enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
<b>CB3</b>	Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la Enfermería.
<b>CB4</b>	Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.
<b>CB5</b>	Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
<b>CB6</b>	Basar las intervenciones de la Enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
<b>CB7</b>	Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
<b>CB8</b>	Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud –enfermedad.
<b>CB9</b>	Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
<b>CB10</b>	Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
<b>CB11</b>	Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
<b>CB12</b>	Conocer el código ético y deontológico de la Enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
<b>CB13</b>	Conocer los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.
<b>CB14</b>	Establecer mecanismos de evaluación considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.
<b>CB15</b>	Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.



<b>CB16</b>	Conocer los sistemas de información sanitaria.
<b>CB17</b>	Realizar los cuidados de Enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
<b>CB18</b>	Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.

<b>MÓDULO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
<b>De Formación Básica Común</b>	<b>CE1</b>	Conocer e identificar la estructura y función del cuerpo humano. Comprender las bases moleculares y fisiológicas de las células y los tejidos.
	<b>CE2</b>	Conocer los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital.
	<b>CE3</b>	Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.
	<b>CE4</b>	Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.
	<b>CE5</b>	Analizar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales, identificando las posibles causas de problemas de salud.
	<b>CE6</b>	Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud (en particular, la enfermedad y el sufrimiento), seleccionando las acciones adecuadas par proporcionar ayuda en las mismas.
	<b>CE7</b>	Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa del desarrollo.
	<b>CE8</b>	Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familia y grupos sociales, así como la expresión de sus preocupaciones e intereses.
	<b>CE9</b>	Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de Enfermería.
	<b>CE10</b>	Conocer los diferentes grupos de fármacos, los principios de su autorización, uso e indicación, y los mecanismos de acción de los mismos.
	<b>CE11</b>	Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.
	<b>CE12</b>	Conocer y valorar las necesidades nutricionales de las personas sanas y con problemas de salud a lo largo del ciclo vital, para promover y reforzar pautas de conducta alimentaria saludable. Identificar los nutrientes y los alimentos en que se encuentran. Identificar los problemas nutricionales de mayor prevalencia y seleccionar las recomendaciones dietéticas adecuadas.
	<b>De Ciencias de la Enfermería</b>	<b>CE13</b>
<b>CE14</b>		Identificar, integrar y relacionar el concepto de salud y los cuidados, desde una perspectiva histórica, para comprender la evolución del cuidado de Enfermería.
<b>CE15</b>		Comprender desde una perspectiva ontológica y epistemológica, la evolución de los conceptos centrales que configuran la disciplina de Enfermería, así como los modelos teóricos más relevantes, aplicando la metodología científica en el proceso de cuidar y desarrollando los planes de cuidados correspondientes.
<b>CE16</b>		Aplicar el proceso de Enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad a las personas atendidas.
<b>CE17</b>		Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de Enfermería.
<b>CE18</b>		Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de Enfermería, al individuo, la familia y la comunidad.
<b>CE19</b>		Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de Enfermería al individuo, la familia y la comunidad.
<b>CE20</b>		Comprender la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional

- ha de desarrollar en un Equipo de Atención Primaria de Salud.
- CE21** Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad.
  - CE22** Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, par atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad.
  - CE23** Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos.
  - CE24** Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad.
  - CE25** Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte.
  - CE26** Conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases.
  - CE27** Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud.
  - CE28** Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación.
  - CE29** Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de Enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares.
  - CE30** Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud.
  - CE31** Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.
  - CE32** Identificar las características de las mujeres en las diferentes etapas del ciclo reproductivo y en el climaterio y en las alteraciones que se pueden presentar proporcionando los cuidados necesarios en cada etapa.
  - CE33** Aplicar cuidados generales durante el proceso de maternidad para facilitar la adaptación de las mujeres y los neonatos a las nuevas demandas y prevenir complicaciones.
  - CE34** Conocer los cuidados paliativos y control del dolor para prestar cuidados que alivien la situación de los enfermos avanzados y terminales.
  - CE35** Conocer los aspectos específicos de los cuidados del neonato.
  - CE36** Identificar las características de las diferentes etapas de la infancia y adolescencia y los factores que condicionan el patrón normal de crecimiento y desarrollo.
  - CE37** Conocer los problemas de salud más frecuentes en la infancia e identificar sus manifestaciones.
  - CE38** Analizar los datos de valoración del niño, identificando los problemas de Enfermería y las complicaciones que pueden presentarse.
  - CE39** Aplicar las técnicas que integran el cuidado de Enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los niños y sus cuidadores.
  - CE40** Seleccionar las intervenciones dirigidas al niño sano y enfermo, así como las derivadas de los métodos de diagnóstico y tratamiento.
  - CE41** Ser capaz de proporcionar educación para la salud a los padres o cuidadores primarios.
  - CE42** Comprender los cambios asociados al proceso de envejecer y su repercusión en la salud.
  - CE43** Identificar las modificaciones estructurales, funcionales, psicológicas y de formas de vida asociadas al proceso de envejecer.
  - CE44** Conocer los problemas de salud más frecuentes en las personas mayores.
  - CE45** Seleccionar las intervenciones cuidadoras dirigidas a tratar o prevenir los problemas de salud y su adaptación a la vida diaria mediante recursos de proximidad y apoyo a la persona anciana.
  - CE46** Conocer el sistema sanitario español.
  - CE47** Identificar las características de la función directiva de los servicios de Enfermería y la gestión de cuidados.
  - CE48** Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas de dirección de grupos.
  - CE49** Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la Enfermería española, inspirando en el código europeo de ética y deontología de Enfermería..
  - CE50** Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia.
  - CE51** Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias

<b>Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado</b>	<b>CE52</b>	culturales, el grupo étnico, las creencias y valores. Conocer los problemas de salud mental más relevantes en las diferentes etapas del ciclo vital, proporcionando cuidados integrales y eficaces, en el ámbito de la Enfermería.
	<b>CE53</b>	Prácticas profesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales que permitan al alumno: incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título.
	<b>CE54</b>	Trabajo fin de grado. Materia transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias, que permita al alumno: Diseñar, desarrollar presentar y defender un proyecto de calidad que relaciona la formación integral con la práctica de los cuidados enfermeros.

Estas competencias permiten dar cumplimiento a:

- Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias.
- Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud. Art 59.2c.
- Ley de autonomía del paciente.

### **Competencias transversales y genéricas**

Para establecer las competencias transversales y específicas del Grado en Enfermería, hemos considerado los acuerdos alcanzados por la Conferencia Andaluza de Directores de Centros Estatales de Enfermería y Ciencias de la Salud, así como el documento relativo al desarrollo de las competencias de grado de enfermería (Anexo 3.1) elaborado por la Dirección de Estrategia de Cuidados de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, actualmente, principal empleador de nuestros egresados y pilar importante en la formación de nuestros alumnos:

<b>CÓDIGO</b>	<b>COMPETENCIAS TRANSVERSALES Y GENÉRICAS</b>
<b>CTG1</b>	Capacidad de análisis y síntesis.
<b>CTG2</b>	Capacidad de organización y planificación.
<b>CTG3</b>	Habilidades de comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
<b>CTG4</b>	Conocimiento de una lengua extranjera: inglés.
<b>CTG5</b>	Capacidad y habilidades de utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.
<b>CTG6</b>	Capacidad de gestión de la información.
<b>CTG7</b>	Competencias y habilidades de comunicación.
<b>CTG8</b>	Capacidad en resolución de problemas.
<b>CTG9</b>	Capacidad de toma de decisiones.
<b>CTG10</b>	Habilidades de trabajo en equipo.
<b>CTG11</b>	Habilidades de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
<b>CTG12</b>	Habilidades de trabajo en un contexto internacional.
<b>CTG13</b>	Habilidades en las relaciones interpersonales.
<b>CTG14</b>	Capacidad de reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
<b>CTG15</b>	Habilidades de razonamiento y análisis crítico.
<b>CTG16</b>	Compromiso ético.
<b>CTG17</b>	Habilidades de aprendizaje autónomo.
<b>CTG18</b>	Habilidades de adaptación a nuevas situaciones.
<b>CTG19</b>	Creatividad.
<b>CTG20</b>	Capacidad de liderazgo.

<b>CTG21</b>	Conocimiento de otras culturas y costumbres.
<b>CTG22</b>	Iniciativa y espíritu emprendedor.
<b>CTG23</b>	Motivación por la calidad.
<b>CTG24</b>	Sensibilidad hacia temas medioambientales.
<b>CTG25</b>	Capacidad de observación.
<b>CTG26</b>	Seguridad.

La vinculación de las distintas competencias específicas a cada una de las materias se concreta en el punto 5 de la Memoria con objeto de facilitar su posterior evaluación. Cada materia, en su caso, también puede incluir competencias propias, que se detallan a continuación:

<b>ASIGNATURA</b>	<b>COMPETENCIA PROPIA DE MATERIA</b>
<b>Fisiopatología</b>	<p><b>CEM1 Conocer los agentes etiológicos tanto endógenos como exógenos que pueden causar enfermedad en el ser humano</b></p> <p><b>CEM2 Identificar los Factores de Riesgo de los procesos fisiopatológicos, con especial hincapié en los cardiovasculares</b></p> <p><b>CEM3 Conocer las medidas de prevención y control de los Factores de riesgo que determinan los estado de enfermedad</b></p> <p><b>CEM4 Conocer el modo de enfermar de los distintos aparatos y sistemas del organismo</b></p> <p><b>CEM5 Aprender a realizar una historia clínica y a relacionarse con el paciente y familia</b></p> <p><b>CEM6 Aprender a valorar de forma sistemática y completa al enfermo</b></p> <p><b>CEM7 Recoger correctamente los signos y síntomas (semiología) e interpretarlos en base a la función alterada</b></p> <p><b>CEM8 Conocer los fundamentos de las pruebas complementarias</b></p> <p><b>CEM9 Capacidad para identificar situaciones de urgencia vital y saber aplicar las maniobras básicas y avanzadas encaminadas a mantener estable al paciente</b></p> <p><b>CEM10 Identificar los signos y síntomas en un paciente cuando aparecen estableciendo su valor semiológico y necesidad de atención clínica</b></p>
<b>Productos sanitarios. Farmacología. Alimentación, Nutrición y Dietética</b>	<p><b>CEM1 Conocer el comportamiento de los fármacos en el organismo y su influencia en la dosificación y en las pautas de administración</b></p> <p><b>CEM2 Saber cómo informar sobre las intervenciones terapéuticas con medicamentos y de sus consecuencias favorables y adversas</b></p>
<b>Género y Salud. Violencia de Género. Contextos culturales</b>	<p><b>CEM1 Conocer e identificar los problemas derivados de la multiculturalidad y la globalización</b></p> <p><b>CEM2 Conocer y analizar el género como determinante de la salud</b></p> <p><b>CEM3 Conocer e identificar los problemas de salud determinados por la multiculturalidad</b></p>
<b>Enfermería Familiar y Comunitaria I</b>	<p><b>CEM1 Capacidad para actuar bajo el enfoque comunitario</b></p> <p><b>CEM2 Prestar cuidados de enfermería como respuesta a las necesidades de las personas a lo largo de las etapas del ciclo vital (como indica la OMS) y en los diferentes ámbitos y contextos comunitarios</b></p> <p><b>CEM3 Implementar actividades y cuidados de promoción de la salud y estilos de vida saludables</b></p>
<b>Atención al paciente crítico y cuidados paliativos</b>	<p><b>CEM1 Describir y/o identificar los principales problemas de salud que se presentan en pacientes estado crítico, así como los cuidados de enfermería ante las complicaciones y medidas diagnósticas-terapéuticas instauradas en este tipo</b></p>

	<p>de pacientes</p> <p><b>CEM2</b> Describir y/o identificar los principales problemas de salud que se presentan en pacientes terminales, así como los cuidados de enfermería ante las complicaciones y medidas diagnósticas-terapéuticas instauradas en este tipo de paciente</p> <p><b>CEM3</b> Conocer los principales objetivos y bases terapéuticas de los cuidados paliativos: atención integral al paciente, promoción de la autonomía y la dignidad, control de síntomas, apoyo emocional y comunicación</p> <p><b>CEM4</b> Conocer los cuidados paliativos y control del dolor para prestar cuidados que alivien la situación de los enfermos avanzados y terminales</p>
<b>Microbiología y Salud Ambiental y Ecológica</b>	<p><b>CEM 1</b> Capacidad para actuar adecuadamente ante un paciente con un proceso infeccioso</p> <p><b>CEM 2</b> Comprender la relación entre microorganismos y enfermedad</p> <p><b>CEM 3</b> Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno. Analizar las relaciones entre salud humana y medio ambiente</p> <p><b>CEM 4</b> Comprender el papel del enfermero/a en salud ambiental</p>
<b>Enfermería Familiar y Comunitaria II y Salud Pública</b>	<p><b>CEM1</b> Conocer el concepto de salud-enfermedad y los factores condicionantes del estado de salud en las colectividades humanas</p> <p><b>CEM2</b> Reconocer la historia natural de la enfermedad, así como los niveles de prevención de la misma</p> <p><b>CEM3</b> Conocer la cadena epidemiológica</p> <p><b>CEM4</b> Conocer y capacitar al alumno para que pueda desempeñar tareas de vigilancia epidemiológica, adquiriendo los conocimientos de las principales medidas de prevención y su aplicabilidad en el ámbito sanitario</p> <p><b>CEM5</b> Conocer los distintos sistemas de salud, organización y administración sanitaria, así como los diversos organismos de salud tanto de ámbito nacional como internacional</p> <p><b>CEM6</b> Adquirir los conocimientos epidemiológicos necesarios que le permitan al alumno profundizar en los problemas de salud planteados en su práctica diaria, mediante la aplicación de las medidas y diseños habituales en epidemiología</p> <p><b>CEM7</b> Capacidad para actuar bajo el enfoque comunitario</p> <p><b>CEM8</b> Capacidad para planificar, desarrollar y evaluar programas e intervenciones de atención, educación y promoción de la salud en el ámbito de la Enfermería Familiar y Comunitaria sobre/con los diferentes colectivos, problemas y condicionantes de la salud</p> <p><b>CEM9</b> Capacidad para implementar actividades y cuidados de promoción de la salud y estilos de vida saludables</p> <p><b>CEM10</b> Capacidad para ajustar su papel con el objeto de responder efectivamente a las necesidades de la población o los pacientes Cuando sea necesario y apropiado, ser capaz de desafiar los sistemas vigentes para cubrir las necesidades de la población y los pacientes</p> <p><b>CEM11</b> Capacidad para hacer valer los juicios clínicos sobre las personas, familia, grupos y comunidad para asegurar que se alcanzan los estándares de calidad y que la práctica está basada en la evidencia, en el ámbito de la Enfermería Familiar y Comunitaria</p>
<b>Acupuntura</b>	<p><b>CEM1</b> Conocer la legislación actual sobre las Medicinas Alternativas</p> <p><b>CEM2</b> Conocer los pilares fundamentales sobre los que asienta la Acupuntura</p> <p><b>CEM3</b> Conocer la ubicación de los diferentes puntos de</p>

	<p><b>Acupuntura</b>  <b>CEM4</b> Conocer otras técnicas empleadas junto con la Acupuntura, como la moxibustión o la auriculoterapia  <b>CEM5</b> Adquisición de un lenguaje específico adecuado</p>
<b>Los profesionales de la Salud ante las Catástrofes</b>	<p><b>CEM1</b> Capacidad para conocer y/o describir el concepto de catástrofes, sus características, los distintos tipos y la gestión de las mismas  <b>CEM2</b> Capacidad para describir las repercusiones sanitarias generadas por las alteraciones bruscas del medioambiente como consecuencias de las catástrofes y el riesgo que supone para la salud</p>
<b>Introducción a la informática y Tics</b>	<p><b>CEM1</b> Los alumnos deberán disponer de los conceptos o terminología informática adecuada, una serie de conocimientos básicos sobre redes, Tics y una visión de conjunto sobre las aplicaciones informáticas en el campo de las ciencias de la salud y la medicina  <b>CEM2</b> Manejar un sistema operativo con entorno gráfico (Windows)  <b>CEM3</b> Manejar Internet para realizar búsquedas de información, e-mail, foros y en general uso de herramientas de comunicación por Internet  <b>CEM4</b> Deberá tener una visión de conjunto de las diferentes herramientas ofrecidas por la UCA  <b>CEM5</b> Manejo de un procesador de texto, programa de presentaciones para construir y presentar un trabajo.  <b>CEM6</b> Manejo de un programa específico sobre expediente clínico o similar</p>
<b>Sociología de la Salud</b>	<p><b>CEM1</b> Identificar los factores sociales que influyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad  <b>CEM2</b> Saber abordar la práctica profesional respetando la autonomía del paciente, sus creencias y su cultura.  <b>CEM3</b> Saber identificar el género como determinante de la salud.  <b>CEM4</b> Conocer las posibilidades del contexto sanitario donde ejerce la profesión para atender las necesidades sanitarias de la población y, en su caso, saber derivar a las instituciones competentes  <b>CEM5</b> Conocer los factores que intervienen en la salud, dependientes de la desigualdad social y conocer las necesidades de salud de los distintos grupos sociales</p>
<b>Inglés para Enfermería</b>	<p><b>CEM 1</b> Capacidad de mantener una conversación fluida en lengua inglesa con los usuarios del sistema sanitario y con otros profesionales del sistema sanitario  <b>CEM 2</b> Incorporar los conocimientos de lengua inglesa a la investigación científica y a la práctica profesional</p>
<b>Bioética y Legislación Sanitaria</b>	<p><b>CEM1.</b> Capacidad para trabajar en un contexto profesional, ético y de códigos reguladores y legales, reconociendo y respondiendo a dilemas y temas éticos o morales en la práctica diaria  <b>CEM2.</b> Capacidad para representar adecuadamente la perspectiva del paciente y actuar para evitar abusos  <b>CEM3.</b> Conocimiento relevante de la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontología de enfermería  <b>CEM4.</b> Capacidad para prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia. Individualizar considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores</p>

La acreditación del nivel de idiomas así como otros contenidos y competencias complementarias son objeto de análisis en el punto 5 de la Memoria.

## 04. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

### 4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

La propuesta de título presentada tiene previstos mecanismos para hacer llegar información básica y complementaria a los posibles alumnos de nuevo ingreso. En el mismo sentido mantiene en la página WEB un acceso fácil y accesible a toda la información necesaria para la matriculación. Igualmente existen procesos contrastados desde hace años dirigidos a la acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso.

#### Perfil de Ingreso

El acceso a las enseñanzas oficiales de grado requerirá estar en posesión del título de bachillerato o equivalente o la superación de la prueba a que se refiere el artículo 42 de la LOU y el 38 de la LOE, prueba desarrollada por el RD 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.

En el caso específico del estudiante de Grado en Enfermería es aconsejable que éste presente una serie de cualidades que le permitan promocionar, potenciar y desarrollar al máximo los conocimientos y habilidades necesarias para que, como futuro profesional de Enfermería, pueda abordar integralmente el cuidado de los pacientes a su cargo.

El éxito en los estudios de Enfermería no sólo depende de las capacidades iniciales, sino también del trabajo comprometido y continuado durante la carrera y sobre todo de su motivación, no sólo por el estudio, sino por ser un profesional capacitado y responsable.

Anualmente el perfil de ingreso es medido en los alumnos de nuevo ingreso y se realiza por el Coordinador del Título una valoración de los resultados obtenidos y las propuestas de mejora que puedan ser convenientes que son llevadas a la Junta de Escuela para su aprobación si es procedente. Procedimiento "PE07 - Proceso de definición del perfil de ingreso" del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la UCA y de la propia titulación (SGIC) descrito en el capítulo 9 y su anexo.

#### Sistemas de Información

La Universidad de Cádiz dispone de un sistema amplio y estructurado de información a sus nuevos estudiantes que comienza incluso antes de su incorporación a nuestros centros y titulaciones. Con este sistema, intentamos acercar el mundo universitario al de las enseñanzas medias, facilitando así la transición de una etapa a otra, la incorporación al mundo universitario, y además el desenvolvimiento del alumnado a lo largo de los años académicos. En el engranaje del sistema, todos los sectores implicados, profesores, PAS, e incluso el alumnado, tienen funciones y responsabilidades haciendo que sea más fácil el acceso a la información, la visibilidad



de los programas, y la transparencia de los procesos. En todo ello, las nuevas tecnologías desempeñan un papel fundamental.

En este sentido, la Universidad de Cádiz, desde la Dirección General de Acceso, realiza anualmente una campaña de orientación dirigida a alumnos que están próximos a iniciar sus estudios universitarios. Desde esta Dirección se organizan charlas en los Centros de Enseñanza Media a las que acuden alumnos que realizarán la selectividad y alumnos de Formación Profesional y Ciclos Formativos. En dicho acto participa profesorado de la UCA y profesionales en activo de los estudios que ofrece la Universidad de Cádiz. Con esta campaña de divulgación se pretende dar a conocer a los futuros alumnos universitarios, los perfiles de ingresos, los planes de estudio y las salidas profesionales de las titulaciones de la UCA. Igualmente se les informa y asesora sobre el proceso de preinscripción y matrícula. Todo ello se encuentra dentro del Plan de Captación y Matriculación de Alumnos de Nuevo Ingreso. Igualmente dentro de este Plan se organizan mesas de información y asesoramiento en los centros de preinscripción y matrícula atendidos por alumnos y profesores de las titulaciones. Todo el Plan se encuentra organizado mediante el proceso "PC01 – Proceso de captación y matriculación de estudiantes" incluido en el Sistema de Garantía de Calidad General de la UCA y de la propia titulación (Ver SGIC).

Las E.U de Enfermería colaboran activamente en estas actividades programadas institucionalmente. Complementariamente, organizamos Jornadas de Puertas Abiertas y diferentes actividades destinadas a los Centros de Enseñanza Media interesados en que sus alumnos conozcan de forma más cercana nuestra titulación, participando en una serie de talleres creados para tal fin.

Los principales canales de difusión e información sobre la titulación y el proceso de matriculación son a través de medios virtuales, fundamentalmente mediante las páginas WEB de la UCA, así como a través de documentación específica y unipersonal escrita entregada por la Dirección General de Acceso (DGA) a cada futuro estudiante. Merece especial atención la página web de la Universidad de Cádiz ([www.uca.es](http://www.uca.es)), desde la que los futuros estudiantes pueden acceder directamente al portal de alumnos.

En este sentido, se ofrece, junto a otra, información sobre

- Estructura de la universidad.
- Títulos ofertados.
- Localización de los Campus y títulos que se imparten en cada uno de ellos.
- Procedimientos de acceso y matriculación.
- Programa de acceso a préstamos de ordenadores portátiles.

En lo que se refiere al proceso de matriculación, la Universidad de Cádiz mantiene, a través de su página web, un programa de automatrícula. En las Secretarías de los Centros propios se dispone de información sobre los trámites de matrícula, y durante el periodo de matriculación se cuenta con becarios de apoyo a la matrícula que facilitan a los alumnos de nuevo ingreso apoyo en el proceso de automatrícula o, en su caso, información individualizada sobre la cumplimentación de los impresos de matrícula.

Así mismo, desde la web de las Escuelas, puede consultarse la guía docente de la titulación, con toda la información sobre el acceso a la misma.

#### **4.2. Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales**

Las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas se regulan en el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre. La nota de admisión se establece a partir del 60% de la nota media de bachillerato, más el 40% de la calificación de una prueba general de carácter obligatorio (en la que se contempla la realización de tres ejercicios de materias comunes y un cuarto ejercicio de una materia de modalidad), más la calificación obtenida en una prueba específica de carácter voluntario (materias de modalidad). La calificación de la prueba específica se establece a partir de la mejor combinación resultante de la puntuación obtenida en dos de las materias de modalidad superadas, multiplicadas por sus parámetros de ponderación establecidos en el intervalo entre 0.1 y 0.2.

Para la admisión en el Grado en Enfermería serán preferentes aquellos alumnos que se hayan examinado en el cuarto ejercicio de la prueba general y en la parte específica, de las asignaturas de modalidad vinculadas a la rama de conocimiento de Ciencias de la Salud. En concreto de las asignaturas de: Matemáticas II, Física, Biología, Química y Ciencias de la Tierra y Medioambiente. Los parámetros de ponderación de la fase específica serán establecidos por el Consejo de Gobierno a propuesta del Centro.

#### **4.3. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados**

La Titulación tiene previstos mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados dentro del proceso (Anexo 9.1 SGIC) cuyo objetivo es facilitar y mejorar su rendimiento académico, dando una respuesta personal a los estudiantes de la titulación en cuanto a sus necesidades de orientación a lo largo de su periodo de estudio recogidos en el Sistema de Garantía de Calidad del Título y de la Universidad, algunas de estas propuestas y sus antecedentes se explicitan a continuación.

Al igual que las actividades de acogida de los alumnos de nuevo ingreso las actividades de acción tutorial y de apoyo a la actividad académica ya tienen una larga tradición en la UCA. Los primeros antecedentes datan del curso 2000/2001 en el cual se pusieron en marcha el primer plan de acción tutorial de la UCA que fue galardonado con un premio nacional dentro del "Plan Nacional de Evaluación y Calidad de las Universidades". Igualmente se han generalizado las actividades de apoyo a la docencia entre las que destaca la oferta de actividades académicas dentro de los llamados curso

cero y actividades de nivelación con el objetivo de completar la formación de los alumnos con deficiencias en sus estudios de enseñanzas medias. De todas estas actividades se informa a los alumnos al comienzo del curso en reuniones especialmente programadas para ello.

Estas actividades tienen como objetivos generales, entre otros, los siguientes:

- Apoyar y orientar al alumno en su proceso de formación integral.
- Favorecer la integración del alumno de nuevo ingreso en el Centro y en la Universidad.
- Evitar el sentimiento de aislamiento y soledad del alumno de primer curso.
- Identificar las dificultades que se presentan en los estudios y analizar las posibles soluciones.
- Fomentar y canalizar hacia el uso de las tutorías académicas.
- Asesorar al estudiante para la toma de decisiones con respecto a las opciones de formación académica que brinda la Universidad de cara a la elección de su itinerario curricular.
- Motivar al alumno a la participación en la institución.
- Desarrollar la capacidad de reflexión, diálogo, autonomía y la crítica en el ámbito académico.
- Detectar problemáticas en la organización e impartición de las asignaturas.

En relación a estos procesos, las Escuelas Universitarias de Enfermería llevan a cabo los siguientes procesos:

**Acción de Bienvenida:** Acto en el que el Equipo Directivo de las distintas Escuelas da la bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso. Se realiza el primer día de clase oficial y en él se lleva a cabo la presentación de los miembros del Equipo Directivo, los objetivos de la titulación, organigrama de la misma, infraestructuras del centro, medios informáticos, página Web, campus virtual, así como dar respuesta a las preguntas que se puedan plantear.

**Acción de Apoyo a la Formación:** Se estructuró inicialmente en lo que llamamos "Semana Cero". Acción destinada a proporcionar al alumno, de nuevo ingreso, información básica general de la Universidad de Cádiz: instalaciones, servicios y funcionamiento, así como específica sobre la Escuela y la Titulación: recursos, horarios, prácticas clínicas, EEES, metodologías docentes, biblioteca, etc., con el fin de facilitar su integración en la vida universitaria y un máximo aprovechamiento de los recursos disponibles.

**Orientación laboral:** La Titulación dispone, en colaboración con la Dirección General de Empleo de la UCA, del "Programa de Orientación Laboral" y del programa "Actividades de orientación al primer empleo". Éstos se gestionan mediante un procedimiento común para todos los Centros de la UCA. "[PC07 - Proceso de orientación profesional al estudiante](#)" (Ver SGIC). El "Programa de orientación laboral" consiste en un conjunto de actuaciones con el objetivo de facilitar a los alumnos la asimilación de sus objetivos profesionales. Las "Actividades de orientación al primer

empleo” son un proyecto anual regulado destinado a orientar al alumno de los últimos cursos para el acceso al primer empleo. Además, los centros organizan jornadas informativas de orientación sobre salidas profesionales para alumnos de último curso, con la participación de representantes de los colegios profesionales y agentes externos que informan de las ofertas de trabajo en ese momento.

#### **4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos**

La Universidad de Cádiz ha previsto hasta ahora en su normativa todo lo referente a convalidaciones, reconocimiento y adaptación de créditos ([www.uca.es/web/gestion/](http://www.uca.es/web/gestion/)). En los nuevos planes de estudios de Grado, la Universidad de Cádiz procederá a la adaptación de la normativa e incorporará los requerimientos fijados en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

La Titulación estará sujeta a la nueva normativa, cumpliéndose en todo caso las especificaciones, señaladas en el artículo 6 sobre reconocimiento y transferencia de créditos, y en el artículo 13 sobre Reconocimientos de Créditos en las Enseñanzas de Grado, del citado Real Decreto 1393/2007.

En los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en estudios oficiales cursados en cualquier universidad, tanto los transferidos como los cursados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título (SET).

Los créditos obtenidos por el estudiante con anterioridad, podrán ser reconocidos en las nuevas enseñanzas seguidas por él, de acuerdo con la normativa que a tal efecto establezca la Universidad que, en todo caso, deberá respetar las siguientes reglas básicas:

- Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
- Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.
- El resto de créditos podrán ser reconocidos por la Universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.
- La definición de las materias básicas deberá realizarse de forma que este reconocimiento sea posible.

Se procederá al reconocimiento y transferencia de créditos en los términos previstos en la normativa vigente.

- Los ECTS correspondientes al 75% de materias comunes entre las diferentes Universidades andaluzas (Título de Graduado/a en Enfermería), a cualquier alumno/a procedente de las mismas.
- Los ECTS correspondientes a otras materias diferentes a las expresadas anteriormente, previa valoración de la Comisión de Docencia establecida a tal efecto por la Dirección del Centro, a partir del Informe (no vinculante) del profesor de la materia en cuestión.
- Los estudiantes matriculados en la Universidad de Cádiz podrán solicitar reconocimiento de un máximo de 6 créditos por la participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

## **05. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS**

### **5.1. Estructura de las enseñanzas**

El Título de Grado en Enfermería consta de 240 créditos distribuidos en cuatro cursos.

#### **5.1.1 Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia**

Formación básica	60
Obligatorias	84
Optativas	6
Prácticas externas	84
Trabajo de fin de grado	6
Total	240

#### **5.1.2 Explicación general de la planificación del plan de estudios**

El plan de estudios del Título de Grado se estructura en cinco módulos, cada uno de los cuales está formado por distintas materias.

**Primer módulo:** Formación Básica Común con 60 ECTS y las siguientes materias:

<b>Código</b>	<b>Materia</b>	<b>Créditos</b>	<b>Carácter</b>
1	Anatomía	6	Básica
2	Bioquímica y Fisiología	18	Básica
3	Psicología	6	Básica
4	Estadística	9	Básica
5	Productos Sanitarios. Farmacología. Alimentación, Nutrición y Dietética	15	Básica
6	Organografía Microscópica Humana	3	Básica
7	Género y Salud. Violencia de Género. Contextos Culturales	3	Básica

Las materias 1, 2, 3 y 4 se vinculan directamente a las materias básicas de la rama de conocimiento de Ciencias de la Salud según Real Decreto 1393/2007.

**Segundo módulo:** Ciencias de la Enfermería con 60 ECTS y las siguientes materias:

Código	Materia	Créditos	Carácter
8	Bases Teóricas y Metodológicas de la Enfermería	12	Obligatoria
9	Enfermería Familiar y Comunitaria I	6	Obligatoria
10	Ética, Legislación y Administración	6	Obligatoria
11	Enfermería del Adulto	18	Obligatoria
12	Enfermería de la Infancia y Adolescencia	6	Obligatoria
13	Enfermería de Salud Mental	6	Obligatoria
14	Enfermería Gerontogeriátrica	6	Obligatoria

**Tercer módulo:** Propias de la Universidad de Cádiz con 24 ECTS y las siguientes materias:

Código	Materia	Créditos	Carácter
15	Atención al Paciente Crítico y Cuidados Paliativos	6	Obligatoria
16	Microbiología y Salud Ambiental y Ecológica	6	Obligatoria
17	Habilidades en la Comunicación Interpersonal	3	Obligatoria
18	Enfermería Familiar y Comunitaria II y Salud Pública	9	Obligatoria

**Cuarto módulo:** Practicas tuteladas y trabajo Fin de Grado con 90 ECTS y las siguientes materias:

Código	Materia	Créditos	Carácter
19	Practicum	84	Obligatoria
20	Trabajo fin de Grado	6	Obligatoria

**Quinto módulo:** Optatividad con 6 ECTS a determinar por el/la estudiante entre las asignaturas que se oferten por los distintos departamentos. Estos 6 créditos podrán ser reconocidos igualmente por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación según el RD 1393/2007.

Código	Materia	Créditos	Carácter
21	Asignatura optativa	6	Optativa
22	Actividades participativas, solidarias y de cooperación	6	Optativa

Las materias comprenden, inicialmente, las siguientes asignaturas:

<b>MATERIA</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>CRÉDITOS</b>
1. Anatomía	<b>Anatomía</b>	6 ECTS
2. Bioquímica y Fisiología	<b>Bioquímica y Fisiología básica Fisiopatología</b>	9 ECTS 9 ECTS
4. Psicología	<b>Ciencias Psicosociales Aplicadas</b>	6 ECTS
5. Estadística	<b>Bioestadística, Metodología de la Investigación y Tecnología de la Información y Comunicación en Cuidados de Salud</b>	9 ECTS
6. Productos Sanitarios. Farmacología. Alimentación, Nutrición y Dietética	<b>Alimentación, Nutrición y Dietética Farmacología</b>	6 ECTS 9 ECTS
7. Organografía microscópica humana	<b>Organografía microscópica humana</b>	3 ECTS
8. Género y salud. Violencia de género. Contextos culturales	<b>Transculturalidad, género y salud</b>	3 ECTS
9. Bases Teóricas y Metodológicas de la Enfermería	<b>Bases Teóricas y Metodológicas de los Cuidados de Enfermería Historia de la Enfermería</b>	9 ECTS 3 ECTS
10. Enfermería Familiar y Comunitaria I	<b>Enfermería Familiar y Comunitaria I</b>	6 ECTS
11. Ética, Legislación y Administración	<b>Gestión y Calidad Asistencial Ética y Legislación</b>	3 ECTS 3 ECTS
12. Enfermería del Adulto	<b>Enfermería del Adulto I Enfermería del Adulto II Enfermería en Salud Reproductiva y Sexual</b>	6 ECTS 6 ECTS 6 ECTS
13. Enfermería de la Infancia y Adolescencia	<b>Enfermería de la Infancia y Adolescencia</b>	6 ECTS
14. Enfermería de Salud Mental	<b>Enfermería de Salud Mental</b>	6 ECTS
15. Enfermería Geronto- Geriátrica	<b>Enfermería Geronto-Geriátrica</b>	6 ECTS



16. Atención al Paciente Crítico y Cuidados Paliativos	<b>Atención al Paciente Crítico y Cuidados Paliativos</b>	6 ECTS
17. Microbiología y Salud Ambiental y Ecológica	<b>Microbiología Medio ambiente y Salud</b>	3 ECTS 3 ECTS
19. Habilidades en la Comunicación Interpersonal	<b>Habilidades en la Comunicación Interpersonal</b>	3 ECTS
21. Enfermería Familiar y Comunitaria II y Salud Pública	<b>Enfermería Familiar y Comunitaria II Salud Pública</b>	3 ECTS 6 ECTS
23. Practicum	<b>Practicum I Practicum II Practicum III Practicum IV Practicum V Practicum VI Practicum VII</b>	12 ECTS 12 ECTS 12 ECTS 12 ECTS 12 ECTS 12 ECTS 12 ECTS
30. Trabajo Fin de Grado		6 ECTS
31. Optativas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Anatomía por la Imagen</b></li> <li>- <b>Acupuntura</b></li> <li>- <b>La Enfermería hacia la Solidaridad e Internacionalización</b></li> <li>- <b>Antropología de la Salud</b></li> <li>- <b>Los profesionales de la Salud ante las Catástrofes</b></li> <li>- <b>Competencias Emocionales en los Profesionales de la Salud</b></li> <li>- <b>Factores de Riesgo Cardiovasculares en los Niños</b></li> <li>- <b>Introducción a la Informática y las TIC</b></li> <li>- <b>Sociología de la Salud</b></li> <li>- <b>Inglés para la Enfermería</b></li> <li>- <b>Bioética y Legislación*</b></li> </ul>	6 ECTS

\* Optativa propuesta sólo en el Centro adscrito Salus Infirmorum como ampliación de contenidos

En el cuadro anterior se presenta una oferta de optatividad, la cual se adecuará en cada caso a las disponibilidades de la Universidad y a la demanda. En ningún caso se ofertarán más de dos asignaturas de las relacionadas en cada una de las sedes en que se imparta el título.

Aparte de las señaladas, el Consejo de Gobierno podrá proponer una relación de asignaturas o actividades para la titulación que se añadan a la oferta de optatividad específica del título y que permitan al alumno ampliar su formación en materias transversales, o en contenidos que contribuyan a su formación integral.

La organización temporal comprende cuatro cursos, cada uno de ellos dividido en dos semestres:

<b>PRIMER CURSO. PRIMER SEMESTRE</b>		
<b>MATERIA</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>CRÉDITOS</b>
1. Anatomía	<b>Anatomía</b>	6 ECTS
2. Bioquímica y Fisiología	<b>Bioquímica y Fisiología Básica</b>	9 ECTS
6. Organografía microscópica humana	<b>Organografía Microscópica Humana</b>	3 ECTS
8. Bases Teóricas y Metodológicas de la Enfermería	<b>Bases Teóricas y Metodológicas de los Cuidados de Enfermería</b>	9 ECTS
16. Microbiología y Salud Ambiental y Ecológica	<b>Medio Ambiente y Salud</b>	3 ECTS
<b>TOTAL</b>		<b>30 ECTS</b>

<b>PRIMER CURSO. SEGUNDO SEMESTRE</b>		
<b>MATERIA</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>CRÉDITOS</b>
2. Bioquímica y Fisiología	<b>Fisiopatología</b>	9 ECTS
4. Estadística	<b>Bioestadística, Metodología de la Investigación y TIC´s en Cuidados de Salud</b>	9 ECTS
5. Productos Sanitarios. Farmacología. Alimentación, Nutrición y Dietética	<b>Alimentación, Nutrición y Dietética</b>	6 ECTS
8. Bases Teóricas y Metodológicas de la Enfermería	<b>Historia de la Enfermería</b>	3 ECTS
16. Microbiología y Salud Ambiental y Ecológica	<b>Microbiología</b>	3 ECTS
<b>TOTAL</b>		<b>30 ECTS</b>

<b>SEGUNDO CURSO. PRIMER SEMESTRE</b>		
<b>MATERIA</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>CRÉDITOS</b>
3. Psicología	<b>Ciencias Psicosociales Aplicadas</b>	6 ECTS
5. Productos Sanitarios. Farmacología. Alimentación, Nutrición y Dietética	<b>Farmacología</b>	9 ECTS
7. Género y Salud. Violencia de género. Contextos culturales	<b>Transculturalidad, Género y Salud</b>	3 ECTS
9. Enfermería Familiar y Comunitaria II y Salud Pública	<b>Salud Pública</b>	6 ECTS
11. Enfermería del Adulto	<b>Enfermería del Adulto I</b>	6 ECTS
<b>TOTAL</b>		<b>30 ECTS</b>

<b>SEGUNDO CURSO. SEGUNDO SEMESTRE</b>		
<b>MATERIA</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>CRÉDITOS</b>
10. Ética, Legislación y Administración	Ética y Legislación	3 ECTS
11. Enfermería del Adulto	Enfermería del Adulto II	6 ECTS
17. Habilidades en la Comunicación Interpersonal	Habilidades en la Comunicación Interpersonal	3 ECTS
9. Enfermería Familiar y Comunitaria I	Enfermería Familiar y Comunitaria I	6 ECTS
19. Practicum	Practicum I	12 ECTS
<b>TOTAL</b>		<b>30 ECTS</b>

<b>TERCER CURSO. PRIMER SEMESTRE</b>		
<b>MATERIA</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>CRÉDITOS</b>
10. Ética, Legislación y Administración	Gestión y Calidad Asistencial	3 ECTS
11. Enfermería del Adulto	Enfermería en Salud Reproductiva y Sexual	6 ECTS
12. Enfermería de la Infancia y Adolescencia	Enfermería de la Infancia y Adolescencia	6 ECTS
18. Enfermería Familiar y Comunitaria II y Salud Pública	Enfermería Familiar y Comunitaria II	3 ECTS
19. Practicum	Practicum II*	<b>12 ECTS</b>
	Practicum III*	<b>12 ECTS</b>
<b>TOTAL</b>		<b>30 ECTS</b>

\* Cada alumno/a realizará uno de los dos practicum referidos.

<b>TERCER CURSO. SEGUNDO SEMESTRE</b>		
<b>MATERIA</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>CRÉDITOS</b>
13. Enfermería de Salud Mental	Enfermería de Salud Mental	6 ECTS
14. Enfermería Geronto-Geriátrica	Enfermería Geronto-Geriátrica	6 ECTS
15. Atención al Paciente Crítico y Cuidados Paliativos	Atención al Paciente Crítico y Cuidados Paliativos	6 ECTS
19. Practicum	Practicum II**	<b>12 ECTS</b>
	Practicum III**	<b>12 ECTS</b>
<b>TOTAL</b>		<b>30 ECTS</b>

\*\* Cada alumno/a realizará uno de los dos practicum referidos, aquel que no haya realizado durante el primer semestre del tercer curso.

<b>CUARTO CURSO. PRIMER SEMESTRE</b>		
<b>MATERIA</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>CRÉDITOS</b>
19. Practicum	<b>Practicum IV*</b>	<b>12 ECTS</b>
	<b>Practicum V*</b>	<b>12 ECTS</b>
	<b>Practicum VI *</b>	<b>12 ECTS *</b>
	<b>Practicum VII *</b>	<b>12 ECTS *</b>
21. Optativas		<b>6 ECTS</b>
<b>TOTAL</b>		<b>30 ECTS</b>

**\* Cada alumno/a realizará dos de los cuatro practicum referidos.**

<b>CUARTO CURSO. SEGUNDO SEMESTRE</b>		
<b>MATERIA</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>CRÉDITOS</b>
19. Practicum	<b>Practicum IV *</b>	<b>12 ECTS *</b>
	<b>Practicum V *</b>	<b>12 ECTS *</b>
	<b>Practicum VI*</b>	<b>12 ECTS</b>
	<b>Practicum VII*</b>	<b>12 ECTS</b>
20. Trabajo Fin de Grado		<b>6 ECTS</b>
<b>TOTAL</b>		<b>30 ECTS</b>

**\* Cada alumno/a realizará dos de los cuatro practicum referidos, aquellos dos que no haya realizado durante el primer semestre del cuarto curso.**

### Cronograma por asignaturas

	<b>Primer Curso</b>	<b>Segundo Curso</b>	<b>Tercer Curso</b>	<b>Cuarto Curso</b>
<b>Primer Semestre</b>	-Anatomía -Bioquímica y Fisiología Básica -Organografía Microscópica Humana -Bases teóricas y Metodológicas de los Cuidados de Enfermería -Medio Ambiente y Salud	-Ciencias Psicosociales Aplicadas -Farmacología -Transculturalidad Género y Salud -Salud Pública -Enfermería del Adulto I	-Gestión y Calidad asistencial -Enfermería en Salud Reproductiva y Sexual -Enfermería de la Infancia y adolescencia -Enfermería Familiar y Comunitaria II - Practicum II* -Practicum III**	- Practicum IV*** - Practicum V*** - Practicum VI*** - Practicum VII***
<b>Segundo Semestre</b>	-Fisiopatología -Bioestadística, Metodología de la Investigación y TIC´s en Cuidados de Salud -Alimentación, Nutrición y Dietética -Historia de la Enfermería -Microbiología	-Ética y Legislación -Enfermería el Adulto II -Habilidades en al Comunicación Interpersonal -Enfermería Familiar y Comunitaria I -Practicum I	-Enfermería de Salud Mental -Enfermería Geronto-Geriátrica -Atención al Paciente Crítico y Cuidados Paliativos -Practicum II** - Practicum III*	- Practicum IV**** - Practicum V**** - Practicum VI**** - Practicum VII**** -Trabajo Fin de Grado

-\* Cada alumno/a realizará uno de los dos practicum referidos.

\*\* Cada alumno/a realizará uno de los dos practicum referidos, aquel que no haya realizado durante el primer semestre del tercer curso.

\*\*\* Cada alumno/a realizará dos de los cuatro practicum referidos.

\*\*\*\* Cada alumno/a realizará dos de los cuatro practicum referidos, aquellos dos que no haya realizado durante el primer semestre del cuarto curso.

### Contenidos y competencias complementarios para el desarrollo curricular

La Universidad de Cádiz asume el compromiso de impulsar a través de la formación que imparte en sus titulaciones, valores que tiene incorporados como institución entre sus fines, así como los que se contemplan en el marco legal para las instituciones de educación superior, y los acordados para la comunidad autónoma de Andalucía por el Consejo Andaluz de Universidades.

De acuerdo con ello, a través de la planificación docente anual, se propondrá la inclusión en las materias y asignaturas de actividades formativas y contenidos relacionados con aspectos tales como:

- Valores democráticos. Cooperación, solidaridad, y cultura de la paz. Compromiso con el desarrollo humano y con la equidad. Interculturalidad e inclusión social.
- Sostenibilidad y compromiso ambiental. Uso equitativo, responsable y eficiente de los recursos.

- Principio de Igualdad entre mujeres y hombres. Respeto a la diversidad.
- Responsabilidad social de empresas e instituciones. Códigos de conducta profesional.
- Conocimiento del entorno social relativo a los estudios. Conocimiento del entorno profesional. Conocimiento del contexto de la profesión vinculada al título de grado en el mundo.
- Diseño para todos y accesibilidad universal.
- Cultura emprendedora.
- Desarrollo de competencias idiomáticas, y en especial de las más específicas de la titulación.

Respecto a la acreditación del nivel de idiomas, la Universidad de Cádiz definirá una política de formación en idiomas de aplicación a la nueva Ordenación de Enseñanzas Oficiales, apoyada en el Marco Europeo Común de Referencia para las Lenguas MECRL. Entre otras acciones, esta política:

- Definirá los niveles a alcanzar en un segundo idioma, especialmente en inglés, en cada Grado, revisándolos periódicamente por si procede su ajuste a un nivel distinto.
- Determinará los procedimientos para acreditación de nivel, dentro del MECRL, en la Universidad de Cádiz.
- Promoverá la inclusión de actividades de aprendizaje, dentro de las materias propias del título, que desarrollen las competencias idiomáticas mediante el uso de recursos de aprendizaje en una segunda lengua por los alumnos.
- Contemplará la opción de incluir asignaturas o partes de asignatura a impartir en una segunda lengua.
- Desarrollará gradualmente procedimientos para requerir niveles acreditados de formación idiomática para poder acceder a programas de movilidad internacional, ofertando cursos a los alumnos que lo requieran.
- Contemplará la opción de elaboración y presentación del Trabajo o Proyecto Fin de Grado en una segunda lengua como una de las vías posibles para acreditar el nivel requerido, si no se ha acreditado con anterioridad.

Todos los alumnos de la Universidad de Cádiz deberán haber alcanzado un nivel acreditado de idiomas para obtener el Título de Grado.

Para el Grado en Enfermería, la propuesta inicial es que los alumnos deban acreditar conocimientos de inglés a un nivel igual o superior a B1. Además, tal como se indica en el apartado 1.6., algunas actividades formativas requerirán el uso de recursos de información en lengua inglesa. La titulación, a través de sus distintas materias, y del uso de recursos apoyados en las TIC, deberá permitir que el alumno conozca y sepa utilizar la terminología específica del Grado en una segunda lengua.

## **Mecanismos de coordinación docente**

La coordinación docente es imprescindible para asegurar el correcto desarrollo del Plan de Estudios.

La responsabilidad de la coordinación de la docencia en el Grado recaerá sobre el Coordinador de Titulación y se apoyará en las Comisiones de Garantía Interna de Calidad de los Centros. Para garantizar a su vez la coordinación de los estudios en todas las sedes en las que se imparta el título en la Universidad, se creará una Comisión Conjunta, en la que participarán miembros de las comisiones de cada uno de los Centros junto con responsables institucionales en materia de Ordenación Académica designados por la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de la Universidad de Cádiz.

El coordinador de la Titulación deberá velar porque la docencia se imparta correctamente y que se cumplan los compromisos de la propuesta del Grado para la consecución final de las competencias previstas. Se celebrarán reuniones periódicas con el profesorado para planificar las actividades de los alumnos, garantizándose de esta forma el cumplimiento de horas de trabajo semanal del mismo.

### **5.2. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes**

La Oficina de Relaciones Internacionales, como unidad del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación, tiene como objetivo principal fomentar la internacionalización de la Universidad de Cádiz.

El contacto con otros sistemas sanitarios y la posibilidad de compartir experiencias con otros estudiantes y profesionales relacionados con las Ciencias de la Salud son de enorme interés en el área de las ciencias de la salud y justifican ampliamente las acciones de movilidad..

En este marco, la Oficina de Relaciones Internacionales promocionará y gestionará los programas de movilidad y de proyectos de cooperación e investigación a nivel europeo e internacional, aspirando fundamentalmente a incentivar la transparencia y buena gestión de sus programas y proyectos, favoreciendo así su fomento entre toda la Comunidad universitaria. Entre sus objetivos, busca ampliar la presencia de la Universidad de Cádiz principalmente en zonas geográficas de interés para Andalucía y España, con especial referencia a Iberoamérica y el Mediterráneo.

### **CONVENIOS EN VIGOR (Centros propios de la Universidad de Cádiz)**

#### **Convenio con la Universidad de Baja California (Méjico), Facultad de Ciencias Humanas**

#### **Convenios ERASMUS/SÓCRATES coordinados desde las Escuelas en la actualidad**

- Novia University of Applied Sciences (Finlandia).
- Satakunta University of Applied Sciences (Finlandia).
- Università Cattolica del Sacro Cuore (Italia).

- Escola Superior de Saúde de Portalegre (Portugal).

### **Convenios SICUE/SENECA coordinados desde las Escuelas en la actualidad**

- Universidad de Almería.
- Universidad de Castilla-La Mancha (Campus Ciudad Real, Campus de Cuenca, Campus de Toledo y Campus de Albacete).
- Universidad de Córdoba.
- Universidad de Extremadura (Campus de Badajoz y Campus de Cáceres).
- Universidad de Huelva.
- Universidad de Jaén.
- Universidad de las Islas Baleares.
- Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- Universidad de Málaga.
- Universidad de Salamanca.
- Universidad de Santiago de Compostela.
- Universidad de Sevilla.

### **Posibles ayudas para financiar la movilidad**

Organismos que colaboran en la financiación del programa Erasmus:

- Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos (OAPEE).
- Ministerio de Ciencia e Innovación.
- Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Junta de Andalucía.
- Universidad de Cádiz.

Programa de becas SICUE-SÉNECA: el programa de ayudas para la movilidad de estudiantes universitarios "Séneca" concede becas, previa solicitud, para la realización de intercambio académico previsto para la plaza que le ha sido concedida en la convocatoria SICUE.

### **Programas de movilidad del Centro adscrito**

La Escuela Universitaria de Enfermería Salus Infirmorum, adscrita a la Universidad de Cádiz, promocionará y gestionará los programas de movilidad y de proyectos de cooperación e investigación a nivel europeo e internacional. Para tal fin, realizará los correspondientes convenios de colaboración para garantizar la movilidad de estudiantes con una oferta similar a la presentada por los Centros propios..



### **Adecuación de las acciones de movilidad a los objetivos del Título**

Todas las acciones de movilidad se desarrollan en el marco de acuerdos previos de establecimiento de programas de estudios a cursar en el exterior. De esta manera los acuerdos se basan en la adquisición de las competencias del Título.

### **Planificación, mecanismos de seguimiento, evaluación, asignación de créditos y reconocimiento curricular adecuados.**

Anualmente se publican y difunden los destinos para el curso siguiente y se realiza una convocatoria en la que se explicitan los destinos, los coordinadores académicos y los criterios de selección de candidaturas.

Previamente a la salida/llegada del estudiante se realiza:

- El acuerdo de plan de estudios con el alumno y la universidad socia.
- Compromisos previos de reconocimiento.

El compromiso previo a la salida asegura el reconocimiento de lo cursado y superado, aceptándose las calificaciones dadas por la universidad socia.

Por otro lado, la titulación dispone de procedimientos, dentro del sistema de garantía de calidad, para la gestión de los alumnos salientes "PC04 - Proceso de gestión movilidad estudiantes salientes" (Ver SGIC) y de los alumnos entrantes "PC05- Proceso de gestión movilidad estudiantes recibidos" (Ver SGIC). Estos procesos permiten normalizar la definición de los objetivos de movilidad del título, la planificación de los programas en base a estos objetivos, sistematizar los procedimientos de seguimiento y evaluación al igual que regularizar los mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados en lo que respecta a la movilidad.

En el apartado 4.4 queda reflejado el sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS propuesto por la Universidad de Cádiz.

### **5.3 Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios**

#### **MATERIA Nº 1**

Denominación: **Anatomía**

##### **ASIGNATURA 1.1: Anatomía Humana**

Créditos ECTS: 6

Secuencia (ubicación temporal): Primer curso, primer semestre

Carácter (básica, obligatoria, optativa): Básica

Módulo al que corresponde: Módulo 1º (Formación Básica Común)

##### **Requisitos previos:**

Ninguno

##### **Competencias:**

La materia contribuirá en el contexto de la titulación a la consecución de las distintas competencias básicas, transversales y genéricas expresadas en el apartado 3 de la Memoria, concretamente a las siguientes:

##### **Competencias Básicas:**

- CB1 Ser capaz, en el ámbito de la Enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
- CB3 Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la Enfermería.
- CB6 Basar las intervenciones de la Enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.

##### **Competencias Transversales y Genéricas:**

- CTG1 Capacidad de análisis y síntesis
- CTG2 Capacidad de organización y planificación
- CTG3 Habilidades de comunicación oral y escrita en la lengua nativa
- CTG5 Capacidad y habilidades de utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación
- CTG15 Habilidades de razonamiento y análisis crítico

CTG10 Habilidades de trabajo en equipo  
CTG17 Habilidades de aprendizaje autónomo  
CTG25 Capacidad de observación

### **Competencias Específicas:**

CE1 Conocer e identificar la estructura y función del cuerpo humano.

### **Resultados de aprendizaje:**

El alumno:

- Comprende y usa el lenguaje anatómico para describir la estructura normal del cuerpo.
- Reconoce las características de las vértebras de las cinco regiones de la columna, comprender como se mueve como un todo y como se desarrollan sus curvaturas normales y están estabilizadas.
- Interpreta imágenes clínicas relevantes para distinguir desviaciones de la columna vertebral desde lo normal.
- Comprende la organización de los contenidos del canal vertebral: meninges, medula espinal, raíces de nervios espinales, nervios espinales y sus relaciones con la vértebra y las articulaciones intervertebrales.
- Tiene el suficiente conocimiento de las características de la superficie y grupos musculares para llevar a cabo un examen de la espalda.
- Tiene un conocimiento básico de los dermatoma y distribución de los nervios periféricos, las funciones de los grupos más importantes y su inervación para llevar a cabo un examen neurológico básico de los miembros y tronco.
- Demuestra que las principales referencias palpables y radiológicas de la pared torácica, y describir la anatomía de los espacios intercostales, el diafragma y la anatomía funcional de la ventilación.
- Sabe la extensión de las cavidades pleurales y la anatomía de los pulmones (incluyendo su drenaje linfático y su papel en la extensión metastásica del cáncer de pulmón), las principales divisiones del mediastino y sus contenidos y la anatomía del corazón y grandes vasos del tórax, incluyendo sus proyecciones superficiales.
- Es consciente de las bases anatómicas de las anomalías cardíacas congénitas comunes, murmullos cardíacos y sus efectos.
- comprender la función y la organización de las arterias coronarias y la posición y función de las válvulas cardíacas.
- Sabe el recorrido de las principales estructuras que comunican entre el cuello y el tórax que pasa a través del diafragma entre el tórax y el abdomen. Este conocimiento forma la base del conocimiento del neumotórax, enfermedad pulmonar y pleural, arteria coronaria y cirugía valvular y el dolor referido desde la distribución de los nervios frénicos e intercostales.
- Conoce la anatomía de superficie del tórax, ser capaz de llevar a cabo un examen del corazón y pulmones e interpretar imágenes diagnósticas usuales. Deben ser conscientes de las posibles complicaciones cuando se insertan vías

venosas centrales y donde se coloca un drenaje torácico para un neumotórax simple y a tensión y para taponamiento cardiaco.

- Reconoce las principales características palpables y por la imagen de los huesos del miembro superior, conocer los sitios más comunes de fractura y las complicaciones que pueden resultar de ellas.
- Conoce los factores que influyen en la estabilidad del hombro, codo, muñeca y articulaciones interfalángicas y conocer la naturaleza y consecuencias de las lesiones comunes.
- Es capaz de demostrar el recorrido, relaciones principales y distribución de las principales estructuras neurovasculares del miembro superior; localizar los principales puntos de los pulsos, la posición de las principales venas (para el acceso venoso) y conocer los sitios más comunes de lesiones de los nervios periféricos y sus efectos funcionales más probables.
- Es capaz de explicar las bases anatómicas de las condiciones más comunes del miembro superior y como una infección podría extenderse en el miembro.
- Describe la organización de los ganglios linfáticos axilares y el drenaje linfático de las mamas y explicar su significación en relación a la extensión metastásica del cáncer.
- Reconoce las principales características palpables y por la imagen de los huesos del miembro inferior, ser conscientes de los sitios de fracturas más comunes y las complicaciones que pueden resultar de ellos.
- Explica los factores que influyen en la estabilidad de las articulaciones de la cadera, rodilla y tobillo, las lesiones ligamentosas más comunes y ser capaz de valorar la integridad de los ligamentos.
- Describe el recorrido y la distribución de las principales estructuras neurovasculares del miembro inferior.
- Es capaz de describir los principales puntos de toma del pulso y para toma de muestras de arteria arterial, la posición de las principales venas (venopunción, acceso venos para disminución o valoración de venas varicosas), y los sitios comunes de lesión de nervio periférico y los posibles efectos funcionales de tales daños.
- Conoce la anatomía de superficie, dermatomas y distribución nerviosa periférica, las funciones de los principales grupos musculares y su inervación para poder llevar a cabo un examen neurológico básico del miembro inferior.
- Comprende la organización de los ganglios linfáticos inguinales y como se relacionan con el drenaje linfático del miembro, piel del tronco y perineo.
- Es consciente de la organización de la fascia profunda del miembro inferior y su relación con los síndromes compartimentales, como la sangre vuelve al corazón desde las piernas, y como el fallo de este mecanismo puede causar el desarrollo de varices, trombosis venosa profunda y embolismo.
- Reconoce las principales características palpables y por la imagen del cráneo para ser capaces de interpretar las imágenes clínicas relevantes.
- Lleva a cabo el examen clínico de la cabeza y estar familiarizados con la posición, principales relaciones, vascularización arterial, venosa y linfática, e inervación de las principales estructuras; recorrido y distribución de los nervios craneales, cavidad nasal y senos paranasales, cavidad oral y lengua, amígdalas, paladar blando, y glándulas salivares,

- Comprende la parálisis del nervio facial, epistaxis, amigdalitis, disfagia, obstrucción de la vía aérea superior, sinusitis, e inflamación de las glándulas salivares.
- Posee unos conocimientos de la anatomía de superficie, distribución de los nervios craneales, la función de los principales músculos de la cabeza y su inervación para poder llevar a cabo un examen neurológico básico.
- Conoce la anatomía de las paredes abdominales anterior y posterior, y la región inguinal, la extensión de la cavidad peritoneal y la anatomía y principales relaciones del esófago, estómago, intestino delgado y grueso incluyendo el apéndice, hígado, vesícula biliar, páncreas, bazo, riñones, uréteres y glándulas suprarrenales.
- Comprende la irrigación arterial y el drenaje venoso del intestino en relación con la circulación portal y los efectos de la hipertensión portal, y el drenaje linfático.
- Comprende la inervación de los órganos abdominales en relación con el dolor referido de las vísceras abdominales (especialmente vesícula biliar y apéndice)
- Conoce la anatomía de superficie y ser capaces de realizar un examen del abdomen y del canal inguinal para las hernias.
- Es capaz de interpretar imágenes diagnósticos usuales de los sistemas digestivos, pancreato-biliar y urinarios.
- Conoce la anatomía y las posiciones de los uréteres, vejiga, uretra, recto y conducto anal, la estructura del suelo pélvico, y la anatomía de la continencia
- Conoce la anatomía de los genitales externos e internos masculinos (escroto, testículos, conductos deferentes, vesículas seminales, próstata, pene) y femeninos (ovarios, trompas uterinas, útero, cérvix, vagina, labios, clítoris).
- Describe las relaciones peritoneales y soportes de las vísceras pélvicas para comprender los embarazos ectópicos, prolapsos y cateterismo suprapúbico.
- Comprende la vascularización arterial, drenaje venoso y linfático e inervación de los órganos pélvico en relación con la expansión metastásica del cáncer.

### **Sistemas de evaluación:**

Los conocimientos y competencias adquiridas en clase magistral se valorarán mediante alguno/algunos de los siguientes tipos de pruebas:

- Pruebas objetivas tipo test
- Pruebas objetivas de preguntas cortas
- Preguntas sobre temas a desarrollar

Las actividades de Seminario, Taller o Laboratorio se evaluarán mediante asistencia, resolución de casos o problemas, simulaciones, exposiciones o discusión con objeto de valorar también competencias transversales.

Los trabajos individuales, grupales, tutorías o actividades en plataforma virtual serán evaluadas mediante presentación y/o discusión según proceda.

La ponderación de las distintas pruebas/actividades estará especificada anualmente en la planificación docente de cada materia. Dicha planificación se incluye en la guía docente de la Titulación (documento público).

<b>Actividad formativa</b>	<b>Metodología enseñanza</b>	<b>Relación con competencias específicas</b>
Clase Magistral	Exposición de profesor con participación activa de alumno	CE1
Seminarios	Repaso de temario explicado. Teórico-Práctico. Presentación de trabajos.	CE1
Laboratorio/Taller	Adquisición de Habilidades/Destrezas	CE1
Tutorías	Resolución de dudas y aclaraciones	CE1
Trabajo en Grupos	Preparación de trabajos dirigidos	CE1
Trabajo Individual	Preparación de material necesario	CE1
Plataforma virtual	Consulta plataforma virtual	CE1
Estudio	Tiempo de preparación para superar las pruebas de validación del conocimiento	CE1
Evaluación	Pruebas de validación del conocimiento	CE1

Se estiman 10 horas presenciales por cada crédito ECTS.

**Actuaciones de coordinación de actividades formativas y sistemas de evaluación:**

En todos los grupos de alumnos se desarrollarán actividades formativas similares con un sistema de evaluación común a las distintas materias del módulo. El sistema de calificación es uniforme y de acuerdo con la normativa vigente.

**Descripción de los contenidos:**

Introducción al Estudio de la Anatomía Humana  
 Tronco  
 Miembro Superior  
 Miembro Inferior  
 Cabeza  
 Aparato cardio-respiratorio  
 Aparato digestivo  
 Aparato urogenital  
 Sistema nervioso  
 Estesiología y sistemas funcionales

**Asignaturas que componen la materia:**

Inicialmente, la materia descrita anteriormente se podrá articular en las siguientes asignaturas:

<b>NOMBRE</b>	<b>CRÉDITOS ECTS</b>	<b>CARÁCTER</b>
Anatomía Humana	6	Básica

## MATERIA Nº 2

Denominación: **Bioquímica y Fisiología**

### **ASIGNATURA 2.1: Bioquímica y Fisiología Básica**

Créditos ECTS: 9

Secuencia (ubicación temporal): Primer curso, primer semestre

Carácter (básico, obligatorio, optativo): Básica

Módulo al que corresponde: Módulo 1º (Formación Básica Común)

#### **Requisitos previos:**

Ningún requisito excluyente. Recomendable conocimientos básicos de Química y Biología General.

#### **Competencias:**

La materia contribuirá en el contexto de la titulación a la consecución de las distintas competencias básicas, transversales y genéricas expresadas en el apartado 3 de la Memoria, concretamente a las siguientes:

#### **Competencias Básicas:**

- CB6 Basar las intervenciones de la Enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.

#### **Competencias Transversales y Genéricas:**

- CTG1 Capacidad de análisis y síntesis.
- CTG2 Capacidad de organización y planificación.
- CTG3 Habilidades de comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
- CTG6 Capacidad de gestión de la información.
- CTG7 Competencias y habilidades de comunicación.
- CTG8 Capacidad en resolución de problemas.
- CTG10 Habilidades de trabajo en equipo.
- CTG13 Habilidades en las relaciones interpersonales.
- CTG15 Habilidades de razonamiento y análisis crítico.
- CTG17 Habilidades de aprendizaje autónomo.
- CTG20 Capacidad de liderazgo.
- CTG23 Motivación por la calidad.
- CTG24 Sensibilidad hacia temas medioambientales.
- CTG25 Capacidad de observación.
- CTG26 Seguridad.

#### **Competencias Específicas:**

- CE1 Conocer e identificar la estructura y función del cuerpo humano. Comprender las bases moleculares y fisiológicas de las células y los tejidos.

#### **Resultados de aprendizaje:**

El alumno:

- Describe el papel de la Bioquímica en el campo de la Salud explicando sus principales aportaciones y aplicaciones.
- Distingue los elementos químicos básicos que forman parte del cuerpo humano.
- Establece la relación entre las ciencias fisiológicas y el resto de las materias de la Diplomatura.
- Expone una visión general de los procesos fisiológicos a nivel celular, orgánico y sistémico.
- Menciona las funciones de relación entre diferentes órganos.
- Describe los mecanismos moleculares por los que se almacena, transmite y expresa la información genética.
- Diferencia los compuestos orgánicos con sus aspectos dentro del metabolismo intermediario.
- Expone los aspectos energéticos del metabolismo intermediario.
- Describe la manera en que funcionan los distintos sistemas y el modo en que cada uno contribuye a las funciones del organismo en su conjunto.
- Describe los métodos y procedimientos que se utilizan en la determinación de parámetros bioquímicos con aplicación a la clínica.

**Sistemas de evaluación:**

Los conocimientos y competencias adquiridas en clase magistral se valorarán mediante alguno/algunos de los siguientes tipos de pruebas:

- Prueba objetivas tipo test
- Pruebas objetivas de preguntas cortas
- Preguntas sobre temas a desarrollar

Las actividades de Seminario, Taller o Laboratorio se evaluarán mediante asistencia, resolución de casos o problemas, simulaciones, exposiciones o discusión con objeto de valorar también competencias transversales.

Los trabajos individuales, grupales, tutorías o actividades en plataforma virtual serán evaluados mediante presentación y/o discusión según proceda.

La ponderación de las distintas pruebas/actividades estará especificada anualmente en la planificación docente de cada materia. Dicha planificación se incluye en la guía docente de la Titulación (documento público).

<b>Actividad formativa</b>	<b>Metodología enseñanza</b>	<b>Relación con competencias específicas</b>
Clase expositiva	Exposición de profesor con participación activa de alumno	CE1
Seminarios	Exposición y discusión	CE1



Laboratorio/Taller	Sesiones de demostración y simulación	CE1
Tutorías	Tutorías personales	CE1
Trabajo en grupo	Pequeños grupos de trabajo para elaboración de exposiciones	CE1
Trabajo individual	Actividades académicamente dirigidas sobre contenidos	CE1
Plataforma virtual	Aula virtual: Curso virtual, simuladores, herramientas de comunicación, tutoría electrónica, resolución de problemas, ejercicios de autoevaluación y pruebas de evaluación continua	CE1
Estudio	Estudio personal del alumno	CE1
Evaluación	Asistencia y participación en actividades presenciales y no presenciales Actividades complementarias Pruebas de evaluación continua Pruebas de validación de conocimientos	CE1

Se estiman 10 horas presenciales por cada crédito ECTS.

**Actuaciones de coordinación de actividades formativas y sistemas de evaluación:**

En todos los grupos de alumnos se desarrollarán actividades formativas similares con un sistema de evaluación común a las distintas materias del módulo. El sistema de calificación es uniforme y de acuerdo con la normativa vigente.

**Descripción de contenidos:**

Programa Teórico:

Introducción a las Ciencias Fisiológicas. Bioquímica estructural.  
Enzimología. Bioquímica dinámica. Genética.  
Función de las membranas biológicas.  
Funciones de la sangre.  
Funciones del aparato cardiovascular.  
Funciones del aparato respiratorio.  
Funciones del sistema excretor.  
Funciones del aparato digestivo.  
Regulación de la temperatura corporal.  
Funciones del sistema endocrino.  
Funciones del Sistema nervioso.  
Fisiología de los sentidos.

Programa Práctico:

Determinación de grupos sanguíneos  
Determinación de hemoglobina  
Exploración cardiopulmonar  
Exploración de reflejos.

## **ASIGNATURA 2.2.: Fisiopatología**

Créditos ECTS: 9

Secuencia: Primer Curso; Segundo semestre

Carácter: Básica

Módulo al que corresponde: Módulo 1º (Formación Básica Común)

### **Requisitos previos:**

Conocimientos de Histología, Anatomía, Bioquímica, Fisiología

### **Competencias:**

La materia contribuirá en el contexto de la titulación a la consecución de las distintas competencias básicas, transversales y genéricas expresadas en el apartado 3 de la Memoria concretamente a las siguientes:

#### **Competencias Básicas:**

- CB5 Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
- CB6 Basar las intervenciones de la Enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles
- CB9 Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas
- CB10 Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
- CB14 Establecer mecanismos de evolución, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.
- CB17 Realizar los cuidados de Enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

#### **Competencias Transversales y Genéricas:**

- CTG1 Capacidad de análisis y síntesis.
- CTG2 Capacidad de organización y planificación.
- CTG3 Habilidades de comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
- CTG4 Conocimiento de una lengua extranjera: inglés.
- CTG5 Capacidad y habilidades de utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.
- CTG6 Capacidad de gestión de la información.
- CTG7 Competencias y habilidades de comunicación.
- CTG8 Capacidad de resolución de problemas.
- CTG10 Habilidades de trabajo en equipo.
- CTG13 Habilidades en las relaciones interpersonales.
- CTG15 Habilidades de razonamiento y análisis crítico.
- CTG16 Compromiso ético.

CTG17 Habilidades de aprendizaje autónomo  
CTG23 Motivación por la calidad.  
CTG24 Sensibilidad hacia los temas medioambientales.  
CTG25 Capacidad de observación.

### **Competencias Específicas:**

- CE2 Conocer los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital.
- CE3 Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.
- CEM1 Conocer los agentes etiológicos tanto endógenos como exógenos que pueden causar enfermedad en el ser humano.
- CEM2 Identificar los Factores de Riesgo de los procesos fisiopatológicos, con especial hincapié en los cardiovasculares.
- CEM3 Conocer las medidas de prevención y control de los Factores de riesgo que determinan los estado de enfermedad.
- CEM4 Conocer el modo de enfermar de los distintos aparatos y sistemas del organismo.
- CEM5 Aprender a realizar una historia clínica y a relacionarse con el paciente y familia.
- CEM6 Aprender a valorar de forma sistemática y completa al enfermo.
- CEM7 Recoger correctamente los signos y síntomas (semiología) e interpretarlos en base a la función alterada.
- CEM8 Conocer los fundamentos de las pruebas complementarias.
- CEM9 Capacidad para identificar situaciones de urgencia vital y saber aplicar las maniobras básicas y avanzadas encaminadas a mantener estable al paciente.
- CEM10 Identificar los signos y síntomas en un paciente cuando aparecen estableciendo su valor semiológico y necesidad de atención clínica.

(CEM: Competencias Específicas de la Materia)

### **Resultados de aprendizaje:**

El alumno:

- Conoce los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones así como los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad, en las diferentes etapas del ciclo vital.
- Reconoce las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.

Resultados del aprendizaje 1:

- a. El alumno describe los agentes de carácter tanto endógeno como exógeno implicado en el desarrollo de la enfermedad.

Resultados del aprendizaje 2:

- a. Describe los mecanismos patogénicos utilizados para establecer la lesión.
- b. Identifica las alteraciones de la función originados en función de la lesión establecida.

Resultados del aprendizaje 3:

- a. El alumno conoce las medidas desarrolladas por el organismo para atenuar los efectos de los agentes etiológicos así como los mecanismos reparadores que se establecen durante la convalecencia de la enfermedad.

Resultados del aprendizaje 4:

- a. Ha descrito y reconocido los factores de riesgo implicados en la etiología de los procesos fisiopatológicos, en especial los cardiovasculares.
- b. Ha establecido los mecanismos patogénicos implicados en el desarrollo de la lesión.

Resultados del aprendizaje 5:

- a. El alumno conoce los mecanismos etiológicos implicados en la aparición de los Factores de Riesgo vascular.
- b. Conoce las medidas de Prevención primaria a aplicar en la profilaxis de estos factores.

Resultados del aprendizaje 6:

- a. El alumno conoce la patogenia de los distintos procesos fisiopatológicos implicado en el enfermar humano.
- b. Conoce el desarrollo de la lesión y alteración de la función de los diferentes órganos y sistemas (fisiopatología).
- c. Ha demostrado capacidad de análisis y resolución.

Resultados del aprendizaje 7:

- a. Ha demostrado conocimiento en técnicas de comunicación verbal y no verbal.
- b. Ha sido realizar un registro clínico ordenado con los datos personales, antecedentes y manifestaciones de la enfermedad.

Resultados del aprendizaje 8:

- a. Ha demostrado conocer las técnicas de exploración y valoración física del paciente.
- b. Sabe realizar la valoración física del paciente de manera ordenada.

Resultados del aprendizaje 9:

- a. Es capaz de identificar signos de interés clínico.

- b. Ha demostrado capacidad de relacionar los síntomas en el contexto del proceso fisiopatológico.

Resultados del aprendizaje 10:

- a. Ha sido capaz de establecer relación entre el síndrome clínico y la enfermedad.
- b. Es capaz de tener capacidad de análisis crítico y de síntesis a la hora de establecer posibles causas.

Resultados del aprendizaje 12:

- a. Ha demostrado conocer las pruebas habituales en el diagnóstico de los síndromes clínicos de los diferentes aparatos y sistemas.
- b. Ha sido capaz de describir las indicaciones de las diferentes pruebas complementarias en el contexto de la enfermedad.
- c. Ha demostrado conocer los fundamentos técnicos de los estudios complementarios.

Resultados del aprendizaje 13:

- a. Ha sido capaz de identificar los componentes físicos y emocionales en la respuesta del individuo.

Resultados del aprendizaje 14:

- a. Reconoce las situaciones de riesgo vital.
- b. Ha desarrollado habilidades y ha demostrado conocimientos suficientes aplicables a los primeros auxilios.
- c. Ha realizado con destreza los procedimientos y protocolos incluidos en el soporte vital básico y avanzado.

Resultados del aprendizaje 15:

- a. Ha demostrado ser capaz identificar signos y síntomas de nueva aparición, en el contexto de la enfermedad del paciente.
- b. Demuestra conocer la relevancia clínica de los nuevos síntomas.

### **Sistemas de evaluación:**

Los conocimientos y competencias adquiridas en clase magistral se valorarán mediante alguno/algunos de los siguientes tipos de pruebas:

- Pruebas objetivas tipo test
- Pruebas objetivas de preguntas cortas
- Preguntas sobre temas a desarrollar

Las actividades de Seminario, Taller o Laboratorio se evaluarán mediante asistencia, resolución de casos o problemas, simulaciones, exposiciones o discusión con objeto de valorar también competencias transversales.

Los trabajos individuales, grupales, tutorías o actividades en plataforma virtual serán evaluadas mediante presentación y/o discusión según proceda.

La ponderación de las distintas pruebas/actividades estará especificada anualmente en la planificación docente de cada materia. Dicha planificación se incluye en la guía docente de la Titulación (documento público).

<b>Actividad formativa</b>	<b>Metodología enseñanza</b>	<b>Relación con competencias específicas</b>
Clase Magistral	Exposición de profesor con participación activa de alumno	CE2, CE3. CEM1-CEM10
Seminarios	Repaso de temario explicado. Teórico-Práctico. Presentación de trabajos.	CE2. CE3. CEM1-CEM10
Laboratorio/Taller	Adquisición de Habilidades/Destrezas	CE3,
Exposición casos clínicos	Exposición de alumno, con discusión colectiva y participación activa de alumno	Competencias básicas y transversales
Tutorías	Resolución de dudas y aclaraciones	CE2. CEM1-CEM10
Trabajo en Grupos	Preparación de trabajos dirigidos	Competencias básicas y transversales
Trabajo Individual	Preparación de material necesario	Competencias básicas y transversales
Plataforma virtual	Consulta plataforma virtual	CE2
Estudio	Tiempo de preparación para superar las pruebas de validación del conocimiento	CE2
Evaluación	Pruebas de validación del conocimiento	CE2

Se estiman 10 horas presenciales por cada crédito ECTS.

### **Actuaciones de coordinación de actividades formativas y sistemas de evaluación:**

En todos los grupos de alumnos se desarrollarán actividades formativas similares con un sistema de evaluación común a las distintas materias del módulo. El sistema de calificación es uniforme y de acuerdo con la normativa vigente.

### **Descripción de los contenidos:**

Programa Teórico:

Introducción, Etiología y Fisiopatología General Básica.  
Fisiopatología del Aparato Respiratorio.  
Fisiopatología del Aparato Cardiocirculatorio.  
Fisiopatología del Aparato Digestivo.  
Fisiopatología Endocrino-Metabólica.  
Fisiopatología de la Sangre y Órganos Hematopoyéticos.  
Fisiopatología del Aparato Locomotor.  
Fisiopatología del Sistema Nervioso.

Fisiopatología Dermatológica.  
Fisiopatología Oftalmológica  
Fisiopatología Otorrinolaringológica.

Programa Teórico-Practico (a desarrollar en el Seminario con aporte audiovisual y complemento del Aula Virtual):

Generalidades. La Historia clínicas. Partes de que consta. Metodología y Técnicas elementales. El examen Físico. Sistemática del examen físico.  
Exploración del estado general y de la Piel. Lesiones elementales.  
Exploración de la Cabeza, Cuello y Ganglios Linfáticos.  
Exploración Física del Tórax.  
Exploración Física del Abdomen.  
Exploración del Sistema Articular y Musculoesquelético.  
Exploración Física del Sistema Nervioso.

Clases Prácticas (en taller de Enfermería y con el uso del maniquí simulador):

RCP Básica.  
RCP Avanzada.  
Manejo del Paciente Politraumatizado.

**Asignaturas que componen la materia:**

Inicialmente, la materia descrita anteriormente se podrá articular en las siguientes asignaturas:

<b>NOMBRE</b>	<b>CRÉDITOS ECTS</b>	<b>CARÁCTER</b>
Bioquímica y Fisiología Básica	9	Básica
Fisiopatología	9	Básica

## MATERIA Nº 3

Denominación: **Psicología**

### **ASIGNATURA 3.1: Ciencias Psicosociales Aplicadas a la Salud**

Créditos ECTS: 6

Secuencia (ubicación temporal): Segundo curso, primer semestre

Carácter (básica, obligatoria, optativa): Básica

Módulo al que corresponde: Módulo 1º (Formación Básica Común)

#### **Requisitos previos:**

Ningún requisito excluyente, si bien para cursar esta asignatura se recomienda partir del conocimiento de las materias fundamentales de Bioquímica, Fisiología, Bioestadística y Fisiopatología.

#### **Competencias:**

La materia contribuirá en el contexto de la titulación a la consecución de las distintas competencias básicas, transversales y genéricas expresadas en el apartado 3 de la Memoria, concretamente a las siguientes:

##### **Competencias Básicas:**

- CB4 Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.
- CB7 Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
- CB8 Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud -enfermedad.
- CB9 Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.

##### **Competencias Transversales y Genéricas:**

- CTG8 Capacidad en resolución de problemas.
- CTG17 Habilidades de aprendizaje autónomo.
- CTG23 Motivación por la calidad.

##### **Competencias Específicas:**

- CE6 Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud (en particular, la enfermedad y el



sufrimiento), seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas.

- CE7 Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa del desarrollo.

### **Resultados de aprendizaje:**

El alumno:

- Argumenta la influencia de los factores psicosociales en la promoción de la salud, el bienestar, la prevención de la enfermedad y su tratamiento, entendiendo su naturaleza sistémica y multifactorial y adoptando una perspectiva evolutiva y biopsicosocial.
- Conoce y comprende el concepto de conducta de enfermedad. Describe los principales factores psicosociales que influyen en las conductas de salud y enfermedad.
- Describe las principales respuestas psicosociales de las personas a los problemas de salud.
- Expone de forma general los procesos cognitivos, emocionales, conductuales e interpersonales que modulan las conductas de salud y de cuidado.
- Maneja las técnicas básicas que permiten la valoración y modificación de hábitos nocivos para la salud y el desarrollo de conductas saludables.
- Conoce el concepto de estrés y señalar la diferencia entre estrés positivo y negativo.
- Comprende la influencia de los procesos cognitivos, afectivos, conductuales e interpersonales en el estrés psicosocial y su relación en la etiopatogenia del enfermar.
- Evalúa las estrategias de afrontamiento empleadas por una persona ante acontecimientos concretos relacionados con la salud.
- Maneja técnicas adecuadas para reducir el nivel de activación y fomentar en la persona el establecimiento de metas ajustadas, expectativas optimistas de autocontrol y autoeficacia, así como de un afrontamiento dirigido a solucionar los problemas y a reevaluar positivamente los acontecimientos negativos
- Muestra conocimientos sobre la enfermedad y su cuidado en situaciones de cambio vital argumentando su impacto personal, familiar y grupal.
- Identifica el efecto placebo y nocebo en el paciente y maneja los mecanismos psicológicos para potenciar su uso clínico.
- Identifica las variables que interfieren en la adherencia terapéutica y los mecanismos para mejorarla.
- Distingue los principales estresores de la hospitalización y analiza las diferencias en las respuestas a la misma y las estrategias de afrontamiento, atendiendo a las particularidades según el ciclo vital.
- Identifica la dimensión psicológica del dolor, las causas que intervienen en su mantenimiento y los efectos psicosociales del dolor crónico. Especifica los métodos de evaluación del dolor y describir las principales estrategias psicosociales de intervención.
- Reconoce las etapas del proceso de cambio en la conducta de cuidado, señalando las técnicas transformadoras inherentes a cada fase.

- Maneja los perfiles psicosociales de las tareas diagnósticas, preventivas, terapéuticas, asistenciales, rehabilitadoras y de cuidados.
- Describe la experiencia de pérdida y el proceso de elaboración del duelo, estableciendo medidas para la adaptación a la nueva situación.

**Sistemas de evaluación:**

Los conocimientos y competencias adquiridas en clase se valorarán mediante:

Pruebas objetivas.

Asistencia y participación en las actividades presenciales y no presenciales

Diseño y presentación de un protocolo de intervención psicosocial sobre cualquier aspecto de la conducta humana relacionada con la salud

Las actividades de Seminario, Taller o Laboratorio se evaluarán mediante asistencia y prueba objetiva si procediese.

Los trabajos individuales o grupales serán evaluados mediante su presentación.

La ponderación de las distintas pruebas/actividades estará especificada anualmente en la planificación docente de cada materia. Dicha planificación se incluye en la guía docente de la Titulación (documento público).

<b>Actividad formativa</b>	<b>Metodología enseñanza</b>	<b>Relación con competencias específicas</b>
Clase expositiva	Exposición del profesor con participación activa del alumno y enfoque crítico.	CE6, CE7
Seminarios	Análisis y discusión participativa y activa de temas y casos.	CE6, CE7
Taller	Exposición y adiestramiento en técnicas específicas psicosociales.	CE6, CE7
Tutoría	Resolución de dudas, aclaraciones, seguimiento y orientación académica.	CE6, CE7
Evaluación	Pruebas de evaluación de conocimientos, destrezas y actitudes.	CE6, CE7
Plataforma virtual	Búsqueda de información	Competencias básicas y transversales
Trabajo en grupo	Trabajos tutelados y/o dirigidos	CE6, CE7
Trabajo individual	Integración de los conocimientos, desarrollo de destrezas y actitudes	CE6, CE7
Estudio	Preparación para la superación de las pruebas evaluativas que exigen unos conocimientos, destrezas y/o habilidades y actitudes	CE6, CE7

Se estiman 10 horas presenciales por cada crédito ECTS.

**Actuaciones de coordinación de actividades formativas y sistemas de evaluación:**

El sistema de calificación será uniforme y de acuerdo con la normativa vigente basado en asistencia, participación, elaboración de trabajos y prueba objetiva.

**Descripción de contenidos:**

Unidad Temática 1: Ciencias psicosociales aplicadas. Conceptos básicos

Unidad Temática 2: Ciencias psicosociales aplicadas a la salud. Factores psicosociales generales del bienestar y del enfermar Humano.

Unidad Temática 3: Aspectos Psicosociales de los cuidados ante casos concretos del continuum salud-enfermedad.

**Asignaturas que componen la materia:**

Inicialmente, la materia descrita anteriormente se articulará en la siguiente asignatura:

<b>NOMBRE</b>	<b>CRÉDITOS ECTS</b>	<b>CARÁCTER</b>
Ciencias Psicosociales Aplicadas a la Salud	6	Básica

## MATERIA Nº 4

Denominación: **Estadística**

### **ASIGNATURA 4.1: Bioestadística, Metodología de la Investigación y Tecnologías de la Información y Comunicación en Cuidados de Salud**

Créditos ECTS: 9

Secuencia (ubicación temporal): Primer curso, segundo semestre

Carácter (básica, obligatoria, optativa): Básica

Módulo al que corresponde: Módulo 1º (Formación Básica Común)

#### **Requisitos previos:**

No hay requisitos previos.

#### **Competencias:**

La materia contribuirá en el contexto de la titulación a la consecución de las distintas competencias básicas, transversales y genéricas expresadas en el apartado 3 de la Memoria, concretamente a las siguientes:

##### **Competencias Básicas:**

- CB3 Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la Enfermería.
- CB5 Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
- CB6 Basar las intervenciones de la Enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
- CB8 Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad.
- CB14 Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.
- CB16 Conocer los sistemas de información sanitaria.

##### **Competencias Transversales y Genéricas:**

- CTG1 Capacidad de análisis y síntesis.
- CTG2 Capacidad de organización y planificación.
- CTG3 Habilidades de comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
- CTG4 Conocimiento de una lengua extranjera: inglés.
- CTG5 Capacidad y habilidades de utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.
- CTG6 Capacidad de gestión de la información.
- CTG7 Competencias y habilidades de comunicación.
- CTG8 Capacidad en resolución de problemas.
- CTG9 Capacidad de toma de decisiones.

CTG10 Habilidades de trabajo en equipo.  
CTG15 Habilidades de razonamiento y análisis crítico.  
CTG16 Compromiso ético.  
CTG17 Habilidades de aprendizaje autónomo.  
CTG19 Creatividad.  
CTG23 Motivación por la calidad.  
CTG25 Capacidad de observación.

### **Competencias Específicas:**

- CE4 Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.
- CE5 Analizar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales, identificando las posibles causas de problemas de salud.

### **Resultados de aprendizaje:**

El alumno:

- Posee conocimientos y destrezas para utilizar distintas fuentes científicas de información y su aplicación.
- Aplica las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.
- Identifica las diferentes etapas de una investigación científica en el campo sanitario.
- Identifica y analiza los distintos datos estadísticos poblacionales para identificar posibles causas de los problemas de la población.
- Maneja los elementos básicos de la estadística descriptiva.
- Emplea los principales modelos probabilísticos, eligiendo adecuadamente el modelo oportuno ante una situación real.
- Utiliza los contrastes de hipótesis más habituales, eligiendo en cada situación el oportuno e interpretará los resultados.
- Reconoce los pasos en el estudio estadístico de una población.

### **Sistemas de evaluación:**

Los conocimientos y competencias adquiridas en clase magistral se valorarán mediante alguno/algunos de los siguientes tipos de pruebas:

Prueba objetivas tipo test  
Preguntas sobre temas a desarrollar  
Resolución de problemas con tablas y calculadora

Las actividades de Seminario y Taller se evaluarán mediante asistencia, resolución de casos o problemas, exposiciones o discusión con objeto de valorar también competencias transversales.

Los trabajos individuales, grupales, tutorías o actividades en plataforma virtual serán evaluadas mediante presentación y/o discusión según proceda.

La ponderación de las distintas pruebas/actividades estará especificada anualmente en la planificación docente de cada materia. Dicha planificación se incluye en la guía docente de la Titulación (documento público).

<b>Actividad formativa</b>	<b>Metodología enseñanza</b>	<b>Relación con competencias específicas</b>
Clase expositiva	Exposición de profesor con participación activa de alumno	CE4,CE5
Seminarios	Exposición y Discusión	CE4,CE5
Taller problemas	Resolución de problemas de estadística de manera dirigida	CE5
Plataforma virtual	Aula virtual : curso virtual, comunicación, tutorías electrónicas, resolución de problemas y manejo de información estadística	CE4,CE5
Trabajo en grupo	Pequeños grupos de trabajo para elaboración de proyectos	CE4,CE5
Trabajo individual	Presentar un cuaderno de problemas de estadística editado	CE4,CE5
Estudio	Estudio personal del alumno	CE4,CE5
Tutorías	Tutorías personales	CE4, CE5 Cualquier otra competencia
Evaluación	Control de asistencia y participación en actividades presenciales y no presenciales (5% de la nota final) Trabajo individual (cuadernos de problemas) y/o en grupo (5% de la nota final). -Prueba: Con preguntas de respuesta múltiple y/o tema a desarrollar (10% de la nota final) y Resolución de problemas (80% de la nota final).	CE4, CE5 Resto de competencias

Se estiman 10 horas presenciales por cada crédito ECTS.

**Actuaciones de coordinación de actividades formativas y sistemas de evaluación:**

En todos los grupos de alumnos se desarrollarán actividades formativas similares con un sistema de evaluación común a las distintas materias del módulo. El sistema de calificación es uniforme y de acuerdo con la normativa vigente.

**Descripción de contenidos:**

UNIDAD TEMÁTICA 1: Introducción a los métodos de la Ciencia en la investigación sanitaria. Introducción a la Bioestadística.

UNIDAD TEMÁTICA 2: Fundamentos de Estadística Descriptiva Univariante. Introducción a la Teoría de la Probabilidad. Variable aleatoria y Modelos de distribución de probabilidad.

UNIDAD TEMÁTICA 3: Introducción a los Diseños de Investigación y a la Estadística Inferencial (I): Estimación.

UNIDAD TEMÁTICA 4: Introducción a la Estadística Inferencial (II): pruebas o contrastes de hipótesis.

UNIDAD TEMÁTICA 5: Otros métodos y modelos estadísticos utilizados en la investigación en Ciencias de la Salud.

UNIDAD TEMÁTICA 6: Introducción al estudio estadístico de poblaciones: Demografía sanitaria.

UNIDAD TEMÁTICA 7: Investigación cualitativa. Evidencia y escritura científica.

UNIDAD TEMÁTICA 8: TIC en cuidados de Salud.

**Asignaturas que componen la materia:**

Inicialmente, la materia descrita anteriormente se podrá articular en las siguientes asignaturas:

<b>NOMBRE</b>	<b>CRÉDITOS ECTS</b>	<b>CARÁCTER</b>
Bioestadística, Metodología de la Investigación y Tecnologías de la Información y Comunicación en Cuidados de Salud	9	Básica

## **MATERIA Nº 5**

Denominación: **Productos sanitarios. Farmacología. Alimentación, Nutrición y Dietética**

Créditos ECTS: 15

Secuencia (ubicación temporal): Primer curso, segundo semestre; Segundo curso, primer semestre.

Carácter (básica, obligatoria, optativa): Obligatoria

Módulo al que corresponde: Módulo 1º (Formación Básica Común)

### **Requisitos previos:**

No

### **Competencias:**

La materia contribuirá en el contexto de la titulación a la consecución de las distintas competencias básicas, transversales y genéricas expresadas en el apartado 3 de la Memoria, concretamente a las siguientes:

#### **Competencias Básicas:**

- CB1 Ser capaz, en el ámbito de la Enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
- CB2 Planificar y prestar cuidados de Enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
- CB6 Basar las intervenciones de la Enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
- CB9 Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
- CB10 Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
- CB11 Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
- CB13 Conocer los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.
- CB14 Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.
- CB16 Conocer los sistemas de información sanitaria.
- CB18 Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.



### **Competencias Transversales y Genéricas:**

- CTG1 Capacidad de análisis y síntesis.
- CTG3 Habilidades de comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
- CTG5 Capacidad y habilidades de utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.
- CTG6 Capacidad de gestión de la información.
- CTG8 Capacidad en resolución de problemas.
- CTG10 Habilidades de trabajo en equipo.
- CTG13 Habilidades en las relaciones interpersonales.
- CTG15 Habilidades de razonamiento y análisis crítico.
- CTG16 Compromiso ético.
- CTG17 Habilidades de aprendizaje autónomo.
- CTG18 Habilidades de adaptación a nuevas situaciones.
- CTG25 Capacidad de observación.
- CTG26 Seguridad.

### **Competencias Específicas:**

- CE9 Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de Enfermería.
  - CE10 Conocer los diferentes grupos de fármacos, los principios de su autorización, uso e indicación, y los mecanismos de acción de los mismos.
  - CE11 Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.
  - CE12 Conocer y valorar las necesidades nutricionales de las personas sanas y con problemas de salud a lo largo del ciclo vital, para promover y reforzar pautas de conducta alimentaria saludable. Identificar los nutrientes y los alimentos en que se encuentran. Identificar los problemas nutricionales de mayor prevalencia y seleccionar las recomendaciones dietéticas adecuadas.
  - CEM1 Conocer el comportamiento de los fármacos en el organismo y su influencia en la dosificación y en las pautas de administración.
  - CEM2 Saber cómo informar sobre las intervenciones terapéuticas con medicamentos y de sus consecuencias favorables y adversas.
- (CEM: Competencias Específicas de la Materia)

### **Resultados de aprendizaje de Productos sanitarios. Farmacología:**

El alumno:

- Interpreta la prescripción de medicamentos y sigue las normas y pautas de administración, para obtener una respuesta terapéutica óptima.
- Identifica al paciente y le informa sobre el tratamiento, sus efectos y las técnicas a utilizar, y cuando sea necesario, debe ser capaz de informarle e instruirle sobre las técnicas de autoadministración.

- Maneja correctamente los medicamentos en sus formas de administración, conoce y describe las técnicas de preparación y administración de medicamentos por las diferentes vías, así como las formas y técnicas de manipulación de residuos.
- Discrimina entre aquellos fármacos que debe administrar y los que no.
- Es capaz de describir las características farmacológicas básicas de los principales grupos terapéuticos.
- Conoce cómo se produce la acción de los fármacos y relaciona la fisiopatología de la enfermedad con las indicaciones clínicas, establece objetivos terapéuticos.
- Maneja de forma adecuada la información disponible acerca de los medicamentos y tiene en cuenta la relación beneficio/riesgo en su utilización clínica.
- Hace el adecuado seguimiento de los efectos terapéuticos y no terapéuticos del medicamento, minimizando el riesgo de interacciones y teniendo en cuenta las situaciones que modifican su respuesta.
- Conoce y pone en práctica las distintas medidas para prevenir errores relacionados con la medicación.
- Identifica las principales formas clínicas de reacciones adversas y pone en marcha las principales medidas para su prevención y tratamiento.
- Tiene en cuenta la ética en el uso de los medicamentos.
- Participa en la educación del paciente y familiares sobre el uso de medicamentos con objeto de promover su utilización racional.
- Diferencia los productos sanitarios en función de las categorías de riesgo y clasifica los productos sanitarios para diagnóstico "in vitro".
- Realiza los cuidados de enfermería utilizando los productos sanitarios y accesorios que correspondan, considerando las intervenciones y diagnósticos enfermeros (NIC y NANDA).
- Registra adecuadamente los efectos e incidencias relacionadas con el uso de medicamentos y productos sanitarios, y es capaz de participar en los métodos y sistemas de farmacovigilancia.

### **Resultados de aprendizaje de ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y DIETÉTICA**

R-1 El alumno identifica los factores que determinan los hábitos y patrones alimentarios.

R-2 El alumno conoce y valora las necesidades nutricionales de las personas sanas y con problemas de salud.

R-3 El alumno individualiza la dieta del paciente, teniendo en cuenta los factores sociales, culturales, psicológicos, espirituales y del entorno que puedan influir en su seguimiento.

R-4 El alumno identifica los nutrientes y los alimentos en que se encuentran.

R-5 El alumno tiene en cuenta los aspectos bioquímicos y fisiológicos de los nutrientes, maneja las necesidades energéticas y su relación con los factores implicados, así como la composición cuantitativa y cualitativa de los macro y micronutrientes.

R-6 El alumno reconoce la importancia de las técnicas de procesamiento de alimentos (propiedades, comportamiento y calidad para el consumo) y sigue las normas y

aspectos fundamentales de higiene alimentaria en cuanto a adquisición, conservación y preparación de los alimentos

R-7 El alumno aplica los métodos de valoración del estado nutricional del paciente y valora las necesidades nutricionales de las personas sanas en las distintas etapas de la vida, así como de las personas con problemas de salud.

R-8 El alumno es capaz de promover, apoyar y animar la salud a través de la alimentación, adaptándose a las necesidades y exigencias de distintos grupos o comunidades.

R-9 El alumno maneja los signos físicos, así como los parámetros antropométricos y bioquímicos que permitan detectar un estado nutricional cambiante.

R-10 El alumno discrimina los problemas nutricionales de mayor prevalencia y selecciona las recomendaciones dietéticas adecuadas.

R-11 El alumno sabe valorar la importancia de una alimentación correcta en la evolución positiva del paciente encamado.

R-12 El alumno asume el control de la alimentación como un cuidado básico del paciente.

R-13 El alumno sabe adaptar la dieta a las necesidades alimentarias y nutricionales del paciente.

R-14 El alumno es capaz, en base a los conocimientos adquiridos, de dar una buena información nutricional (educación nutricional), así como de informar al paciente de la dieta prescrita y de las consecuencias de su seguimiento, proporcionándole diferentes alternativas sobre los alimentos permitidos y sus formas de preparación.

**Sistemas de evaluación:**

Los conocimientos y competencias adquiridas en clase magistral se valorarán mediante alguno/algunos de los siguientes tipos de pruebas:

- Pruebas objetivas tipo test
- Pruebas objetivas de preguntas cortas
- Preguntas sobre temas a desarrollar

Las actividades de Seminario, Taller o Laboratorio se evaluarán mediante asistencia, resolución de casos o problemas, simulaciones, exposiciones o discusión con objeto de valorar también competencias transversales.

Los trabajos individuales, grupales, tutorías o actividades en plataforma virtual serán evaluados mediante presentación y/o discusión según proceda.

La ponderación de las distintas pruebas/actividades estará especificada anualmente en la planificación docente de cada materia. Dicha planificación se incluye en la guía docente de la Titulación (documento público).

<b>Actividad formativa</b>	<b>Metodología enseñanza</b>	<b>Relación con competencias específicas</b>
----------------------------	------------------------------	--

Clase expositiva	Exposición del profesor con participación activa de alumno.	CE9, CE10, CE11, CE12, CEM1, CEM2
Seminario	Exposición y debate en pequeño y gran grupo.	CE9, CE10, CE11, CE12, CEM1, CEM2
Taller de problemas y casos	Resolución de problemas y casos prácticos de forma dirigida.	CE9, CE10, CE11, CE12, CEM1, CEM2
Docencia en Aula Virtual	Foros de discusión online para análisis, debate y entrega de materiales. Actividad glosario. Actividades de autoaprendizaje. Aprendizaje basado en problemas. Tutoría electrónica. Foro de mejora de calificación final y opción a matrícula de honor.	CE9, CE10, CE11, CE12, CEM1, CEM2
Trabajo en grupo	Revisión y discusión de materiales en pequeño grupo.	CE9, CE10, CE11, CE12, CEM1, CEM2
Trabajo individual	Realización de ejercicios y actividades para el autoaprendizaje.	CE9, CE10, CE11, CE12, CEM1, CEM2
Estudio	Estudio personal del alumno.	CE9, CE10, CE11, CE12, CEM1, CEM2
Tutoría	Atención personalizada.	Cualquier competencia
Evaluación	Medida de rendimiento y actitudes.	CE9, CE10, CE11, CE12, CEM1, CEM2 Resto de competencias

Se estiman 10 horas presenciales por cada crédito ECTS.

**Actuaciones de coordinación de actividades formativas y sistemas de evaluación:**

En todos los grupos de alumnos se desarrollarán actividades formativas similares con un sistema de evaluación común a las distintas materias del módulo. El sistema de calificación es uniforme y de acuerdo con la normativa vigente.

**Descripción de contenidos:**

Preparación y administración de medicamentos, dosificación, posología y vías de administración.  
Principios de Farmacología general: Farmacocinética, Farmacodinámica, efectos adversos e interacciones medicamentosas.  
Abuso de drogas y fármacos.  
Factores que condicionan la respuesta a medicamentos: embarazo y edad. El placebo.  
Farmacología del Sistema Nervioso.  
Farmacología de los Mediadores Celulares.  
Farmacología del Sistema Cardiovascular.  
Farmacología del Sistema Hematopoyético.  
Farmacología del Sistema Endocrino y del metabolismo.  
Farmacología del Aparato Respiratorio  
Farmacología del Aparato Digestivo  
Farmacología de los Procesos Infecciosos  
Farmacología de los Procesos Neoplásicos y de la Inmunidad.

Farmacología Dermatológica: Fármacos y Productos de Aplicación Tópica.  
Productos sanitarios: Productos sanitarios I, IIa, IIb y III. Productos sanitarios para diagnóstico "in vitro". Accesorios.  
Sistema de notificación de reacciones adversas a medicamentos y sistema de notificación de incidencias relacionadas con productos sanitarios.  
Conceptos básicos en alimentación, nutrición y dietética.  
Los alimentos.  
Tecnología alimentaria.  
Estándares nutricionales y alimentación equilibrada.  
La alimentación en distintas edades y en situaciones fisiológicas especiales.  
Alimentación para la salud.  
Dietoterapia.  
Nutrición comunitaria.

**Asignaturas que componen la materia:**

Inicialmente, la materia descrita anteriormente se podrá articular en las siguientes asignaturas:

<b>NOMBRE</b>	<b>CRÉDITOS ECTS</b>	<b>CARÁCTER</b>
Farmacología	9	Obligatoria
Alimentación, Nutrición y Dietética	6	Obligatoria

## MATERIA Nº 6

Denominación: **Organografía Microscópica Humana**

Créditos ECTS: 3

Secuencia (ubicación temporal): Primer curso, primer semestre

Carácter: Básica

Módulo al que corresponde: Módulo 1º (Formación Básica Común)

### Requisitos previos:

Ninguno

### Competencias:

La materia contribuirá en el contexto de la titulación a la consecución de las distintas competencias básicas, transversales y genéricas expresadas en el apartado 3 de la Memoria, concretamente a las siguientes:

#### Competencias Básicas:

#### Competencias Transversales y Genéricas:

- CTG10 Habilidades de trabajo en equipo.
- CTG17 Habilidades de aprendizaje autónomo.
- CTG25 Capacidad de observación.

#### Competencias Específicas:

- CE1 Conocer e identificar la estructura y función del cuerpo humano. Conocer e identificar la estructura y función del cuerpo humano. Comprender las bases moleculares y fisiológicas de las células y los tejidos.

### Resultados de aprendizaje:

El alumno:

- Describirá los rasgos morfológicos clave de la Citología humana e identificará los organelos y su función.
- Describirá la morfología y función de núcleo, así como las diversas etapas del ciclo celular y los mecanismos de división celular.
- Describirá los mecanismos de transmisión de la herencia genética y de la formación de los gametos.
- Identificará las etapas del desarrollo embrionario y describirá el destino de las hojas básicas del embrión.
- Describirá los rasgos esenciales de los cuatro tejidos básicos y citará los aspectos funcionales clave de los mismos.
- Describirá las alteraciones básicas a nivel histopatológico.

**Sistemas de evaluación:**

Los conocimientos y competencias adquiridas en clase magistral se valorarán mediante alguno/algunos de los siguientes tipos de pruebas:

- Prueba objetivas tipo test
- Pruebas objetivas de preguntas cortas
- Preguntas sobre temas a desarrollar

Las actividades de Seminario, Taller o Laboratorio se evaluarán mediante asistencia, resolución de casos o problemas, simulaciones, exposiciones o discusión con objeto de valorar también competencias transversales.

Los trabajos individuales, grupales, tutorías o actividades en plataforma virtual serán evaluadas mediante presentación y/o discusión según proceda.

La ponderación de las distintas pruebas/actividades estará especificada anualmente en la planificación docente de cada materia. Dicha planificación se incluye en la guía docente de la Titulación (documento público).

<b>Actividad formativa</b>	<b>Metodología enseñanza</b>	<b>Relación con competencias específicas</b>
Clase expositiva	Exposición de profesor con participación activa de alumno	CE1
Seminario	Repaso de Temario y presentación de trabajos.	CE1
Laboratorio/Taller	Adquisición de habilidades/destrezas.	CE1
Plataforma virtual	Consulta del Campus virtual.	CE1
Tutoría	Resolución de dudas.	Competencias básicas y transversales
Trabajo en grupo	Preparación de trabajos dirigidos.	Competencias básicas y transversales
Trabajo individual	Preparación del material necesario.	Competencias básicas y transversales
Estudio	Preparación de las pruebas de evaluación.	CE1
Evaluación	Pruebas de evaluación	CE1

Se estiman 10 horas presenciales por cada crédito ECTS.

**Actuaciones de coordinación de actividades formativas y sistemas de evaluación:**

En todos los grupos de alumnos se desarrollarán actividades formativas similares con un sistema de evaluación común a las distintas materias del módulo. El sistema de calificación es uniforme y de acuerdo con la normativa vigente.

**Descripción de contenidos:**

Teóricos:

Bloque I: Citología humana.

Bloque II: Fundamentos de Genética. Desarrollo embrionario.

Bloque III: Histología humana. Tejidos básicos.

Bloque IV: Bases de Organografía Microscópica.

Bloque V: Nociones de Histopatología.

Prácticas de Laboratorio:

Manejo del microscopio óptico. Preparación de una muestra de citología de mucosa bucal.

Epitelios de revestimiento y glandulares.

Tejidos conectivos. Tejidos esqueléticos.

Tejidos musculares.

Tejido nervioso.

**Asignaturas que componen la materia:**

Inicialmente, la materia descrita anteriormente se podrá articular en las siguientes asignaturas:

<b>NOMBRE</b>	<b>CRÉDITOS ECTS</b>	<b>CARÁCTER</b>
Organografía Microscópica Humana	3	Básica



## **MATERIA Nº 7**

Denominación: Género y Salud. Violencia de Género. Contextos culturales.

Créditos ECTS: 3

Secuencia (ubicación temporal): Segundo curso, primer semestre

Carácter (básica, obligatoria, optativa): Básica

Módulo al que corresponde: Módulo 1º (Formación Básica Común)

### **Requisitos previos:**

Ninguno

### **Competencias:**

La materia contribuirá en el contexto de la titulación a la consecución de las distintas competencias básicas, transversales y genéricas expresadas en el apartado 3 de la Memoria, concretamente a las siguientes:

#### **Competencias Básicas:**

- CB4 Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural
- CB5 Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas
- CB7 Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional
- CB8 Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso salud-enfermedad
- CB9 Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas
- CB11 Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud
- CB15 Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

#### **Competencias Transversales y Genéricas:**

- CTG1 Capacidad de análisis y síntesis
- CTG3 Habilidades de comunicación oral y escrita en lengua nativa
- CTG6 Capacidad de gestión de la información
- CTG8 Capacidad en resolución de problemas
- CTG10 Habilidades de trabajo en equipo
- CTG13 Habilidades en las relaciones interpersonales
- CTG14 Capacidad de reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad

CTG15 Habilidades de razonamiento y análisis crítico  
CTG16 Compromiso ético  
CTG17 Habilidades de aprendizaje autónomo  
CTG18 Habilidades de adaptación a nuevas situaciones  
CTG21 Conocimiento de otras culturas y costumbres  
CTG25 Capacidad de observación

### **Competencias Específicas:**

- CE13 Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar al estudiante en la prevención, la detección precoz, la asistencia y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia
- CEM1 Conocer e identificar los problemas derivados de la multiculturalidad y la globalización.
- CEM2 Conocer y analizar el género como determinante de la salud.
- CEM3 Conocer e identificar los problemas de salud determinados por la multiculturalidad.

(CEM: Competencias Específicas de la Materia)

### **Resultados de aprendizaje:**

El alumno:

- Comprenderá el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural
- Diseñará sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas
- Comprenderá sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional
- Promoverá y respetará el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso salud-enfermedad
- Fomentará estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas
- Establecerá una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud
- Trabajará con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales-
- Conocerá e identificará los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género
- Conocerá e identificará los problemas derivados de la multiculturalidad y la globalización.
- Conocerá e identificará los problemas de salud determinados por la multiculturalidad.

### **Sistemas de evaluación:**

Los conocimientos y competencias adquiridas en clase magistral (modificada) y a través de lecturas obligatorias, se valorarán mediante alguno/algunos de los siguientes tipos de pruebas:

- Prueba objetivas tipo test.
- Pruebas objetivas de preguntas cortas.
- Preguntas sobre temas a desarrollar.
- Preguntas de relación.
- Resolución de casos.

Las actividades de Seminario, Taller o Laboratorio se evaluarán mediante asistencia, participación, resolución de casos o problemas, simulaciones, exposiciones o discusión con objeto de valorar también competencias transversales.

Las actividades dirigidas, trabajos individuales y/o grupales, tutorías o actividades en plataforma virtual serán evaluadas mediante presentación y/o discusión según proceda.

La ponderación de las distintas pruebas/actividades estará especificada anualmente en la planificación docente de cada materia. Dicha planificación se incluye en la guía docente de la Titulación (documento público).

<b>Actividad formativa</b>	<b>Metodología enseñanza</b>	<b>Relación con competencias específicas</b>
Clase magistral	Exposición del profesor con participación activa de alumno	CE13, CEM1, CEM2, CEM3
Seminarios	Sesiones monográficas. Resolución de problemas	CE13, CEM1, CEM2, CEM3
Tutorías	Resolución de dudas y aclaraciones	Todas
Actividades Dirigidas	Adquisición de conocimientos, destrezas y habilidades bajo supervisión	Competencias Básicas, Transversales y Genéricas
Trabajo Individual	Integración e interrelación de los conocimientos.	Competencias Básicas, Transversales y Genéricas
Trabajo Grupal	Integración e interrelación de los conocimientos. Trabajos dirigidos	Competencias Básicas, Transversales y Genéricas
Plataforma Virtual	Búsqueda de información. Consultas.	CE13, CEM1, CEM2, CEM3
Estudio	Tiempo de preparación para adquirir y afianzar conocimientos. Preparación para la superación de las pruebas evaluativas	CE13, CEM1, CEM2, CEM3
Evaluación	Pruebas de validación de conocimiento, actitudes y habilidades	CE13, CEM1, CEM2, CEM3

Se estiman 10 horas presenciales por cada crédito ECTS.

**Actuaciones de coordinación de actividades formativas y sistemas de evaluación:**

En todos los grupos de alumnos se desarrollarán actividades formativas similares con un sistema de evaluación común a las distintas materias del módulo. El sistema de calificación es uniforme y de acuerdo con la normativa vigente.

**Descripción de contenidos:**

Análisis del Sistema Sexo-Genero. Género y Salud.  
Interculturalidad.  
Violencia de género e intrafamiliar.  
Prevención de la violencia de género.  
Atención integral a las víctimas de la violencia de género.  
Inmigración, poblaciones vulnerables y salud.

**Asignaturas que componen la materia:**

<b>NOMBRE</b>	<b>CRÉDITOS ECTS</b>	<b>CARÁCTER</b>
Transculturalidad, Género y Salud	3	Básica

## **MATERIA Nº 8**

Denominación: **Bases Teóricas y Metodológicas de la Enfermería**

Créditos ECTS: 12

Secuencia (ubicación temporal): Primer Curso, primer y segundo semestre

Carácter (básica, obligatoria, optativa): Obligatoria

Módulo al que corresponde: Módulo 2º (Ciencias de la Enfermería)

### **Requisitos previos:**

Ninguno

### **Competencias:**

La materia contribuirá en el contexto de la titulación a la consecución de las distintas competencias básicas, transversales y genéricas expresadas en el apartado 3 de la Memoria, concretamente a las siguientes:

#### **Competencias Básicas:**

- CB3 Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la Enfermería.
- CB6 Basar las intervenciones de la Enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
- CB7 Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
- CB9 Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
- CB10 Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
- CB12 Conocer el código ético y deontológico de la Enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial de transformación.

#### **Competencias Transversales y Genéricas:**

- CTG1 Capacidad de análisis y síntesis.
- CTG2 Capacidad de organización y planificación.
- CTG3 Habilidades de comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
- CTG5 Capacidad y habilidades de utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.
- CTG6 Capacidad de gestión de la información.
- CTG7 Competencias y habilidades de comunicación.
- CTG13 Habilidades en las relaciones interpersonales.
- CTG14 Capacidad de reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- CTG15 Habilidades de razonamiento y análisis crítico.

CTG16 Compromiso ético.  
CTG17 Habilidades de aprendizaje autónomo.  
CTG19 Creatividad.  
CTG21 Conocimiento de otras culturas y costumbres.  
CTG25 Capacidad de observación.  
CTG26 Seguridad.

### **Competencias Específicas:**

- CE14 Identificar, integrar y relacionar el concepto de salud y los cuidados, desde una perspectiva histórica, para comprender la evolución del cuidado de Enfermería.
- CE15 Comprender desde una perspectiva ontológica y epistemológica, la evolución de los conceptos centrales que configuran la disciplina de Enfermería, así como los modelos teóricos más relevantes, aplicando la metodología científica en el proceso de cuidar y desarrollando los planes de cuidados correspondientes.
- CE16 Aplicar el proceso de Enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad a las personas atendidas.
- CE17 Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de Enfermería.

### **Resultados de aprendizaje de Bases Teóricas y Metodológicas de los Cuidados de Enfermería**

El alumno:

- Identifica, integra y relaciona el concepto de salud y los cuidados, desde una perspectiva histórica, para comprender la evolución del cuidado de Enfermería.
- Comprende desde una perspectiva ontológica y epistemológica, la evolución de los conceptos centrales que configuran la disciplina de enfermería, así como los modelos teóricos más relevantes, aplicando la metodología científica en el proceso de cuidar y desarrollando los planes de cuidados correspondientes.
- Aplica el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar, la calidad y seguridad a las personas atendidas.
- Conoce y aplica los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.
- Reconoce el valor de los cuidados integrales en Salud.

### **Resultados de aprendizaje de Historia de Enfermería**

- R1: El alumno conoce la evolución de los conceptos de salud y enfermedad a lo largo de la Historia.
- R2: El alumno conoce la evolución histórica de la Enfermería, en función de los conocimientos científico-técnicos de cada época.
- R3: El alumno conoce las fuentes instrumentales, documentales e iconográficas del pasado histórico de la Enfermería.

-R4: El alumno sabe hacer una búsqueda bibliográfica básica en las principales Bases de Datos de Ciencias de la Salud.

-R5: El alumno sabe analizar la estructura formal de las publicaciones científicas.

-R6: El alumno sabe analizar la terminología empleada en las publicaciones científicas de Enfermería.

### **Sistemas de Evaluación:**

Los conocimientos y competencias adquiridas se valorarán mediante los siguientes tipos de pruebas:

- Examen tipo test de respuestas múltiples.
- Desarrollo de Preguntas del temario y/o preguntas cortas conceptuales.
- Realización de actividades académicamente dirigidas individuales y grupales.
- Solución de caso-supuesto práctico aplicando el Proceso de Enfermería.
- Prueba final oral y/o práctica sobre talleres teórico-prácticos.

La ponderación de las distintas pruebas/actividades estará especificada anualmente en la planificación docente de cada materia. Dicha planificación se incluye en la guía docente de la Titulación (documento público).

<b>Actividad formativa</b>	<b>Metodología enseñanza</b>	<b>Relación con competencias específicas</b>
Clase Magistral	Exposición del profesor con participación activa del alumno.	CE14, CE15, CE16, CE17
Seminarios	Realización de supuestos prácticos (Proceso de Enfermería). Presentación de trabajos dirigidos.	CE14, CE15, CE16, CE17
Talleres	Adquisición de Habilidades/Destrezas	CE16, CE17
Tutorías	Resolución de dudas y aclaraciones	CE14, CE15, CE16, CE17
Trabajo en Grupos	Preparación de trabajos dirigidos.	CE15, CE16, CE17
Trabajo Individual	Preparación de trabajos dirigidos.	CE14, CE15, CE16, CE17
Plataforma virtual	Consulta plataforma virtual	CE14, CE15, CE16, CE17
Estudio	Tiempo de preparación para superar las pruebas de validación del conocimiento	CE14, CE15, CE16, CE17
Evaluación	Pruebas de validación del conocimiento	CE14, CE15, CE16, CE17

Se estiman 10 horas presenciales por cada crédito ECTS.

### **Actuaciones de coordinación de actividades formativas y sistemas de evaluación:**

En todos los grupos de alumnos se desarrollarán actividades formativas similares con un sistema de evaluación común a las distintas materias del módulo. El sistema de calificación es uniforme y de acuerdo con la normativa vigente.

**Descripción de los contenidos:**

BLOQUE TEMÁTICO I. Conceptos generales y fuentes documentales para el estudio histórico de la salud, de la enfermedad y de la Enfermería. Fuentes de información bibliográfica en Ciencias de la Salud, terminología y estructura de las publicaciones científicas.

BLOQUE TEMÁTICO II. Concepto de salud y los cuidados desde una perspectiva holística.

BLOQUE TEMÁTICO III. Fundamentos teóricos. Bases conceptuales de la Enfermería.

BLOQUE TEMÁTICO IV. Fundamentos metodológicos. Los modelos conceptuales en Enfermería.

BLOQUE TEMÁTICO V. El Proceso de Atención de Enfermería.

BLOQUE TEMÁTICO VI. Aplicación del proceso de enfermería a las necesidades básicas del ser humano.

Talleres de habilidades clínicas: Actividades teórico-prácticas derivadas del programa teórico.

**Asignaturas que componen la materia**

La materia descrita anteriormente se podrá articular en las siguientes asignaturas:

<b>NOMBRE</b>	<b>CRÉDITOS ECTS</b>	<b>CARÁCTER</b>
Bases Teóricas y Metodológicas de los Cuidados de Enfermería	9	Obligatoria
Historia de la Enfermería	3	Obligatoria



## **MATERIA Nº 9**

Denominación: **Enfermería Familiar y Comunitaria I**

Créditos ECTS: 6

Secuencia (ubicación temporal): Segundo curso, segundo semestre.

Carácter (básica, obligatoria, optativa): Obligatoria.

Módulo al que corresponde: Módulo 2º (Ciencias de la Enfermería)

### **Requisitos previos:**

Recomendable poseer conocimientos básicos de: Sistema Sanitario Español. Niveles asistenciales existentes en el mismo. Método epidemiológico. Epidemiología de las enfermedades crónicas y de las transmisibles. Estadística descriptiva e inferencial. Evidencia científica. Proceso de atención de enfermería y sus modelos de aplicación. Enfermería Clínica. Relaciones interpersonales y técnicas de comunicación.

### **Competencias:**

La materia contribuirá en el contexto de la titulación a la consecución de las distintas competencias básicas, transversales y genéricas expresadas en el apartado 3 de la Memoria, concretamente a las siguientes:

#### **Competencias Básicas:**

- CB1 Ser capaz, en el ámbito de la Enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
- CB2 Planificar y prestar cuidados de Enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
- CB3 Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la Enfermería.
- CB4 Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.
- CB5 Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
- CB6 Basar las intervenciones de la Enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
- CB7 Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.

- CB8 Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud –enfermedad.
- CB9 Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
- CB10 Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
- CB11 Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
- CB15 Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
- CB17 Realizar los cuidados de Enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

#### **Competencias Transversales y Genéricas:**

- CTG1 Capacidad de análisis y síntesis.
- CTG2 Capacidad de organización y planificación.
- CTG6 Capacidad de gestión de la información.
- CTG7 Competencias y habilidades de comunicación.
- CTG8 Capacidad en resolución de problemas.
- CTG9 Capacidad de toma de decisiones.
- CTG10 Habilidades de trabajo en equipo.
- CTG13 Habilidades en las relaciones interpersonales.
- CTG14 Capacidad de reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- CTG15 Habilidades de razonamiento y análisis crítico.
- CTG25 Capacidad de observación.

#### **Competencias Específicas:**

- CE19 Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad.
- CE20 Comprender la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud.
- CE18 Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería, al individuo, la familia y la comunidad.
- CE21 Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad.
- CE25 Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte.
- CEM1 Capacidad para actuar bajo el enfoque comunitario.
- CEM2 Prestar cuidados de enfermería como respuesta a las necesidades de las personas a lo largo de las etapas del ciclo vital (como indica la OMS) y en los diferentes ámbitos y contextos comunitarios.
- CEM3 Implementar actividades y cuidados de promoción de la salud y estilos de vida saludables.

(CEM: Competencias Específicas de la Materia)

### **Resultados de aprendizaje:**

El alumno:

- Identifica los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad.
- Comprende la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud.
- Reconoce los principios fundamentales del enfoque comunitario.
- Muestra su capacidad para planificar, prestar y evaluar los cuidados integrales de enfermería, al individuo, la familia y la comunidad.
- Muestra su capacidad para prestar los cuidados de enfermería adecuados como respuesta a las necesidades de las personas a lo largo de las etapas del ciclo vital y en los diferentes ámbitos y contextos comunitarios.
- Muestra su capacidad para promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad.
- Conoce e identifica los elementos fundamentales necesarios para educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte.
- Conoce e identifica los elementos fundamentales necesarios para implementar actividades y cuidados de promoción de la salud y estilos de vida saludables.

### **Sistemas de evaluación:**

Los conocimientos y competencias adquiridas en clase magistral (modificada) y a través de lecturas obligatorias, se valorarán mediante alguno/algunos de los siguientes tipos de pruebas:

- Prueba objetivas tipo test.
- Pruebas objetivas de preguntas cortas.
- Preguntas sobre temas a desarrollar.
- Preguntas de relación.
- Resolución de casos.

Las actividades de Seminario, Taller o Laboratorio se evaluarán mediante asistencia, participación, resolución de casos o problemas, simulaciones, exposiciones o discusión con objeto de valorar también competencias transversales.

Las actividades dirigidas, trabajos individuales y/o grupales, tutorías o actividades en plataforma virtual serán evaluadas mediante presentación y/o discusión según proceda.

La ponderación de las distintas pruebas/actividades estará especificada anualmente en la planificación docente de cada materia. Dicha planificación se incluye en la guía docente de la Titulación (documento público).

<b>Actividad formativa</b>	<b>Metodología enseñanza</b>	<b>Relación con competencias específicas</b>
Clase Expositiva	Exposición y abordaje de contenidos con participación activa del alumnado.	CE18-CE21, CE25, CEM1-CEM3.
Seminarios / sesiones clínicas	Abordaje de aspectos con importante contenido práctico ó clínico y elevada participación del alumnado.	CE18, CEM2, CE25, CEM3.
Tutoría	Tutoría individualizada y en pequeño grupo. Seguimiento de actividades académicamente dirigidas.	CE18-CE21, CE25, CEM1-CEM3.
Evaluación	Pruebas de evaluación del aprendizaje.	CE18-CE21, CE25, CEM1-CEM3.
Otras	Puestas en común / presentaciones, técnicas de grupo, exposición de resultados / conclusiones.	CE18, CE21, CE25, CEM2, CEM3.
Plataforma Virtual	Complemento y apoyo a las actividades presenciales y no presenciales.	CE18-CE21, CE25, CEM1-CEM3.
Trabajo en grupo	Actividades académicamente dirigidas de desarrollo grupal.	CE18, CE21, CE25, CEM2, CEM3.
Trabajo individual	Actividades académicamente dirigidas y/o autónomas de desarrollo individual.	CE18, CE19, CEM2, CE25, CEM3.
Estudio	Actividad personal e individualizada encaminada a la consecución de los objetivos de aprendizaje / competencias.	CE18-CE21, CE25, CEM1-CEM3.
Otros: Revisión bibliográfica.	Búsquedas bibliográficas. Lectura y análisis de artículos científicos / documentos.	CE18, CE19, CEM2, CE21, CE25, CEM3.

Se estiman 10 horas presenciales por cada crédito ECTS.

### **Actuaciones de coordinación de actividades formativas y sistemas de evaluación:**

En todos los grupos de alumnos se desarrollarán actividades formativas similares con un sistema de evaluación común a las distintas materias del módulo. El sistema de calificación es uniforme y de acuerdo con la normativa vigente.

### **Descripción de contenidos**

Enfoque Comunitario.  
Enfermería Comunitaria.  
Atención Primaria de Salud.  
La comunidad y la salud.  
Elementos metodológicos del trabajo enfermero en Atención Primaria.  
La familia como unidad de atención.  
Cuidados de enfermería fuera del ámbito sanitario.  
Atención a las personas cuidadoras.  
Participación Comunitaria.

Trabajo en equipo: EBAP.

Promoción de la Salud y Educación para la Salud.

Promoción de la salud y Educación para la Salud en las distintas etapas del ciclo vital, ámbitos, contextos, situaciones y niveles de agregación.

Programas de Salud y Cartera de Servicios en AP. Programas de salud y servicios de atención en las diferentes etapas del ciclo vital, grupos de población, ámbitos de actuación y principales problemas de salud.

Cuidados de enfermería en la diversidad cultural.

### **Asignaturas que componen la materia**

Inicialmente, la materia descrita anteriormente se podrá articular en las siguientes asignaturas:

<b>NOMBRE</b>	<b>CRÉDITOS ECTS</b>	<b>CARÁCTER</b>
Enfermería Familiar y Comunitaria I	6	Obligatoria

## **MATERIA Nº 10**

Denominación: **Ética, Legislación y Administración**

Créditos ECTS: 6

Secuencia (ubicación temporal): Segundo Curso, segundo semestre; Tercer curso, primer semestre.

Carácter (básica, obligatoria, optativa): Obligatoria

Módulo al que corresponde: Módulo 2º (Ciencias de la Enfermería)

### **Requisitos previos:**

No se exige ningún requisito previo específico

### **Competencias:**

La materia contribuirá en el contexto de la titulación a la consecución de las distintas competencias básicas, transversales y genéricas expresadas en el apartado 3 de la Memoria, concretamente a las siguientes:

#### **Competencias Básicas:**

- CB1 Ser capaz, en el ámbito de la Enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
- CB2 Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigido a las personas, familias o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de prácticas clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida los problemas de salud
- CB7 Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
- CB8 Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud -enfermedad.
- CB12 Conocer el código ético y deontológico de la Enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
- CB13 Conocer los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles
- CB14 Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico técnicos y los de calidad

- CB15 Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar o interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales
- CB16 Conocer los sistemas de información sanitaria

### **Competencias Transversales y Genéricas:**

- CTG1 Capacidad de análisis y síntesis.
- CTG2 Capacidad de organización y planificación.
- CTG3 Capacidad recomunicación oral y escrita en la lengua nativa.
- CTG4 Conocimiento de una lengua extranjera: inglés.
- CTG5 Capacidad y habilidades de utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas preventivas y de investigación.
- CTG6 Capacidad de gestión de la información.
- CTG7 Competencia y habilidades de comunicación.
- CTG8 Capacidades en resolución de problemas.
- CTG9 Capacidad de toma de decisiones.
- CTG10 Habilidades de trabajo en equipo.
- CTG11 Habilidades de trabajo en un equipo interdisciplinario.
- CTG12 Habilidades de trabajo en un contexto internacional.
- CTG13 Habilidades en las relaciones interpersonales.
- CTG14 Capacidad de reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- CTG15 Habilidades de razonamiento y análisis crítico.
- CTG16 Compromiso ético.
- CTG17 Habilidades de aprendizaje autónomo.
- CTG18 Habilidades de adaptación a nuevas situaciones.
- CTG19 Creatividad.
- CTG20 Capacidad de liderazgo.
- CTG21 Conocimiento de otras culturas y costumbres.
- CTG22 Iniciativas y espíritu emprendedor.
- CTG23 Motivación por la calidad.
- CTG25 Capacidad de observación.
- CTG26 Seguridad.

### **Competencias Específicas:**

- CE46 Conocer el Sistema Sanitario Español.
- CE47 Identificar las características de la función directiva de los servicios de enfermería y la gestión de cuidados.
- CE48 Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas de dirección de grupos
- CE49 Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la Enfermería española, inspirando en el código europeo de ética y deontología de Enfermería.
- CE50 Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia.
- CE51 Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.

### Resultados de aprendizaje:

El alumno:

- Conocerá el Sistema Sanitario Español.
- Identificará las características de la función directiva en los servicios de enfermería y la gestión de cuidados.
- Conocerá y será capaz de aplicar las técnicas de dirección de grupos.
- Conocerá la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la Enfermería española, inspirando en el código europeo de ética y deontología de Enfermería.
- Prestará cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia.
- Será capaz de individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.
- Promoverá y respetará el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud –enfermedad.
- Conocerá los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria y utilizará adecuadamente los recursos disponibles.
- Establecerá mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico técnicos y los de calidad.

### Sistemas de evaluación:

Los conocimientos y competencias adquiridas en clase magistral se valorarán mediante alguno/algunos de los siguientes tipos de pruebas:

- Prueba objetivas tipo test
- Pruebas objetivas de preguntas cortas
- Preguntas sobre temas a desarrollar

Las actividades de Seminario, Taller o Laboratorio se evaluarán mediante asistencia, resolución de casos o problemas, simulaciones, exposiciones o discusión con objeto de valorar también competencias transversales.

Los trabajos individuales, grupales, tutorías o actividades en plataforma virtual serán evaluadas mediante presentación y/o discusión según proceda.

La ponderación de las distintas pruebas/actividades estará especificada anualmente en la planificación docente de cada materia. Dicha planificación se incluye en la guía docente de la Titulación (documento público).

<b>Actividad formativa</b>	<b>Metodología enseñanza</b>	<b>Relación con competencias específicas</b>
Clase magistral	Exposición del profesor con participación activa de alumno	CE46, CE47, CE48, CE49, CE50, CE51
Seminarios	Sesiones monográficas.	CE46, CE48, CE49, CE50,



	Resolución de problemas	CE51
Tutorías	Resolución de dudas y aclaraciones. Enseñanza individualizada del alumno	CE46, CE47, CE48, CE49, CE50, CE51
Trabajo Grupal	Integración e interrelación de los conocimientos. Trabajos dirigidos	CE46, CE47, CE48, CE49, CE50, CE51
Exposición de trabajos en grupos	Exposición pública del grupo en la clase	Competencias Básicas y Transversales y Genéricas
Plataforma Virtual	Apoyo y complemento a la enseñanza presencial con la exposición de temas, diapositivas, enlaces de interés, artículos, etc. Tutoría no presencial	CE46, CE47, CE48, CE49, CE50, CE51
Estudio	Tiempo de preparación para adquirir y afianzar conocimientos. Preparación para la superación de las pruebas evaluativas	CE46, CE47, CE48, CE49, CE50, CE51
Evaluación	Pruebas de validación de conocimiento, actitudes y habilidades	CE46, CE47, CE48, CE49, CE50, CE51

Se estiman 10 horas presenciales por cada crédito ECTS.

**Actuaciones de coordinación de actividades formativas y sistemas de evaluación:**

En todos los grupos de alumnos se desarrollarán actividades formativas similares con un sistema de evaluación común a las distintas materias del módulo. El sistema de calificación es uniforme y de acuerdo con la normativa vigente.

**Descripción de contenidos:**

Contenidos de Ética y Legislación:

Introducción a la ética, al derecho y a la bioética.  
Normas legales en el ámbito de la profesional.  
Códigos deontológicos profesionales.  
Aspectos éticos dentro del ámbito profesional sanitario.

Contenidos de Gestión y Calidad Asistencial:

Entorno sanitario. Sistema Sanitario Español.  
Nociones básicas de Economía de la salud.  
La función directiva en los servicios de enfermería.  
Dirección de grupos.  
Conceptos generales sobre calidad asistencial.  
Identificación y priorización de oportunidades de mejora.  
Satisfacción del paciente.  
Planificación y realización de estudios de evaluación de la calidad.  
La monitorización de actividades de calidad en el campo sanitario.  
Gestión por procesos.  
Seguridad del paciente.

**Asignaturas que componen la materia:**

Inicialmente, la materia descrita anteriormente se podrá articular en las siguientes asignaturas:

<b>NOMBRE</b>	<b>CRÉDITOS ECTS</b>	<b>CARÁCTER</b>
Ética y legislación	3	Obligatorio
Gestión y calidad asistencial	3	Obligatorio

## **MATERIA Nº 11**

Denominación: **Enfermería del Adulto**

Créditos ECTS: 18

Secuencia (ubicación temporal): Segundo curso, primer y segundo semestre; Tercer Curso, primer semestre.

Carácter (básica, obligatoria, optativa): Obligatoria

Módulo al que corresponde: Módulo 2º (Ciencias de la Enfermería)

### **11.1: Enfermería del Adulto I y 11.2: Enfermería del Adulto II**

#### **Requisitos previos:**

No se exige ningún requisito previo específico.

Se recomienda tener conocimientos previos sobre "Bases teóricas y Metodológicas de la Enfermería", "Estructura y Función del Cuerpo Humano", "Microbiología, medio ambiente y Salud" y "Procesos Fisiopatológicos".

#### **Competencias:**

La materia contribuirá en el contexto de la titulación a la consecución de las distintas competencias básicas, transversales y genéricas expresadas en el apartado 3 de la Memoria, concretamente a las siguientes:

##### **Competencias Básicas:**

- CB3 Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la Enfermería.
- CB6 Basar las intervenciones de la Enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
- CB9 Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.

##### **Competencias Transversales y Genéricas**

- CTG1 Capacidad de análisis y síntesis.
- CTG2 Capacidad de organización y planificación.
- CTG8 Capacidad en resolución de problemas.
- CTG10 Habilidades de trabajo en equipo.
- CTG15 Habilidades de razonamiento y análisis crítico.

##### **Competencias Específicas:**

- CE26 Conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases.

- CE27 Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud.
- CE30 Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud.

### **ASIGNATURA 11.3: Enfermería en Salud Sexual y Reproductiva**

#### **Competencias Transversales y Genéricas:**

- CTG6: Capacidad de gestión de la información.
- CTG8: Capacidad en resolución de problemas.
- CTG9: Capacidad de toma de decisiones

#### **Resultados de aprendizaje:**

El alumno:

- Definirá el concepto de la disciplina y su relación con el curriculum de la Enfermería.
- Describirá y definirá de forma suficiente las Necesidades alteradas y/o los Problemas más comunes de las Patologías y Afecciones Médicas del adulto.
- Realizará las historias de Enfermería del adulto con Patologías y Afecciones Médicas y las valorará.
- Planificará los Cuidados Enfermeros teniendo en cuenta los factores y mecanismos que causan esas patologías y afecciones, sus manifestaciones en el paciente y su curso evolutivo
- Ejecutará y evaluará los Cuidados ofrecidos a los adultos en sus patologías según los planes de cuidados diseñados y educará al paciente y su familia en relación con estos planes de cuidados para asegurarse su cumplimiento.

#### **Sistemas de evaluación:**

- Asistencia y participación en las sesiones presenciales
- Participación en sesiones no presenciales
- Pruebas de evaluación objetivas: test, preguntas cortas y de desarrollo
- Resolución de casos prácticos (on line y en talleres y seminarios)
- Actitud y aptitud demostrada en las actividades presenciales y no presenciales

La ponderación de las distintas pruebas/actividades estará especificada anualmente en la planificación docente de cada materia. Dicha planificación se incluye en la guía docente de la Titulación (documento público).

<b>Actividad formativa</b>	<b>Metodología enseñanza</b>	<b>Relación con competencias específicas</b>
Clase magistral	Exposición del profesor con participación activa de alumno	CE26 CE27, CE28, CE30,

Seminarios	Sesiones monográficas. Resolución de problemas	CE27, CE32
Talleres	Demostración teórico-práctica de técnicas y procedimientos para la adquisición de habilidades y destrezas	CE26, CE27
Tutorías	Resolución de dudas y aclaraciones	CE26, CE27, CE28, CE30,
Trabajo Individual	Integración e interrelación de los conocimientos.	CE26, CE27, CE30
Trabajo Grupal	Integración e interrelación de los conocimientos. Trabajos dirigidos	CE26, CE27, CE28, CE30
Plataforma Virtual	Búsqueda de información. Consultas.	CE26
Estudio	Tiempo de preparación para adquirir y afianzar conocimientos. Preparación para la superación de las pruebas evaluativas	CE26, CE27, CE28
Evaluación	Pruebas de validación de conocimiento, actitudes y habilidades	CE26, CE27, CE30

Se estiman 10 horas presenciales por cada crédito ECTS.

**Actuaciones de coordinación de actividades formativas y sistemas de evaluación:**

En todos los grupos de alumnos se desarrollarán actividades formativas similares con un sistema de evaluación común a las distintas materias del módulo. El sistema de calificación es uniforme y de acuerdo con la normativa vigente.

**Descripción de contenidos:**

Introducción y generalidades de la enfermería del adulto.  
Cuidados del adulto con alteraciones cardiovasculares.  
Cuidados del adulto con alteraciones respiratorias.  
Cuidados del adulto con alteraciones endocrinas.  
Cuidados del adulto con alteraciones digestivas.  
Cuidados del adulto con alteraciones neurológicas.  
Cuidados del adulto con alteraciones hematológicas/inmunitarias.  
Cuidados del adulto con alteraciones nefrourológicas.  
Cuidados del adulto con alteraciones musculoesqueléticas.  
Cuidados del adulto con alteraciones de la piel, oculares y ORL.  
Salud Reproductiva. Concepto. Factores determinantes. Recursos en la Comunidad.  
Enfermería Obstétrica.  
Enfermería Ginecológica.

**Asignaturas que componen la materia:**

Inicialmente, la materia descrita anteriormente se podrá articular en las siguientes asignaturas:

<b>NOMBRE</b>	<b>CRÉDITOS ECTS</b>	<b>CARÁCTER</b>
Enfermería del Adulto I	6	Obligatoria
Enfermería del Adulto II	6	Obligatoria
Enfermería en Salud Reproductiva y Sexual	6	Obligatoria

## MATERIA Nº 12

Denominación: **Enfermería de la Infancia y de la Adolescencia**

Créditos ECTS: 6

Secuencia (ubicación temporal): Tercer curso, primer semestre

Carácter (básica, obligatoria, optativa): Obligatoria

Módulo al que corresponde: Módulo 2º (Ciencias de la Enfermería)

### Requisitos previos:

Los normalizados para el acceso a los estudios de Grado.

El alumno necesitará los conocimientos adquiridos en cursos anteriores: Anatomía, Histología, Función del Cuerpo Humano, Bases Teóricas y Metodológicas de los Cuidados de Enfermería, Medio Ambiente y salud, Fisiopatología, Alimentación, Nutrición y Dietética, Bioestadística, Historia de la Enfermería, Microbiología, Ciencias Psicosociales Aplicadas, Salud Pública, Enfermería Familiar y Comunitaria, Enfermería de salud Mental.

### Competencias:

La materia contribuirá en el contexto de la titulación a la consecución de las distintas competencias básicas, transversales y genéricas expresadas en el apartado 3 de la Memoria, concretamente a las siguientes:

#### Competencias Básicas:

- CB1 Ser capaz, en el ámbito de la Enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
- CB2 Planificar y prestar cuidados de Enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
- CB3 Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la Enfermería.
- CB4 Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.
- CB5 Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
- CB6 Basar las intervenciones de la Enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
- CB7 Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el resto a sus opiniones, creencias y

- valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
- CB8 Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud –enfermedad.
  - CB9 Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
  - CB10 Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
  - CB11 Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
  - CB12 Conocer el código ético y deontológico de la Enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
  - CB13 Conocer los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.
  - CB14 Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.
  - CB15 Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
  - CB16 Conocer los sistemas de información sanitaria.
  - CB17 Realizar los cuidados de Enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
  - CB18 Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.

### **Competencias Transversales y Genéricas:**

- CTG1 Capacidad de análisis y síntesis.
- CTG2 Capacidad de organización y planificación.
- CTG3 Habilidades de comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
- CTG4 Conocimiento de una lengua extranjera: inglés.
- CTG5 Capacidad y habilidades de utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.
- CTG6 Capacidad de gestión de la información.
- CTG7 Competencias y habilidades de comunicación.
- CTG8 Capacidad en resolución de problemas.
- CTG9 Capacidad de toma de decisiones.
- CTG10 Habilidades de trabajo en equipo.
- CTG11 Habilidades de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
- CTG12 Habilidades de trabajo en un contexto internacional.
- CTG13 Habilidades en las relaciones interpersonales.
- CTG14 Capacidad de reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- CTG15 Habilidades de razonamiento y análisis crítico.
- CTG16 Compromiso ético.



CTG17 Habilidades de aprendizaje autónomo.  
CTG18 Habilidades de adaptación a nuevas situaciones.  
CTG19 Creatividad.  
CTG20 Capacidad de liderazgo.  
CTG21 Conocimiento de otras culturas y costumbres.  
CTG22 Iniciativa y espíritu emprendedor.  
CTG23 Motivación por la calidad.  
CTG24 Sensibilidad hacia temas medioambientales.  
CTG25 Capacidad de observación.  
CTG26 Seguridad.

### **Competencias Específicas:**

- CE35 Conocer los aspectos específicos de los cuidados del neonato.
- CE36 Identificar las características de las diferentes etapas de la infancia y adolescencia y los factores que condicionan el patrón normal de crecimiento y desarrollo.
- CE37 Conocer los problemas de salud más frecuentes en la infancia e identificar sus manifestaciones.
- CE38 Analizar los datos de valoración del niño, identificando los problemas de Enfermería y las complicaciones que pueden presentarse.
- CE39 Aplicar las técnicas que integran el cuidado de Enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los niños y sus cuidadores.
- CE40 Seleccionar las intervenciones dirigidas al niño sano y enfermo, así como las derivadas de los métodos de diagnóstico y tratamiento.
- CE41 Ser capaz de proporcionar educación para la salud a los padres o cuidadores primarios.
- CE49 Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la Enfermería española, inspirando en el código europeo de ética y deontología de Enfermería..
- CE50 Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia.
- CE51 Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.

### **Resultados de aprendizaje:**

El alumno:

- Planificará, llevará a cabo y evaluará cuidados a niños en las distintas etapas del ciclo vital, sano y/o enfermo, teniendo en cuenta la promoción, prevención, curación y rehabilitación. En todas sus intervenciones tendrán en cuenta a la familia del niño. Las intervenciones serán integradas (interrelación de las actividades de promoción, prevención, curación y rehabilitación, sin olvidar la investigación que puede derivarse de estos cuidados), integrales (cuidado del niño considerando a éste como un ente biopsicosocial) y continuadas (desde el nacimiento hasta la adolescencia).

### **Sistemas de evaluación:**

Los conocimientos y competencias adquiridas en clase magistral se valorarán mediante alguno/algunos de los siguientes tipos de pruebas:

- Prueba objetivas tipo test
- Pruebas objetivas de preguntas cortas
- Preguntas sobre temas a desarrollar

Las actividades de Seminario, Taller o Laboratorio se evaluarán mediante asistencia, resolución de casos o problemas, simulaciones, exposiciones o discusión con objeto de valorar también competencias transversales.

Los trabajos individuales, grupales, tutorías o actividades en plataforma virtual serán evaluadas mediante presentación y/o discusión según proceda.

La ponderación de las distintas pruebas/actividades estará especificada anualmente en la planificación docente de cada materia. Dicha planificación se incluye en la guía docente de la Titulación (documento público).

<b>Actividad formativa</b>	<b>Metodología enseñanza</b>	<b>Relación con competencias específicas</b>
Clase expositiva	Exposición de profesor con participación activa de alumno	CE35, CE36, CE37, CE38, CE39, CE40, CE41, CE49, CE50, CE51
Clases prácticas	Exposición de casos prácticos y trabajos en grupo e individuales	CE35, CE36, CE37, CE38, CE39, CE40, CE41, CE49, CE50, CE51
Seminarios	Exposición y debate sobre temas específicos, especialmente aquellos más relevantes del temario teórico-práctico y su adecuación a la Enfermería Basada en la Evidencia aplicada a los cuidados infantiles	CE35, CE36, CE37, CE38, CE39, CE40, CE41, CE49, CE50, CE51
Tutorías, evaluación	Atención personalizada al alumno, supervisión y dirección de trabajos, etc.	CE35, CE36, CE37, CE38, CE39, CE40, CE41, CE49, CE50, CE51

Se estiman 10 horas presenciales por cada crédito ECTS.

**Actuaciones de coordinación de actividades formativas y sistemas de evaluación:**

En todos los grupos de alumnos se desarrollarán actividades formativas similares con un sistema de evaluación común a las distintas materias del módulo. El sistema de calificación es uniforme y de acuerdo con la normativa vigente.

**Descripción de contenidos:**

Concepto y generalidades sobre la Infancia y la Enfermería Infantil.  
 Características sociosanitarias de la población infantil y adolescente.  
 Modelos de atención social y sanitaria a la población infantil de Andalucía.  
 Características y áreas conflictivas.

Valoración y cuidados del niño y adolescente sano.

El proceso de crecimiento y desarrollo: concepto, características y factores relacionados.

Marco ético y legal en la atención a la infancia y adolescencia.

Cuidados de Enfermería al niño y adolescente en las distintas alteraciones de la salud.

**Asignaturas que componen la materia:**

Inicialmente, la materia descrita anteriormente se podrá articular en la siguiente asignatura:

<b>NOMBRE</b>	<b>CRÉDITOS ECTS</b>	<b>CARÁCTER</b>
Enfermería de la Infancia y la Adolescencia	6	Obligatoria

## **MATERIA Nº 13**

Denominación: **Enfermería de Salud Mental**

Créditos ECTS: 6

Secuencia (ubicación temporal): Tercer curso, segundo semestre

Carácter (básica, obligatoria, optativa): obligatoria

Módulo al que corresponde: Módulo 2º (Ciencias de la Enfermería)

### **Requisitos previos:**

Conocimientos previos de ciencias psicosociales aplicadas y bases teóricas y metodológicas de la enfermería.

### **Competencias:**

La materia contribuirá en el contexto de la titulación a la consecución de las distintas competencias básicas, transversales y genéricas expresadas en el apartado 3 de la Memoria, concretamente a las siguientes:

#### **Competencias Básicas:**

- CB3 Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la Enfermería.
- CB4 Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.
- CB5 Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
- CB6 Basar las intervenciones de la Enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
- CB7 Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
- CB9 Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
- CB16 Conocer los sistemas de información sanitaria.

#### **Competencias Transversales y Genéricas:**

- CTG1 Capacidad de análisis y síntesis.
- CTG2 Capacidad de organización y planificación.
- CTG3 Habilidades de comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
- CTG5 Capacidad y habilidades de utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.
- CTG7 Competencias y habilidades de comunicación.
- CTG8 Capacidad en resolución de problemas.
- CTG9 Capacidad de toma de decisiones.

- CTG10 Habilidades de trabajo en equipo.
- CTG15 Habilidades de razonamiento y análisis crítico.
- CTG17 Habilidades de aprendizaje autónomo.
- CTG18 Habilidades de adaptación a nuevas situaciones.
- CTG19 Creatividad.
- CTG25 Capacidad de observación.

**Competencias Específicas:**

- CE52 Conocer los problemas de salud mental más relevantes en las diferentes etapas del ciclo vital, proporcionando cuidados integrales y eficaces, en el ámbito de la enfermería

**Resultado de aprendizaje:**

El alumno conoce los problemas de salud mental más relevantes en las diferentes etapas del ciclo vital, demostrando capacidad para proporcionar cuidados integrales y eficaces, en el ámbito de la enfermería.

**Sistemas de evaluación:**

Los conocimientos y competencias adquiridas en clase teórica se valorarán mediante preguntas sobre temas a desarrollar

Las actividades de los seminarios teórico-prácticos se evaluarán mediante resolución de casos, exposiciones o discusión en grupos de alumnos, con objeto de valorar también competencias transversales. También se evaluarán de forma individual mediante el análisis del portafolio personal de cada alumno y en una prueba final con un caso clínico.

Las actividades en plataforma virtual serán evaluadas mediante su presentación en forma y fecha.

La ponderación de las distintas pruebas/actividades estará especificada anualmente en la planificación docente de cada materia. Dicha planificación se incluye en la guía docente de la Titulación (documento público).

<b>Actividad formativa</b>	<b>Metodología enseñanza</b>	<b>Relación con competencias específicas</b>
Clase teórica	Exposición de profesor con participación activa de alumno	CE52
Seminarios teórico-prácticos	Trabajo en grupo en el aula, tutorizado por el profesor sobre casos clínicos	CE52
Trabajo en grupo	Trabajo en grupo de alumnos fuera del aula, coordinados por un alumno	CE52
Trabajo individual	Trabajo individual del alumno fuera del aula: tutoría sobre portafolios casos clínicos y estudio	CE52

Aula virtual	Apoyo a la teoría y a los teórico-prácticos Realización de auto evaluaciones y entrega del proceso de enfermería de los casos clínicos	CE52
--------------	---	------

Se estiman 10 horas presenciales por cada crédito ECTS.

**Actuaciones de coordinación de actividades formativas y sistemas de evaluación:**

En todos los grupos de alumnos se desarrollarán actividades formativas similares con un sistema de evaluación común a las distintas materias del módulo. El sistema de calificación es uniforme y de acuerdo con la normativa vigente.

**Descripción de contenidos:**

UNIDAD TEMÁTICA 1: Conceptos Básicos

UNIDAD TEMÁTICA 2: Psicopatología

UNIDAD TEMÁTICA 3: Trastornos mentales. Actuaciones de enfermería

**Asignaturas que componen la materia**

Inicialmente, la materia descrita anteriormente se podrá articular en las siguientes asignaturas:

NOMBRE	CRÉDITOS ECTS	CARÁCTER
Enfermería de salud mental	6	Obligatoria

## **MATERIA Nº 14**

Denominación: **Enfermería Gerontogeriátrica**

Créditos ECTS: 6 ECTS

Secuencia (ubicación temporal): Tercer curso, segundo Semestre.

Carácter: Obligatoria

Módulo al que corresponde: Módulo 2º (Ciencias de la Enfermería)

### **Requisitos previos:**

El alumno deberá haber adquirido las principales competencias específicas de las materias: Anatomía, Bioquímica y Fisiología, Psicología, Estadística y Fisiopatología.

### **Competencias:**

La materia contribuirá en el contexto de la titulación a la consecución de las distintas competencias básicas, transversales y genéricas expresadas en el apartado 3 de la Memoria, concretamente a las siguientes:

#### **Competencias Básicas:**

- CB1 Ser capaz, en el ámbito de la Enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
- CB2 Planificar y prestar cuidados de Enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
- CB3 Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la Enfermería.
- CB4 Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.
- CB5 Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
- CB6 Basar las intervenciones de la Enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
- CB9 Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
- CB10 Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
- CB17 Realizar los cuidados de Enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
- CB18 Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de

cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.

### **Competencias Transversales y Genéricas:**

- CTG1 Capacidad de análisis y síntesis.
- CTG2 Capacidad de organización y planificación.
- CTG5 Capacidad y habilidades de utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.
- CTG8 Capacidad en resolución de problemas.
- CTG9 Capacidad de toma de decisiones.
- CTG10 Habilidades de trabajo en equipo.
- CTG15 Habilidades de razonamiento y análisis crítico.
- CTG17 Habilidades de aprendizaje autónomo.
- CTG23 Motivación por la calidad.
- CTG25 Capacidad de observación.

### **Competencias Específicas:**

- CE42 Comprender los cambios asociados al proceso de envejecer y su repercusión en la salud.
- CE43 Identificar las modificaciones estructurales, funcionales, psicológicas y de formas de vida asociadas al proceso de envejecer.
- CE44 Conocer los problemas de salud más frecuentes en las personas mayores.
- CE45 Seleccionar las intervenciones cuidadoras dirigidas a tratar o prevenir los problemas de salud y su adaptación a la vida diaria mediante recursos de proximidad y apoyo a la persona anciana.

### **Resultados de aprendizaje:**

El alumno:

- Comprende los cambios asociados al proceso de envejecer y su repercusión en la salud.
- Describe los cambios que acompañan a la persona en su proceso de envejecimiento (físicos/psicológicos/sociales-culturales).
- Identifica las modificaciones estructurales, funcionales, psicológicas, sociales y de formas de vida asociadas al proceso del envejecimiento y analiza su repercusión en el autocuidado.
- Reconoce los factores sociales que facilitan un envejecimiento saludable.
- El alumnado conoce los problemas de salud más frecuentes en las personas mayores.
- Conoce la sectorización o atención sanitaria del anciano dentro de un sector geográfico de su localidad.
- El alumnado está motivado en el fomento de su formación de Enfermería Geronto-geriátrica, en su mantenimiento y en su índice de calidad.



- Selecciona las intervenciones cuidadoras dirigidas a tratar o a prevenir los problemas de salud y su adaptación a la vida diaria mediante recursos de proximidad y apoyo a la persona anciana.
- Sabe identificar la población anciana de riesgo y el anciano frágil y la actuación de Enfermería adecuada.
- Está motivado en la humanización de su atención de Enfermería Gerontogerátrica sobre el anciano sano y enfermo.

### **Sistemas de evaluación:**

Los conocimientos y competencias adquiridas en clase magistral se valorarán mediante alguno/algunos de los siguientes tipos de pruebas:

Prueba objetivas tipo test  
Pruebas objetivas de preguntas cortas  
Preguntas sobre temas a desarrollar

Las actividades de Seminario, Taller o Laboratorio se evaluarán mediante asistencia, resolución de casos o problemas, simulaciones, exposiciones o discusión con objeto de valorar también competencias transversales.

Los trabajos individuales, grupales, tutorías o actividades en plataforma virtual serán evaluados mediante presentación y/o discusión según proceda.

La ponderación de las distintas pruebas/actividades estará especificada anualmente en la planificación docente de cada materia. Dicha planificación se incluye en la guía docente de la Titulación (documento público).

<b>Actividad formativa</b>	<b>Metodología enseñanza</b>	<b>Relación con competencias específicas</b>
Clase magistral	Exposición del profesor con participación activa del alumno.	CE42, CE43, CE44, CE45
Seminario	Videoforum. Análisis y resolución de casos prácticos.	CE42, CE43, CE44, CE45
Talleres	Teórico-prácticos.	Competencias Básicas, Transversales y Genéricas
Tutorías	Resolución de dudas y aclaraciones.	CE42, CE43, CE44, CE45
Aula Virtual	Consulta.	Competencias Básicas, Transversales y Genéricas
Trabajo grupal	Actividades académicamente dirigidas	Competencias Básicas, Transversales y Genéricas
Trabajo individual	Valoración Geriátrica Integral	CE42, CE43, CE44, CE45
Estudio	Tiempo de preparación para superar las pruebas de validación del conocimiento.	CE42, CE43, CE44, CE45
Examen	Pruebas de validación del conocimiento.	CE42, CE43, CE44, CE45

Se estiman 10 horas presenciales por cada crédito ECTS.

**Actuaciones de coordinación de actividades formativas y sistemas de evaluación:**

En todos los grupos de alumnos se desarrollarán actividades formativas similares con un sistema de evaluación común a las distintas materias del módulo. El sistema de calificación es uniforme y de acuerdo con la normativa vigente.

**Descripción de contenidos:**

Bloque I. Aspectos generales de la población anciana.  
Bloque II. Introducción a la Enfermería Gerontogerátrica.  
Bloque III. Actuación de Enfermería en el anciano sano.  
Bloque IV. Cuidados de Enfermería Gerontogerátrica.

**Asignaturas que componen la materia:**

Inicialmente, la materia descrita anteriormente se podrá articular en las siguientes asignaturas:

<b>NOMBRE</b>	<b>CRÉDITOS ECTS</b>	<b>CARÁCTER</b>
Enfermería Gerontogerátrica	6	Obligatoria

## MATERIA Nº 15

Denominación: **Atención al paciente crítico y cuidados paliativos**

Créditos ECTS: 6

Secuencia (ubicación temporal): Tercer curso, segundo semestre

Carácter (básica, obligatoria, optativa): Obligatoria

Módulo al que corresponde: Módulo 2º (Ciencias de la Enfermería)

### Requisitos previos:

No se exige ningún requisito previo específico

Se recomienda tener conocimientos previos sobre "Bases teóricas y Metodológicas de la Enfermería", "Estructura y Función del Cuerpo Humano" y "Procesos Fisiopatológicos" y Enfermería del Adulto" y "Productos Sanitarios. Farmacología. Alimentación, Nutrición y Dietética".

### Competencias:

La materia contribuirá en el contexto de la titulación a la consecución de las distintas competencias básicas, transversales y genéricas expresadas en el apartado 3 de la Memoria, concretamente a las siguientes:

#### Competencias Básicas:

- CB1 Ser capaz, en el ámbito de la Enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
- CB2 Planificar y prestar cuidados de Enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
- CB3 Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la Enfermería.
- CB6 Basar las intervenciones de la Enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
- CB9 Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
- CB17 Realizar los cuidados de Enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
- CB18 Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.

**Competencias Transversales y Genéricas:**

- CTG1 Capacidad de análisis y síntesis.
- CTG2 Capacidad de organización y planificación.
- CTG3 Habilidades de comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
- CTG5 Capacidad y habilidades de utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.
- CTG6 Capacidad de gestión de la información
- CTG7 Competencias y habilidades de comunicación.
- CTG8 Capacidad en resolución de problemas.
- CTG9 Capacidad de toma de decisiones.
- CTG10 Habilidades de trabajo en equipo.
- CTG13 Habilidades en las relaciones interpersonales
- CTG15 Habilidades de razonamiento y análisis crítico.
- CTG16 Compromiso ético.
- CTG17 Habilidades de aprendizaje autónomo.
- CTG19 Creatividad.
- CTG22 Iniciativa y espíritu emprendedor.
- CTG23 Motivación por la calidad.
- CTG25 Capacidad de observación.
- CTG26 Seguridad.

**Competencias Específicas:**

- CEM1 Describir y/o identificar los principales problemas de salud que se presentan en pacientes estado crítico, así como los cuidados de enfermería ante las complicaciones y medidas diagnósticas-terapéuticas instauradas en este tipo de pacientes.
- CEM2 Describir y/o identificar los principales problemas de salud que se presentan en pacientes terminales, así como los cuidados de enfermería ante las complicaciones y medidas diagnósticas-terapéuticas instauradas en este tipo de paciente
- CEM3 Conocer los principales objetivos y bases terapéuticas de los cuidados paliativos: atención integral al paciente, promoción de la autonomía y la dignidad, control de síntomas, apoyo emocional y comunicación.
- CE34 Conocer los cuidados paliativos y control del dolor para prestar cuidados que alivien la situación de los enfermos avanzados y terminales.

(CEM: Competencias Específicas de la Materia)

**Resultados de aprendizaje:**

El alumno:

- Conocerá las alteraciones de salud del paciente crítico y paliativo.
- Identificará las necesidades de cuidado derivadas de situaciones críticas y paliativas.
- Analizará los datos recogidos en la valoración, priorizará los problemas de situaciones críticas y paliativas.
- Realizará las técnicas y procedimientos de cuidados críticos y paliativos.

- Seleccionará las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las situaciones críticas y paliativas.
- Realizará las técnicas y procedimientos de cuidados críticos y paliativos.
- Conocerá los cuidados y medidas para el control del dolor.

**Sistemas de evaluación:**

Asistencia y participación en las sesiones presenciales  
 Participación en sesiones no presenciales  
 Pruebas de evaluación objetivas: test, preguntas cortas y de desarrollo  
 Resolución de casos prácticos (on line y en talleres y seminarios)  
 Actitud y aptitud demostrada en las actividades presenciales y no presenciales

La ponderación de las distintas pruebas/actividades estará especificada anualmente en la planificación docente de cada materia. Dicha planificación se incluye en la guía docente de la Titulación (documento público).

<b>Actividad formativa</b>	<b>Metodología enseñanza</b>	<b>Relación con competencias específicas</b>
Clase magistral	Clase expositiva con participación activa del alumno	CEM1, CEM2, CEM3, CE34
Seminarios	Sesiones monográficas. Resolución de problemas	CEM1, CEM2, CEM3, CE34
Talleres	Demostración teórico-práctica de técnicas y procedimientos para la adquisición de habilidades y destrezas	CE34
Tutorías	Resolución de dudas y aclaraciones	TODAS
Trabajo Individual	Integración e interrelación de los conocimientos.	CEM1, CEM2, CEM3, CE34
Trabajo Grupal	Integración e interrelación de los conocimientos. Trabajos dirigidos	CEM1, CEM2, CEM3, CE34
Plataforma Virtual	Búsqueda de información. Consultas.	Apoyo en las adquisición de las distintas competencias
Estudio	Tiempo de preparación para adquirir y afianzar conocimientos. Preparación para la superación de las pruebas evaluativas	CEM1, CEM2, CEM3, CE34
Evaluación	Pruebas de validación del conocimiento, actitudes y habilidades	CEM1, CEM2, CEM3, CE34

Se estiman 10 horas presenciales por cada crédito ECTS.

**Actuaciones de coordinación de actividades formativas y sistemas de evaluación:**

En todos los grupos de alumnos se desarrollarán actividades formativas similares con un sistema de evaluación común a las distintas materias del módulo. El sistema de calificación es uniforme y de acuerdo con la normativa vigente.

**Descripción de contenidos:**

Concepto de paciente en estado crítico.  
Principales cuidados al paciente en estado crítico.  
Concepto de cuidados paliativos.  
Concepto de paciente Terminal.  
Bases fundamentales de los cuidados paliativos.

**Asignaturas que componen la materia:**

<b>NOMBRE</b>	<b>CRÉDITOS ECTS</b>	<b>CARÁCTER</b>
Atención al paciente crítico y cuidados paliativos	6	Obligatoria

## **MATERIA Nº 16**

Denominación: **Microbiología y Salud Ambiental y Ecológica**

Créditos ECTS: 6

Secuencia: Primer curso, primer y segundo semestre

Carácter: Obligatoria

Módulo al que corresponde: Módulo 3º (Materias Propias de la Universidad)

### **Requisitos previos:**

Ninguno

### **16.1. Microbiología**

#### **Competencias:**

La materia contribuirá en el contexto de la titulación a la consecución de las distintas competencias básicas, transversales y genéricas expresadas en el apartado 3 de la Memoria, concretamente a las siguientes:

#### **Competencias Transversales y Genéricas:**

CTG1 Capacidad de análisis y síntesis.

CTG3 Habilidades de comunicación oral y escrita en la lengua nativa.

CTG5 Capacidad y habilidades de utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.

CTG25 Capacidad de observación.

CTG26 Seguridad.

#### **Competencias Específicas:**

CEM1 Capacidad para actuar adecuadamente ante un paciente con un proceso infeccioso.

CEM2 Comprender la relación entre microorganismos y enfermedad.

(CEM: Competencias Específicas de la Materia)

### **ASIGNATURA 16.2: Medio ambiente y salud**

#### **Competencias Transversales y Genéricas:**

CTG1: Capacidad de análisis y síntesis

CTG3: Habilidades de comunicación oral y escrita en la lengua nativa

CTG5: Capacidad y habilidades de utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación

CTG14: Capacidad de reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad

CTG25: Capacidad de observación

Competencias Específicas:

CME3: Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno.

Analizar la relación entre salud humana y medio ambiente

CME4: Comprender el papel del enfermero/a en salud ambiental

**Resultados de aprendizaje:**

El alumno:

- Conoce e identifica la importancia de los microorganismos y parásitos que con mayor frecuencia producen patología en el hombre.
- Posee el suficiente conocimiento para actuar adecuadamente ante un paciente con un proceso infeccioso.
- Conoce el tipo de muestra clínica y la sistemática de recogida de muestras precisas para el diagnóstico de los microorganismos.
- Describe las relaciones entre la salud y el medio ambiente
- Conoce las principales fuentes de contaminación ambiental
- Identifica la función de enfermería en la educación sanitaria en temas relacionados con el medio ambiente.

**Sistemas de evaluación:**

Los conocimientos y competencias adquiridas en clase magistral se valorarán mediante los siguientes tipos de pruebas:

- Prueba objetivas tipo test
- Pruebas objetivas de preguntas cortas
- Preguntas sobre temas a desarrollar

Las actividades de Seminario, Taller o Laboratorio se evaluarán mediante asistencia y habilidad del alumno y discusión de temas propuestos.

Los trabajos individuales, grupales, tutorías y actividades en plataforma virtual serán evaluadas mediante presentación y/o discusión de los temas y asistencia a las tutorías.

La ponderación de las distintas pruebas/actividades estará especificada anualmente en la planificación docente de cada materia. Dicha planificación se incluye en la guía docente de la Titulación (documento público).

<b>Actividad formativa</b>	<b>Metodología enseñanza</b>	<b>Relación con competencias específicas</b>
Clase expositiva	Exposición del profesor con participación activa de alumno	CEM 1-4



Seminarios	Colaboración entre el profesor y los alumnos en el tema de interés propuesto	CEM 1-4
Laboratorio	Observación y adquisición de destrezas y habilidades de los alumnos	CEM 1-4
Tutorías	Enseñanza individualizada al alumno	CEM 1-4
Evaluación	Comprobación del conseguimiento de los objetivos propuestos	CEM 1-4
Plataforma virtual	Apoyo y complemento a la enseñanza presencial mediante exposición de temas, diapositivas, películas, etc	CEM 1-4
Trabajo en grupo	Preparación de un tema entre varios alumnos donde todos participan por igual	CEM 1-4
Trabajo individual	Preparación de un tema individualmente y exposición del mismo	CEM 1-4
Estudios		CEM 1-4

Se estiman 10 horas presenciales por cada crédito ECTS.

#### **Actuaciones de coordinación de actividades formativas y sistemas de evaluación:**

En todos los grupos de alumnos se desarrollarán actividades formativas similares con un sistema de evaluación común a las distintas materias del módulo. El sistema de calificación es uniforme y de acuerdo con la normativa vigente.

#### **Descripción de contenidos:**

Contenidos de Microbiología:

Bacteriología General.  
Fundamentos de Inmunología.  
Bacteriología Especial.  
Virología.  
Parasitología.

Contenidos de Medio Ambiente y Salud:

Introducción al medio ambiente en relación con la salud humana.  
Clima y salud.  
Alimentación, agua, salud y medio ambiente.  
Contaminación del suelo. Gestión de residuos.  
Ambiente humano, vivienda y salud.  
Papel del profesional de enfermería en salud ambiental.

#### **Asignaturas que componen la materia:**

Inicialmente, la materia descrita anteriormente se podrá articular en las siguientes asignaturas:

<b>NOMBRE</b>	<b>CRÉDITOS ECTS</b>	<b>CARÁCTER</b>
Microbiología	3	Obligatoria
Medio Ambiente y Salud	3	Obligatoria

## **MATERIA Nº 17**

Denominación: **Habilidades en la Comunicación Interpersonal**

Créditos ECTS: 3

Secuencia (ubicación temporal): Segundo curso, segundo semestre

Carácter (básica, obligatoria, optativa): Obligatoria

Módulo al que corresponde: 3º Modulo (Materias Propias de la Universidad)

### **Requisitos previos:**

Aunque no es un criterio excluyente es recomendable haber cubierto las competencias básicas y específicas de la Materia "Psicología".

### **Competencias:**

La materia contribuirá en el contexto de la titulación a la consecución de las distintas competencias básicas, transversales y genéricas expresadas en el apartado 3 de la Memoria, concretamente a las siguientes:

#### **Competencias Básicas:**

- CB4 Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.
- CB8 Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud -enfermedad.
- CB11 Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.

#### **Competencias Transversales y Genéricas:**

- CTG3 Habilidades de comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
- CTG7 Competencias y habilidades de comunicación.
- CTG8 Capacidad en resolución de problemas.
- CTG10 Habilidades de trabajo en equipo.
- CTG13 Habilidades en las relaciones interpersonales.
- CTG17 Habilidades de aprendizaje autónomo.
- CTG23 Motivación por la calidad.
- CTG25 Capacidad de observación.

#### **Competencias Específicas:**

- CE 7 Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa del desarrollo.

- CE 8 Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familia y grupos sociales, así como la expresión de sus preocupaciones e intereses.
- CE 21 Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad.
- CE 29 Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de Enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares.
- CE 51 Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.

### **Resultados de aprendizaje:**

El alumno:

- Identificará las habilidades básicas que intervienen en una comunicación interpersonal eficaz.
- Describirá los factores que influyen y/o determinan las relaciones interpersonales y los elementos que las componen.
- Identificará los diferentes estilos de conducta en la interacción social y adoptar un estilo asertivo.
- Discutirá los aspectos claves de la relación enfermera-consultante (paciente y/o familia) distinguiendo entre relación profesional terapéutica y relaciones sociales.
- Empleará adecuadamente las habilidades de comunicación necesarias para iniciar, mantener y concluir una relación asistencial con resultados de calidad, de acuerdo con la situación de la persona, su problema de salud y etapa del desarrollo.
- Comparará y contrastará el uso de estrategias de comunicación verbales y no verbales dirigidas a facilitar en el paciente, familia y grupos la expresión de pensamientos y emociones.
- Favorecerá la participación activa del paciente y su familia en el proceso de cuidados, ofreciendo información adecuada y estimulando su capacidad de decisión.
- Se expresará con destreza, seguridad y claridad en las intervenciones en público, empleando de forma eficaz la comunicación verbal y no verbal
- Seleccionará y aplicará técnicas de comunicación y negociación adecuadas para la capacitación del paciente, la familia y los grupos, incluyendo la adaptación de la información a la singularidad de la persona o grupo a quien va dirigida y ofreciendo retroalimentación como estrategia de desarrollo.

### **Sistemas de evaluación:**

Los conocimientos y competencias adquiridas en clase magistral se valorarán mediante alguno/algunos de los siguientes tipos de pruebas:

- Prueba objetivas tipo test
- Pruebas objetivas de preguntas cortas
- Preguntas sobre temas a desarrollar

Las actividades de Seminario y Taller se evaluarán mediante asistencia, resolución de casos o problemas, simulaciones, exposiciones o discusión con objeto de valorar también competencias transversales.

Los trabajos individuales o grupales, tutorías o actividades en la plataforma virtual serán evaluados mediante presentación y/o discusión según proceda.

La ponderación de las distintas pruebas/actividades estará especificada anualmente en la planificación docente de cada materia. Dicha planificación se incluye en la guía docente de la Titulación (documento público).

<b>Actividad formativa</b>	<b>Metodología enseñanza</b>	<b>Relación con competencias específicas</b>
Clase expositiva	Exposición de profesor con participación activa de alumno	CE7, CE8, CE31.
Seminarios	Análisis y discusión participativa y activa de temas y casos	CE7, CE8, CE21, CE29, CE31, CE50, CE51.
Taller	Adquisición de habilidades/destrezas mediante simulación, role playing y ensayo de conductas	CE7, CE8, CE21, CE29, CE31, CE50, CE51.
Tutorías	Resolución de dudas y aclaraciones	CTG3, CTG5, CTG23
Trabajo en Grupos	Elaboración de trabajos dirigidos. Resolución de casos	CE7, CE8, CE51.
Trabajo individual	Actividades académicamente dirigidas y ensayo de conductas en situaciones reales	CE7, CE8, CE21, CE29, CE31, CE50, CE51.
Plataforma Virtual	Consulta plataforma virtual. E-learning	CE7, CE8
Estudio	Lectura comprensiva de bibliografía recomendada. Elaboración de esquemas. Análisis crítico	CE7, CE8.
Evaluación	Pruebas de validación del conocimiento	CE7, CE8.

Se estiman 10 horas presenciales por cada crédito ECTS.

### **Actuaciones de coordinación de actividades formativas y sistemas de evaluación:**

En todos los grupos de alumnos se desarrollarán actividades formativas similares con un sistema de evaluación común a las distintas materias del módulo. El sistema de calificación es uniforme y de acuerdo con la normativa vigente.

### **Descripción de contenidos:**

Unidad Didáctica I. Aspectos básicos de la comunicación:

Comunicación verbal

Comunicación no verbal

Estilos de comunicación interpersonal (Asertividad)

Unidad Didáctica II. El profesional de enfermería en la relación de ayuda:

Empatía y escucha activa

Counselling  
Uso del humor  
Reflejo de emociones y retroalimentación

Unidad Didáctica III. Comunicación con el paciente, familia y grupos sociales:  
Habilidades en la entrevista, primer contacto y recogida de datos.  
Habilidades en la entrevista, informando. Habilidades en la entrevista, negociando.  
Cómo dar Malas noticias.  
Petición de Donación de órganos.

**Asignaturas que componen la materia:**

Inicialmente, la materia descrita anteriormente se podrá articular en las siguientes asignaturas:

<b>NOMBRE</b>	<b>CRÉDITOS ECTS</b>	<b>CARÁCTER</b>
Habilidades en la comunicación interpersonal	3	Obligatoria

## MATERIA Nº 18

Denominación: **Enfermería Familiar y Comunitaria II y Salud Pública**

Créditos ECTS: 9

Secuencia (ubicación temporal): Segundo Curso, primer semestre; Tercer curso, primer semestre

Carácter (básica, obligatoria, optativa): Obligatoria

Módulo al que corresponde: Módulo 3º (Materias propias de la Universidad).

### Requisitos previos:

Salud Pública: Recomendable haber cursado Bioestadística.

Recomendable haber cursado la asignatura Enfermería Familiar y Comunitaria I”.

### Competencias:

La materia contribuirá en el contexto de la titulación a la consecución de las distintas competencias básicas, transversales y genéricas expresadas en el apartado 3 de la Memoria, concretamente a las siguientes:

#### Competencias Básicas:

- CB1 Ser capaz, en el ámbito de la Enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
- CB2 Planificar y prestar cuidados de Enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
- CB4 Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.
- CB5 Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
- CB6 Basar las intervenciones de la Enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
- CB7 Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
- CB8 Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de

las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad.

- CB9 Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
- CB10 Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
- CB11 Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
- CB14 Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.
- CB15 Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
- CB16 Conocer los sistemas de información sanitaria.
- CB17 Realizar los cuidados de Enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
- CB18 Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.

### **Competencias Transversales y Genéricas:**

- CTG1 Capacidad de análisis y síntesis.
- CTG2 Capacidad de organización y planificación.
- CTG3 Habilidades de comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
- CTG4 Conocimiento de una lengua extranjera: inglés.
- CTG5 Capacidad y habilidades de utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.
- CTG6 Capacidad de gestión de la información.
- CTG7 Competencias y habilidades de comunicación.
- CTG8 Capacidad en resolución de problemas.
- CTG9 Capacidad de toma de decisiones.
- CTG10 Habilidades de trabajo en equipo.
- CTG11 Habilidades de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
- CTG12 Habilidades de trabajo en un contexto internacional.
- CTG13 Habilidades en las relaciones interpersonales.
- CTG15 Habilidades de razonamiento y análisis crítico.
- CTG16 Compromiso ético.
- CTG17 Habilidades de aprendizaje autónomo.
- CTG19 Creatividad.
- CTG20 Capacidad de liderazgo.
- CTG21 Conocimiento de otras culturas y costumbres.
- CTG22 Iniciativa y espíritu emprendedor.
- CTG23 Motivación por la calidad.
- CTG24 Sensibilidad hacia temas medioambientales.
- CTG25 Capacidad de observación.
- CTG26 Seguridad.

**Competencias Específicas:**

- CEM1 Conocer el concepto de salud-enfermedad y los factores condicionantes del estado de salud en las colectividades humanas.
- CE22 Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, par atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad.
- CE23 Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos.
- CE24 Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad
- CEM2 Reconocer la historia natural de la enfermedad, así como los niveles de prevención de la misma.
- CEM3 Conocer la cadena epidemiológica
- CE21 Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad.
- CE30 Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud.
- CEM4 Conocer y capacitar al alumno para que pueda desempeñar tareas de vigilancia epidemiológica, adquiriendo los conocimientos de las principales medidas de prevención y su aplicabilidad en el ámbito sanitario.
- CEM5 Conocer los distintos sistemas de salud, organización y administración sanitaria, así como los diversos organismos de salud tanto de ámbito nacional como internacional.
- CEM6 Adquirir los conocimientos epidemiológicos necesarios que le permitan al alumno profundizar en los problemas de salud planteados en su práctica diaria, mediante la aplicación de las medidas y diseños habituales en epidemiología.
- CEM7 Capacidad para actuar bajo el enfoque comunitario.
- CE25 Capacidad para educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte.
- CEM8 Capacidad para planificar, desarrollar y evaluar programas e intervenciones de atención, educación y promoción de la salud en el ámbito de la Enfermería Familiar y Comunitaria sobre/con los diferentes colectivos, problemas y condicionantes de la salud.
- CEM9 Capacidad para implementar actividades y cuidados de promoción de la salud y estilos de vida saludables.
- CEM10 Capacidad para ajustar su papel con el objeto de responder efectivamente a las necesidades de la población o los pacientes. Cuando sea necesario y apropiado, ser capaz de desafiar los sistemas vigentes para cubrir las necesidades de la población y los pacientes.
- CEM11 Capacidad para hacer valer los juicios clínicos sobre las personas, familia, grupos y comunidad para asegurar que se alcanzan los estándares de calidad y que la práctica está basada en la evidencia, en el ámbito de la Enfermería Familiar y Comunitaria.

(CEM: Competencias Específicas de la Materia)

**Resultados de aprendizaje:**



El alumno:

Correspondientes a Salud Pública:

- Conoce conceptos básicos de epidemiología y método epidemiológico..
- Identifica la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos.
- Muestra su capacidad para aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad.
- Identifica actividades para el fomento de la salud y prevención de la enfermedad.
- Muestra su capacidad para promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad.
- Conoce los principales factores de riesgo y medidas preventivas de las enfermedades transmisibles y enfermedades crónicas.

Correspondientes a Enfermería Familiar y Comunitaria II:

- Muestra su capacidad para actuar bajo el enfoque comunitario.
- Muestra su capacidad para educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte.
- Muestra su capacidad para planificar, desarrollar y evaluar programas e intervenciones de atención, educación y promoción de la salud en el ámbito de la Enfermería Familiar y Comunitaria sobre/con los diferentes colectivos, problemas y condicionantes de la salud.
- Muestra su capacidad para implementar actividades y cuidados de promoción de la salud y estilos de vida saludables.
- Muestra su capacidad para ajustar su papel con el objeto de responder efectivamente a las necesidades de la población o los pacientes. Cuando sea necesario y apropiado, ser capaz de desafiar los sistemas vigentes para cubrir las necesidades de la población y los pacientes.
- Muestra su capacidad para hacer valer los juicios clínicos sobre las personas, familia, grupos y comunidad para asegurar que se alcanzan los estándares de calidad y que la práctica está basada en la evidencia, en el ámbito de la Enfermería Familiar y Comunitaria.

### **Sistemas de evaluación:**

Los conocimientos y competencias adquiridas en clase magistral se valorarán mediante alguno/algunos de los siguientes tipos de pruebas:

- Prueba objetivas tipo test.
- Pruebas objetivas de preguntas cortas.
- Preguntas sobre temas a desarrollar.
- Resolución de casos / problemas.

Las actividades de Seminario, Taller o Laboratorio se evaluarán mediante asistencia, resolución de casos o problemas, simulaciones, exposiciones o discusión con objeto de valorar también competencias transversales.

Los trabajos individuales, grupales, tutorías o actividades en plataforma virtual serán evaluadas mediante presentación y/o discusión según proceda.

La ponderación de las distintas pruebas/actividades estará especificada anualmente en la planificación docente de cada materia. Dicha planificación se incluye en la guía docente de la Titulación (documento público).

<b>Actividad formativa</b>	<b>Metodología enseñanza</b>	<b>Relación con competencias específicas</b>
Clase expositiva	Exposición y abordaje de contenidos con participación activa del alumnado.	CEM1, CE22, CE23, CE24, CEM2, CEM3, CE21, CE30, CEM4, CEM5, CEM6, CE25, CEM7-CEM11.
Seminario	Abordaje de aspectos con importante contenido práctico ó clínico y elevada participación del alumnado. Incluye actividades de ABProyectos.	CEM4, CEM6. CE25, CEM8, CEM10, CEM11.
Tutoría	Tutoría individualizada y en pequeño grupo. Seguimiento de actividades académicamente dirigidas. Incluye actividades de ABProyectos.	CEM1, CE22, CE23, CE24, CEM2, CEM3, CE21, CE30, CEM4, CEM5, CEM6, CE25, CEM8-CEM11.
Evaluación	Pruebas de evaluación del aprendizaje.	CEM1, CE22, CE23, CE24, CEM2, CEM3, CE21, CE30, CEM4, CEM5, CEM6, CE25, CEM7-CEM11.
Otros: Puestas en común / presentaciones, técnicas de grupo, exposición de resultados / conclusiones.	Puestas en común / presentaciones, técnicas de grupo, exposición de resultados / conclusiones. Incluye actividades de ABProyectos.	CE25, CEM8-CEM11.
Plataforma Virtual	Complemento y apoyo a las actividades presenciales y no presenciales.	CEM2, CEM3, CE21, CE30, CEM4, CEM5, CEM6, CE25, CEM7-CEM11.
Trabajo individual o en grupos	Actividades académicamente dirigidas y/o autónomas de desarrollo individual. Incluye actividades de ABProyectos.	CE22, CE23, CE24, CE21, CE30, CEM4, CEP6, CE25, CEM7-CEM11.
Estudio	Actividad personal e individualizada encaminada a la consecución de los objetivos de aprendizaje / competencias.	CEM1, CE22, CE23, CE24, CEM2, CEM3, CE21, CE30, CEM4, CEM5, CEM6, CE25, CEM7-CEM11.

Se estiman 10 horas presenciales por cada crédito ECTS.

**Actuaciones de coordinación de actividades formativas y sistemas de evaluación:**

En todos los grupos de alumnos se desarrollarán actividades formativas similares con un sistema de evaluación común a las distintas materias del módulo. El sistema de calificación es uniforme y de acuerdo con la normativa vigente.

**Descripción de contenidos:**

Contenidos de Salud Pública:

- Introducción a la Salud Pública.
- Epidemiología y método epidemiológico.
- Epidemiología y prevención de las enfermedades transmisibles.
- Epidemiología y prevención de las enfermedades crónicas.

Contenidos de Enfermería Familiar y Comunitaria II:

Teniendo en cuenta las competencias y contenidos abordados en "Enfermería Familiar y Comunitaria I", y como continuación y desarrollo de la misma, se pretende profundizar en los siguientes contenidos:

- Estrategias de intervención, educación y promoción.
- Planificación de actividades y programas de Educación para la Salud / Promoción de la Salud.
- Técnicas educativas, recursos y material educativo en EpS.
- Aplicación de la Educación para la Salud y la Promoción de la Salud en las distintas etapas del ciclo vital, ámbitos, contextos y situaciones.
- Cuidados de Enfermería Familiar y Comunitaria desde la Evidencia Científica.
- Cuidados de Enfermería en el entorno de los procesos asistenciales, planes integrales, planes de cuidados estandarizados, protocolos, guías de práctica clínica.

**Asignaturas que componen la materia**

Inicialmente, la materia descrita anteriormente se podrá articular en las siguientes asignaturas:

<b>NOMBRE</b>	<b>CRÉDITOS ECTS</b>	<b>CARÁCTER</b>
Salud Pública	6	Obligatoria
Enfermería Familiar y Comunitaria II	3	Obligatoria

## **MATERIA Nº 19**

Denominación: **Practicum (Prácticas Tuteladas)**

Créditos ECTS: 84

Secuencia (ubicación temporal): Segundo curso, segundo semestre; Tercer curso, primer y segundo semestre; Cuarto curso, primer y segundo semestre

Carácter (básica, obligatoria, optativa): Obligatoria

Módulo al que corresponde: Módulo 4º (Practicum y Trabajo Fin de Grado)

### **Requisitos previos:**

Haber cursado las asignaturas de los cursos precedentes y haber aprobado los practicum de los cursos anteriores.

### **Competencias:**

La materia contribuirá en el contexto de la titulación a la consecución de las distintas competencias básicas, transversales y genéricas expresadas en el apartado 3 de la Memoria, concretamente a las siguientes:

#### **Competencias Básicas:**

- CB1 Ser capaz, en el ámbito de la Enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
- CB2 Planificar y prestar cuidados de Enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
- CB3 Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la Enfermería.
- CB4 Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.
- CB5 Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
- CB6 Basar las intervenciones de la Enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
- CB7 Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
- CB8 Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de

las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud –enfermedad.

- CB9 Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
- CB10 Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
- CB11 Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
- CB12 Conocer el código ético y deontológico de la Enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
- CB13 Conocer los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.
- CB14 Establecer mecanismos de evolución, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.
- CB15 Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
- CB16 Conocer los sistemas de información sanitaria.
- CB17 Realizar los cuidados de Enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
- CB18 Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.

### **Competencias Transversales y Genéricas:**

- CTG1 Capacidad de análisis y síntesis.
- CTG2 Capacidad de organización y planificación.
- CTG3 Habilidades de comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
- CTG5 Capacidad y habilidades de utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.
- CTG6 Capacidad de gestión de la información.
- CTG7 Competencias y habilidades de comunicación.
- CTG8 Capacidad en resolución de problemas.
- CTG9 Capacidad de toma de decisiones.
- CTG10 Habilidades de trabajo en equipo.
- CTG11 Habilidades de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
- CTG13 Habilidades en las relaciones interpersonales.
- CTG14 Capacidad de reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- CTG15 Habilidades de razonamiento y análisis crítico.
- CTG16 Compromiso ético.
- CTG17 Habilidades de aprendizaje autónomo.
- CTG18 Habilidades de adaptación a nuevas situaciones.
- CTG19 Creatividad.
- CTG20 Capacidad de liderazgo.
- CTG21 Conocimiento de otras culturas y costumbres.
- CTG22 Iniciativa y espíritu emprendedor.

CTG23 Motivación por la calidad.  
CTG24 Sensibilidad hacia temas medioambientales.  
CTG25 Capacidad de observación.  
CTG26 Seguridad.

### **Competencias Específicas:**

- CE53 Prácticas profesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título
- CE6 Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud (en particular, la enfermedad y el sufrimiento), seleccionando las acciones adecuadas par proporcionar ayuda en las mismas.
- CE11 Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.
- CE12 Conocer y valorar las necesidades nutricionales de las personas sanas y con problemas de salud a lo largo del ciclo vital, para promover y reforzar pautas de conducta alimentaria saludable. Identificar los nutrientes y los alimentos en que se encuentran. Identificar los problemas nutricionales de mayor prevalencia y seleccionar las recomendaciones dietéticas adecuadas.
- CE13 Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar al estudiante en la prevención, la detección precoz, la asistencial, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.
- CE16 Aplicar el proceso de Enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad a las personas atendidas.
- CE17 Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de Enfermería.
- CE18 Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de Enfermería, al individuo, la familia y la comunidad.
- CE21 Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad.
- CE23 Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos.
- CE24 Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad.
- CE25 Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte.
- CE27 Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud.

- CE28 Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación.
- CE29 Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de Enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares.
- CE30 Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud.
- CE33 Aplicar cuidados generales durante el proceso de maternidad para facilitar la adaptación de las mujeres y los neonatos a las nuevas demandas y prevenir complicaciones.
- CE34 Conocer los cuidados paliativos y control del dolor para prestar cuidados que alivien la situación de los enfermos avanzados y terminales.
- CE38 Analizar los datos de valoración del niño, identificando los problemas de Enfermería y las complicaciones que pueden presentarse.
- CE39 Aplicar las técnicas que integran el cuidado de Enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los niños y sus cuidadores.
- CE40 Seleccionar las intervenciones dirigidas al niño sano y enfermo, así como las derivadas de los métodos de diagnóstico y tratamiento.
- CE41 Ser capaz de proporcionar educación para la salud a los padres o cuidadores primarios.
- CE45 Seleccionar las intervenciones cuidadoras dirigidas a tratar o prevenir los problemas de salud y su adaptación a la vida diaria mediante recursos de proximidad y apoyo a la persona anciana.
- CE52 Conocer los problemas de salud mental más relevantes en las diferentes etapas del ciclo vital, proporcionando cuidados integrales y eficaces, en el ámbito de la Enfermería.
- CE4 Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.
- CE7 Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa del desarrollo.
- CE8 Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familia y grupos sociales, así como la expresión de sus preocupaciones e intereses.
- CE19 Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de Enfermería al individuo, la familia y la comunidad.
- CE22 Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad.
- CE31 Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.
- CE51 Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.
- CE50 Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia.

**Resultados de aprendizaje:**

- Prestará una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden.
- Planificará y prestará cuidados de Enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto.
- Aplicará los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la Enfermería.
- Mantendrá un comportamiento interactivo con la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.
- Participará en el diseño de sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
- Basará las intervenciones de la Enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
- Aceptará sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
- Promoverá y respetará el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud –enfermedad.
- Fomentará estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
- Protegerá la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
- Establecerá una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
- Actuará según el código ético y deontológico de la Enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
- Utilizará adecuadamente los recursos disponibles, teniendo en cuenta los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria.
- Establecerá mecanismos de evolución, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.
- Trabajará con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
- Utilizará los sistemas de información sanitaria.
- Realizará los cuidados de Enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
- Adoptará medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.
- Identificará las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud (en particular, la enfermedad y el sufrimiento), seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas.
- Utilizará de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.



- Valorará las necesidades nutricionales de las personas sanas y con problemas de salud a lo largo del ciclo vital, para promover y reforzar pautas de conducta alimentaria saludable. Identificará los nutrientes y los alimentos en que se encuentran. Identificará los problemas nutricionales de mayor prevalencia y seleccionará las recomendaciones dietéticas adecuadas.
- Identificará los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para su prevención, detección precoz, asistencia, y rehabilitación de las víctimas.
- Aplicará el proceso de Enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad a las personas atendidas.
- Aplicará los principios que sustentan los cuidados integrales de Enfermería.
- Dirigirá, evaluará y prestará los cuidados integrales de Enfermería, al individuo, la familia y la comunidad.
- Promoverá la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad.
- Identificará y analizará la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos.
- Educará, facilitará y apoyará la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte.
- Identificará las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud.
- Analizará los datos recogidos en la valoración, priorizará los problemas del paciente adulto, establecerá y ejecutará el plan de cuidados y realizará su evaluación.
- Realizará las técnicas y procedimientos de cuidados de Enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares.
- Seleccionará las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud.
- Aplicará cuidados generales durante el proceso de maternidad para facilitar la adaptación de las mujeres y los neonatos a las nuevas demandas y prevenir complicaciones.
- Prestará cuidados paliativos y de control del dolor que alivien la situación de los enfermos avanzados y terminales.
- Analizará los datos de valoración del niño, identificando los problemas de Enfermería y las complicaciones que pueden presentarse.
- Aplicará las técnicas que integran el cuidado de Enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los niños y sus cuidadores.
- Seleccionará las intervenciones dirigidas al niño sano y enfermo, así como las derivadas de los métodos de diagnóstico y tratamiento.
- Proporcionará educación para la salud a los padres o cuidadores primarios.
- Seleccionará las intervenciones dirigidas a tratar o prevenir los problemas de salud y su adaptación a la vida diaria mediante recursos de proximidad y apoyo a la persona anciana.
- Proporcionará cuidados integrales y eficaces en los problemas de salud mental más relevantes en las diferentes etapas del ciclo vital.

### **Sistemas de evaluación**

Evaluación Objetiva Estructura de Competencias de Enfermería (EOECE).  
Asistencia a prácticas, informes de práctica y resolución de casos clínicos.

La ponderación de las distintas pruebas/actividades estará especificada anualmente en la planificación docente de cada materia. Dicha planificación se incluye en la guía docente de la Titulación (documento público).

<b>Actividad formativa</b>	<b>Metodología enseñanza</b>	<b>Relación con competencias específicas</b>
Prácticas Clínicas	Prácticas profesionales tuteladas	CE4, CE53, CE6, CE7, CE8, CE11, CE12, CE13, CE16, CE17, CE18, CE19, CE21, CE22, CE23, CE24, CE25, CE27, CE28, CE29, CE30, CE31, CE33, CE34, CE38, CE39, CE40, CE41, CE45, CE50, CE51, CE52
Seminarios	Resolución de casos clínicos	CE53, CE6, CE11, CE12, CE13, CE16, CE17, CE18, CE21, CE23, CE24, CE25, CE27, CE28, CE29, CE30, CE33, CE34, CE38, CE39, CE40, CE41, CE45, CE52
Tutoría	Resolución de dudas y aclaraciones	Apoyo a la adquisición de competencias transversales y específicas.
Trabajo individual o grupo	Trabajos académicamente dirigidos.	Apoyo a la adquisición de competencias transversales y específicas.
Actividades en plataforma virtual	Trabajos académicamente dirigidos.	Apoyo a la adquisición de competencias transversales y específicas.
Estudio	Técnicas de Estudio	Apoyo a la adquisición de competencias transversales y específicas.
Evaluación	Pruebas de validación de conocimientos, habilidades y actitudes	Todas las competencias de la materia.

### **Actuaciones de coordinación de actividades formativas y sistemas de evaluación:**

En todos los grupos de alumnos se desarrollarán actividades formativas similares con un sistema de evaluación común a las distintas materias del módulo. El sistema de calificación es uniforme y de acuerdo con la normativa vigente.

### **Descripción de contenidos**

Prácticas profesionales tuteladas en Unidades de Atención Medico-Quirúrgicas.  
 Prácticas profesionales tuteladas en Unidades de Atención Materno-Infantil.  
 Prácticas profesionales tuteladas en Unidades de Atención al Adulto Mayor.  
 Prácticas profesionales tuteladas en Unidades de Atención a la Salud Mental.  
 Prácticas profesionales tuteladas en Unidades de Cuidados Paliativos y Atención al Paciente Crítico.  
 Prácticas profesionales tuteladas en Centros de Atención Primaria.

**Asignaturas que componen la materia**

Inicialmente, la materia descrita anteriormente se podrá articular en las siguientes asignaturas:

<b>NOMBRE</b>	<b>CRÉDITOS ECTS</b>	<b>CARÁCTER</b>
Practicum I	12	Obligatoria
Practicum II	12	Obligatoria
Practicum III	12	Obligatoria
Practicum IV	12	Obligatoria
Practicum V	12	Obligatoria
Practicum VI	12	Obligatoria
Practicum VII	12	Obligatoria

## MATERIA Nº 20

Denominación: **Trabajo Fin de Grado**

Créditos ECTS: 6

Secuencia (ubicación temporal): Cuarto curso, segundo semestre

Carácter (básica, obligatoria, optativa): Obligatoria

Módulo al que corresponde: Módulo 4º (Practicum y Trabajo Fin de Grado)

### Requisitos previos:

Haber cursado y superado las asignaturas de los cursos precedentes de los módulos de Ciencias Básicas y de Ciencias de la Enfermería así como las de Practicum I a V.

### Competencias:

La materia contribuirá en el contexto de la titulación a la consecución de las distintas competencias básicas, transversales y genéricas expresadas en el apartado 3 de la Memoria, concretamente a las siguientes:

#### Competencias Básicas:

- CB1 Ser capaz, en el ámbito de la Enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
- CB2 Planificar y prestar cuidados de Enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
- CB3 Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la Enfermería.
- CB4 Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.
- CB5 Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones.
- CB6 Basar las intervenciones de la Enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
- CB7 Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
- CB8 Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud -enfermedad.

- CB9 Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
- CB10 Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
- CB11 Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
- CB12 Conocer el código ético y deontológico de la Enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
- CB13 Conocer los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.
- CB14 Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.
- CB15 Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
- CB16 Conocer los sistemas de información sanitaria.
- CB17 Realizar los cuidados de Enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
- CB18 Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.

### **Competencias Transversales y Genéricas:**

- CTG1 Capacidad de análisis y síntesis.
- CTG2 Capacidad de organización y planificación.
- CTG3 Habilidades de comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
- CTG4 Conocimiento de una lengua extranjera: inglés.
- CTG5 Capacidad y habilidades de utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.
- CTG6 Capacidad de gestión de la información.
- CTG7 Competencias y habilidades de comunicación.
- CTG8 Capacidad en resolución de problemas.
- CTG9 Capacidad de toma de decisiones.
- CTG10 Habilidades de trabajo en equipo.
- CTG11 Habilidades de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
- CTG12 Habilidades de trabajo en un contexto internacional.
- CTG13 Habilidades en las relaciones interpersonales.
- CTG14 Capacidad de reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- CTG15 Habilidades de razonamiento y análisis crítico.
- CTG16 Compromiso ético.
- CTG17 Habilidades de aprendizaje autónomo.
- CTG18 Habilidades de adaptación a nuevas situaciones.
- CTG19 Creatividad.
- CTG20 Capacidad de liderazgo.
- CTG21 Conocimiento de otras culturas y costumbres.
- CTG22 Iniciativa y espíritu emprendedor.

CTG23 Motivación por la calidad.  
CTG24 Sensibilidad hacia temas medioambientales.  
CTG25 Capacidad de observación.  
CTG26 Seguridad.

**Competencias Específicas:**

CE54 Trabajo fin de grado. Materia transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.

**Resultados de aprendizaje:**

- Integra todas las competencias disciplinares adquiridas durante el Grado.

**Sistemas de evaluación**

Exposición pública y defensa del trabajo fin de grado.

La ponderación de las distintas pruebas/actividades estará especificada anualmente en la planificación docente de cada materia. Dicha planificación se incluye en la guía docente de la Titulación (documento público).

<b>Actividad formativa</b>	<b>Metodología enseñanza</b>	<b>Relación con competencias específicas</b>
Tutoría	Tutorización por los profesores del área en la que se enmarque el trabajo.	CE54
Evaluación	Tutoría de Evaluación y Evaluación Formativa. Exposición en público, oral y escrita, de un trabajo original científico o un informe profesional, utilizando las Tecnologías de la Información y Comunicación adecuadas.	CE54
Trabajo individual	Interpretación crítica de textos científicos, diseño y realización de estudios estadísticos.	CE54
Plataforma Virtual	Utilización de las tecnologías y fuentes de información de la Enfermería.	CE54
Estudio	Estudio personal del alumno.	CE54

**Actuaciones de coordinación de actividades formativas y sistemas de evaluación:**

En todos los grupos de alumnos se desarrollarán actividades formativas similares con un sistema de evaluación común a las distintas materias del módulo. El sistema de calificación es uniforme y de acuerdo con la normativa vigente.

**Descripción de contenidos:**

Desarrollo, presentación y defensa pública ante un Tribunal Universitario de un proyecto de fin de grado, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos, y las competencias adquiridas a lo largo de toda la titulación.

**Asignaturas que componen la materia**

Inicialmente, la materia descrita anteriormente se podrá articular en las siguientes asignaturas:

<b>NOMBRE</b>	<b>CRÉDITOS ECTS</b>	<b>CARÁCTER</b>
Trabajo Fin de Grado	6	Obligatoria

## **MATERIA Nº 21**

### **ASIGNATURA OPTATIVA Nº 21.1**

Denominación: **Anatomía por la Imagen**

Créditos ECTS: 3

Secuencia (ubicación temporal): Cuarto curso, primer semestre

Carácter (básica, obligatoria, optativa): Optativa

Módulo al que corresponde: Módulo 5º (Optatividad)

#### **Requisitos previos:**

Haber cursado Anatomía humana

#### **Competencias:**

La materia contribuirá en el contexto de la titulación a la consecución de las distintas competencias básicas, transversales y genéricas expresadas en el apartado 3 de la Memoria, concretamente a las siguientes:

##### **Competencias Básicas:**

- CB3 Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la Enfermería.
- CB4 Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.
- CB6 Basar las intervenciones de Enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
- CB16 Conocer los sistemas de información sanitaria.

##### **Competencias Transversales y Genéricas:**

- CTG3 Habilidades de comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- CTG10 Habilidades de trabajo en equipo.
- CTG11 Habilidades de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
- CTG15 Habilidades de razonamiento y análisis crítico.
- CTG17 Habilidades de aprendizaje autónomo.
- CTG25 Capacidad de observación.

##### **Competencias Específicas:**

- CE1 Conocer los agentes etiológicos tanto endógenos como exógenos que pueden causar enfermedad en el ser humano.
- CE4 Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación a los cuidados de salud.
- CE26 Conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases.



CE36 Identificar las características de las diferentes etapas de la infancia y adolescencia y los factores que condicionan el patrón normal de crecimiento y desarrollo.

CE43 Identificar las modificaciones estructurales, funcionales, psicológicas y de formas de vida asociadas al proceso de envejecer.

**Resultados de aprendizaje:**

El alumno:

- El estudiante será capaz de realizar correlaciones anatomoclínicas y conocer su valor como elemento de diagnóstico.
- Conocerá la morfología, estructura y situación de los diferentes aparatos y sistemas mediante el uso de técnicas de diagnóstico por imagen.
- Conocerá las bases morfológicas de las exploraciones mediante técnicas de imagen básicas.
- Conocerá la terminología anatómica y su relación con la terminología clínica específica.
- Identificará y reconocerá las diferentes estructuras anatómicas en imágenes médicas.
- Reconocerá y utilizará la nomenclatura básica en diagnóstico por la imagen.
- Reconocerá las características específicas de las imágenes normales del crecimiento y desarrollo humano (feto, niño y anciano)
- Adquirirá habilidades de trabajo en grupo, discusión de resultados y exposición de los mismos.
- Conocerá el uso de recursos de información clínica.

**Sistemas de evaluación:**

Los conocimientos y competencias adquiridas en clase magistral y seminario se valorarán mediante los siguientes tipos de pruebas:

Pruebas objetivas orales de resolución de imágenes durante las sesiones presenciales de la asignatura.

Pruebas objetivas escritas de resolución de imágenes a través de la plataforma virtual.

Trabajo en grupo, se evalúa tanto el trabajo realizado (documento) que debe entregar como la defensa pública del mismo.

En caso de no superar las evaluaciones mencionadas, prueba objetiva final escrita de resolución de imágenes.

La ponderación de las distintas pruebas/actividades estará especificada anualmente en la planificación docente de cada materia. Dicha planificación se incluye en la guía docente de la Titulación (documento público).

<b>Actividad formativa</b>	<b>Metodología enseñanza</b>	<b>Relación con competencias específicas</b>
Teoría	Metodología directiva basada en la exposición de los aspectos anatómicos	CE1, CE4, CE26, CE36, CE43

	<p>más significativos con orientación anatomoclínica. Interrogación permanente al alumnado y fomento de la participación muy significativa.</p> <p>La actividad no presencial se realiza mediante la asistencia tutorizada a través de las herramientas de comunicación web de la plataforma virtual.</p>	
Seminario	<p>Metodología directiva basada en la exposición de los aspectos anatómicos-clínicos de especial importancia en enfermería. La actividad no presencial se realiza mediante la asistencia tutorizada a través de las herramientas de comunicación web de la plataforma virtual.</p>	CE1, CE4, CE26, CE36, CE43
Tutoría	<p>Activa y participativa mediante interlocución directa entre alumno y profesor. Asesoría personal sobre contenidos y evolución del estudiante.</p>	CE1, CE4, CE26, CE36, CE43
Evaluación	<p>Se evalúa al alumno de forma individual mediante la realización regular de pruebas de identificación de imágenes, resolución de imágenes proyectadas en las sesiones de teoría y seminario y la realización de una prueba objetiva final de resolución de imágenes normales obtenidas mediante las técnicas de imágenes de uso más común.</p> <p>A través de la plataforma virtual se realizan pruebas semanales para comprobar el avance del alumno.</p> <p>De forma grupal se evalúa la calidad (desarrollo del tema, relación con otros contenidos y fuentes utilizadas) del trabajo de grupo presentado y la defensa pública del mismo que debe de realizar en el último mes de la impartición de la asignatura. La evaluación individual tiene un peso del 70% y la grupal del 30% en la calificación final.</p>	CE1, CE4, CE26, CE36, CE43
Estudio		CE1, CE4, CE26, CE36, CE43

**Actuaciones de coordinación de actividades formativas y sistemas de evaluación:**

En todos los grupos de alumnos se desarrollarán actividades formativas similares con un sistema de evaluación común a las distintas materias del módulo. El sistema de calificación es uniforme y de acuerdo con la normativa vigente.

### **Descripción de contenidos:**

#### Programa teórico

Generalidades Anatomoclínicas. Concepto de Anatomía Clínica y por la imagen.

Terminología.

Técnicas diagnósticas de imagen.

Anatomía por la imagen del aparato locomotor, de la cabeza y cuello.

Anatomía por la imagen del tórax.

Anatomía por la imagen del abdomen y pelvis.

Anatomía por la imagen del sistema nervioso central.

Anatomía por la imagen del crecimiento y feto.

#### Programa práctico

Estudio anatómico radiográfico, por RM y TC del aparato locomotor.

Anatomía radiológica del árbol vascular periférico. Arteriografía de los principales troncos arteriales.

Estudio anatómico radiográfico, por RM y TC del tórax.

Estudio anatómico radiográfico, por RM y TC del abdomen.

Estudio anatómico radiográfico, por RM y TC del Sistema nervioso central,

Mamografía y otras técnicas.

## **ASIGNATURA OPTATIVA Nº 21.2**

Denominación: **Acupuntura**

Créditos ECTS: 3

Secuencia (ubicación temporal): Cuarto curso, primer semestre

Carácter (básica, obligatoria, optativa): optativa

Módulo al que corresponde: Módulo 5º (Optatividad)

### **Requisitos previos:**

Conocimientos previos de Anatomía y Función del Cuerpo Humano

### **Competencias:**

La materia contribuirá en el contexto de la titulación a la consecución de las distintas competencias básicas, transversales y genéricas expresadas en el apartado 3 de la Memoria, concretamente a las siguientes:

#### **Competencias Básicas:**

- CB3 Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la Enfermería.
- CB6 Basar las intervenciones de Enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
- CB9 Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
- CB10 Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
- CB11 Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
- CB15 Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
- CB17 Realizar los cuidados de Enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

#### **Competencias Transversales y Genéricas:**

- CTG1 Capacidad de análisis y síntesis.
- CTG2 Capacidad de organización y planificación.
- CTG3 Habilidades de comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- CTG10 Habilidades de trabajo en equipo.
- CTG15 Habilidades de razonamiento y análisis crítico.
- CTG17 Habilidades de aprendizaje autónomo.
- CTG18 Habilidades de adaptación a nuevas situaciones.
- CTG21 Conocimiento de otras culturas y costumbres.
- CTG25 Capacidad de observación.

#### **Competencias Específicas:**

- CEM1 Conocer la legislación actual sobre las Medicinas Alternativas.
  - CEM2 Conocer los pilares fundamentales sobre los que asienta la Acupuntura.
  - CEM3 Conocer la ubicación de los diferentes puntos de Acupuntura.
  - CEM4 Conocer otras técnicas empleadas junto con la Acupuntura, como la moxibustión o la auriculoterapia.
  - CEM5 Adquisición de un lenguaje específico adecuado.
- (CEM: Competencias Específicas de Materia)

**Resultados de aprendizaje:**

El alumno:

- Conocerá los principios de las Medicinas alternativas con especial referencia a la Acupuntura.
- Conocer las bases teóricas fundamentales sobre las que se asienta la Medicina Tradicional China
- Conocerá las bases neurofisiológicas sobre las que se fundamenta el mecanismo de acción de la Acupuntura
- Reconocerá otras alternativas de tratamiento frente a determinadas patologías
- Adquirirá habilidades de trabajo en grupo
- Adquirirá un lenguaje específico adecuado

**Sistemas de evaluación:**

Los conocimientos y competencias adquiridas en clase magistral se valorarán mediante alguno/algunos de los siguientes tipos de pruebas:

- Prueba objetivas tipo test
- Pruebas objetivas de preguntas cortas
- Preguntas sobre temas a desarrollar
- Pruebas orales

Las actividades de Seminario, Taller o Laboratorio se evaluarán mediante asistencia, resolución de casos o problemas, simulaciones, exposiciones o discusión con objeto de valorar también competencias transversales.

Los trabajos individuales, grupales, tutorías o actividades en plataforma virtual serán evaluadas mediante presentación y/o discusión según proceda.

La ponderación de las distintas pruebas/actividades estará especificada anualmente en la planificación docente de cada materia. Dicha planificación se incluye en la guía docente de la Titulación (documento público).

<b>Actividad formativa</b>	<b>Metodología enseñanza</b>	<b>Relación con competencias específicas</b>
<b>ACTIVIDAD 1: Clase expositiva y Seminarios</b>	Metodología directiva basada en la exposición de los contenidos del temario. Interrogación permanente al alumnado y participación muy significativa. Empleo	CEM1, CEM2, CEM3, CEM4, CEM 5

	de apoyo iconográfico mediante tecnologías de la información y la comunicación. Iconografía usada facilitada a los alumnos para su trabajo durante la clase	
<b>ACTIVIDAD 2: Actividades en la Plataforma virtual:</b>	Activa y participativa a través del Campus Virtual y de otros soportes. Trabajos escritos de estudio de conjunto sobre fundamentación anatómica, fisiológica o clínica de la Acupuntura. Lectura de documentos y comentarios a los mismos. Acceso a base de datos vía Internet, búsqueda de recursos en la red, etc.	CEM1, CEM2, CEM3, CEM4, CEM 5 Competencias Básicas, Transversales y Genéricas
<b>ACTIVIDAD 3: Tutorías:</b>	Activa y participativa mediante interlocución directa entre alumno y profesor o a través del campus virtual.	CEM1, CEM2, CEM3, CEM4, CEM 5 Competencias Básicas, Transversales y Genéricas
<b>ACTIVIDAD 4: Trabajo en grupo</b>		
<b>Evaluación</b>	TEST DE RESPUESTA DE ELECCIÓN MÚLTIPLE Y PRUEBAS ESCRITAS DE DESARROLLO Conocer la legislación actual sobre las Medicinas Alternativas Conocer los pilares fundamentales sobre los que asienta la Acupuntura Conocer otras técnicas empleadas junto con la Acupuntura, como la moxibustión o la auriculoterapia PRUEBAS ORALES Conocer la ubicación de los diferentes puntos de Acupuntura TEST DE AUTOEVALUACIÓN De todos los temas que servirán para que el alumno vea su proceso de aprendizaje. CORRECCIÓN DE TRABAJO DIRIGIDOS	

**Actuaciones de coordinación de actividades formativas y sistemas de evaluación:**

En todos los grupos de alumnos se desarrollarán actividades formativas similares con un sistema de evaluación común a las distintas materias del módulo. El sistema de calificación es uniforme y de acuerdo con la normativa vigente.

**Descripción de contenidos:**

Legislación actual sobre las Medicinas Alternativas.

Historia de la MTC.

Teorías fundamentales: Ying-Yang y 5 Elementos.

Sustancias vitales.

Concepción del cuerpo humano según la MTC: Teoría general de Canales y Puntos.

Descripción y localización de los doce canales principales.

Canales Extraordinarios: puntos Extracanalares y Puntos especiales.

Técnicas de Manipulación de agujas.

Moxibustión.

Electroacupuntura.

Auriculoterapia: localización de puntos y técnicas de Auriculoterapia.

La Acupuntura en Enfermería.

### **ASIGNATURA OPTATIVA Nº 21.3**

Denominación: **La Enfermería hacia la solidaridad e internacionalización**

Créditos ECTS: 6

Secuencia (ubicación temporal): Cuarto curso, primer semestre.

Carácter (básica, obligatoria, optativa): Optativa

Módulo al que corresponde: Módulo 5º (Optatividad)

#### **Requisitos previos:**

Ningún requisito excluyente

#### **Competencias:**

#### **Competencias:**

La materia contribuirá en el contexto de la titulación a la consecución de las distintas competencias básicas, transversales y genéricas expresadas en el apartado 3 de la Memoria, concretamente a las siguientes:

#### **Competencias Básicas:**

- CB1 Ser capaz, en el ámbito de la Enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
- CB2 Planificar y prestar cuidados de Enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
- CB4 Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.
- CB5 Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones.
- CB6 Basar las intervenciones de la Enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
- CB8 Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud -enfermedad.
- CB9 Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
- CB17 Realizar los cuidados de Enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.



CB18 Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.

### **Competencias Transversales y Genéricas:**

- CTG1 Capacidad de análisis y síntesis.
- CTG2 Capacidad de organización y planificación.
- CTG3 Habilidades de comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
- CTG4 Conocimiento de una lengua extranjera: inglés.
- CTG5 Capacidad y habilidades de utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.
- CTG6 Capacidad de gestión de la información.
- CTG7 Competencias y habilidades de comunicación.
- CTG8 Capacidad en resolución de problemas.
- CTG9 Capacidad de toma de decisiones.
- CTG10 Habilidades de trabajo en equipo.
- CTG13 Habilidades en las relaciones interpersonales.
- CTG15 Habilidades de razonamiento y análisis crítico.
- CTG16 Compromiso ético.
- CTG17 Habilidades de aprendizaje autónomo.
- CTG18 Habilidades de adaptación a nuevas situaciones.
- CTG19 Creatividad.
- CTG20 Capacidad de liderazgo.
- CTG22 Iniciativa y espíritu emprendedor.
- CTG23 Motivación por la calidad.
- CTG24 Sensibilidad hacia temas medioambientales.
- CTG25 Capacidad de observación.
- CTG26 Seguridad.

### **Competencias Específicas:**

- CE16 Aplicar el proceso de Enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad a las personas atendidas independientemente del contexto sociocultural en el que se encuentren.
- CE22 Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad.

### **Resultados de aprendizaje:**

El alumno:

- Demostrará conocimiento sobre las instituciones y los fondos internacionales que se destinan a la mejora de la salud y el bienestar de los pueblos.
- Demostrará capacidad para realizar un análisis sobre las políticas sociales internacionales dirigidas a garantizar el derecho a la salud y la inclusión socio-cultural.
- Sabrá reconocer los aspectos compartidos entre las distintas culturas y

respetar aquellos diferenciadores en la aplicación de los cuidados de enfermería.

**Sistemas de evaluación:**

Los conocimientos y competencias adquiridas en clase magistral se valorarán mediante alguno/algunos de los siguientes tipos de pruebas:

- Prueba objetivas tipo test
- Pruebas objetivas de preguntas cortas
- Preguntas sobre temas a desarrollar

Las actividades de Seminario, Taller o Laboratorio se evaluarán mediante asistencia, resolución de casos o problemas, simulaciones, exposiciones o discusión con objeto de valorar también competencias transversales.

Los trabajos individuales, grupales, tutorías o actividades en plataforma virtual serán evaluados mediante presentación y/o discusión según proceda.

La ponderación de las distintas pruebas/actividades estará especificada anualmente en la planificación docente de cada materia. Dicha planificación se incluye en la guía docente de la Titulación (documento público).

<b>Actividad formativa</b>	<b>Metodología enseñanza</b>	<b>Relación con competencias específicas</b>
Clase expositiva	Exposición de profesor con participación activa de alumno	CE16, CE22
Seminario	Discusión y exposición en temas de interés propuestos	CE16,CE22
Tutoría	Tutoría individualizada	CE16, CE22
Evaluación	Pruebas objetivas que demuestren el aprendizaje del estudiante	CE16, CE22
Plataforma virtual	Apojo y complemento a la enseñanza presencial	CE16,CE22
Trabajo en grupo	Elaboración y análisis de temas propuestos en seminarios	CE16,CE22
Trabajo individual	Elaboración y análisis de temas relacionados con la asignatura	CE16,CE22
Estudio		CE16,CE22

**Actuaciones de coordinación de actividades formativas y sistemas de evaluación:**

En todos los grupos de alumnos se desarrollarán actividades formativas similares con un sistema de evaluación común a las distintas materias del módulo. El sistema de calificación es uniforme y de acuerdo con la normativa vigente.

**Descripción de contenidos**

Generalidades sobre los derechos humanos en un mundo globalizado.

La crisis del Estado del Bienestar y el origen del Tercer Sector.

El voluntariado, los movimientos sociales, y las organizaciones no gubernamentales en el ámbito de la salud.

Instituciones, políticas sociales y fondos internacionales para garantizar el derecho a la salud y la inclusión socio-cultural.

## **ASIGNATURA OPTATIVA Nº 21.4**

Denominación: **Antropología de la Salud**

Créditos ECTS: 6

Secuencia (ubicación temporal): Cuarto curso, primer semestre.

Carácter (básica, obligatoria, optativa): Optativa

Módulo al que corresponde: Módulo 5º (Optatividad)

### **Requisitos previos:**

Historia de la Enfermería

### **Competencias:**

La materia contribuirá en el contexto de la titulación a la consecución de las distintas competencias básicas, transversales y genéricas expresadas en el apartado 3 de la Memoria, concretamente a las siguientes:

#### **Competencias Básicas:**

- CB4 Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.
- CB5 Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
- CB7 Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.

#### **Competencias Transversales y Genéricas:**

- CTG1 Capacidad de análisis y síntesis.
- CTG6 Capacidad de gestión de la información.
- CTG7 Competencias y habilidades de comunicación.
- CTG12 Habilidades de trabajo en un contexto internacional.
- CTG14 Capacidad de reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- CTG15 Habilidades de razonamiento y análisis crítico.
- CTG21 Conocimiento de otras culturas y costumbres.
- CTG25 Capacidad de observación.

#### **Competencias Específicas:**

- CE4 Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación a los cuidados de salud.
- CE7 Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud o etapa del desarrollo.

- CE8 Establecer estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con los pacientes, familia y grupos sociales
- CE13 Conocer e identificar los problemas psicológicos, sociales y físicos derivados de la violencia de género para capacitar al estudiante en la prevención, la detección precoz, la asistencial, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.
- CE15 Comprender desde una perspectiva ontológica y epistemológica, la evolución de los conceptos centrales que configuran la disciplina de Enfermería, así como los modelos teóricos más relevantes, aplicando la metodología científica en el proceso de cuidar y desarrollando los planes de cuidados correspondientes.
- CE51 Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.

**Resultados de aprendizaje:**

El alumno:

- Adquirirá conocimientos para abordar la atención a grupos e individuos con diferente cultura.
- Conocerá cómo abordar en la atención enfermera las circunstancias especiales de las personas con una cultura diferente.
- Conocerá la importancia del respeto a las culturas y a sus particularidades, siempre que no impliquen una trasgresión de nuestras normas de convivencia.
- Distinguirá de los valores, las creencias y las prácticas, el significado de las mismas, al objeto de que no sean un obstáculo a la hora de la relación enfermera – enfermo.
- Distinguirá las diferentes medicinas existentes.
- Conocerá los modelos de enfermería transcultural existentes.
- Realizará una observación participante en su labor diaria.

**Sistemas de evaluación:**

Los conocimientos y competencias adquiridas en clase magistral y en la revisión bibliográfica: se valorarán mediante examen de preguntas de relación sobre los temas a desarrollar, que podrán realizarse con toda la documentación

Las actividades de Seminario, se evaluarán mediante asistencia, análisis de la participación y preparación de fichas.

Las actividades dirigidas serán evaluadas mediante la presentación escrita o discusión según proceda.

La ponderación de las distintas pruebas/actividades estará especificada anualmente en la planificación docente de cada materia. Dicha planificación se incluye en la guía docente de la Titulación (documento público).

<b>Actividad formativa</b>	<b>Metodología enseñanza</b>	<b>Relación con competencias específicas</b>
Clase expositiva	Exposición de profesor con participación activa de alumno	Competencias básicas, transversales y genéricas

Seminario completo (visionado películas)	grupo	Visionado de película y discusión sobre ella	CE4, CE7, CE8., CE13, CE15, CE51 Competencias básicas, transversales y genéricas
Tutoría		Seguimiento del aprendizaje de los alumnos y resolución de dudas	Competencias básicas, transversales y genéricas
Evaluación		Contestar a las preguntas de relación	Competencias básicas, transversales y genéricas
Presentación del programa y sistemas de evaluación		Charla con Feed-back	
Plataforma virtual		Búsqueda bibliográfica	Competencias básicas, transversales y genéricas
Trabajo en grupos grandes		Trabajos con herramientas como la observación participante	Competencias básicas, transversales y genéricas
Trabajo individual		Realización de fichas sobre las dramatizaciones vistas	Competencias básicas, transversales y genéricas
Estudio		Preparación de los contenidos teóricos de la materia	CE4, CE7, CE8, CE13, CE15, CE51
Revisión bibliográfica		Búsqueda bibliográfica	Competencias básicas, transversales y genéricas

### **Actuaciones de coordinación de actividades formativas y sistemas de evaluación:**

En todos los grupos de alumnos se desarrollarán actividades formativas similares con un sistema de evaluación común a las distintas materias del módulo. El sistema de calificación es uniforme y de acuerdo con la normativa vigente.

### **Descripción de contenidos**

A modo de reflexión inicial.

Cultura y Antropología.

Breve historia de la Antropología.

Antropología aplicada.

Medicina antropológica.

Antropología médica.

Erving H. Ackernecht.

Para que, una "antropología de la salud, la enfermedad y del sistema de cuidados".

¿Cómo investigar en antropología?

Cómo abordar el estudio de la antropología de la salud, la enfermedad y de los sistemas de cuidados.

Algunos matices de importancia sobre: los especialistas, la enfermedad y los sistemas de cuidados.

La enfermería transcultural.  
Los rituales cotidianos.

## ASIGNATURA OPTATIVA Nº 21.5

Denominación: **Los profesionales de la Salud ante las Catástrofes**

Créditos ECTS: 6

Secuencia (ubicación temporal): Cuarto curso, primer semestre

Carácter (básica, obligatoria, optativa): Optativa

Módulo al que corresponde: Módulo 5º (Optatividad)

### Requisitos previos:

Sin requisitos previos. Se recomienda haber cursado los módulos primero, segundo y tercero

### Competencias:

La materia contribuirá en el contexto de la titulación a la consecución de las distintas competencias básicas, transversales y genéricas expresadas en el apartado 3 de la Memoria, concretamente a las siguientes:

#### Competencias Básicas:

- CB1 Ser capaz, en el ámbito de la Enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
- CB3 Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la Enfermería.
- CB4 Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.
- CB5 Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
- CB6 Basar las intervenciones de Enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
- CB7 Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
- CB9 Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
- CB10 Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
- CB11 Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
- CB12 Conocer el código ético y deontológico de la Enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.



- CB15 Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
- CB16 Conocer los sistemas de información sanitaria.

### **Competencias Transversales y Genéricas:**

- CTG1 Capacidad de análisis y síntesis.
- CTG2 Capacidad de organización y planificación.
- CTG3 Habilidades de comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- CTG4 Conocimiento de una lengua extranjera: inglés.
- CTG5 Capacidad y habilidades de utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.
- CTG6 Capacidad de gestión de la información.
- CTG7 Competencias y habilidades de comunicación.
- CTG8 Capacidad en resolución de problemas.
- CTG9 Capacidad de toma de decisiones.
- CTG11 Habilidades de trabajo en equipo de carácter interdisciplinar.
- CTG12 Habilidades de trabajo en un contexto internacional.
- CTG13 Habilidades en las relaciones interpersonales.
- CTG14 Capacidad de reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- CTG15 Habilidades de razonamiento y análisis crítico.
- CTG16 Compromiso ético.
- CTG17 Habilidades de aprendizaje autónomo.
- CTG18 Habilidades de adaptación a nuevas situaciones.
- CTG19 Creatividad.
- CTG20 Capacidad de liderazgo.
- CTG21 Conocimiento de otras culturas y costumbres.
- CTG22 Iniciativa y espíritu emprendedor.
- CTG24 Sensibilidad hacia temas medioambientales.
- CTG25 Capacidad de observación.
- CTG26 Seguridad.

### **Competencias Específicas:**

- CEM1 Capacidad para conocer y/o describir el concepto de catástrofes, sus características, los distintos tipos y la gestión de las mismas.
- CEM2 Capacidad para describir las repercusiones sanitarias generadas por las alteraciones bruscas del medioambiente como consecuencias de las catástrofes y el riesgo que supone para la salud.

(CEM: Competencias Específicas de la Materia)

### **Sistemas de evaluación:**

Los conocimientos y competencias adquiridas en clase magistral se valorarán mediante alguno/algunos de los siguientes tipos de pruebas:

- Prueba objetivas tipo test
- Pruebas objetivas de preguntas cortas

Las actividades de Seminario, Taller se evaluarán mediante asistencia, resolución de casos o problemas, simulaciones, exposiciones o discusión con objeto de valorar también competencias transversales.

Los trabajos individuales, grupales, tutorías o actividades en plataforma virtual serán evaluadas mediante presentación y/o discusión según proceda.

La ponderación de las distintas pruebas/actividades estará especificada anualmente en la planificación docente de cada materia. Dicha planificación se incluye en la guía docente de la Titulación (documento público).

<b>Actividad formativa</b>	<b>Metodología enseñanza</b>	<b>Relación con competencias específicas</b>
Clase expositiva	Sesiones magistrales participativas con apoyo de medios audiovisuales	CEM1, CEM2
Seminario	Discusión y exposición en grupos de temas de interés propuestos	CEM1, CEM2
Tutoría	Tutoría individualizada	CEM1, CEM2
Evaluación	Pruebas objetivas que demuestren el aprendizaje del estudiante	CEM1, CEM2
Simulaciones	Participación en simulaciones de Situaciones	CEM1, CEM2
Plataforma virtual	Apoyo y complemento a la enseñanza presencial	CEM1, CEM2
Trabajo en grupo	Elaboración y análisis de temas propuestos en los seminarios	CEM1, CEM2
Trabajo individual	Elaboración y análisis individual de temas relacionados con la asignatura	CEM1, CEM2
Estudio		CEM1, CEM2

### **Resultados de aprendizaje:**

El alumno:

Resultado de aprendizaje de la Unidad Temática I

- Define el concepto de catástrofes y las características de las mismas.
- Conoce la clasificación de las diferentes causas de situaciones catastróficas y sus principales efectos.
- Reconoce los factores que inciden en la producción de daños a las comunidades afectadas por situaciones catastróficas.
- Sabe interpretar un plan de emergencia.
- Conoce la Estrategia Internacional para la reducción de desastres.
- Identifica los elementos de alerta y alarma que se ponen en marcha en una catástrofe.
- Describe el decálogo de asistencia sanitaria, identificando las acciones que se realizan en cada una de sus etapas.

- Identifica los principales riesgos ambientales tras una catástrofe y es capaz de desarrollar estrategias de salud ambiental.
- Identifica los problemas de salud que son susceptibles de cambio con una buena educación sanitaria.
- Ha demostrado capacidad para llevar a cabo acciones de promoción de la salud, en la población desplazada.
- Es capaz de elaborar una revisión bibliografía de temas de actualidad sobre Catástrofes y ha demostrado capacidad de síntesis y análisis en el uso de la información recogida.

#### Resultado de aprendizaje de la Unidad Temática II

- Es capaz de elaborar una revisión bibliografía sobre los diferentes tipos de Catástrofes que se han producido a lo largo de la historia, analizando las principales características de las mismas.
- Conoce las características principales, problemas sanitarios, problemas ambientales, etc. de los distintos tipos de catástrofes naturales, tecnológicas y antrópicas.
- Conoce los mecanismos que se ponen en marcha y la actuación del personal sanitario en una situación de incendio en un centro hospitalario
- Describe los principales problemas de salud como consecuencia de accidentes químicos, biológicos y nucleares.
- Identifica las principales causas de accidentes de tráfico y sus repercusiones sobre la salud de la población.
- Es capaz de elaborar una revisión bibliografía de temas de actualidad sobre Catástrofes y ha demostrado capacidad de síntesis y análisis en el uso de la información recogida.

#### Resultado de aprendizaje de la Unidad Temática III

- Define las características y actuación en la primera intervención en situaciones de catástrofes.
- Describe las zonas de actuación en las catástrofes y las acciones a realizar en cada una de ellas.
- Define el concepto de triage e identifica los objetivos y criterios de la clasificación de lesionados. Describe los métodos más comunes de clasificación en catástrofes, detallando y explicando el método START y describiendo algunas de sus variantes.
- Describe las acciones de estabilización en el lugar de la catástrofe, el concepto y funcionamiento del Puesto de Mando Avanzado.
- Describe y razona los criterios a seguir en la evacuación a los centros sanitarios.
- Identifica el papel de enfermería en la asistencia sanitaria extrahospitalaria
- Identifica los principales problemas psicológicos producidos tras una catástrofe
- Conoce las técnicas de identificación de cadáveres.

- Es capaz de elaborar una revisión bibliografía de temas de actualidad sobre asistencia sanitaria en las catástrofes y ha demostrado capacidad de síntesis y análisis en el uso de la información recogida.

#### Resultado de aprendizaje de la Unidad Temática IV

- Describe y razona la influencia del cambio climático sobre las catástrofes naturales.
- Identifica las principales enfermedades infecciosas transmisibles relacionadas con el cambio climático y las catástrofes naturales.
- Identifica el papel de enfermería en la prevención de las enfermedades infecciosas transmisibles relacionadas con las catástrofes.
- Es capaz de elaborar una revisión bibliografía de temas de actualidad sobre Catástrofes y ha demostrado capacidad de síntesis y análisis en el uso de la información recogida.

#### Sistema de evaluación:

Pruebas de evaluación: Cuestionarios de preguntas de elección múltiple y una sola respuesta válida.

Trabajo individuales o en grupos autorizados.

Participación en simulaciones de situaciones, atendidas por diferentes servicios de seguridad, prevención y atención de las catástrofes con sus recursos propios y en tiempo real (061, Cruz Roja, etc.).

Participación en foros de debates en el Campus Virtual.

Evaluación objetiva de actitudes y habilidades del alumno demostrada en seminarios y discusión de casos clínicos.

#### **Actuaciones de coordinación de actividades formativas y sistemas de evaluación:**

En todos los grupos de alumnos se desarrollarán actividades formativas similares con un sistema de evaluación común a las distintas materias del módulo. El sistema de calificación es uniforme y de acuerdo con la normativa vigente.

#### **Descripción de contenidos**

Generalidades de Catástrofes.

Gestión específica de las catástrofes.

Asistencia Sanitaria.

Influencia del cambio climático y la acción del hombre en las catástrofes.

## **ASIGNATURA OPTATIVA Nº 21.6**

Denominación: **Competencias emocionales en los profesionales de la salud**

Créditos ECTS: 6

Secuencia (ubicación temporal): Cuarto curso, primer semestre

Carácter (básico, obligatorio, optativo): Optativa

Módulo al que corresponde: Módulo 5º (Optatividad)

### **Requisitos previos:**

Sin requisitos previos. Se recomienda haber cursado los módulos primero y segundo.

### **Competencias:**

La materia contribuirá en el contexto de la titulación a la consecución de las distintas competencias básicas, transversales y genéricas expresadas en el apartado 3 de la Memoria, concretamente a las siguientes:

#### **Competencias Básicas:**

- CB1 Ser capaz, en el ámbito de la Enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
- CB2 Planificar y prestar cuidados de Enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
- CB3 Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la Enfermería.
- CB4 Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.
- CB5 Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
- CB6 Basar las intervenciones de la Enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
- CB7 Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
- CB8 Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud -enfermedad.

- CB9 Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
- CB11 Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
- CB12 Conocer el código ético y deontológico de la Enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
- CB13 Conocer los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.
- CB14 Establecer mecanismos de evolución, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.
- CB15 Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
- CB16 Conocer los sistemas de información sanitaria.
- CB17 Realizar los cuidados de Enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
- CB18 Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.

### **Competencias Transversales y Genéricas**

- CTG1 Capacidad de análisis y síntesis.
- CTG2 Capacidad de organización y planificación.
- CTG3 Habilidades de comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
- CTG4 Conocimiento de una lengua extranjera: inglés.
- CTG5 Capacidad y habilidades de utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.
- CTG6 Capacidad de gestión de la información.
- CTG7 Competencias y habilidades de comunicación.
- CTG8 Capacidad en resolución de problemas.
- CTG9 Capacidad de toma de decisiones.
- CTG10 Habilidades de trabajo en equipo.
- CTG13 Habilidades en las relaciones interpersonales.
- CTG15 Habilidades de razonamiento y análisis crítico.
- CTG16 Compromiso ético.
- CTG17 Habilidades de aprendizaje autónomo.
- CTG18 Habilidades de adaptación a nuevas situaciones.
- CTG19 Creatividad.
- CTG20 Capacidad de liderazgo.
- CTG22 Iniciativa y espíritu emprendedor.
- CTG23 Motivación por la calidad.
- CTG24 Sensibilidad hacia temas medioambientales.
- CTG25 Capacidad de observación.
- CTG26 Seguridad.

### **Competencias Específicas:**

- CE6 Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud (en particular, la enfermedad y el sufrimiento), seleccionando las acciones adecuadas par proporcionar ayuda en las mismas.
- CE7 Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud o etapa del desarrollo.
- CE8 Establecer estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con los pacientes, familia y grupos sociales
- CE15 Comprender desde una perspectiva ontológica y epistemológica, la evolución de los conceptos centrales que configuran la disciplina de Enfermería, así como los modelos teóricos más relevantes, aplicando la **metodología científica en el proceso de cuidar y desarrollando los planes de cuidados correspondientes.**
- CE18 Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de Enfermería, al individuo, la familia y la comunidad.
- CE25 Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte.
- CE29 Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de Enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares.
- CE31 Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.
- CE49 Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la Enfermería española, inspirando en el código europeo de ética y deontología de Enfermería.
- CE50 Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia.
- CE51 Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.

### Resultados de aprendizaje:

El alumno:

- Describirá la relación terapéutica profesional-consultante en situaciones reales de cuidado como contexto de significantes simbólicos, sentimientos y acciones cuya condición es la apertura mental, la disponibilidad y la dignidad.
- Apreciará el valor de las emociones en el ejercicio profesional de los profesionales de la salud identificando la atención a la experiencia emocional de la persona a cuidar como un medio de asegurar dignidad y ganar en bienestar.
- Identificará la propia experiencia emocional y emplearla para el crecimiento personal y el perfeccionamiento profesional.
- Identificará las claves socio-culturales y profesionales con relación a la experiencia emocional señalando la mediación del sistema de valores y las diferencias culturales en las conductas de apoyo.
- Comprenderá las emociones humanas como experiencias contextualizadas portadoras de información valiosa que resultan del significado personal atribuido a los acontecimientos considerados importantes.

- Analizará el papel de las emociones en la conducta profesional resaltando la naturaleza del trabajo emocional.
- Identificará reglas de expresión emocional en el contexto donde se producen los cuidados.
- Argumentará el valor de la habilidad para identificar, usar, comprender y manejar las emociones en uno mismo y en otros para el aprendizaje del cuidado y el ejercicio profesional competente.
- Discutirá el concepto de distancia terapéutica.
- Establecerá relaciones profesionales terapéuticas dirigidas a ayudar a pacientes, familia y grupos sociales a soportar y resistir las experiencias de malestar inevitables mediante el procesamiento y la gestión inteligente de las emociones.
- Establecerá relaciones profesionales terapéuticas dirigidas a favorecer en el paciente y la familia la liberación de emociones, reconociendo el significado de la experiencia, ayudando a reencuadrar el acontecimiento vital y a reevaluar la experiencia.
- Describirá como llevar a cabo actividades dirigidas a la valoración y gestión efectiva de vivencias emocionales comunes en la experiencia personal y en la actividad de los cuidadores profesionales y no profesionales, tales como: el enfado, la envidia, los celos, el asco, el miedo, la incertidumbre, la culpa, la vergüenza, el alivio, la esperanza, la tristeza, la alegría, el orgullo, el amor, la gratitud, el perdón y la compasión.
- Definirá la forma de valorar y cubrir con criterios de calidad la necesidad de ofrecer medidas concretas de comodidad, consuelo y alivio emocional no planificado, en las diferentes fases del proceso de cuidados, a pacientes y familias, siendo dichas medidas acordes con su situación y etapa del desarrollo (exceptuando situaciones donde existan problemas de salud mental).
- Expresará la relevancia de la atención a la experiencia emocional en la oferta de una intervención profesional excelente y humanizada.

### **Sistemas de evaluación:**

Los conocimientos y competencias adquiridas en clase magistral se valorarán mediante alguno/algunos de los siguientes tipos de pruebas:

- Prueba objetivas tipo test
- Pruebas objetivas de preguntas cortas

Las actividades de Seminario, Taller se evaluarán mediante asistencia, resolución de casos o problemas, simulaciones, exposiciones o discusión con objeto de valorar también competencias transversales.

Los trabajos individuales, grupales, tutorías o actividades en plataforma virtual serán evaluadas mediante presentación y/o discusión según proceda.

La ponderación de las distintas pruebas/actividades estará especificada anualmente en la planificación docente de cada materia. Dicha planificación se incluye en la guía docente de la Titulación (documento público).



<b>Actividad formativa</b>	<b>Metodología enseñanza</b>	<b>Relación con competencias específicas</b>
Clase expositiva	Exposición de profesor con participación activa de alumno y enfoque crítico	CE6, CE7, CE8, CE15, CE18, CE25, CE29, CE31, CE49, CE50, CE51
Seminarios	Sesiones de exposición y discusión, análisis de situaciones. Video/Cineforum. Role-playing	CE6, CE7, CE8, CE15, CE17, CE18, CE21, CE25, CE29, CE31, CE49, CE50, CE51
Laboratorio/Taller	Sesiones de demostración y simulación	CE6, CE7, CE8, CE13, CE18, CE22, CE25, CE29, CE31, CE49, CE50, CE51
Tutorías	Resolución de dudas. Atención integral y personalizada. Orientación académica	Sobre cualquiera de las competencias
Trabajo en grupo	Pequeños grupos de trabajo para discusión de casos y elaboración de exposiciones	CE6, CE7, CE8, CE13, CE18, CE49, CE50, CE51
Trabajo individual	Actividades académicamente dirigidas sobre contenidos	CE7, CE8, CE17, CE18, CE22, CE23, CE25, CE29, CE50, CE51
Plataforma virtual	Aula virtual	CE6, CE15, CE18, CE29, CE51
Evaluación	Asistencia y participación. Cuaderno de notas. Pruebas de Evaluación Continua. Actividades complementarias académicamente dirigidas.	CE6, CE7, CE8, CE13, CE15, CE17, CE18, CE21, CE22, CE23, CE25, CE29, CE31, CE49, CE50, CE51

### **Actuaciones de coordinación de actividades formativas y sistemas de evaluación:**

En todos los grupos de alumnos se desarrollarán actividades formativas similares con un sistema de evaluación común a las distintas materias del módulo. El sistema de calificación es uniforme y de acuerdo con la normativa vigente.

### **Descripción de contenidos:**

Programa Teórico:

Unidad I: Emociones: naturaleza, valoración y patrones, desarrollo, cultura y género.

Unidad II: Habilidades emocionales básicas en el ejercicio profesional.

Unidad III: Las emociones en el proceso de toma de decisiones en el ámbito de la salud: juicio clínico, juicio ético y juicio terapéutico.

Unidad IV: Empatía, compasión, simpatía en los procesos de cuidado. El proceso de confortar.

Unidad V: El cuidado de quien cuida.

## **ASIGNATURA OPTATIVA Nº 21.7**

Denominación: **Factores de Riesgo Cardiovascular en Niños y Adolescentes**

Créditos ECTS: 6

Secuencia (ubicación temporal): Cuarto curso, primer semestre

Carácter (básica, obligatoria, optativa): Optativa

Módulo al que corresponde: Módulo 5º (Optatividad)

### **Requisitos previos:**

Los normalizados para el acceso a los estudios de grado de Enfermería.

Esta materia se complementa con otras del Grado como son la Función del Cuerpo Humano, Medio ambiente y Salud, Fisiopatología, Bioestadística, Metodología de la Investigación y TIC's en Cuidados de Salud, Farmacología y Salud Pública, pero, fundamentalmente con la asignatura Enfermería de la Infancia y la Adolescencia.

### **Competencias:**

La materia contribuirá en el contexto de la titulación a la consecución de las distintas competencias básicas, transversales y genéricas expresadas en el apartado 3 de la Memoria, concretamente a las siguientes:

#### **Competencias Básicas:**

- CB1 Ser capaz, en el ámbito de la Enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
- CB2 Planificar y prestar cuidados de Enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
- CB5 Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones.
- CB6 Basar las intervenciones de la Enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
- CB9 Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
- CB10 Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
- CB11 Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
- CB14 Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.

- CB15 Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
- CB16 Conocer los sistemas de información sanitaria.
- CB17 Realizar los cuidados de Enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

### **Competencias Transversales y Genéricas:**

- CTG1 Capacidad de análisis y síntesis.
- CTG2 Capacidad de organización y planificación.
- CTG3 Habilidades de comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
- CTG4 Conocimiento de una lengua extranjera: inglés.
- CTG5 Capacidad y habilidades de utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.
- CTG6 Capacidad de gestión de la información.
- CTG7 Competencias y habilidades de comunicación.
- CTG8 Capacidad en resolución de problemas.
- CTG9 Capacidad de toma de decisiones.
- CTG10 Habilidades de trabajo en equipo.
- CTG11 Habilidades de trabajo en equipo.
- CTG12 Habilidades de trabajo en un contexto internacional.
- CTG13 Habilidades en las relaciones interpersonales.
- CTG14 Capacidad de reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- CTG15 Habilidades de razonamiento y análisis crítico.
- CTG16 Compromiso ético.
- CTG17 Habilidades de aprendizaje autónomo.
- CTG18 Habilidades de adaptación a nuevas situaciones.
- CTG19 Creatividad.
- CTG20 Capacidad de liderazgo.
- CTG21 Conocimiento de otras culturas y costumbres.
- CTG22 Iniciativa y espíritu emprendedor.
- CTG23 Motivación por la calidad.
- CTG24 Sensibilidad hacia temas medioambientales.
- CTG25 Capacidad de observación.
- CTG26 Seguridad.

### **Competencias Específicas:**

- CE2 Conocer los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital.
- CE4 Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.
- CE5 Analizar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales, identificando las posibles causas de problemas de salud.
- CE12 Conocer y valorar las necesidades nutricionales de las personas sanas y con problemas de salud a lo largo del ciclo vital, para promover y reforzar pautas de conducta alimentaria saludable. Identificar los

nutrientes y los alimentos en que se encuentran. Identificar los problemas nutricionales de mayor prevalencia y seleccionar las recomendaciones dietéticas adecuadas.

- CE14 Identificar, integrar y relacionar el concepto de salud y los cuidados, desde una perspectiva histórica, para comprender la evolución del cuidado de Enfermería.
- CE18 Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de Enfermería, al individuo, la familia y la comunidad.
- CE19 Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de Enfermería al individuo, la familia y la comunidad
- CE22 Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, par atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad.
- CE23 Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos.
- CE24 Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad.
- CE30 Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud.
- CE41 Ser capaz de proporcionar educación para la salud a los padres o cuidados primarios.

#### **Resultados de aprendizaje:**

- Conoce el concepto y evolución del concepto de riesgo, así como concretamente el de riesgo cardiovascular.
- Conoce la importancia que sobre la morbimortalidad general de las naciones tiene actualmente la enfermedad cardiovascular.
- Conoce la íntima interrelación entre la enfermedad cardiovascular del adulto y su inicio en el período infantojuvenil.
- Desarrolla intereses, actitudes y sensibilidad respecto al reconocimiento precoz de aquellos factores de riesgo cardiovascular que afectando a los niños y adolescentes pueden contribuir en la madurez con la mortalidad cardiovascular de las naciones.
- Identifica los principales factores causales de cada uno de los factores de riesgo cardiovasculares descritos en la teoría de la asignatura.
- Reconoce la importancia del diagnóstico precoz y tratamiento de los principales factores de riesgo cardiovasculares que afectan a la infancia y la adolescencia.
- Conoce las principales estrategias de diagnóstico, valoración, tratamiento y seguimiento de los principales factores de riesgo cardiovasculares en el niño y el adolescente.
- Conoce y aplica correctamente las principales de promoción y prevención de la enfermedad cardiovascular durante la etapa infantojuvenil.

#### **Sistemas de evaluación:**

Los conocimientos y competencias adquiridas en clase magistral se valorarán mediante alguno/algunos de los siguientes tipos de pruebas:

Prueba objetivas tipo test

Pruebas objetivas de preguntas cortas  
Preguntas sobre temas a desarrollar

Las actividades de Seminario, Taller o Laboratorio se evaluarán mediante asistencia, resolución de casos o problemas, simulaciones, exposiciones o discusión con objeto de valorar también competencias transversales.

Los trabajos individuales, grupales, tutorías o actividades en plataforma virtual serán evaluadas mediante presentación y/o discusión según proceda.

La ponderación de las distintas pruebas/actividades estará especificada anualmente en la planificación docente de cada materia. Dicha planificación se incluye en la guía docente de la Titulación (documento público).

<b>Actividad formativa</b>	<b>Metodología enseñanza</b>	<b>Relación con competencias específicas</b>
Clase expositiva	Exposición de profesor con participación activa de alumno	CE2, CE4, CE12, CE14, CE18, CE19, CE22, CE23, CE24, CE30, CE41
Clases prácticas	Exposición de casos clínicos y trabajo en grupos e individuales.	CE2,CE4,CE12,CE14, CE18,CE19,CE22,CE23 CE24,CE30,CE41
Seminarios	Discusión y exposición en grupos de temas de interés de la materia.	CE2,CE4,CE12,CE14, CE18,CE19,CE22,CE23 CE24,CE30,CE41
Tutoría, evaluación	Tutoría personalizada, supervisión de trabajos. Evaluación del alumno.	CE2,CE4,CE12,CE14, CE18,CE19,CE22,CE23 CE24,CE30,CE41

**Actuaciones de coordinación de actividades formativas y sistemas de evaluación:**

En todos los grupos de alumnos se desarrollarán actividades formativas similares con un sistema de evaluación común a las distintas materias del módulo. El sistema de calificación es uniforme y de acuerdo con la normativa vigente.

**Descripción de contenidos**

Concepto y evolución del término riesgo en la salud y la enfermedad. Clasificación del riesgo y concretamente del riesgo cardiovascular. Concepto de *tracking*. Evolución de la morbimortalidad cardiovascular en España.

Concepto, clasificación, causas, clínica, valoración, diagnóstico, tratamiento, promoción y prevención de los siguientes factores de riesgo cardiovasculares en el niño y el adolescente:

1. Hipertensión arterial.
2. Dislipoproteinemias.
3. Obesidad.
4. Tabaquismo.
5. Sedentarismo.
6. Diabetes mellitus tipo 2.

7. Antecedentes familiares de enfermedad cardiovascular.
8. Nuevos factores de riesgo cardiovasculares: homocisteína, oxidantes, lipoproteína (a), inflamación, infección, tóxicos sociales (alcohol, marihuana y cocaína), etc.

Principales estrategias de carácter preventivo de la enfermedad cardiovascular en la infancia y la adolescencia.

## **ASIGNATURA OPTATIVA Nº 21.8**

Denominación: **Introducción a la informática y Tics**

Créditos ECTS: 3

Secuencia (ubicación temporal): Cuarto curso, primer semestre

Carácter (básica, obligatoria, optativa): optativa

Módulo al que corresponde: Módulo 5º (Optatividad)

### **Requisitos previos:**

Ninguno

### **Competencias:**

La materia contribuirá en el contexto de la titulación a la consecución de las distintas competencias básicas, transversales y genéricas expresadas en el apartado 3 de la Memoria, concretamente a las siguientes:

#### **Competencias Básicas:**

CB16 Conocer los sistemas de información sanitaria.

#### **Competencias Transversales y Genéricas:**

CTG1 Capacidad de análisis y síntesis.

CTG3 Habilidades de comunicación oral y escrita en la lengua nativa.

CTG5 Capacidad y habilidades de utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.

CTG6 Capacidad de gestión de la información.

CTG7 Competencias y habilidades de comunicación.

CT10 Habilidades de trabajo en equipo.

CTG17 Habilidades de aprendizaje autónomo.

CTG18 Habilidades de adaptación a nuevas situaciones.

CTG19 Creatividad.

#### **Competencias Específicas:**

CE4 Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.

CEM1 Los alumnos deberán disponer de los conceptos o terminología informática adecuada, una serie de conocimientos básicos sobre redes, Tics y una visión de conjunto sobre las aplicaciones informáticas en el campo de las ciencias de la salud y la medicina.

CEM2 Manejar un sistema operativo con entorno gráfico (Windows).

CEM3 Manejar Internet para realizar búsquedas de información, e-mail, foros y en general uso de herramientas de comunicación por Internet.

CEM4 Deberá tener una visión de conjunto de las diferentes herramientas ofrecidas por la UCA.

CEM5 Manejo de un procesador de texto, programa de presentaciones para construir y presentar un trabajo.

CEM6 Manejo de un programa específico sobre expediente clínico o similar.

(CEM: Competencias Específicas de la Materia)

### Resultados de aprendizaje:

Al acabar la asignatura los alumnos deben ser capaces de manejar un conjunto de programas ofimáticos que les permita obtener la certificación de la ECDL (nivel básico), cosa que podrán haber obtenido durante el periodo de clases o posteriormente. Lo que acreditará que tienen los conocimientos y habilidades necesarias para manejar un equipo informático y sus programas con soltura, así como tener una visión general de algún programa usado en el ámbito sanitario (ej: Diraya).

### Sistemas de evaluación:

Los conocimientos y competencias adquiridas en clase magistral se valorarán mediante alguno/algunos de los siguientes tipos de pruebas:

- Prueba objetivas tipo test
- Pruebas objetivas de preguntas cortas
- Problemas y tareas en casa
- Presentación de trabajos en Clase

Las actividades de Laboratorio se evaluarán mediante la realización de las tareas específicas indicadas en la clase, que se podrán desarrollar durante la clase práctica o en casa.

Los trabajos individuales, grupales, tutorías o actividades en plataforma virtual serán evaluadas mediante presentación y/o discusión según proceda.

La ponderación de las distintas pruebas/actividades estará especificada anualmente en la planificación docente de cada materia. Dicha planificación se incluye en la guía docente de la Titulación (documento público).

<b>Actividad formativa</b>	<b>Metodología enseñanza</b>	<b>Relación con competencias específicas</b>
Clase expositiva	Exposición de profesor con participación activa de alumno	CEM1
Clase de problemas	Resolución de problemas	Competencias transversales y genéricas
Clase de presentación	Presentación de trabajos la duración dependerá del número de trabajos a presentar	Competencias transversales y genéricas
Clases prácticas	Clases en aula de informática	CE4, CEM2, CEM3, CEM4, CEM5, CEM6
Examen	Examen escrito (para evaluar la parte expositiva)	CEM1
Planificación y estructuración	División y planificación de los trabajos en grupo para su adecuada realización	Competencias transversales y genéricas



de trabajos en grupo		
Tareas en campus virtual	Realización de trabajos en campus, tutorías virtuales o presenciales, etc.	CEM4

**Actuaciones de coordinación de actividades formativas y sistemas de evaluación:**

En todos los grupos de alumnos se desarrollarán actividades formativas similares con un sistema de evaluación común a las distintas materias del módulo. El sistema de calificación es uniforme y de acuerdo con la normativa vigente.

**Descripción de contenidos:**

Teórico:

Introducción a la informática y tic's  
Conceptos de hardware y software  
Conceptos básicos de redes  
Aplicaciones en ciencias de la salud

Practico:

Manejo de entorno grafico  
Manejo de Internet y sus herramientas  
Manejo de un procesador de textos y un programa de presentaciones para realizar un trabajo  
Manejo de un programa específico

## **ASIGNATURA OPTATIVA Nº 21.9**

Denominación: **Sociología de la Salud**

Créditos ECTS: 6

Secuencia (ubicación temporal): Cuarto curso, primer semestre

Carácter (básica, obligatoria, optativa): optativa

Módulo al que corresponde: Módulo 5º (Optatividad)

### **Requisitos previos:**

Ningún requisito excluyente

### **Competencias:**

La materia contribuirá en el contexto de la titulación a la consecución de las distintas competencias básicas, transversales y genéricas expresadas en el apartado 3 de la Memoria, concretamente a las siguientes:

#### **Competencias Básicas:**

- CB5 Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
- CB9 Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
- CB10 Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.

#### **Competencias Transversales y Genéricas:**

- CTG1 Toma de decisiones.
- CTG2 Resolución de problemas.
- CTG3 Capacidad de organización y planificación.
- CTG4 Capacidad de análisis y síntesis.
- CTG5 Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
- CTG6 Capacidad de gestión de la información.
- CTG7 Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- CTG8 Conocimiento de una lengua extranjera.
- CTG9 Compromiso ético.
- CTG10 Trabajo en equipo.
- CTG11 Habilidades en las relaciones interpersonales.
- CTG12 Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
- CTG13 Razonamiento crítico.
- CTG14 Trabajo en un contexto internacional.
- CTG15 Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- CTG16 Motivación por la calidad.
- CTG17 Adaptación a nuevas situaciones.
- CTG18 Creatividad.
- CTG19 Aprendizaje autónomo.
- CTG20 Iniciativa y espíritu emprendedor.
- CTG21 Liderazgo.

CTG22 Conocimiento de otras culturas y costumbres.

CTG23 Sensibilidad hacia temas medioambientales.

### **Competencias Específicas:**

CEM1 Identificar los factores sociales que influyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad.

CEM2 Saber abordar la práctica profesional respetando la autonomía del paciente, sus creencias y su cultura.

CEM3 Saber identificar el género como determinante de la salud.

CEM4 Conocer las posibilidades del contexto sanitario donde ejerce la profesión para atender las necesidades sanitarias de la población y, en su caso, saber derivar a las instituciones competentes.

CEM5 Conocer los factores que intervienen en la salud, dependientes de la desigualdad social y conocer las necesidades de salud de los distintos grupos sociales.

(CEM: Competencias Específicas de la Materia)

### **Resultados de aprendizaje:**

El alumno:

- Conoce y maneja conceptos básicos de sociología así como diversas perspectivas sociológicas aplicables al estudio de la salud, la enfermedad y el sistema sanitario.
- Es capaz de identificar las causas sociales y las consecuencias de la salud y la enfermedad:
- Identifica los agentes sociales que determinan la salud de los individuos, de los grupos y de la sociedad en su conjunto.
- Conoce las implicaciones de las condiciones de trabajo en las condiciones de vida y en la salud como un aspecto más de la desigualdad.
- Conoce las relaciones entre salud y sistema de género.
- Sabe ver las consecuencias de la diversidad cultural en el ámbito de la salud, la enfermedad y el sistema sanitario.
- Reconoce la importancia de la familia y las redes sociales de apoyo en los procesos de enfermar y la recuperación de la salud.
- Desarrolla la capacidad para comprender la complejidad de las relaciones y agentes involucrados en la prestación de los servicios sanitarios tanto formales como informales.
- Se inicia en la metodología de investigación y análisis de la realidad social, con especial atención a las metodologías cualitativas.
- El alumno identifica la sociedad contemporánea como una sociedad multicultural, reconociendo la diversidad y las diferencias culturales, étnicas, religiosas o de género presentes en los contextos locales y globales

### **Sistemas de evaluación:**

Los conocimientos y competencias adquiridas en clase magistral se valorarán mediante alguno/algunos de los siguientes tipos de pruebas:

Prueba objetivas tipo test  
Pruebas objetivas de preguntas cortas  
Preguntas sobre temas a desarrollar

Las actividades de Seminario, Taller o Laboratorio se evaluarán mediante asistencia, resolución de casos o problemas, simulaciones, exposiciones o discusión con objeto de valorar también competencias transversales.

Los trabajos individuales, grupales, tutorías o actividades en plataforma virtual serán evaluadas mediante presentación y/o discusión según proceda.

La ponderación de las distintas pruebas/actividades estará especificada anualmente en la planificación docente de cada materia. Dicha planificación se incluye en la guía docente de la Titulación (documento público).

<b>Actividad formativa</b>	<b>Metodología enseñanza</b>	<b>Relación con competencias específicas</b>
Clase expositiva	Exposición del profesor, presentando el contenido básico de cada tema y los objetivos a alcanzar, mostrando la bibliografía y el plan de trabajo. Utilización de soporte informático y pequeños textos complementarios.	CEM1, CEM2, CEM3, CEM4, CEM5
Seminario	En los distintos temas se ofrece una selección de textos que los alumnos deben leer. Son tratados en diversos seminarios donde el alumnado plantea el eje temático de los artículos y se debate acerca de los contenidos del mismo y su relación con el contenido básico del tema.	CEM1, CEM2, CEM3, CEM4, CEM5
Tutoría	Asesoramiento y seguimiento de la actividad del alumnado. Resolución de dudas. Orientación para la realización de la entrevista y las presentaciones de los seminarios.	CEM1, CEM2, CEM3, CEM4, CEM5
Evaluación	Realización de actividades en el campus virtual. Asistencia, exposición y participación en los seminarios. Presentación por escrito del contenido de las conferencias y la opinión personal al respecto. Presentación de trabajo obligatorio consistente en la realización de una entrevista cualitativa y el correspondiente informe.	CEM1, CEM2, CEM3, CEM4, CEM5
Plataforma virtual	Realización de actividades: pruebas	CEM1, CEM2, CEM3,

	objetivas tipo test sobre las lecturas o los contenidos presentados. Consulta de material de apoyo	CEM4, CEM5
Trabajo en grupo	Preparación de la presentación de los contenidos de las lecturas y la moderación del debate del seminario. Cada grupo de alumnos hará al menos una presentación.	CEM1, CEM2, CEM3, CEM4, CEM5
Trabajo individual	Realización individual de actividades relacionadas con los contenidos de la materia. Realización, transcripción, análisis y elaboración de informe de una entrevista cualitativa a una persona vinculada con el sistema sanitario como profesional, paciente o familiar de enfermo.	CEM1, CEM2, CEM3, CEM4, CEM5
Estudio	Lectura y estudio sobre contenidos de la materia.	TODAS

**Actuaciones de coordinación de actividades formativas y sistemas de evaluación:**

En todos los grupos de alumnos se desarrollarán actividades formativas similares con un sistema de evaluación común a las distintas materias del módulo. El sistema de calificación es uniforme y de acuerdo con la normativa vigente.

**Descripción de contenidos:**

Introducción.- La sociología de la salud.  
Determinantes sociales de la salud y la enfermedad.  
Grupos y Organizaciones.- Grupos sociales. Grupos primarios y grupos secundarios; grupos de pertenencia y grupos de referencia. La familia. Redes sociales. Organizaciones formales (burocráticas) e informales (asociaciones): características, estructura y problemas.  
Género y salud.  
La participación comunitaria en salud.  
Salud y desigualdad social.-Estratificación social.  
Comunicación contextos y situaciones. La relación fisioterapeuta-paciente. Cuerpo y sociedad. Patrones estéticos en nuestras sociedades. Reflexiones sobre su incidencia en las personas con discapacidad física.

## **ASIGNATURA OPTATIVA Nº 21.10**

Denominación: **Inglés para Enfermería**

Créditos ECTS: 6

Secuencia (ubicación temporal): Cuarto curso, primer semestre

Carácter: Optativa

Módulo al que corresponde: Módulo 5º (Optatividad)

### **Requisitos previos:**

Conocimientos intermedios de lengua inglesa.

### **Competencias:**

La materia contribuirá en el contexto de la titulación a la consecución de las distintas competencias básicas, transversales y genéricas expresadas en el apartado 3 de la Memoria, concretamente a las siguientes:

#### **Competencias Básicas:**

#### **Competencias Transversales y Genéricas:**

- CTG1 Capacidad de análisis y síntesis.
- CTG2 Capacidad de organización y planificación.
- CTG3 Habilidades de comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
- CTG4 Conocimiento de una lengua extranjera: inglés.
- CTG6 Capacidad de gestión de la información.
- CTG7 Competencias y habilidades de comunicación.
- CTG12 Habilidades de trabajo en un contexto internacional.
- CTG13 Habilidades en las relaciones interpersonales.
- CTG14 Capacidad de reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- CTG15 Habilidades de razonamiento y análisis crítico.
- CTG17 Habilidades de aprendizaje autónomo.
- CTG18 Habilidades de adaptación a nuevas situaciones.
- CTG21 Conocimiento de otras culturas y costumbres.

#### **Competencias Específicas:**

- CEM1 Capacidad de mantener una conversación fluida en lengua inglesa con los usuarios del sistema sanitario y con otros profesionales del sistema sanitario.
  - CEM2 Incorporar los conocimientos de lengua inglesa a la investigación científica y a la práctica profesional
- (CEM: Competencias Específicas de la Materia)

### **Resultados de aprendizaje:**

El alumno:

- Es capaz de sostener una conversación fluida en lengua inglesa con los usuarios del sistema sanitario y con otros profesionales del sistema sanitario.
- Es capaz de incorporar a la investigación científica sus conocimientos de lengua inglesa y recoger información en lengua inglesa de revistas especializadas, de la red y de manuales relacionados con su especialidad con el objetivo de mantener actualizados sus conocimientos, habilidades y actitudes en el marco de su profesión.

**Sistemas de evaluación:**

Los conocimientos y competencias adquiridas tanto en la clase magistral como práctica se valorarán mediante los siguientes tipos de pruebas:

- Pruebas objetivas escritas.
- Pruebas objetivas orales.
- Realización de trabajos individuales.
- Es obligatoria la asistencia regular a clase.

La ponderación de las distintas pruebas/actividades estará especificada anualmente en la planificación docente de cada materia. Dicha planificación se incluye en la guía docente de la Titulación (documento público).

<b>Actividad formativa</b>	<b>Metodología enseñanza</b>	<b>Relación con competencias</b>
Clase expositiva	Exposición de profesor con participación activa de alumno	CEM1, CEM2
Clase práctica	Trabajo práctico del alumno individual y en grupo con intervención y control del profesor	CEM1, CEM2
Tutorías	Tutorización del alumno	CEM1, CEM2
Evaluación	Evaluación del alumno	
Trabajo individual		CEM1, CEM2
Estudio		CEM1, CEM2

**Actuaciones de coordinación de actividades formativas y sistemas de evaluación:**

En todos los grupos de alumnos se desarrollarán actividades formativas similares con un sistema de evaluación común a las distintas materias del módulo. El sistema de calificación es uniforme y de acuerdo con la normativa vigente.

**Descripción de contenidos**

La asignatura tendrá como contenidos los habituales en cualquier curso de formación en lengua inglesa:

- Aprendizaje, repaso y práctica de las estructuras morfosintácticas de la lengua inglesa en el marco de un contexto científico-médico.
- Adquisición de un vocabulario médico básico en inglés.

Perfeccionamiento de la pronunciación de la lengua inglesa.



## **ASIGNATURA OPTATIVA Nº 21.13 (Oferta exclusiva del Centro Adscrito)**

Denominación: **Bioética y Legislación Sanitaria**

Créditos ECTS: 6

Secuencia (ubicación temporal): 4º Curso 1º Semestre

Carácter (básica, obligatoria, optativa): Optativa

Módulo al que corresponde: 5º Modulo (Optatividad)

### **Requisitos previos:**

Ninguno

### **Competencias:**

La materia contribuirá en el contexto de la titulación a la consecución de las distintas competencias básicas, transversales y genéricas.

#### **Competencias específicas**

- CEM1 Capacidad para trabajar en un contexto profesional, ético y de códigos reguladores y legales, reconociendo y respondiendo a dilemas y temas éticos o morales en la práctica diaria.
- CEM2 Capacidad para representar adecuadamente la perspectiva del paciente y actuar para evitar abusos.
- CEM3 Conocimiento relevante de la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontología de enfermería.
- CEM4 Capacidad para prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia. Individualizar considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.

(CEM: Competencias Específicas de la Materia)

### **Sistemas de evaluación:**

Los conocimientos y competencias adquiridas en clase magistral se valorarán mediante alguno/algunos de los siguientes tipos de pruebas:

- Pruebas objetivas tipo test
- Pruebas objetivas de preguntas cortas
- Preguntas sobre temas a desarrollar

Las actividades de Seminario, Taller o Laboratorio se evaluarán mediante asistencia, resolución de casos o problemas, simulaciones, exposiciones o discusión con objeto de valorar también competencias transversales.

Las actividades académicamente dirigidas serán evaluadas mediante presentación y/o discusión.

La ponderación de las distintas pruebas/actividades estará especificada anualmente en la planificación docente de cada materia. Dicha planificación se incluye en la guía docente de la Titulación (documento público).

<b>Actividad formativa</b>	<b>Metodología enseñanza</b>	<b>Relación con competencias específicas</b>
Clase expositiva	Clase magistral modificada	CEM1-CEM2-CEM3-CEM4
Seminarios	Sesiones para ampliar y/o profundizar contenidos específicos	CEM1-CEM2-CEM3-CEM4
Laboratorio/Taller	Sesiones de demostración y simulación	CEM1-CEM2-CEM3-CEM4
Tutorías	Resolución de dudas y aclaraciones	CEM1-CEM2-CEM3-CEM4
Trabajo en grupo	Actividades académicamente dirigidas	CEM1-CEM2-CEM3-CEM4
Trabajo individual	Actividades académicamente dirigidas	CEM1-CEM2-CEM3-CEM4
Estudio	Estudio personal del alumno	CEM1-CEM2-CEM3-CEM4
Evaluación	Validación de competencias	CEM1-CEM2-CEM3-CEM4

**Actuaciones de coordinación de actividades formativas y sistemas de evaluación:**

En todos los grupos de alumnos se desarrollarán actividades formativas similares con un sistema de evaluación común a las distintas materias del módulo. El sistema de calificación es uniforme y de acuerdo con la normativa vigente.

**Descripción de contenidos**

Fundamentos de la Ética

Los derechos del hombre y la Enfermería. Constitución española

Ética de los Cuidados.

Bioética: principios y fundamentos.

Principales problemas éticos en salud: genética humana, trasplante, SIDA, aborto, eutanasia.

Derecho a la información del paciente. Comités asistenciales de ética.

Bioética de la investigación.

Introducción a la legislación sanitaria.

Nociones fundamentales del derecho civil. Legislación penal.

Legislación social: ley de dependencia, igualdad efectiva de mujeres y hombres, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Ejercicio de la profesión: consentimiento informado, secreto profesional, historia clínica, registros de Enfermería.

### **Asignaturas que componen la materia**

Inicialmente, la materia descrita anteriormente se articulará en las siguientes asignaturas:

<b>NOMBRE</b>	<b>CRÉDITOS ECTS</b>	<b>CARÁCTER</b>
Anatomía por la Imagen	3	Optativa
Acupuntura	3	Optativa
La Enfermería hacia la solidaridad e internacionalización	6	Optativa
Antropología de la Salud	6	Optativa
Los Profesionales de la Salud ante las Catástrofes	6	Optativa
Competencias Emocionales en los Profesionales de la Salud	6	Optativa
Factores de Riesgo Cardiovascular en Niños y Adolescentes	6	Optativa
Introducción a la informática y Tics	3	Optativa
Sociología de la Salud	6	Optativa
Inglés para Enfermería	6	Optativa
Introducción a la Biomedicina Experimental	6	Optativa
Fisiología Ambiental y Adaptativa	6	Optativa
<i>Bioética y legislación sanitaria*</i>	6	<i>Optativa</i>

\* Oferta exclusiva para el Centro Adscrito Salus Infirmorum

Aparte de las señaladas, el Consejo de Gobierno podrá proponer una relación de asignaturas o actividades para la titulación que se añadan a la oferta de optatividad específica del título y que permitan al alumno ampliar su formación en materias transversales, o en contenidos que contribuyan a su formación integral”.

## 6. PERSONAL ACADÉMICO

(En la primera Sección se hará referencia exclusivamente a los Centros propios de la Universidad de Cádiz donde se imparte la titulación de Enfermería. En una segunda Sección se describirán los aspectos relacionados con el Centro adscrito Salus Infirmorum).

### CENTROS PROPIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

#### 6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles

##### 6.1.1. Personal académico disponible par a la Titulación

Se especifican en esta memoria datos de los 69 profesores que constituyen el personal académico disponible, aportándose información sobre su vinculación a la Universidad y su experiencia docente e investigadora.

Este personal académico permite que la UCA pueda impartir el título de Grado en Enfermería con un profesorado de alta cualificación, con amplia experiencia investigadora y docente y con un perfil idóneo para las materias que imparten.

Se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento, agrupados en los departamentos que aparecen a continuación:

DEPARTAMENTO	DEDICACIÓN	Nº	CENTRO
<b>Enfermería y Fisioterapia</b>	Tiempo completo	40	Cádiz Jerez Algeciras
	Tiempo parcial	1	Algeciras
<b>Anatomía y Embriología</b>	Tiempo completo (*)	1	Cádiz Jerez Algeciras
	Tiempo parcial	2	Cádiz Jerez Algeciras
<b>Anatomía Patológica, Histología, Historia de la Ciencias, Medicina Legal y Forense y Toxicología</b>	Tiempo completo	2	Cádiz Jerez Algeciras
	Tiempo parcial	1	Algeciras
<b>Bioquímica, y Biología Molecular, Microbiología, Medicina Preventiva y Salud Pública</b>	Tiempo completo	5	Cádiz Jerez Algeciras
	Tiempo parcial	2	- - Algeciras
	Tiempo completo	1	Cádiz Jerez

<b>Medicina</b>			Algeciras
	Tiempo parcial	1	Jerez
			Algeciras
<b>Materno-Infantil y Radiología</b>	Tiempo completo (*)	1	Cádiz
			Jerez
			Algeciras
	Tiempo parcial	2	Jerez
			Algeciras
<b>Neurociencias</b>	Tiempo completo	3	Cádiz
			Jerez
			Algeciras
	Tiempo parcial	-	-
<b>Lenguajes y sistemas informáticos</b>	Tiempo completo	3	Cádiz
			Jerez
			Algeciras
	Tiempo parcial	-	-
<b>Filología francesa e inglesa</b>	Tiempo completo	1	Cádiz
			Jerez
	Tiempo parcial	1	Algeciras
<b>Economía General</b>	Tiempo completo	2	Cádiz
			Jerez
			Algeciras
	Tiempo parcial	-	-

(\*) Profesores a tiempo completo pertenecientes a Departamentos que no tienen dedicación exclusiva a nuestra Titulación

Los créditos asumidos por cada Departamento puede observarse en la siguiente tabla:

<b>Departamento</b>	<b>Cr./Título/Departamento Curso 2007/2008</b>	<b>Cr./Título/Departamento Curso 2008/2009</b>	<b>Estimación Cr./Departamento Nueva Titulación</b>
<b>Enfermería y Fisioterapia</b>	488.9 Cr. (LRU)	488.9 Cr. (LRU)	306 Cr. (ECTS)
<b>Anatomía y Embriología</b>	34.5 Cr. (LRU)	34.5 Cr. (LRU)	27 Cr. (ECTS)
<b>Anatomía Patológica...</b>	19.5 Cr. (LRU)	19.5 Cr. (LRU)	18 Cr. (ECTS)
<b>Bioquímica, y Bio. Molec....</b>	58.5 Cr. (LRU)	58.5 Cr. (LRU)	54 Cr. (ECTS)
<b>Medicina</b>	22.5 Cr. (LRU)	22.5 Cr. (LRU)	27 Cr. (ECTS)
<b>Materno Infantil,..</b>	16.5 (LRU)	16.5 (LRU)	-

<b>Neurociencias</b>	13.7 Cr. (LRU)	13.7 Cr. (LRU)	27 Cr. (ECTS)
<b>Lenguajes y sistemas informáticos</b>	13.5 Cr. (LRU)	13.5 Cr. (LRU)	18 Cr. (ECTS)
<b>Filología francesa e inglesa</b>	13.5 Cr. (LRU)	13.5 Cr. (LRU)	18 Cr. (ECTS)
<b>Economía General</b>	9 Cr. (LRU)	9 Cr. (LRU)	9 Cr. (ECTS)

Este importante equipo humano permitirá transmitir al alumnado los conocimientos teóricos y las actitudes y habilidades asociadas y permitirá que los alumnos alcancen el nivel competencial recogido en el perfil del egresado.

#### **Estimación de números totales de créditos a impartir y disponibilidad docente**

La planificación de las actividades docentes tomará como referencia la estructura de grupos que se ha estimado por parte del Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica para la titulación, inspirada en los modelos de innovación docente propuestos para las universidades andaluzas. De acuerdo con el procedimiento anual de Planificación Docente se ajustarán los grupos de docencia teórica y práctica de las distintas materias y asignaturas en función de los recursos disponibles, de las propuestas de los departamentos, y de los criterios de ordenación que se establezcan por el Centro, al que corresponde la aprobación de la planificación anual en coordinación con el Vicerrectorado.

Con estos criterios se puede estimar un número total de créditos presenciales a impartir de 992 créditos presenciales considerando las tres sedes en las que se va a impartir la titulación. La capacidad docente del conjunto de profesores disponibles asciende a 1296 créditos de docencia presencial. Se dispone, por lo tanto, de recursos suficientes de profesorado para impartir la titulación.

#### ***Distribución de necesidades docentes y capacidad según Departamento (referido a horas presenciales a impartir en todos los Centros)***

<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>Horas presenciales totales</b>	<b>Créditos presenciales totales</b>	<b>Profesores necesarios (equivalentes TC)</b>	<b>Profesores disponibles (equivalentes TC)</b>
Enfermería y Fisioterapia	5298	662,25	28	35
Anatomía y Embriología	438	54.75	2.5	2.5
Anatomía	196	24.5	1	2.5

Patológica....				
Bioquímica y Biología Molecular...	977	122.12	5	7
Medicina	372	46.5	2	2.5
Neurociencias	380	47.5	2	2
Lenguaje y Sistemas Inf.	88	11	0.5	1.5
Filología Franc.Inglesa	90	11.25	0.5	1.5
Economía General	98	12.25	0.5	1.5
<b>TOTAL</b>	<b>7937</b>	<b>992.12</b>	<b>42</b>	<b>56</b>

Para calcular el profesorado necesario y disponible se estiman 24 créditos presenciales por Profesor (equivalente a tiempo completo).

### **6.1.2. Recursos para la realización de las prácticas clínicas**

El título de grado en Enfermería es un título con una clara orientación profesional, por lo que en nuestros Centros se cuenta con un amplio equipo de profesionales de Enfermería de la Red Sanitaria Pública.

En desarrollo del Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio, se firmó en julio de 1998 el Concierto específico entre la Junta de Andalucía y la Universidad de Cádiz para la utilización de las instituciones sanitarias en la investigación y la docencia, por el que se concerta, en su totalidad, el Hospital Universitario de Puerta del Mar, el Hospital Universitario de Puerto Real, el Hospital Asociado de Jerez de la Frontera, Hospital de Algeciras, Hospital de la Línea y los Distritos de Atención Primaria Cádiz- Bahía, Jerez y Área de Gestión Sanitaria del Campo de Gibraltar. Otros Convenios más recientes han actualizado el modelo de colaboración con la Institución Sanitaria (Anexos 6.2, 6.3, 6.4, 6.5 y 6.6).

#### a) Profesores Asociados de Ciencias de la Salud

Los Profesores Asociados de Ciencias de la Salud son todos profesionales altamente cualificados vinculados a los ámbitos de conocimiento del Título.

En el curso 2008-2009 se dispone de 90 Asociados de Ciencias de la Salud, distribuidos de la siguiente forma:

- 44 Asociados en el Hospital "Puerta del Mar" de Cádiz
- 29 Asociados en el Hospital Clínico de Puerto Real

- 17 Asociados en el Distrito de Atención Primaria Cádiz-Bahía

En el caso de la Extensión Docente de Jerez y de la Escuela Universitaria de Enfermería del Campus de Algeciras se dispone de Profesorado Asociado con funciones de Coordinación de Prácticas Clínicas (en número de dos y tres respectivamente). Estos Coordinadores actúan de nexo de unión entre los profesionales sanitarios que participan en calidad de tutores y los profesores responsables de las prácticas clínicas. Este nuevo modelo, consecuencia de un acuerdo específico con el Servicio Andaluz de Salud, se generalizará en los próximos años como resultado de una Adenda al Convenio Marco que regula la utilización de las Instituciones Sanitarias en la Investigación y la Docencia (Anexo 6.3)

b) Tutores con venias docentes

Además de los Profesores Asociados y Coordinadores anteriormente señalados, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz otorga anualmente la venia docente a profesionales sanitarios de los Hospitales Universitarios o Asociados y sus Distritos de Atención Primaria de influencia. Estos profesionales desarrollan las correspondientes tutorías clínicas en coordinación con los Profesores Asociados de Ciencias de la Salud. En el curso 2007-08, la cifra de estos tutores ascendió a 452 permitiendo una formación clínica individualizada.

Además se cuenta también con profesionales de Enfermería de otras Instituciones y Centros Privados con los que la Universidad de Cádiz tiene firmados Convenios:

- Servicio de Hemodiálisis Linense SL. (Anexo 6.7)
- Clínica Virgen de la Palma (Anexo 6.8).
- Centro Geriátrico " José Matía Calvo" (Anexo 6.9).

### **6.1.3. Otros recursos humanos disponibles**

La oferta docente no sería posible sin el personal de apoyo que atiende las labores administrativas y de gestión de infraestructuras imprescindibles para el correcto desarrollo de las actividades universitarias.

En la Universidad de Cádiz muchos servicios están centralizados, por ejemplo los de apoyo a la educación semipresencial, ubicados en el Vicerrectorado de Tecnologías de la Información e Innovación Docente.

En las Escuelas Universitarias de Enfermería de la Universidad de Cádiz, en sus distintos campus, disponemos del siguiente personal de apoyo:



<b>Departamento/Unidad</b>	<b>Estamento</b>	<b>Descripción</b>
Secretaría	PAS	Jefe de Gestión (2)
Secretaría	PAS	Gestor (2)
Dirección	PAS	Secretario (1)
Departamento de Enfermería y Fisioterapia	PAS	Gestor (1)
Escuela de Enfermería y Fisioterapia	PAS	Técnico especialista Laboratorio tipo A (1)
Conserjería de Centro	PAS	Coordinador de Servicios Conserjería (3)
Conserjería de Centro	PAS	Técnico Auxiliar de Servicio (6)

## **6.2. Adecuación del profesorado y el personal de apoyo disponibles al plan de estudios**

### **6.2.1. Adecuación del Profesorado**

El profesorado y personal de apoyo disponibles es el idóneo para impartir la titulación.

Este profesorado permite que las Escuelas de Enfermería de la Universidad de Cádiz puedan impartir el título de Grado en Enfermería con un personal de alta cualificación, con amplia experiencia investigadora y docente y con un perfil idóneo para las materias que imparten. Se cuenta con profesores de diferentes áreas de conocimiento, agrupados en los departamentos que aparecen en la siguiente tabla.

La asignación docente se realizará en los plazos y según las normas establecidas por la universidad.

Los datos globales del personal académico disponible son:

Departamento	Créditos Título/Dpto	Doctor		Mujeres/Hombres	
		% Doctor	% Mujer	% Mujer Funcionaria	
Enfermería	488.9	34,7%	66%	57.9%	
Anatomía Pat.	19.5	100%	7.7%	0%	
Anatomía y Embriología H.	34.5	58.7%	0%	0%	
Neurociencias	13.7	100%	53.3%	53.3%	
Bioquímica y Biología. Molecular, Microbiología...	58.5	100%	50.5%	46.9%	
Medicina	22.5	100%	33.3%	0%	
Materno-Infantil y Radiología	16.5	100%	0%	0%	
Lenguajes y Sistemas Informáticos	13.5	0	7.3%	7.3%	
Filología Francesa e Inglesa	13.5	0	33.3%	0%	
Economía General	9	0	33.3%	0%	

Departamento	Sexenios		Trienios			Quinquenios		
	Uno o más %	Dos o más %	Sin trienios	Entre 1 y 3	Más de 3	Sin quinq.	Entre 1 y 3	Más de 3
Enfermería	0%	0%	2.1%	11.3%	86.5%	30.7%	44.4%	22%
Anatomía Pat.	23.1%	23.1%	30.7%	0%	69.2%	30.7%	0%	69.2%
Anatomía y Embriología H.	0%	0%	41.2%	0%	58.7%	41.2%	58.7%	0%
Neurociencias	0%	0%	0%	53.3%	46.6%	0%	100%	0%
Bioquímica, Biología ...	39%	10.6%	42.4%	0%	57.6%	42.4%	28.8%	28.7%
Medicina	0%	0%	66.6%	0%	33.3%	66.6%	0%	33.3%

Materno-Infantil y Radiología	0%	0%	24.4%	44.4%	31.1%	24.4%	44.4%	31.1%
Lenguajes y Sist. Informáticos	0%	0%	33.3%	0%	66.6%	33.3%	66.6%	0%
Filología Francesa e Inglesa	0%	0%	33.3%	0%	66.6%	100%	0%	0%
Economía General	0%	0%	0%	100%	0%	100%	0%	0%

Departamento	Categoría				
	Ayud. y Bec.	C.U.	T.U. C.E.U.	T.E.U.	Otros Prof.
Enfermería	0%	0%	14.4%	52%	33.5%
Anatomía Pat.	0%	0%	69.2%	0%	30.7%
Anatomía y Embriología H.	0%	0%	58.7%	0%	41.2%
Neurociencias	0%	0%	100%	0%	0%
Bioquímica y Biología ...	0%	0%	57.6%	0%	42.4%
Medicina	0%	0%	33.3%	0%	66.6%
Materno-Infantil y Radiología	0%	0%	31.1%	44.4%	24.4%
Lenguajes y Sistemas Informáticos	0%	0%	0%	66.6%	33.3%
Filología Francesa e Inglesa	0%	0%	0%	0%	100%
Economía General	0%	0%	0%	0%	100%

Departamento	Edad del Profesorado			
	Menos de 30	Entre 30 y 40	Entre 40 y 50	Más de 50
Enfermería	0%	12.9%	35%	52.1%
Anatomía Pat.	0%	0%	0%	100%
Anatomía y Embriología H.	0%	0%	58.7%	41.3%
Neurociencias	0%	0%	100%	0%
Bioquímica y Biología ...	0%	0%	30.5%	69.5%
Medicina	0%	0%	66.6%	33.3%
Materno-Infantil y Radiología	0%	0%	44.4%	55.6%
Lenguajes y Sistemas Informáticos	0%	66.6%	33.3%	0%
Filología Francesa e Inglesa	0%	33.3%	66.6%	0%
Economía General	0%	22.2%	0%	77.8%

### **6.2.2. Actividad Investigadora**

La actividad investigadora de los Departamentos implicados se desarrolla en diversas líneas, relacionadas con las materias propias del grado en Enfermería. Las líneas de investigación cuentan con financiación pública obtenida en diversas convocatorias regionales o nacionales. Estas líneas se describen en el Anexo 6.2.

### **6.2.3. Experiencia Profesional del Personal de Apoyo**

<b>E.U. Enfermería y Fisioterapia Cádiz</b>	<b>Estamento</b>	<b>Descripción</b>
Secretaría	PAS	1 Jefe de Gestión desde 1988
Secretaría	PAS	1 Gestor desde 1988
Dirección	PAS	1 Secretario desde 1991
Departamento de Enfermería y Fisioterapia	PAS	1 Gestor desde 1988
Escuela de Enfermería y Fisioterapia	PAS	1 Técnico especialista Laboratorio tipo A desde 2000
Conserjería de Centro	PAS	2 Coordinador de Servicios Conserjería desde 1992
Conserjería de Centro	PAS	3 Técnico Auxiliar de Servicio desde 1999

<b>E.U. Enfermería Algeciras</b>	<b>Estamento</b>	<b>Descripción</b>
Secretaría	PAS	1 Jefa de Secretaría desde 1991
Secretaría	PAS	1 Gestora funcionaria interina desde 1992
Conserjería de Centro	PAS	1 Encargada de Equipo desde 1992
Conserjería de Centro	PAS	2 Técnico Auxiliar desde 1992 y 1996 respectivamente

#### **6.2.4. Mecanismos de los que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres**

Se dispone de mecanismos para asegurar la contratación del profesorado atendiendo a criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad, conforme a lo dispuesto, respectivamente, en la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Algunas de las medidas concretas que pueden adoptarse, pueden encontrarse en la Convención de Naciones Unidas sobre la

eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer; en el RD 2271/2004, de 3 de Diciembre, por el que se regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad (publicado en el BOE de 17 de diciembre de 2004); o en otros documentos sobre el mismo tema, por ejemplo, las publicaciones del Instituto de la Mujer.

La Universidad de Cádiz cuenta con el Comisionado de Acción Social y Solidaria, al que corresponde la elaboración de propuestas y desarrollo de proyectos de nuevos servicios dirigidos a la mejora de la calidad de vida, a la proyección y a la cooperación con el desarrollo y, en especial a:

- La elaboración y desarrollo de proyectos para la creación en los distintos campus de escuelas infantiles y actividades extraescolares o vacacionales.
- La elaboración y desarrollo de proyectos de creación y la promoción de servicios de atención, orientación y asesoramiento psicopedagógico.
- La promoción de las medidas necesarias para que las condiciones ambientales y organizativas de la vida universitaria favorezcan la salud laboral, física y psicológica y, la promoción de políticas efectivas de mayor sensibilización ante situaciones de embarazo, maternidad y enfermedad.
- La elaboración del proyecto y desarrollo de un servicio de atención fisioterapéutica y rehabilitación.
- El seguimiento, control y promoción de políticas activas tendentes a la integración de personas con discapacidad ya sea física, psíquica o social.
- La propuesta de proyectos y desarrollo de los mismos, encaminados a incrementar la cooperación al desarrollo cultural y social de minorías, grupos o personas por medio de voluntariado, becas, formación de cooperantes, colaboración con ONG, realización de estudios, elaboración de informes y participación en proyectos de cooperación.

#### **6.2.5. Conciliación de la vida personal, familiar y profesional**

En cuanto a la conciliación de la vida personal, familiar y profesional, en ejecución del acuerdo alcanzado por la mesa técnica sectorial de las Universidades Públicas Andaluzas, el personal de la Universidad de Cádiz ha podido beneficiarse, entre otras, de las siguientes medidas:

- Ampliación en cuatro semanas más del permiso de maternidad, adopción o acogida.
- Ampliación de la reducción de la jornada de trabajo en una hora diaria al personal que tenga a cargo un menor de 16 meses.
- Ampliación del permiso por nacimiento, adopción o acogida, hasta 10 días naturales.
- En caso de adopciones internacionales, permiso para viajar al país de origen por un máximo de tres meses.
- Reducción de la jornada laboral por guarda legal de un menor de 9 años, guarda legal o cuidado de un discapacitado o por ser víctima de la violencia de género.

- Permisos para exámenes prenatales, clases preparatorias al parto, fecundación asistida o asistencia a clases de educación especial, en caso de empleados con hijos discapacitados.

#### **6.2.6. La no discriminación de personas con discapacidad**

Los Centros docentes, además de todos los centros sanitarios donde los alumnos realizan las prácticas, disponen de mecanismos que aseguren la no discriminación de personas con discapacidad, tales como rampas de acceso en todas las puertas principales, lo que posibilita el acceso de personas con alguna discapacidad relacionada con la movilidad y plazas de aparcamientos de tamaño especial, en localización preferente respecto a los accesos, reservadas para discapacitados con problemas de movilidad.

En el seno de la Dirección General de Acción Social y Solidaria, el Observatorio de la Diversidad tiene la finalidad de detectar las posibles dificultades y barreras para la participación igualitaria y el desarrollo académico, profesional y personal que se dan en la comunidad universitaria en razón de las diferencias de género, capacidades funcionales, cultura y posición social con objeto de elaborar propuestas para promover su eliminación.

La gestión de las propuestas se ejecuta a través de los Programas de Atención a la Discapacidad, la Diversidad de Género, la Diversidad Cultural y las situaciones de desventaja social. Su objetivo es velar por el respeto de los principios de equidad e igualdad de oportunidades, de inclusión y respeto de la pluralidad y diversidad funcional, de género, étnica o cultural, ideológica o social, respecto de todos los miembros de la comunidad universitaria.

## **6. PERSONAL ACADÉMICO**

### **CENTRO ADSCRITO SALUS INFIRMORUM**

#### **6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto**

##### **6.1.1. Personal académico disponible en la E.U.E. Salus Infirorum, adscrita a la Universidad de Cádiz.**

Se especifican en esta sección los datos de los profesores que constituye el personal académico disponible en el Centro adscrito, aportándose información sobre su vinculación a la Escuela y su experiencia docente e investigadora. Este profesorado permite que la Escuela pueda impartir el título de Grado en Enfermería con un personal de alta cualificación, con amplia experiencia investigadora, docente, profesional y con un perfil idóneo para las materias que imparten. Este importante equipo humano permitirá transmitir al alumnado los conocimientos teóricos y las técnicas asociadas al área de conocimiento de Enfermería, y posibilitará el que los alumnos alcancen el nivel competencial recogido en el perfil del egresado.

La asignación docente se realizará en los plazos y según las normas establecidas por la Universidad de Cádiz.

Actualmente disponemos de 25 profesores en nuestro centro, de los cuales 8 son Diplomados, 12 Licenciados y 5 Doctores.

*Los datos globales del personal académico disponible son los siguientes:*

<i>DIPLOMADOS UNIVERSITARIOS</i>	<i>LICENCIADOS</i>	<i>DOCTORES</i>
<i>32%</i>	<i>48%</i>	<i>20%</i>

<i>MÁS DE 5 AÑOS DE EXPERIENCIA DOCENTE</i>	<i>CON EXPERIENCIA INVESTIGADORA</i>	<i>MÁS DE 5 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL EN SU CAMPO</i>
<i>61.5%</i>	<i>58%</i>	<i>81%</i>

Del total del profesorado, el 42 % son mujeres y el 58% son hombres.

Actualmente, la mayoría del profesorado perteneciente a la Escuela Universitaria Salus Infirorum se encuentra vinculado a ésta mediante una contratación a tiempo parcial, por lo que habría que hacer una reestructuración de la plantilla para cumplir los requisitos señalados por la Universidad de Cádiz para impartir el Título de Grado en Enfermería.

#### **Recursos para la realización de las prácticas clínicas**



El título de Grado en Enfermería es un título con una clara orientación profesional, por lo que en esta Escuela se cuenta para la formación clínica con los profesionales de Enfermería de Centros Sanitarios de la Red Pública y Privada (Anexo 6.10). Se dispone de tres Coordinadores (Tutores internos) y de Profesionales de Unidades de Enfermería para tutorizar la realización de dichas prácticas.

### **6.1.2. Personal académico necesario**

Al objeto de cuantificar y, por tanto, establecer las necesidades de profesorado y otros recursos humanos necesarios para llevar a cabo el plan de estudios de manera coherente con el mismo, el número de créditos a impartir, las ramas de conocimiento involucradas, el número de alumnos y otras variables relevantes, se han establecido criterios y se han realizado los cálculos necesarios.

### **6.1.3. Otros recursos humanos disponibles**

En la E.U.E. Salus Infirmorum se dispone del siguiente personal de apoyo:

- Personal encargado de conserjería: 2.
- Personal encargado de la limpieza del edificio: 1.
- Oficial 2º Administrativo: 1.
- Oficial 1º Administrativo: 1.
- Auxiliar Administrativo: 1.
- Jefa de Negociado

## **6.2. Adecuación del profesorado y el personal de apoyo disponibles al plan de estudios**

El profesorado y personal de apoyo deben ir adecuándose tras realizar una comparación con el personal académico disponible y las necesidades del mismo, asumiéndose el compromiso de completar las dotaciones necesarias a nivel contractual y de vinculación laboral para impartir la titulación.

Este compromiso consiste en adecuar las modalidades de contratación, que se irán adaptando a los porcentajes que se establecen en la normativa que a este respecto señala la Universidad de Cádiz.

No obstante, la preparación y experiencia docente e investigadora del actual equipo de profesorado permitirá que los estudiantes obtengan la titulación con las suficientes garantías de calidad.

Así mismo, se irá progresivamente adecuando el perfil de los docentes a la normativa vigente y a los requerimientos de la Universidad de Cádiz en el transcurso de la implantación de la nueva Titulación de Grado en Enfermería.

La siguiente tabla expresa una estimación de la adaptación del personal académico a los requerimientos anteriormente citados durante los próximos 2 cursos:

<b>CURSO ACADÉMICO</b>	<b>% PROF. DEDICACIÓN TIEMPO COMPLETO</b>	<b>% PROF. DEDICACIÓN TIEMPO COMPLETO DOCTOR</b>	<b>PROF. DOCTOR ACREDITACIÓN ANECA</b>
<b>2008/2009</b>	<b>8%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
<b>2009/2010</b>	<b>22.7%</b>	<b>20%</b>	<b>20%</b>
<b>2010/2011</b>	<b>32%</b>	<b>43%</b>	<b>43%</b>

### **Estimación del profesorado (Centro Adscrito Salus Infirmorum)**

1 profesor a tiempo completo → 30 créditos → 240 horas presenciales  
1 profesor a tiempo parcial → 15 créditos → 120 horas presenciales

#### **ASIGNATURAS DE 3 CRÉDITOS ECTS: 30 horas presenciales**

<b>METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA</b>	<b>HORAS</b>	<b>GRUPOS</b>	<b>TOTAL</b>
Clase Magistral	20	1	20
Seminarios	3	2	6
Taller	3	3	9
Evaluación	2	1	2
Tutorías	2	1	2
			39
<b>x 9 ASIGNATURAS</b>			<b>351</b>

#### **ASIGNATURAS DE 6 CRÉDITOS ECTS: 60 horas presenciales**

<b>METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA</b>	<b>HORAS</b>	<b>GRUPOS</b>	<b>TOTAL</b>
Clase Magistral	40	1	40
Seminarios	8	2	16
Taller	8	3	24
Evaluación	2	1	2
Tutorías	2	1	2
			84
<b>x 14 ASIGNATURAS</b>			<b>1.176</b>

#### **ASIGNATURAS DE 9 CRÉDITOS ECTS: 90 horas presenciales**

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA	HORAS	GRUPOS	TOTAL
Clase Magistral	60	1	60
Seminarios	12	2	24
Taller	12	3	36
Evaluación	3	1	3
Tutorías	3	1	3
			126
<b>x 5 ASIGNATURAS</b>			630

**PRÁCTICUM. 12 CRÉDITOS ECTS: 16 horas presenciales**

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA	HORAS	GRUPOS	TOTAL
Seminarios	7	2	14
Actividad académicamente dirigida	3	1	3
Evaluación	4	1	4
Tutorías	2	1	2
			23
<b>x 7 ASIGNATURAS</b>			161

**TABLA RESUMEN: TOTAL HORAS PRESENCIALES**

ASIGNATURAS	Nº	Horas Presenciales	TOTAL
3 créditos	9	39	351
6 créditos	14	84	1.176
9 créditos	5	126	630
12 créditos (Prácticum)	7	23	161
			<b>2.318</b>

**Fórmula:** Total horas presenciales / Total horas crédito por profesor

$$2318 / 240 = \mathbf{10 \text{ profesores}} \text{ a Tiempo Completo}$$

Teniendo en cuenta este resultado y la planificación de profesores según las asignaturas que exponemos en la siguiente tabla, estimamos que el número de profesores al final del proceso serán, como mínimo, de 7 profesores con dedicación a tiempo completo y 7 profesores con dedicación a tiempo parcial.

Cada profesor impartirá un máximo de 3 asignaturas de áreas de conocimiento relacionadas. Con este personal docente, se garantiza la cobertura toda la actividad docente del plan de estudios del Grado en Enfermería, y se cumplen todos los requisitos exigidos por la Universidad de Cádiz.

<b>Dedicación</b>	<b>Asignaturas</b>
Tiempo Parcial	Anatomía Organografía Microscópica Humana
Tiempo Completo	Bioquímica y Fisiología Básica Farmacología
Tiempo Completo	Bases Teóricas y Metodológicas de los Cuidados de Enfermería Historia de la Enfermería
Tiempo Completo	Microbiología Medio ambiente y Salud Alimentación, Nutrición y Dietética
Tiempo Parcial	Fisiopatología
Tiempo Parcial	Bioestadística, Metodología de la Investigación y TIC´s en Cuidados de Salud
Tiempo Parcial	Ciencias Psicosociales Aplicadas Habilidades en la Comunicación Interpersonal
Tiempo Parcial	Salud Pública Transculturalidad, Género y Salud
Tiempo Completo	Enfermería del Adulto I Enfermería del Adulto II
Tiempo Completo	Enfermería Familiar y Comunitaria I Enfermería Familiar y Comunitaria II Gestión y Calidad Asistencial
Tiempo Parcial	Ética y Legislación
Tiempo Completo	Enfermería de la Salud Reproductiva y Sexual Enfermería de la Infancia y Adolescencia

Tiempo Parcial	Enfermería de Salud Mental
Tiempo Completo	Enfermería Geronto-Geriátrica Atención al Paciente Crítico y Cuidados Paliativos

**Experiencia Profesional del Personal de Apoyo**

Jefe de Negociado	Desde 1988
Oficial de Primera	Desde 1991
Oficial de Segunda	Desde 1988
Auxiliar administrativo	Desde 1999
Personal de Conserjería	Desde 1997
Personal de Conserjería	Desde 1998

**Mecanismos de los que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.**

Se dispone de mecanismos para asegurar la contratación del profesorado atendiendo a criterios de igualdad entre hombres y mujeres, y de no discriminación de personas con discapacidad, conforme a lo dispuesto, respectivamente, en la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Algunas de las medidas concretas que pueden adoptarse, pueden encontrarse en la Convención de Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer; en el RD 2271/2004, de 3 de Diciembre, por el que se regula el acceso al empleo público y la

provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad (publicado en el BOE de 17 de diciembre de 2004); o en otros documentos sobre el mismo tema, por ejemplo, las publicaciones del Instituto de la Mujer.

La participación y vinculación de las mujeres como profesoras del grado en Enfermería lo demuestra el dato que del total del profesorado, el 42 % son mujeres y el 58% son hombres.

El Centro, además de todos los centros sanitarios donde el alumnado realiza las prácticas, disponen de mecanismos que aseguren la no discriminación de personas con discapacidad, tales como rampas de acceso en todas las puertas principales, lo que posibilita el acceso de personas con alguna discapacidad relacionada con la movilidad, ascensores con las dimensiones adecuadas para permitir la entrada a todo tipo de sillas de ruedas y andadores, etc.

## **07. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**(En la primera Sección se hará referencia exclusivamente a los Centros propios de la Universidad de Cádiz donde se imparte la titulación de Enfermería. En una segunda Sección se describirán los aspectos relacionados con el Centro adscrito Salus Infirmorum).**

### **CENTROS PROPIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ**

#### **7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles**

##### **7.1.1. Descripción de los recursos disponibles para el desarrollo de la titulación**

La E.U. de Enfermería de Algeciras y la E.U. de Enfermería y Fisioterapia de Cádiz, disponen de los recursos de infraestructura necesarios para la impartición del título de Grado: instalaciones y dependencias docentes (Aulas Teóricas, Aula Taller, Laboratorio y Aula de Informática), Servicios Generales del Centro (Copistería-papelería, Cafetería, Biblioteca), Sala de Estudio, Salón de Actos, Sala de Profesores, Secretaría y Conserjería, entre otros.

La E.U. de Enfermería y Fisioterapia de Cádiz, da cabida a dos titulaciones completas (Diplomado Universitario en Enfermería y Diplomado Universitario en Fisioterapia) y también reciben docencia alumnos de 4º y 5º curso de la Licenciatura de Medicina, por lo que parte de las instalaciones son compartidas. Entre las dos Diplomaturas el número total de alumnos es de 525 de los cuales 390 son alumnos de la Diplomatura de Enfermería, por lo tanto, la correcta gestión de los recursos materiales y espacios

del Edificio de Ciencias de la Salud de la UCA se convierte en una necesidad que incide directamente en su calidad.

La gestión de los espacios para la docencia es competencia de los Centros, así, cada año y antes del comienzo del curso académico, se planifica su utilización. La información para esta planificación, será obtenida de los horarios de pregrado así como de las programaciones de laboratorios Teórico-Prácticos que las distintas materias aporten. La petición de espacios para la docencia que sea solicitada por el profesorado con posterioridad a la programación antes descrita, se realiza a través del programa de gestión de espacios SIRE, que será visado por la Dirección del Centro y será el Servicio de Conserjería quién asignará los mismos.

La actual infraestructura de la E.U. Enfermería de Algeciras contempla los siguientes espacios:

### **Aulas para docencia**

<b>Aula</b>	<b>Superficie m<sup>2</sup></b>	<b>Número de puestos</b>
Aula 1	120.09	90
Aula 2	117.1	98
Aula 3	91.45	75
Aula auxiliar	58.72	25
Aula de informática	80.17	25
Taller de prácticas	57.6	27
Sala de profesores	27.38	17
Laboratorio	70.57	30
Salón de actos	245.98	212
Biblioteca	98.61	52
Sala de estudio	47.94	30
Despacho dirección		1
Despacho secretaria	18.18	1
Delegación de alumnos	18.2	1
Despacho laboratorio	11.1	1
Despacho profesores 1	23.3	3
Despacho profesores 2	24.4	3
Despacho profesores 3	21.09	3
Despacho profesores 4	19.56	2
Despacho profesores 5	19.20	3
Despacho profesores 6	19.56	2
Despacho profesores 7	23.4	2
Despacho profesores 8	23.4	2
Conserjería	17.41	2
Secretaría	37.13	1
Archivo	9.78	
Administración biblioteca	11.23	1
Copistería	24.38	1
Cafetería	64.59	
Vestuario masculino	57.41	
Vestuario femenino	57.24	

La actual infraestructura de la E.U. de Enfermería y Fisioterapia, contempla los siguientes espacios en el edificio de Ciencias de la Salud:

	<b>Superficie m<sup>2</sup></b>	<b>Número de puestos</b>
1 Aula	195,70	188
1 Aula	146,20	128
1 Aula	149,15	128
1 Aula	152,50	128
2 Aulas	312,00	240
Aula informática	105,95	24
2 Seminarios	28,15	12
Laboratorio	154,00	30
Sala de Juntas	46,30	17
Sala de lectura	247,65	108
48 Despachos individuales	7,95	1
1 Despacho individuales	28,95	1



8 Despachos dobles	12,50	1
1 Sala múltiple	14,50	4
Delegación alumnos	7,95	1
Despacho Vicedecano Medicina	12,30	1
Despacho de Dirección	25,00	1
2 Despachos Subdirección	12,57	1
Despacho Secretaria de Centro	12,05	1
Despacho Secretaria de Dirección	8,30	1
Secretaría de gestión	40,85	3
Despacho Dirección Departamento	9,15	1
Despacho Secretaria Departamento	9,00	1
Despacho Gestión Departamento	12,40	1
Servicio de Copistería	21,60	
Salón de Actos	322,00	152
Conserjería	26,40	
Dos vestuarios pequeños	12,52	
Dos vestuarios medianos	19,75	
Dos vestuarios grandes	23,00	

La política de la Universidad de Cádiz contempla dotar a todos sus centros de acceso a Internet mediante red inalámbrica, por ello, ambos centros cuentan con red wifi en todo el recinto. De esta forma se facilita al alumno el acceso a Internet y más específicamente, la realización de actividades a través del Campus Virtual. También se dispone de ordenadores en los vestíbulos, que se sumarían a los disponibles en el Aula de Informática, así como ordenadores portátiles en préstamo para los estudiantes.

Todos los despachos de los centros cuentan con conexión a red a través de ordenador personal y acceso a todos los servicios del Servicio Central de Informática, Bases de datos contratadas por la Biblioteca de la Universidad, correo electrónico, Campus Virtual, etc.

Igualmente, todos los espacios docentes junto con los talleres de Enfermería disponen de ordenador conectado a la red, sistema de proyección a través de video proyector, retroproyector y pizarra. Todas las aulas cuentan con micrófono inalámbrico y amplificador de sonido.

Además, en la E. U. de Enfermería de Algeciras, se cuenta con las Infraestructuras del Campus Bahía de Algeciras, entre las que podríamos destacar el Aulario, el Aula de Teledocencia y un Salón de Actos de mayor aforo, para su uso en aquellas situaciones en las que se requiera.

### **Equipamiento de Talleres y Laboratorio**

Para el correcto equipamiento de Talleres y Laboratorio, asegurando así la adquisición por parte de los alumnos, de habilidades y destrezas prácticas, principalmente basadas en la simulación de técnicas y procedimientos, ambos Centros han participado durante los cursos académicos 2007-08 y 2008-09 en las convocatorias para el Equipamiento Docente de talleres y laboratorios PLAN ELA 2008 de la Universidad de Cádiz adquiriendo así diverso material para el uso de simulaciones.

### **Material de taller de prácticas**

- Cama y colchón de hospital
- Incorporador: Cadena y triángulo de acero inoxidable
- Orinal femenino tipo cuña
- Orinal masculino tipo botella
- Camilla para traslados
- Fonendoscopios simples
- Fonendoscopios dobles
- Bateas para medicación y curas
- Carro de curas
- Esfigmomanómetros
- Termómetros de mercurio
- Simulación para inyección intramuscular
- Simuladores de piel para cierre de heridas
- Instrumental para el cierre de heridas
- Simulador de cuidados de traqueostomía
- Simulador de cuidados de ostomías
- Torso superior para el vendaje de muñones
- Torso inferior para el vendaje de muñones
- Maniquí para el cuidado del paciente adulto
- Simuladores de cateterización vesical femenino
- Simulador de cateterización vesical masculino
- Brazo punción arterial
- Brazo punción arterial con motor
- Brazo punción venosa
- Simulador inserción de vía venosa central
- Cabezas de intubación vía aérea
- Maniqués de soporte vital básico
- Simulador niño 5-7 años para entrenamiento RCP
- Maniquí de soporte vital avanzado
- Simulador de arritmias
- Cabezas de intubación vía aérea pediátrica

- Maniqués de soporte vital básico pediátrico
- Simuladores de punción epicraneal
- Sierra para cortar vendajes de yeso
- Monitor Desfibrilador
- Nursing Anne
- Nursing Kelly Covalesciente
- Brazo punción arterial
- Pad de piel profesional
- Soporte para módulo de piel
- Pinzas de disección
- Tijeras de sutura
- Tijeras de disección
- Mangos de bisturí
- Portaagujas de Mayo-Hegar
- Pelvis femenina con ligamentos, nervios y músculos
- Pelvis ósea + cabeza fetal
- Simulador ginecológico (2 unidades)
- Simulador de sutura de incisión del perineo (Set de 3)
- Simulador de parto
- Simulador interactivo de parto con ordenador (computadora) portátil multimedia
- Modelo para el autoexamen de mamas
- Simulador de etapas del embarazo
- Simulador ginecológico de episiotomía
- Electrocardiógrafo de 1 vía
- Espirómetro para medir capacidad vital
- Martillo para exploración neurológica
- Mascarilla laríngea clásica
- Mascarilla laríngea e introductor
- Mascarilla laríngea intubación completa

### **Material de laboratorio**

Los laboratorios docentes, están totalmente equipados con todas las medidas de seguridad que la normativa vigente establece y posee el siguiente material:

- Hemoglobinómetros
- Cámaras de recuento de glóbulos blancos y rojos
- Lupa esteroscópica
- Cubetas para tinción
- Asas de platino
- Agitador
- Centrifuga
- Estufa de laboratorio
- Incubadora
- Microscopios binoculares
- Microscopio óptico con capturadora de imágenes o cámara digital acoplada a PC
- Tubos de ensayo
- Probetas
- Pipetas desechables
- Vasos de precipitado
- Matraces
- Puntas de pipetas
- Placas de Petri
- Nevera

Asimismo, contamos con todo el material fungible necesario para su funcionamiento.

Además de los recursos mencionados, la Extensión Docente de Jerez cuenta con el aulario del Campus de Jerez y un aula Taller dotada del material necesario para la realización de las prácticas.

### **7.1.2. Servicios centrales de Ciencias de la Salud**

Los Servicios Centrales de Ciencias de la Salud se ubican en el edificio Policlínico, en el campus de Cádiz.

Los Servicios Centrales son:

#### **A) Biblioteca de Ciencias de la Salud**

La Biblioteca de la UCA posee el Certificado de Calidad de ANECA y el sello de excelencia europea 400 +. Dispone también de Biblioteca Electrónica. Entre sus Servicios cabe destacar, entre otros:

- Acceso a recursos electrónicos y bases de datos a través Sistema IRIS: bases de datos; revistas; libros electrónicos; bibliotecas digitales; Consorcio

de Bibliotecas Universitarias Andaluzas; Catálogos de otras bibliotecas; Gestores de referencias bibliográficas; Bibliografía digital sobre Migraciones e Interculturalidad; Recursos Temáticos.

- Acceso a recursos on-line específicos de Medicina y Ciencias de la Salud, por área de conocimiento.
- Búsqueda electrónica de referencias bibliográficas
- Petición de material bibliográfico y alerta personalizada
- Acceso electrónico a la bibliografía recomendada por asignatura y profesor
- Diana: Catálogos de la UCA
- Servicio de Préstamo
- Servicio de Préstamo interbibliotecario.
- Préstamo de ordenadores portátiles.
- 1 Aula de Formación de Usuarios
- Consultas on-line al Bibliotecario
- PARIS. Salas de trabajo e investigación

Los datos básicos de la Biblioteca de Ciencias de la Salud son:

#### **Instalaciones Ciencias de la Salud/ Ciencias de la Salud Enfermería**

- Superficie m<sup>2</sup> CCS/CCS-e: 1.320/750
- Puestos de lectura CCS/CCS-e: 182/99
- Estanterías Libre Acceso CCS/CCS-e: 431/96
- Estanterías Depósito CCS: 1.255 m

#### **Equipamiento Ciencias de la Salud/ Ciencias de la Salud Enfermería**

- PCs públicos CCS/CCS-e: 10/18
- PCs trabajo CCS/CCS-e: 6/1
- Bancos de autopréstamo CCS/CCS-e: 1/1
- Tornos de entrada CCS/CCS-e: 1/1
- Máquinas antihurto CCS/CCS-e: 1/1
- Salas de trabajo Paris CCS: 1
- Portátiles CCS: 18
- Impresoras CCS: 2
- Escáner CCS: 2

### **Biblioteca del Campus de Algeciras**

En la Universidad de Cádiz existe además una Biblioteca del Campus de Algeciras. El fondo bibliográfico de la Biblioteca del Campus de Algeciras está compuesto por tres grandes apartados temáticos:

- Ingeniería y Ciencias
- Ciencias de la Salud
- Economía

El fondo de Ciencias de la Salud está ubicado en la Escuela de Enfermería y cubre básicamente las demandas de la Diplomatura en Enfermería, abarcando temas de Medicina en general así como de Enfermería y una pequeña parte de Antropología social. Contiene un total de unos 3100 ejemplares. Otros datos básicos son:

- Superficie m<sup>2</sup>: 98.61
- Puestos de lectura: 52
- Estanterías Libre Acceso: 29
- Estanterías Depósito: 8
- Bancos de autopréstamo: 1
- Tornos de entrada: 1
- Máquinas antihurto: 1

### **Presupuesto 2008 biblioteca Ciencias de la Salud**

- Investigación (Departamentos) 52.665,12 €
- Alumnos 59.132,00 €
- Fungible (2007) 11.584,61 €
- Inversiones (2007) 5.375,66 €

A través de la página web: <http://biblioteca.uca.es/> se puede acceder a todos los servicios disponibles. En la página web específica de la Biblioteca de Ciencias de la Salud, se puede acceder directamente a:

- Recursos por área de conocimiento
- Fondos disponibles por asignatura y profesor
- Bases de datos, a través de IRIS, que superan las 140
- Revistas. UCADoc-Elysa, UCADoc+, UCADoc-Revistas impresas. UCADoc+ supone una mejora en el acceso a revistas, tanto electrónicas como impresas

Permite acceder a más de 20000 títulos mediante diversas opciones de búsqueda, por orden alfabético y por materias, incluye la cobertura temporal que abarca cada título a texto completo y se complementa con información editorial de la base de datos Ulrich's, así como el acceso a través de grandes portales de publicaciones periódicas.

- Novedades en el Catálogo
- Préstamos
- Sesiones de Información

Los fondos bibliográficos para alumnos se actualizan anualmente, adquiriéndose los textos recomendados por los profesores. Anualmente se adquieren también los fondos solicitados por los propios profesores para estudio avanzado e investigación.

La Biblioteca dispone de un fondo antiguo muy importante que en su mayoría procede de los fondos del Real Colegio de Medicina y Cirugía, origen de la Facultad de Medicina. Se trata de los fondos antiguos más importantes de la Universidad de Cádiz. Estos fondos, en proceso de digitalización, pertenecen en su mayoría a los siglos XVIII y XIX, aunque no faltan ejemplares de siglos anteriores. Están representadas todas las áreas de conocimiento, aunque el número mayor de obras corresponde a las ciencias médicas.

## **B) Servicios centrales de Ciencias de la Salud y laboratorios de investigación**

En el edificio Policlínico también se ubican los Servicios Centrales de Ciencias de la Salud, que además de los laboratorios generales cuenta con:

### **B1. Servicio de Producción y Experimentación Animal.**

Cuenta con todos los permisos y autorizaciones necesarias para su funcionamiento y en sus instalaciones se lleva a cabo la cría y estabulación de las especies y cepas que se indican:

- Rata. Cepa Wistar, Sprague Dawley y BB.
- Ratón. Cepa CD1, C57BL6, SJL, Balb/c y ratón Suize. Conjuntamente con las cepas indicadas, se crían y estabulan diferentes cepas de animales transgénicos para líneas de investigación específicas.
- Bajo pedido, se puede disponer de conejos New-Zealand y cobayas.

El Servicio de Producción y Experimentación Animal en estos momentos está en proceso de reformas de mejoras con fondos europeos.

### **B2. Unidad de Flujo citometría. Su dotación de infraestructura consta de:**

- Citómetro de Flujo FacScand.
- Citómetro de flujo con sorter FacStar.

B3. Unidad de Microcirugía. Su infraestructura consiste en tres mesas de cirugía, dos respiradores, tres lupas para cirugía y un microscopio estereoscópico,

independientemente de material quirúrgico base. Se dispone, igualmente, de una unidad de registro para electrocardiograma y monitorización de constantes para animal de investigación.

B4. Unidad de Análisis de Imagen. Su dotación instrumental consiste en:

- Microscopio de fluorescencia, marca Olympos, modelo BX60 provisto de cámara de vídeo digital Olympus DP71.
- Microscopio invertido con fluorescencia y contraste de fases marca Olympus, modelo IX70, provisto, igualmente, de una cámara de vídeo digital Olympus DP50.

B5. Unidad de Contadores de Centelleo. Su dotación instrumental consiste en:

- Contador de Centelleo para radiaciones gamma marca LKB modelo compugamma 1280 LS.
- Contador de centelleo para radiaciones gamma marca LKB modelo 1270 Rackgamma II.
- Contador de centelleo para radiaciones beta marca Packard, modelo Tri-Carb 2900 TR
- Centrífuga refrigerada de alta velocidad marca Heraeus modelo Suprafuge 22
- Liofilizador marca Virtis modelo Advantage.

Independientemente de las infraestructuras mencionadas, el S.C.I.C.S. dispone de un laboratorio de uso común en el que, aparte de material básico (balanzas, vortex, agitadores...) se dispone de lector de microplacas UV-V por filtros interferenciales, dos congeladores verticales a -80°C, autoclave, congelador \*\*\*\*\*, evaporador centrífugo, destilador por ósmosis inversa y sistema MiliQ para obtención de agua grado reactivo.

A través de fondos FEDER se realizado una importante petición para aumentar y complementar los Servicios, tanto Centrales como específicos. Hay que indicar que los Hospitales Universitarios cuentan con Unidades de Investigación propios. Se está pendiente del acuerdo último con la Institución Sanitaria para formalizar la creación de un Instituto de Investigación Mixto que permitiría una mejor coordinación y una mejor utilización de los recursos de ambas Instituciones.

### **7.1.3. Dependencias y servicios centrales de la UCA**

Entre los Servicios Centrales, destacaremos los siguientes:

1.- Área de Informática y Centro Integrado de Tecnologías de la Información (CITI). Algunas de sus funciones son:

- Planificar, proveer y gestionar las infraestructuras de tecnologías de la información de la UCA: red de comunicaciones, sistemas centrales, equipos de usuarios y recursos audiovisuales.



- Implantar y mantener servicios digitales de comunicación tales como correo electrónico, páginas web, telefonía, foros virtuales, videoconferencias, etc.
- Proveer recursos y servicios técnicos para desarrollar, almacenar y difundir información en los formatos y medios disponibles.
- Proveer recursos y servicios específicos de apoyo a la Docencia, tales como aulas informáticas, software docente, medios audiovisuales y plataforma de docencia virtual.
- Aportar medios técnicos de apoyo a la Investigación, tales como servidores centrales de cálculo, software científico y recursos web.
- Ayudar a los usuarios a adquirir la capacitación necesaria para usar las tecnologías de la información.

En relación con este apartado, cada una de las asignaturas de la Titulación tiene asignado un espacio virtual a modo de curso, a través de la Plataforma Moodle, de manera que sirva de apoyo a la docencia de la materia en cuestión.

2. Instalaciones Deportivas de la UCA. Estas instalaciones comprenden:

- Pabellón Cubierto
- Piscina Cubierta Climatizada
- 3 Salas Multiusos
- Pistas Exteriores

El Área de Deportes mantiene acuerdos con otras entidades para otras actividades deportivas.

3. Área de Atención al Alumno. Entre otros, se dispone de Servicios de información, orientación y apoyo al estudiante.

4. Oficina de Relaciones Internacionales lleva a cabo todos los servicios de apoyo al alumnado en relación con la movilidad estudiantil.

5. Servicio de Actividades Culturales, con producciones propias (aulas de teatro; coral universitaria; campus cinema; exposiciones; conciertos; programas estacionales, etc.).

6. Oficina de Acción Solidaria.

7. Oficina Verde.

8. Creación de Empresas.

9. Oficina del Defensor Universitario.

10.- Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación.

Como puede apreciarse los medios materiales y servicios disponibles en la universidad permiten garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas.

### **Convenios con otras instituciones que participan en el desarrollo de las actividades formativas planificadas en la titulación**

Para la formación Práctico-Clínica se han firmado los siguientes Convenios:

- Concierto específico entre la Junta de Andalucía y la Universidad de Cádiz para la utilización de las instituciones sanitarias para la investigación y la docencia.
- Acuerdo de colaboración entre la Universidad de Cádiz el Servicio Andaluz de Salud para la realización de Prácticas de alumnos de la Titulación de Enfermería.
- Acuerdo de Colaboración entre la Universidad de Cádiz y el Servicio Andaluz de Salud para la realización de Prácticas de alumnos de la Escuela Universitaria de Enfermería de Algeciras.
- Convenio Marco de colaboración entre Universidad de Cádiz y Virgen de la Palma SL y Específico para prácticas clínicas de estudiantes de Enfermería.
- Convenio Marco de colaboración entre Universidad de Cádiz y Servicio de Hemodiálisis SL y Específico para prácticas clínicas de estudiantes de Enfermería.
- Convenio de colaboración UCA-Centro Geriátrico José Matía Calvo.
- Convenio de colaboración UCA-Hospital Juan Grande.
- Convenio de colaboración UCA- Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz.

De acuerdo a los Convenios antes citados, nuestros estudiantes realizan sus Prácticas Clínicas en los siguientes Centros Sanitarios:

- Hospital Comarcal Punta de Europa.
- Hospital Punta de Europa. Unidad de Cuidados Medios.
- Hospital Comarcal de La Línea de La Concepción.
- Centro de Salud: Algeciras-Norte.
- Centro de Salud: Algeciras-Sur "Saladillo".
- Centro de Salud: Algeciras-Este.
- Centro de Salud: Algeciras "Camilo Menéndez Tolosa".
- Centro de Salud: La Bajadilla.
- Centro de Salud: El Junquillo.
- Centro de Salud: La Línea de la Concepción.

- Centro De Salud: Tarifa.
- Centro de Salud: La Línea-Centro "La Velada ".
- Centro de Salud: Los Barrios.
- Centro de Salud: San Roque.
- Centro de Salud: Jimena de la Frontera.
- Equipo de Salud Mental Algeciras.
- Unidad Salud Mental Infanto-Juvenil Algeciras.
- Equipo de Salud Mental La Línea de la Concepción.
- Centro de Salud: El olivillo.
- Centro de Salud: La merced.
- Centro de Salud. La Paz.
- Centro de Salud: Loreto-puntales.
- Centro de Salud Mentidero.
- Centro de Salud Puerta Tierra.
- Centro de Salud J. Pece – La Ardila.
- Centro de Salud: Rodríguez Arias.
- Centro de Salud: San Fernando Este.
- Centro de Salud: Puerto de Santa María Pinillo Chico.
- Centro de Salud: La Laguna.
- Centro de Salud: Puerto Real.
- Hospital Universitario Puerta del Mar.
- Hospital Universitario Puerto Real.
- Centro de Mayores José Matia Calvo.
- Centro de Mayores Suite Jerez la Marquesa.
- Hospital Juan Grande.
- Equipo Salud Mental adulto.
- Unidad Salud Mental infantil.
- Comunidad Terapéutica del Barrio Jarana.
- Equipo de Salud Mental Chiclana.

- Equipo de Salud Mental Vejer.
- Equipo de Salud Mental Puerto de Santa María.
- Unidad Rehabilitación del Área de Salud Menta.
- Comunidad Terapéutica Hospital de Especialidades de Jerez de la Frontera.
- Centro de Salud: Delicias.
- Centro de Salud: La Serrana.
- Centro de Salud: San Telmo.
- Centro de Salud: San Benito.
- Centro de Salud: La Granja.
- Centro de Salud: La Barca / San José del Valle.
- Centro de Salud: Jerez Centro.
- Centro de Salud: Sanlucar Barrio Alto.
- Centro de Salud: Sanlucar Barrio Bajo.
- Centro de Salud: Trebujena.
- Centro de Salud: Montealegre.
- Centro de Salud: Madre de Dios.
- Centro de Salud: Chipiona.
- Centro de Salud: Rota.
- Equipo de Salud Mental Jerez de la Frontera.
- Comunidad Terapéutica San Miguel.
- Equipo de Salud Mental Villamartín.
- Equipo de Salud Mental Sanlúcar de Barrameda.
- Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil.
- Clínica Nuestra Sra. de la Palma.
- Servicio de Hemodiálisis Linense, S.L.

**Descripción/adecuación y criterios de accesibilidad**

En la Universidad de Cádiz se ha realizado un esfuerzo importante en los últimos años para alcanzar niveles de accesibilidad por encima de lo marcado por la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Todo ello en unas condiciones difíciles ya que la mayor parte de las edificaciones de la UCA tienen más de 20 años por lo que en su diseño no se tuvieron en cuenta criterios de accesibilidad y es por tanto necesaria una adaptación que en algunos casos es compleja.

Tanto en los Centros como en las entidades que colaboran en la impartición del título, es posible afirmar que se observan los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, así como, cumplen plenamente los requisitos marcados en las siguientes normativas:

- Medidas mínimas sobre accesibilidad en los edificios. Real Decreto 556/1989, de 19 de mayo, del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (B.O.E. nº 122 de 23/05/89). (En el ámbito de Andalucía prevalece el D. 72/1992).
- Normas técnicas para la accesibilidad y la eliminación de barreras arquitectónicas, urbanísticas y en el transporte en Andalucía.
- B.O.J.A. 44 23/05/92 Decreto 72/1992, de 5 de mayo, de la Consejería de la Presidencia.
- B.O.J.A. 50 6/06/92 Corrección de errores.
- B.O.J.A. 70 23/07/92 Disposición Transitoria. Modelo de ficha para la justificación del cumplimiento del d. 72/1992 para la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas en Andalucía.
- B.O.J.A. 111 26/09/96 Orden de 5 de septiembre, de la Consejería de Asuntos Sociales.
- Ley de atención a las personas con discapacidad en Andalucía.
- B.O.J.A. 45 17/04/99 Ley 1/199, de 31 de marzo.

### **Mecanismos para realizar o garantizar la revisión o mantenimiento de materiales y servicios disponibles en la Universidad**

La Universidad de Cádiz tiene una estructura organizativa de la gestión relacionada directamente con los departamentos y centros centralizada por Campus. En cada uno de los cuatro campus en los que se divide la UCA hay un administrador que es el responsable directo de la gestión de los espacios y recursos del campus. La regulación entre la administración y el centro está regulada por el procedimiento: "PA05 - Proceso para la gestión de los recursos materiales" y "PA06 -Proceso para la gestión de los servicios" (Ver Sistema de Garantía Interno de Calidad).

### **7.2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios**

Todos los recursos materiales y de servicios necesarios para el desarrollo de las actividades formativas propuestas en el plan de estudios, están disponibles en la actualidad. Aún así, está en proyecto, la construcción de un Aula de Aprendizaje que

garantice conjuntamente con el Taller, la adquisición de los conocimientos prácticos y habilidades de nuestros alumnos, previamente a la realización de las Prácticas Clínicas.

Por otra parte, es importante considerar el crecimiento en infraestructuras de nuestros Centros a corto plazo. Los principales motivos que lo justificarían son el gran número de preinscripciones solicitadas a las que no se le puede dar cobertura y la creciente demanda de profesionales de Enfermería por parte de la sociedad.

## **07. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

### **CENTRO ADSCRITO SALUS INFIRMORUM**

#### **7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles**

##### **7.1.1. Descripción de los recursos disponibles para el desarrollo de la titulación**

### **RECURSOS MATERIALES**

#### **1. AULAS Y ESPACIOS DE TRABAJO**

En el Centro Adscrito, las aulas destinadas a la formación académica y su equipamiento son adecuadas al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del proceso formativo.

Se adjunta análisis de los siguientes aspectos:

- Número de aulas y disponibilidad horaria y diaria de las mismas
- Capacidad de cada aula.
- Dotación informática, audiovisual, pizarra, retroproyector, cañón digital, etc.
- Existencia de barreras físicas.
- Aula Informática con personal que la atiende y conexión a Internet.
- Dotación de medios en aulas prácticas: aulas de seminarios, aulas informáticas, laboratorio, etc.
- Actividades complementarias: revisión de exámenes, tutorías, atención al alumno, resolución de dudas, seminarios teóricos –prácticos , cursos y talleres de prácticas

La Escuela Universitaria de Enfermería "Salus Infirmorum", adscrita a la Universidad de Cádiz, tiene su sede en un edificio de reciente construcción, con cuatro plantas y 2115,15 m<sup>2</sup> en la calle Ancha 29, en la ciudad de Cádiz. El edificio cumple todas las normas de seguridad, higiene y accesibilidad dispuestas por la legislación estatal y autonómica.

A continuación se detallan todas las instalaciones disponibles para el desarrollo de las actividades académicas:

#### **4 AULAS**

- 1 aula con capacidad para 75 estudiantes (60 m<sup>2</sup>).
- 1 aula con capacidad para 90 estudiantes (109,35 m<sup>2</sup>).

- 2 aulas con capacidad para 100 estudiantes (con 125 m<sup>2</sup> respectivamente), una de ellas.

Estas dos aulas de gran aforo son multiusos, siendo una de ellas al mismo tiempo el Aula de Grados de la Escuela, y la otra se utiliza para la realización de cursos, jornadas, simposios, y demás actividades de interés académico que se realicen.

*Todas las aulas cuentan con climatización independiente, recursos multimedia destinados a la docencia y demás utillaje necesario como pizarras, retroproyectores, etc.*

Los asientos destinados al alumnado son de tipo pala de gran amplitud, con una serie de plazas configuradas ergonómicamente para personas zurdas. Tienen la característica de ser apilables, lo que nos proporciona mayor flexibilidad para la realización de técnicas de aprendizaje en grupo que el profesorado pueda necesitar durante sus acciones formativas.

### **SALA DE INFORMÁTICA**

Dotada con 20 puestos de ordenadores con acceso a internet, y el software imprescindible para que el alumnado pueda utilizarlos como herramienta para sus estudios.

El acceso libre a esta sala está sujeto a un horario establecido de mañana y tarde, dejando esos huecos horarios para su uso por parte del profesorado que la requiera para actividades académicas con grupos de alumnos.

### **LABORATORIO**

Un laboratorio para la realización de prácticas de las distintas asignaturas, dotado con:

- Microscopios
- Centrifuga
- Estufa de laboratorio
- Incubadora
- Tubos de ensayo
- Pipetas desechables
- Pipetas mecánicas
- Vasos de precipitado
- Puntas de pipeta
- Matraces
- Placas de agar
- Frigorífico
- Material para tinciones
- Material para siembras microbiológicas

y demás utillaje necesario para realizar las distintas pruebas que se requieran.



### **SALA DE DEMOSTRACIONES**

Una sala para la demostración y puesta en práctica de las técnicas asistenciales que se realizan en el desempeño de las actuaciones de Enfermería, contando para ello:

- Simuladores de piel para cierre de heridas
- Instrumental para el cierre de heridas
- Simulador de cuidados de ostomías
- Torso superior para el vendaje de muñones
- Torso inferior para el vendaje de muñones
- Maniquí para el cuidado del paciente adulto
- Simuladores de cateterización vesical femenino
- Simulador de cateterización vesical masculino
- Brazo punción arterial
- Brazo punción venosa
- Simulador inserción de vía venosa central
- Cabeza de intubación vía aérea
- Maniquí de soporte vital básico
- Simulador de arritmias
- Sierra para cortar vendajes de yeso
- Monitor Desfibrilador
- Esfigmomanómetros
- Fonendoscopios

### **ZONA DE OCIO DEL ALUMNADO**

Dotado con mesas circulares y sillas, maquinas dispensadoras de bebidas y comida, en la que nuestros alumnos se reúnen en sus ratos libres para charlar y relajarse.

Esta zona, además, cuenta con una conexión WIFI a internet para el uso del alumnado.

### **SALA DE PROFESORES**

Dotada con armarios, mesas, y 5 puestos de ordenadores.

### **SALA DE JUNTAS**

En la que se desarrollan las reuniones de la Junta de Centro y demás comisiones de la Escuela.

### **DESPACHO DE DIRECCIÓN**

De uso exclusivo para la dirección del centro.

Está dotado con mobiliario de oficina, ordenador y una pequeña sala de reuniones

#### **DESPACHO DEL SECRETARIO DEL CENTRO**

#### **DESPACHO DE COORDINACIÓN DE PRÁCTICAS**

Ambos despachos están dotados de puestos con ordenadores y muebles auxiliares de oficina y para el archivo y custodia de documentación y material.

#### **NEGOCIADO ECONÓMICO Y ADMINISTRATIVO**

Dispone de todos los recursos necesarios para llevar cabo dichas funciones, como son un puesto de ordenador, archivo económico, administrativo y de personal y todo el material de oficina requerido.

#### **SECRETARIA**

En ella se desarrollan todas las funciones administrativas relacionadas con el funcionamiento académico de la Escuela, como pueden ser la expedición de certificados y títulos, negociado de becas, creación y custodia de actas académicas, listados de clase, estadísticas, etc.

Compuesta por:

- Cuatro puestos de ordenadores para el trabajo de nuestro personal. Estos puestos están estudiados ergonómicamente.
- Impresoras y fotocopiadoras.
- Armarios para guardar todo el material de oficina necesario para el desempeño de las funciones.
- Archivadores, cumpliendo la función de archivo activo de la Escuela. En ellos se encuentran ordenados todos los expedientes académicos del alumnado que actualmente está cursando sus estudios.

#### **ARCHIVO DOCUMENTAL**

Cumple la función de archivo pasivo de la Escuela.

En él se encuentra toda la documentación perteneciente a cursos académicos pasados y que deben ser conservados y custodiados según el procedimiento administrativo.

#### **CONSERJERIA/ COPISTERIA**

En este recinto se desarrollan todas las actividades propias de conserjería y además, en nuestra Escuela, también funciona como una copistería en la cual el alumnado puede fotocopiar todo tipo de documentación que necesite.

#### **OFFICE PARA EL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**

Esta zona cuenta con frigorífico, mesa, sillas, y demás utensilios que el personal necesite en sus periodos de descanso durante la jornada laboral.

#### **DOTACIÓN DE BIBLIOTECA**

En la biblioteca de la Escuela adscrita de Salus Infirmorum contamos con un número total de 1462 volúmenes entre libros, revistas de interés científico-técnico, enciclopedias, etc., que están disponibles para el uso de nuestro alumnado.

Este espacio también es utilizado como sala de estudio y lectura y cuenta con 3 puestos de ordenadores con acceso a internet.

### **CENTROS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS**

Por la propia naturaleza de la Titulación y la estructura de su Plan de Estudios, que contiene un amplio número de créditos prácticos, es básico disponer de convenios con entidades que nos permitan realizar prácticas externas en sus instalaciones.

En la actualidad se dispone de convenios con 19 entidades de carácter asistencial, tanto públicos como privados, en los cuales nuestro alumnado desarrolla su actividad práctico - clínica.

### **CONVENIOS DE SALUS INFIRMORUM CON OTRAS INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS PLANIFICADAS EN LA TITULACIÓN**

Se han firmado convenios para la realización de las prácticas clínicas con los siguientes Centros Sanitarios:

- *Hospital General De La Defensa (San Fernando)*
- *Clínica Jerez (Jerez)*
- *R.G. "Alvernia" (Cádiz)*
- *A.F.A. Vitae Alzheimer(San Fernando)*
- *C. P. E. "La Longuera (Chiclana De La Frontera)*
- *R.G. "Gades"San Antonio (Cádiz)*
- *Clínica Astarté (Cadiz)*
- *Centro de Especialidades ( El Puerto De Santa María)*
- *R.G. "Gades" Bahía Blanca (Cádiz)*
- *Hospital Universitario (Puerto Real)*
- *Semyu 112 ( El Puerto De Santa María )*
- *Centro Terapéutico Barrio Jarana ( Puerto Real )*
- *Residencia para Mayores Vedruna (Puerto Real)*
- *Residencia Fragela (Cádiz)*
- *Hospital Juan Grande (Jerez)*
- *R. Matías Calvo Diputación (Cádiz)*
- *Centro De Acogida"San José" (Jerez)*
- *Clínica Nuestra Sra. De La Salud (Cádiz)*
- *A.F.A. "La Merced Centro De Alzheimer (Jerez)*
- *Laboratorios Lallemand (Cádiz)*
- *Clínica Novo Santi-Petri ( Chiclana De La Frontera )*

### **Descripción/adecuación y criterios de accesibilidad**

En la Escuela Universitaria Salus Infirmorum, adscrita a la Universidad de Cádiz, se ha realizado un esfuerzo importante en los últimos años para alcanzar niveles de accesibilidad por encima de lo marcado por la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

El Edificio, Centro de Estudios María de Madariaga, en el que se imparte la titulación es de reciente construcción (2002) por lo que cumple plenamente los requisitos marcados en las siguientes normativas:

- Medidas mínimas sobre accesibilidad en los edificios. B.O.E. 122 23/05/89 Real Decreto 556/1989, de 19 de mayo, del Mº de Obras Públicas y Urbanismo. (En el ámbito de Andalucía prevalece el D. 72/1992.
- Normas técnicas para la accesibilidad y la eliminación de barreras arquitectónicas, urbanísticas y en el transporte en Andalucía.
- B.O.J.A. 44 23/05/92 Decreto 72/1992, de 5 de mayo, de la Consejería de la Presidencia.
- B.O.J.A. 44 23/05/92 Decreto 72/1992, de 5 de mayo, de la Consejería de la Presidencia.
- B.O.J.A. 50 6/06/92 Corrección de errores.
- B.O.J.A. 70 23/07/92 Disposición Transitoria. Modelo de ficha para la justificación del cumplimiento del d. 72/1992 para la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas en Andalucía.
- B.O.J.A. 111 26/09/96 Orden de 5 de septiembre, de la Consejería de Asuntos Sociales
- Ley de atención a las personas con discapacidad en Andalucía.
- B.O.J.A. 45 17/04/99 Ley 1/199, de 31 de marzo.

### **Mecanismos para realizar o garantizar la revisión o mantenimiento de materiales y servicios disponibles en la Universidad**

El Centro cuenta con servicio de limpieza, servicio de seguridad y de mantenimiento todos ellos son servicios contratados a entidades externas.

El mantenimiento del centro está regulado por el procedimiento: "PA05 – Proceso para la gestión de los recursos materiales" y "PA06 -Proceso para la gestión de los servicios" (Ver Sistema de Garantía Interno de Calidad).

## **7.2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios**

En la Escuela Universitaria Salus Infirmorum, adscrita a la Universidad de Cádiz, gran parte de los recursos materiales y de servicios necesarios para el desarrollo de todas las actividades formativas propuestas en el plan de estudios están disponibles en la actualidad.

No obstante, sería necesario disponer de una mejora en los siguientes servicios:

- Biblioteca.
- Área de Deportes.
- Movilidad estudiantil.
- Acción Solidaria.

Se están desarrollando negociaciones con organismos públicos y privados para incremento y mejora de estos servicios.

## **08- RESULTADOS PREVISTOS**

### **8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación**

Los resultados que se han previsto para el título de los indicadores solicitados han sido estimados a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden al plan de estudios, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes a la carrera y otros elementos del contexto.

La titulación dispone en el SGIC de un procedimiento para fijar anualmente la política de calidad y los objetivos asociados "PE01 - Proceso elaboración y revisión de política y objetivos de calidad" (Ver Sistema de Garantía Interno de Calidad).

A continuación presentamos algunos datos referidos a los tres últimos cursos académicos de los indicadores obligatorios, para la Diplomatura de Enfermería que actualmente se imparte en la Universidad de Cádiz.

- Tasa de graduación: Porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación con su cohorte de entrada.
- Tasa de abandono: Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.
- Tasa de eficiencia: Relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

<b>CURSO ACADÉMICO</b>	<b>E.U. Enfermería Algeciras</b>			<b>E.U. Enfermería y Fisioterapia Cádiz</b>		
	<b>Tasa de Graduación</b>	<b>Tasa de Abandono</b>	<b>Tasa de Eficiencia</b>	<b>Tasa de Graduación</b>	<b>Tasa de Abandono</b>	<b>Tasa de Eficiencia</b>
<b>2004-05</b>	87.0%	3.2%	96.3%	88.4%	4.2%	90.2%
<b>2005-06</b>	80.6%	8.5%	95.3%	81.8%	6.9%	89.8%
<b>2006-07</b>	84.5%	4.6%	96.1%	78.7%	5.2%	90.8%

<b>E.U. Salus Infirmorum (Adscrita a la UCA)</b>			
<b>CURSO ACADÉMICO</b>	<b>Tasa de Graduación</b>	<b>Tasa de Abandono</b>	<b>Tasa de Eficiencia</b>
<b>2004-05</b>	89.0 %	2 %	97 %
<b>2005-06</b>	87.5 %	2.3 %	96 %
<b>2006-07</b>	91 %	1 %	97.5 %

Como se puede observar, los datos presentados son bastante satisfactorios (Tasa de Graduación alta y Tasa de Abandono baja), igualmente que la Tasa de Éxito que queda reflejada en la siguiente tabla:

<b>E.U. Enfermería Algeciras</b>		<b>E.U. Enfermería y Fisioterapia Cádiz</b>
<b>CURSO ACADÉMICO</b>	<b>Tasa de Éxito</b>	<b>Tasa de Éxito</b>
2004-05	96.9%	91.2%
2005-06	96.2%	93.4%
2006-07	95.8%	90.7%

La Tasa de éxito se define como la relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado de un estudio y el número total de créditos presentados a examen.

Estos buenos resultados se ven refrendados por el valor medio obtenido por el título en la encuesta de opinión del alumnado sobre la actividad docente del profesorado. En concreto, los datos de la encuesta referida al curso 2007/2008, sobre un máximo de 5 puntos, son los siguientes:

	<b>E.U. Enfermería Algeciras</b>		<b>E.U. Enfermería y Fisioterapia Cádiz</b>	
	<b>Media</b>	<b>Desviación Típica</b>	<b>Media</b>	<b>Desviación Típica</b>
A - Opinión sobre la actuación docente	4.1	0.98	4.1	1.02
A1 - Cumplimiento de las obligaciones	4.4	0.85	4.2	1.00

A2 – Actitud del/de la profesor/a	4.3	0.93	4.2	0.99
A3 – Desarrollo de las clases	3.9	1.04	3.9	1.04
A4 – Opinión global	4.1	1.00	4.0	1.01

Otros indicadores adoptados por la UCA:

- Tasa de presentados: Proporción total de alumnos presentados a examen. Relación porcentual entre la totalidad de alumnos que se han presentado a examen, teniendo en cuenta la totalidad de las asignaturas, y el total de matrículas realizadas en las asignaturas de un estudio para ese curso.
- Nota media de ingreso: Valor medio de las notas medias obtenidas por los estudiantes de nuevo ingreso en el Título para un curso académico determinado.
- Tasa de rendimiento: Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado en un estudio y el número total de créditos matriculados.
- Duración media de los estudios: Duración media (en años) que los estudiantes tardan en superar los créditos correspondientes al plan de estudios (exceptuando el proyecto fin de carrera, si es el caso).
- Grado de inserción laboral de los titulados: Porcentaje de inserción un año después de obtener el título.
- Resultados de las encuestas de opinión de los estudiantes: Valor medio obtenido por título de los resultados de la encuesta de opinión del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.
- Estudiantes de nuevo ingreso en el Título: Número de estudiantes que acceden por primera vez al Título en el que consta como matriculado en el año académico (n) y que accede por una de las vías de acceso siguientes: Pruebas de Acceso a la Universidad (Selectividad, Mayores de 25 años), COU sin Selectividad, Ciclos Formativos, Titulado Universitario, Otros.

Los cambios que se van a producir en el alumnado de nuevo ingreso en la titulación de Enfermería, pueden modificar los resultados en las tasas de graduación, de eficiencia y de abandono. En la actualidad el alumnado de Enfermería se ha caracterizado por una dedicación "a tiempo completo", hecho que ha condicionado una tasa de abandono muy baja y una elevada tasa de graduación. Otra característica que puede modificar estas tasas es que al disponer de un plan de estudios consensuado a nivel andaluz, puede incrementar la movilidad dentro de la propia titulación aumentando el número de traslados y con otras titulaciones de la rama de Ciencias de la Salud. Unido a ello consideramos que el incremento en el número de años también puede disminuir la tasa de eficiencia. Todos estos cambios en los perfiles nos llevan a ser prudentes en la



previsión de resultados en los próximos años. La propuesta que planteamos para los años siguientes es:

<b>Resultados previstos</b>	
Tasa graduación	79%
Tasa abandono	5%
Tasa eficiencia	90%
Tasa éxito	90%

## **8.2. Progreso y los resultados de aprendizaje**

La evaluación de competencias es un tema novedoso para un gran conjunto de profesores de la Universidad española. En la Universidad de Cádiz se lleva varios años trabajando, dentro del programa de formación del PDI, en proporcionar una formación suficiente para abordar este reto dentro de las nuevas titulaciones. Por otra parte, la evaluación de las competencias generales implica la coordinación de todos los profesores en metodología y criterios de evaluación. Por todo ello, en la Universidad de Cádiz se ha optado por un procedimiento general para todas las titulaciones de la UCA "PC03 - Proceso de evaluación de los aprendizajes" (Ver SGIC) que facilite la coordinación y la evaluación de los aprendizajes y especialmente del nivel que alcanzan los alumnos, los niveles requeridos en las competencias generales.

El procedimiento diseñado obliga a las titulaciones a la edición de una "Guía para el Sistema de Evaluación de los Aprendizajes" que facilite la coordinación de los profesores y la evaluación de los alumnos.

## **09. SISTEMAS DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO**

El Sistema de Garantía de Calidad que se inserta en la presente memoria (Ver Anexo) es exactamente el mismo que el presentado al programa AUDIT por la Escuela Universitaria de Enfermería de Algeciras y la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia de Cádiz. El SGIC se presentó el 30 de abril de 2008 a la ANECA recibiendo la calificación positiva del diseño el 14 de noviembre de 2008. En el documento PDF adjunto al apartado 9 se incluyen los informes positivos de la ANECA y el manual y procedimientos del SGIC que se aplicará en todos los Centros de la Universidad de Cádiz. En los apartados siguientes se incluyen aquellos elementos que personalizan el SGIC para los Centros responsables de la implantación y coordinación de la titulación objeto de la memoria. **Se hace referencia en primer lugar a los Centros propios de la UCA que imparten la titulación de Enfermería y, posteriormente, se describirán los elementos diferenciadores que afectan al Centro Adscrito Salus Infirmorum.** La adaptación del Sistema de Garantía de Calidad al Centro Adscrito formará parte, como anexo, del nuevo Convenio de adscripción que la entidad titular debe formalizar con la Universidad de Cádiz.

## **CENTROS PROPIOS**

### **9.1. Responsables del Sistema de Garantía de Calidad del Plan de Estudios**

#### **Organigrama en la UCA en relación con el control del SGIC-UCA**

En el Capítulo III del manual del SGIC-UCA (Ver Anexo) se expone con todo detalle el organigrama de los órganos colegiados y personales que tienen alguna responsabilidad en los Sistemas de Garantía Internos de Calidad de las Titulaciones de la UCA.

Se distinguen tres grandes grupos de responsabilidades:

- Control del SGIC de la Universidad a nivel global.
  - Consejo de Calidad de la UCA (actualmente Comisión Ejecutiva del Sistema de Garantía de Calidad de la UCA).
  - Vicerrector competente en el tema (actualmente Vicerrector de Planificación y Calidad).
  - Unidad de Evaluación y Calidad.
- Control del SGIC a nivel centro.
  - Equipo de Dirección de Centro.
  - Comisión de Garantía de Calidad (CGC).
- Control del SGIC a nivel titulaciones.
  - Coordinador de Titulación (CT).
  - Subcomisión de Garantía de Calidad (CGC).

- Grupos de mejora.
- Responsable de movilidad.
- Responsable de prácticas.
- Control del SGIC de la Universidad a nivel global

La UCA según indican sus Estatutos asigna la máxima responsabilidad de los Sistemas de Calidad al Consejo de Calidad.

El Consejo de Calidad está compuesto por los miembros del Consejo de Dirección, a los que se sumarán el Director, un miembro de la Unidad Técnica de Evaluación, tres miembros del Consejo Social, tres profesores, tres estudiantes y tres miembros del personal de administración y servicios.

La versión 01 del SGIC ha sido aprobada por el "Consejo de Gobierno de la UCA" el 15/12/2008 al objeto de que el SGIC cuente con el máximo respaldo en cuanto a su diseño inicial.

La aprobación de nuevos procesos o revisiones de los existentes por el "Consejo de Calidad de la UCA" requerirá el informe previo favorable del "Consejo de Gobierno".

En cada momento el Vicerrector con competencias en los SIGC asumirá la responsabilidad de supervisar el Sistema con el apoyo y ayuda de la "Unidad de Evaluación y Calidad" y bajo el control y directrices del Consejo de Calidad de la UCA. En la actualidad esta responsabilidad recae en el Vicerrector de Planificación y Calidad.

### **Equipo de Dirección de Centro**

Al Equipo de Dirección (ED) del Centro y en particular al Director, como principal responsable de las titulaciones que se imparten en el Centro, le corresponde la implantación, revisión y propuestas de mejora del "SGIC del Centro" auxiliado de la "Comisión de Garantía de Calidad del Centro".

### **Coordinador de Titulación (CT)**

Un papel singular adquiere la figura del "Coordinador de Titulación", para ayudar al Director en las tareas correspondientes a la implantación, revisión y propuestas de mejora del "SGIC del Centro".

El Coordinador de Titulación asumirá las competencias de la coordinación académica del título, así como otras que le puedan ser asignadas por delegación del Director.

### **Comisión de Garantía de Calidad (CGC)**

La "Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC)" es el órgano de evaluación y control de la calidad de las titulaciones que se imparten en el Centro y, en tal sentido, su labor servirá como apoyo a la Dirección del Centro para la gestión de las titulaciones que son responsabilidad directa del Centro. Asesorará a la Dirección del Centro en todas aquellas medidas que afectan al aseguramiento de la calidad de las titulaciones.

Se opta por una CGC por Centro al objeto de facilitar la coordinación y aprovechar las sinergias existentes entre titulaciones, pudiendo cada Centro establecer, si lo estima conveniente su Junta de Centro y a propuesta del Director, Subcomisiones de Garantía de Calidad por Titulación, a fin de facilitar el trabajo de la CGC.

La CGC del Centro se asimila a la figura que contempla el artículo 158 de los Estatutos de la UCA apartado 4: "Asimismo, en las Facultades y Escuelas se crearán comisiones encargadas de la evaluación de los planes de estudios y de proponer, en su caso, la actualización de éstos para garantizar su adecuación a las demandas sociales".

La composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC) será propuesta por el Director del Centro a la Junta de Centro para su aprobación. Se adopta esta opción al objeto de que cada Centro pueda adaptar la Comisión de Garantía de Calidad a las características propias de sus titulaciones.

La composición de la Comisión de Garantía de Calidad tendrá en la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia la siguiente composición:

- \* El Director del Centro, que actuará en cualquier caso como Presidente de la Comisión.
- \* Dos Coordinadores de Titulación, uno de Enfermería y otro de Fisioterapia.
- \* Cuatro representantes de profesores (dos por titulación) y dos alumnos (uno por titulación).
- \* Un miembro del Personal de Administración y Servicios relacionado con el Centro.
- \* El Secretario de la Comisión será elegido por la misma a propuesta de su Presidente.

La composición de la Comisión de Garantía de Calidad tendrá en la Escuela Universitaria de Enfermería del Campus de Algeciras la siguiente composición:

- \* El Director, que actuará en cualquier caso como Presidente de la Comisión.
- \* Un Coordinador de la Titulación de Enfermería.
- \* Dos representantes de los profesores del Centro y un alumno.
- \* Un miembro del Personal de Administración y Servicios relacionado con el Centro.
- \* El Secretario de la Comisión será elegido por la misma a propuesta de su Presidente.

La Comisión de Garantía de Calidad se renovará coincidiendo con las renovaciones de las Juntas de Centro. Anualmente la Dirección del Centro deberá iniciar, en caso necesario, los procesos electorales necesarios para cubrir las vacantes que pudieran existir en la CGC.

La Comisión de Garantía de la Calidad del Centro asumirá como tarea principal las labores de planificación y seguimiento del SGIC, actuando además como uno de los

vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema. Dichas tareas se encomiendan y ejecutan de manera que en ningún momento entren en contradicción con las competencias que los Estatutos de la UCA asignan a Juntas de Centro, Decanos y Directores de Centros, Consejos de Departamentos y Directores de Departamentos.

Se reunirá, al menos, dos veces al año, una para la planificación del curso y otra para la revisión de los resultados alcanzados, tras ser convocada por su Secretario por orden del Presidente. De las sesiones, el Secretario levantará acta que enviará a todos los componentes de la CGC, que dispondrán de una semana para proponer correcciones, en caso contrario se considerará aprobada y se difundirá de modo que esté disponible para toda la comunidad universitaria perteneciente al mismo.

En nuestro caso, al existir dos Centros propios que imparten la titulación en la misma Universidad, se creará una **Comisión de Coordinación de SGIC** que estará compuestas por:

- Los dos directores de los Centros propios que imparten la titulación.
- Los dos coordinadores de titulación (uno por cada Centro).
- Cuatro representantes de profesores de la titulación (dos de cada Centro).
- Dos alumnos de la titulación (uno de cada Centro).
- Dos miembros del personal de administración y servicios (uno relacionado con cada Centro).

Por acuerdo de la Comisión de Coordinación, uno de sus miembros actuará de Secretario. La Presidencia de esta Comisión será ejercida por uno de los Directores de los Centros propios, alternándose anualmente. La planificación de las reuniones de esta Comisión seguirá el mismo procedimiento que el señalado para las Comisiones de Centro.

### **Grupos de mejora**

La Comisión de Garantía de Calidad de Centro, bien por propia iniciativa o a propuesta de su Presidente, propondrá la creación de grupos o equipos de mejora para atender a la resolución de áreas de mejora previamente identificadas, bien como consecuencia de algunos de los procesos de evaluación o como consecuencia de sugerencias, quejas o reclamaciones planteadas desde algunos de los grupos de interés.

**Responsable del programa de movilidad del Centro:** Es la persona que asume la coordinación y gestión directa de los programas de movilidad nacional e internacional en el Centro, con el necesario apoyo administrativo. Tiene responsabilidades directas en los procesos relacionados con la movilidad: "PC04 - Proceso de gestión de movilidad de estudiantes salientes" y "PC05 - Proceso de gestión de movilidad de estudiantes recibidos" del SGIC-UCA.

**Responsable del programa de prácticas externas del Centro:** Es la persona que asume la coordinación y gestión directa de las prácticas externas de las titulaciones que se imparten en el Centro, con el necesario apoyo administrativo. Tiene

responsabilidad en el proceso "PC06 - Proceso de control y gestión de las prácticas externas" del SGIC-UCA.

## **9.2. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado**

### **Recogida y análisis de información sobre la calidad de la enseñanza**

El SGIC de la UCA dispone de un procedimiento general para la recogida y análisis de información sobre la calidad de la enseñanza del título "PM02 - Proceso para el análisis y medición de resultados". Mediante este procedimiento se analizan la idoneidad de los indicadores y procedimientos de obtención de los mismos que se utilizan para el análisis de los resultados de la titulación. Igualmente mediante este procedimiento se sistematiza la realización anual por parte de la Comisión de Garantía de Calidad de un informe global de la titulación centrada en los resultados obtenidos.

### **Recogida y análisis de información sobre los resultados de aprendizaje**

En la misma dirección existe el procedimiento "PC03 - Proceso de evaluación de los aprendizajes" mediante el cual se sistematiza la recogida y análisis de información sobre los resultados de aprendizaje.

Finalmente se dispone del procedimiento "PE05 - Proceso para garantizar la calidad de los programas formativos" que facilita un análisis global de la titulación a partir de toda la información disponible sobre la titulación sistematizando la revisión y mejora de la titulación mediante la toma de decisiones a partir de la información y la puesta en marcha de acciones de mejora.

### **Recogida y análisis de información sobre el profesorado**

En cuanto al profesorado, la Universidad de Cádiz realiza anualmente una encuesta a los alumnos sobre la satisfacción del mismo con la actividad académica de los profesores que imparten docencia.

En cuanto a la evaluación y mejora del profesorado, la Universidad de Cádiz ha colaborado con el resto de las universidades andaluzas, en la puesta en marcha de un procedimiento de evaluación hacia la mejora de la actividad académica del profesorado en base a la propuesta DOCENTIA, realizada por la ANECA y otras agencias Autonómicas. Actualmente ya se dispone de un programa parecido de evaluación pero con unos objetivos menos ambiciosos y un alcance limitado. La propuesta de evaluación que en estos momentos se encuentra en fase de proyecto experimental, pretende generalizar la evaluación del profesorado de la UCA en base a parámetros objetivos y evaluación por pares.

Mientras que el programa DOCENTIA no se pone en marcha se han establecido dentro del SGIC tres procedimientos que cubren los objetivos marcados en el R.D. y en las directrices de ANECA sobre el SGIC. "PA03 - Proceso de evaluación, promoción, incentivos del PDI", "PA04 - Proceso de formación del PDI", "PE01- Proceso de elaboración y revisión de la política y objetivos de calidad", "PE02- Proceso de

definición de la política de PDI", "PE03 - Proceso de captación y selección del personal académico" (Anexo SGIC).

### **9.3. Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad**

#### **Descripción de las prácticas externas asociadas a la titulación**

Las prácticas externas de la titulación de Enfermería forman parte del Módulo de Prácticas Tuteladas y trabajo de fin de Grado establecido por la Orden CIN/2134/2008 de 3 de julio y descritas de la siguiente forma: *"prácticas preprofesionales en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título"*.

Dicha materia consta de un total de 84 ECTS, estructurándose en siete asignaturas prácticas a desarrollar en el segundo semestre del curso 2º (12 ECTS) primer y segundo semestre de 3º (24 ECTS) primer y segundo semestre del curso 4º (48 ECTS).

La metodología usada para la adquisición de las habilidades clínicas se lleva a cabo mediante supervisión tutorizada, participando el alumno en las actividades programadas por los servicios o unidades asistenciales en los que se encuentre realizando las prácticas.

La evaluación del alumno se lleva a cabo de manera continuada, valorándose distintos aspectos formativos (habilidad o destreza técnico práctica, dotes de observación; iniciativa y disposición; conocimientos prácticos adquiridos; cumplimiento de la tarea asignada con dedicación y seriedad; trato humano correcto y agradable hacia el paciente y con el equipo asistencial; puntualidad, uniformidad y cuidados en su higiene y para con el paciente) y la adquisición de las competencias mediante el seguimiento de la guía de prácticas clínicas. En la guía de prácticas de cada uno de los módulos que integran el Practicum se detallan las competencias que el alumno debe alcanzar.

#### **Procedimientos para el control y revisión de las prácticas externas asociadas a la titulación**

Las prácticas externas de la titulación están gestionadas siguiendo el procedimiento incorporado al SGIC "PC06 - Proceso de gestión y revisión de las prácticas externas integradas en el Título". En el mismo se recogen las herramientas para la recogida de información de la satisfacción de las prácticas externas y el procedimiento para el análisis de la información y realización de las propuestas de mejora correspondientes.

Las prácticas de la titulación de Enfermería se llevan a cabo mediante convenio con las Instituciones del Sistema Sanitario Público de Andalucía en virtud de los Convenios

Marco y Específicos existentes (Anexos 6.2 a 6.6). También existen convenios con otras Instituciones Sanitarias (Anexos 6.7 a 6.9).

Habida cuenta de las características propias de las prácticas clínicas externas en Ciencias de la Salud, se aplica un sistema de recogida de información de la satisfacción de la calidad de la docencia práctica clínica específico y para ambos tipos de Instituciones Sanitarias concertadas.

### **Sistema de recogida de datos**

Las Direcciones de los Centros realizarán las tareas propias de establecimiento de convenios, difusión del programa, propuesta de tutores/as, asignación de puestos de prácticas al alumnado y desarrollo de las mismas. Por su parte la Comisión de Garantía de Calidad del Centro recabará, al final de cada curso académico, los resultados del programa formativo práctico. Asimismo, recogerá la siguiente información:

- Nivel de satisfacción de tutores internos y externos (Profesores Asociados y profesionales con venias docentes) que han participado en el practicum.
- Nivel de satisfacción de los profesores responsables de las asignaturas.
- Nivel de satisfacción del responsable de prácticas externas de la titulación.
- Nivel de satisfacción de los estudiantes.
- Información sobre las incidencias graves ocurridas durante el periodo de prácticas. El informe se realizará al finalizar el periodo de prácticas y será el Centro el responsable de recabar dicha información, procesarla y enviarla a la Comisión de Garantía de Calidad en la fecha que se establezca para su entrega. En el caso de incidencias leves, los tutores internos resolverán las incidencias, comunicándolas a la CGC. En el caso de incidencias graves que afecten al desarrollo de las prácticas se comunican a la Comisión y Unidad responsable de la Universidad a fin de establecer las medidas de corrección inmediata.

Para el seguimiento y medición de este procedimiento se utilizarán, inicialmente, los siguientes indicadores:

IT\_28 - Tasa de satisfacción de los tutores internos con las prácticas clínicas integradas en el título.

IT\_28.1 - Tasa de satisfacción del responsable de prácticas clínicas de la titulación.

IT\_29 - Tasa de satisfacción de los profesionales tutores de prácticas venias docentes (tutor externo) con las prácticas clínicas integradas en el título.

IT\_30 - Tasa de satisfacción de los alumnos con las prácticas clínicas integradas en el título.

IT\_31 - Tasa de rendimiento de las prácticas externas.

### **Referencia Legal**



- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales: Anexo I, apartado 9.3: Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas.
- Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio por el que se establecen las bases generales del régimen de conciertos entre las Universidades y las Instituciones Sanitarias.
- Acuerdo de 4 de marzo de 2008, del Consejo de Gobierno, por el que se autoriza la modificación del Convenio-Marco suscrito entre las Consejerías de Salud y Educación y Ciencia y las Universidades de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla, para la utilización de las Instituciones Sanitarias en la Investigación y la Docencia.
- Acuerdo específico de colaboración entre la Universidad de Cádiz y el Servicio Andaluz de Salud para la realización de prácticas por los alumnos de la Escuela Universitaria de Enfermería de Algeciras de 18 de julio de 2005
- Acuerdo específico de colaboración entre la Universidad de Cádiz y el Servicio Andaluz de Salud para la realización de prácticas por los alumnos de la Titulación de Enfermería de 30 de septiembre de 2004.
- Acuerdo de 28 de noviembre de 2000, del Consejo de Gobierno, por el que se autoriza la modificación del Convenio-Marco suscrito entre las Consejerías de Salud y Educación y Ciencia y las Universidades de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla, para la utilización de las Instituciones Sanitarias en la investigación y la docencia.
- Acuerdo de 23 de febrero de 1999, del Consejo de Gobierno, por el que se autoriza la modificación del Convenio-Marco suscrito entre las Consejerías de Salud y Educación y Ciencia y las Universidades de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla, para la utilización de las Instituciones Sanitarias en la investigación y la docencia.
- Concierto específico entre la Junta de Andalucía y la Universidad de Cádiz, para la utilización de las instituciones sanitaria en la investigación y la docencia de 22 de julio de 1998.
- Acuerdo de 3 de octubre de 1995, del Consejo de Gobierno, por el que se autoriza la suscripción de un Convenio-Marco entre las Consejerías de Salud y Educación y Ciencia y las Universidades de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga, Sevilla, para la utilización de las Instituciones Sanitarias en la investigación y la docencia de 21 de noviembre de 1995.

### **Sistema de análisis de la información**

La Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Enfermería de la Universidad de Cádiz, al finalizar el programa de prácticas, llevará a cabo el análisis de dichos resultados e indicadores, elaborando un Informe sobre la calidad del programa de prácticas clínicas que incluirá aquellas propuestas de mejora que considere adecuadas, que irán dirigidas a mejorar los resultados de los puntos más débiles de todo el proceso de prácticas externas y serán enviadas a la Dirección del Centro antes del comienzo del nuevo curso, que será el órgano competente para tomar finalmente las decisiones que correspondan en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios.

## **Sistema de propuestas de mejora y su temporalización**

Antes de iniciar el siguiente curso académico el Centro informará a la Unidad de Calidad sobre la puesta en marcha de dichas medidas.

## **Responsabilidades**

### **Junta de Centro**

- Debatir y aprobar los objetivos, tipología y requisitos mínimos para las prácticas de la titulación previo informe del Departamento de Enfermería y Fisioterapia, y aprobación por parte de la CGC.

### **Responsable de prácticas de la titulación**

- Proponer a la CGC los tutores de prácticas en colaboración con el Coordinador del Título a partir de los listados elaborados por la Dirección General de Ciencias de la Salud (DGCCS) y las Instituciones Sanitarias colaboradoras.
- Definir los objetivos, metodología de enseñanza-aprendizaje y evaluación de cada uno de los módulos que conforman el Prácticum en colaboración con el Departamento de Enfermería y Fisioterapia, el Coordinador de la titulación y los coordinadores de prácticas (Tutor interno).
- Comunicar y consensuar con los profesionales tutores, las actividades a realizar por el alumno para adquirir las competencias planificadas en cada uno de los módulos.
- Asignar los alumnos matriculados a las unidades o centros de salud correspondientes, así como la asignación de alumnos a los profesionales tutores de prácticas (Tutor externo). Esta asignación se realizará en función del cronograma y distribución elaborados por el Departamento de Enfermería y Fisioterapia y de los criterios formativos de la titulación, en colaboración con el Coordinador de la Titulación y con los Coordinadores del Prácticum de las Instituciones sanitarias colaboradoras.
- Difundir entre los alumnos matriculados el programa de prácticas clínicas y la documentación correspondiente (plan de acogida, sistemas de comunicación de incidencias, orientación profesional para garantizar una adecuada incorporación a la unidad, etc.) junto con el Coordinador del Título y con la colaboración de la Dirección General de Ciencias de la Salud.
- Analizar y resolver las incidencias que puedan producirse durante la realización de las prácticas en colaboración con el responsable de la Calidad Docente de la Institución Sanitaria, el Coordinador de la Titulación y/o su representante para el Centro asistencial correspondiente y la DGCCS.

- Evaluar el rendimiento de los alumnos en colaboración con los Profesionales tutores (Tutor externo) y con los Coordinadores de prácticas (Tutor interno).
- Realizar la evaluación del desarrollo del Practicum.
- Elevar informe del desarrollo del mismo a la CGC.

### **Profesional Tutor de prácticas (Tutor externo)**

- Impartir el programa práctico asignado por el responsable del módulo practicum.
- Tutelar, dentro de la organización sanitaria, el desarrollo de las prácticas clínicas de aquel alumnado que le haya sido asignado, con una dedicación de hasta 360 horas anuales, dentro de su jornada laboral. En ningún caso se les podrá asignar la impartición de docencia teórica reglada.
- Elaborar informes evaluativos individualizados de las habilidades y competencias alcanzadas por cada uno de los alumnos que tenga asignado al finalizar el período de prácticas. Estos informes se realizarán de acuerdo con las directrices marcadas en el Plan de colaboración.
- Cualquiera otra que se les asigne en los conciertos específicos.

### **Coordinador de prácticas (Tutor interno)**

- Implementar y coordinar, en los términos establecidos en la guía docente de los módulos del practicum las prácticas clínicas en las Instituciones Sanitarias.
- Elaborar de forma conjunta con el Responsable de las prácticas de la titulación el plan de acogida de los alumnos y la orientación profesional que garantice una adecuada incorporación a la unidad o centros de salud donde realice su módulo de Practicum.
- Actuar como nexo de unión entre los Profesionales tutores de prácticas (Tutor externo), con el Responsable de prácticas de la titulación y el Coordinador del título.
- Consensuar con el Responsable de prácticas de la titulación y con el Coordinador del título las actividades a realizar por el alumno en cada uno de los módulos del Practicum.
- Comunicar a los Profesionales tutores (Tutor externo) el programa docente de los diferentes módulos del Practicum en los que intervienen (competencias, objetivos, actividades, y sistema de evaluación).
- Tutelar, dentro de la organización sanitaria, el desarrollo de las prácticas clínicas de aquellos alumnos que les hayan sido asignados, con una dedicación de hasta 360 horas anuales, dentro de su jornada laboral.
- Analizar y resolver las incidencias que puedan producirse durante la realización de las prácticas externas, comunicando dichas incidencias,

cuando sea necesario, al responsable de prácticas de la titulación, a la CGC y a la DGCCS.

- Colaborar en la evaluación del rendimiento de los alumnos con el profesional tutor y con el responsable de las prácticas.
- Elaborar el informe anual de seguimiento en las unidades asistenciales de las prácticas clínicas de cuya coordinación sean responsables.
- Cualesquiera otras que se les asigne en el concierto específico.

### **Coordinador del Título (CT)**

- Seleccionar las empresas o instituciones en las que se realizarán las prácticas, proponiendo la firma de los convenios correspondientes, en colaboración con la DGCCS.
- Proponer a la CGC los tutores de prácticas en colaboración con el Responsable de las mismas
- Colaborar en la difusión de los objetivos, metodología de enseñanza-aprendizaje y evaluación de cada uno de los módulos que conforman el Practicum en colaboración con el Responsable de prácticas de la titulación, y el Coordinador de prácticas (tutor interno).
- Difundir entre los alumnos matriculados el programa de prácticas clínicas y la documentación correspondiente (plan de acogida, sistemas de comunicación de incidencias, orientación profesional para garantizar una adecuada incorporación a la unidad, etc.) junto con el Responsable de prácticas del Título y con la colaboración de la Dirección General de Ciencias de la Salud
- Asignar los alumnos matriculados a las unidades o centros de salud correspondientes, así como la asignación profesional de tutores de prácticas /alumno. Esta asignación se realizará en función del cronograma y distribución elaborados por el Departamento de Enfermería y Fisioterapia y de los criterios formativos de la titulación, en colaboración con el Responsable de la Titulación y con los Coordinadores de práctica de las Instituciones sanitarias colaboradoras.
- Analizar y resolver las incidencias que puedan producirse durante la realización de las prácticas externas, comunicando dicha incidencia, cuando sea necesario, al Responsable de prácticas de la titulación, y a la DGCCS.

### **Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC)**

- Evaluar los requisitos de calidad de la programación docente del Practicum.
- Trasladar dicha planificación cuando su evaluación es positiva a la Junta de Centro para su debate y aprobación.
- Nombrar los tutores de prácticas a propuestas del Responsable de las prácticas de la titulación, los Coordinadores de prácticas y el Departamento correspondiente, elevando la propuesta de nombramiento a las instancias competentes de la Universidad.

- Analizar y valorar los informes de evaluación del desarrollo de las prácticas elaborado por el Responsable de prácticas de la titulación y por los coordinadores de prácticas.
- Elaborar el informe sobre calidad de las prácticas junto con el diseño de las propuestas de mejora que estime necesaria para el próximo curso.
- Elevar el informe del desarrollo del Prácticum junto con las propuestas de mejora a la Dirección del Centro.

### **Dirección General de Ciencias de la Salud (DGCCS)**

- Velar por el cumplimiento de los acuerdos y convenios.
- Seleccionar las empresas o instituciones en las que se realizarán las prácticas, firmando los convenios correspondientes en colaboración con el Coordinador de la Titulación.
- Presentar, consensuar y aprobar la planificación del Practicum en el seno de la Comisión Mixta y paritaria como miembro integrante de las mismas.
- Colaborar en la difusión entre los alumnos matriculados de las prácticas y de la documentación junto con el Responsable del Practicum, los Coordinadores de prácticas y el Coordinador del Título.
- Analizar y resolver las incidencias que puedan producirse durante la realización de las prácticas externas, en coordinación con el Coordinador de la titulación, Responsable de las prácticas y el coordinador de prácticas (Tutor interno) comunicando dichas incidencias, cuando sea necesario a la Comisión paritaria o mixta para el análisis y resolución de las mismas.

### **Comisiones Paritarias UCA-SAS**

Las iniciativas conjuntas que permitan lograr la necesaria colaboración entre las Instituciones Universitarias y Sanitarias para identificar, definir y alcanzar los objetivos comunes se articularán a través de un Plan de Colaboración. El Plan de Colaboración será el resultado del análisis en la Comisión Mixta de la propuesta docente e investigadora realizada por los Centros y Departamentos Universitarios y la evaluación de la capacidad de las Instituciones Sanitarias para asumirla. Las Comisiones Paritarias elaborarán la propuesta de Planes de Colaboración específicos en cada Hospital Universitario y se encargarán del seguimiento de dichos planes, debiendo elevar un informe anual que recoja el grado de cumplimiento y las propuestas de mejora que se consideren necesarias, para su conocimiento y aprobación por parte de la Comisión Mixta.

La Comisión Mixta determinará el carácter anual o interanual del Plan de Colaboración. Cuando el Plan tenga carácter interanual, se preverán los mecanismos necesarios para el seguimiento del mismo cada curso académico.

### **Procedimientos para el control y revisión de la movilidad de estudiantes en la titulación**

Los programas de movilidad de estudiantes están recogidos, como se ha explicitado en el apartado 5.2 de esta memoria en dos procedimientos también recogidos dentro del SGC: "PC04 - Proceso de gestión movilidad estudiantes salientes" (Anexo 9.1) y "PC05 - Proceso de gestión de movilidad de estudiantes recibidos" (Anexo 9.1). En ellos también se recogen las herramientas para la recogida de información de la satisfacción de alumnos y tutores al igual que se explicitan las responsabilidades en el análisis de los datos y elaboración de las propuestas de mejora correspondientes.

#### **9.4. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida**

La Universidad de Cádiz desde la Unidad de Evaluación y Calidad ya lleva varios años con un programa general, para todas las titulaciones de la UCA, con el objeto de conocer la satisfacción de los egresados y el grado de inserción laboral de los mismos. La encuesta "PM02 - Proceso para el análisis y medición de resultados" se realiza al objeto de tener significación estadística en todas las titulaciones de la UCA, motivo por el cual la muestra es prácticamente la población completa de graduados en muchas de las titulaciones. El sondeo se realiza a los tres años de terminar la titulación y se pregunta por la primera inserción (un año) y la inserción laboral a los tres años. A los cinco años de terminar la titulación se realiza un sondeo exploratorio para realizar el seguimiento de la inserción laboral a largo plazo. Tanto las encuestas como el procedimiento están coordinados con un amplio número de universidades dentro de los foros de debate que sobre este tema se realizan en los últimos años en las reuniones que en la ciudad de Almagro tienen lugar anualmente por todos los Vicerrectorados y Unidades de Calidad con la ANECA y resto de agencias autonómicas.

La información obtenida en cuanto a satisfacción e inserción laboral de los graduados es difundida a todos los grupos de interés en las titulaciones y especialmente a las CGC que las analizan siguiendo los procedimientos "PM02 - Proceso para el análisis y medición de resultados" y "PE05 - Proceso para garantizar la calidad de los programas formativos".

#### **9.5. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a la sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título**

##### **Procedimientos de recogida y análisis de información sobre la satisfacción**

Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la satisfacción de los colectivos implicados en el Título y en los procedimientos asociados se especifica el modo en que utilizarán esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios. Dichos procedimientos están recogidos en el documento SGIC "Herramientas para la recogida de información sobre la satisfacción de información". Son las siguientes:

- \* Procedimiento PC03:
  - Encuesta de metaevaluación de las competencias.

- \* Opinión de los estudiantes.
- \* Opinión del profesorado.
- \* Opinión de las comisiones de evaluación.
- \* Procedimiento PC04:
  - Movilidad de alumnos salientes en programas de intercambio
    - \* Encuesta de satisfacción del alumnado saliente (español)
    - \* Encuesta de satisfacción del alumnado saliente (inglés)
    - \* Encuesta de satisfacción de tutores académicos
- \* Procedimiento PC05:
  - Movilidad de alumnos entrantes en programas de intercambio
    - \* Encuesta de satisfacción del alumnado (español)
    - \* Encuesta de satisfacción del alumnado (inglés)
    - \* Encuesta de satisfacción de tutores académicos
- \* Procedimiento PM02:
  - Cuadro de indicadores de resultados de la formación.
  - Encuestas de evaluación de la satisfacción global sobre el título.
    - \* Encuesta de alumnos.
    - \* Encuesta de profesorado.
    - \* Encuesta de PAS.
  - Labor docente del profesorado.
    - \* Encuestas de opinión de los estudiantes
  - Graduados
    - \* Encuesta de inserción laboral
    - \* Encuesta de satisfacción con la formación recibida

### **Procedimientos sobre las sugerencias y reclamaciones**

La Universidad de Cádiz tiene en marcha, desde hace varios años, un procedimiento general para todas las Titulaciones, Centros y Servicios. Este procedimiento contempla las siguientes entradas:

- \* Quejas y reclamaciones
- \* Sugerencias
- \* Felicitaciones
- \* Incidencias de carácter docente

Este procedimiento está incluido en el SGIC "PA02 - Proceso de gestión y revisión incidencias, reclamaciones y felicitaciones (BAU)".

Las entradas de alumnos o resto de usuarios de los servicios de la UCA se realizan mediante un portal común para toda la UCA pero en el mismo y mediante un programa propio, se direcciona la entrada hacia los distintos responsables de los Servicios, Departamentos o Centros. Éstos responsables son los que realizan las contestaciones pertinentes. Todo el movimiento del "Buzón de Atención al Usuario – BAU" está controlado administrativamente por la Unidad de Evaluación y Calidad que tiene la obligación de que se dé contestación a los reclamantes en tiempo y forma.

Finalmente es el Defensor Universitario el que en última instancia vigila el normal funcionamiento del buzón y supervisa el trabajo de la Unidad de Evaluación y Calidad.

Toda la información recogida queda registrada en una base de datos que es analizada, según marca el proceso, por la Comisión de Garantía de Calidad.

### **Procedimiento de información pública**

El procedimiento "PC08 - Proceso de información pública" recogido en el SGIC indica la responsabilidad de la información que la titulación debe publicar y hacer llegar a todos los grupos de interés. Anualmente la Comisión de Garantía de Calidad debe elaborar el Plan de Información de la Titulación. En el mismo, se recogen toda la información que es conveniente publicar además del como y cuando.

Finalmente cada vez que se finaliza un procedimiento se debe realizar un análisis de la información que es conveniente y necesario publicar.

### **Procedimiento relacionado con la extinción del Título**

En el procedimiento "PE06 - Proceso de extinción de un título" la titulación sistematiza, en caso de extinción de una titulación oficial, que los estudiantes que ya hubiesen iniciado las correspondientes enseñanzas dispongan de un adecuado desarrollo efectivo de las mismas hasta su finalización.

## **CENTRO ADSCRITO (ESCUELA UNIVERSITARIA SALUS INFIRMORUM)**

### **9.1. Responsables del Sistema de Garantía de Calidad del Plan de Estudios**

#### **9.1.1. Organigrama en la E.U.E. en relación con el control del SGIC-UCA**

La Escuela tiene las siguientes estructuras:

1. El Patronato de la E.U.E Salus Infirmorum es el máximo órgano de representación de la Escuela. Está constituido por doce miembros, de los cuales sólo el Director, nombrado por la Universidad de Cádiz, es miembro nato en función del cargo que ostenta. De los otros once miembros, ocho serán nombrados directamente por la entidad titular, y los tres restantes por la Universidad de Cádiz.
2. La Junta de Centro de la Escuela Universitaria de Enfermería "Salus Infirmorum", adscrita a la Universidad de Cádiz, es el órgano de representación de la Escuela al que compete las funciones establecidas en los artículos 18 de la LOU y 69 de los Estatutos de la UCA.



3. El Equipo de Dirección de la Escuela, integrado por la Directora Académica, la Directora Técnica (Subdirectora) y Secretario.

4. La "Comisión de Garantía de Calidad de Salus Infirmorum" es la responsable del mantenimiento general del Sistema así como de la gestión administrativa tanto de la documentación del sistema como de la conservación, organización y difusión de las evidencias y registros generados en la Escuela.

El Coordinador de la Titulación es el Director/a Técnico/a (Subdirector).

El máximo responsable del SGIC es el Director /a de la E.U.E. Salus Infirmorum y responsable de las decisiones que se tomen sobre el Sistema.

La Comisión de Garantía de Calidad de Salus Infirmorum estará compuesta de los siguientes miembros:

1. Director/a.
2. Director/a Técnica de (Subdirector/a) que desarrollará la función de Coordinador de la titulación.
3. Secretario/a.
4. Un miembro del Patronato Salus Infirmorum.
5. Un profesor/a de la E.U.E. Salus Infirmorum con conocimientos en Gestión de Calidad.
6. Un alumno

Para coordinar el título impartido en el Centro adscrito con el correspondiente a los Centros propios de la Universidad de Cádiz se constituirá una Comisión de Coordinación constituida por:

- El Director de la Unidad de Calidad de la Universidad de Cádiz que actuará como Presidente.
- El Director General de Ciencias de la Salud.
- Los dos Directores de los Centros propios que imparten la titulación.
- La Directora del Centro adscrito.
- Un representante de la titularidad del Centro adscrito.

## **9.2. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y del profesorado**

La secuencia que se establecerá para garantizar la calidad de la enseñanza es la siguiente:

- Recogida y análisis de la información. La Comisión de Garantía de Calidad del Centro revisa y analiza la información relativa a los programas formativos teniendo en cuenta el marco de referencia.
- Revisión de las directrices del Real Decreto en el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias. Se revisan todos los aspectos relacionados con las directrices generales para la aprobación de los nuevos planes de estudios, si alguno no es adecuado se planteará el desarrollo de un nuevo plan de estudios o la redefinición del aspecto que estamos evaluando. Todos los cambios que se produzcan tienen que ser informados a la comunidad educativa. El proceso concluirá con una elaboración de un informe y con la rendición de cuentas a los implicados.
- Revisión del perfil de ingreso y egreso
- Coherencia del plan de estudios con los objetivos
- Organización y planificación del programa formativo
- Acceso y admisión de estudiantes
- Revisión y adecuación personal académico
- Recursos materiales y servicios
- Resultados
- Revisión de la oferta formativa del Centro. Se revisa la oferta formativa del Centro decidiendo su adecuación. Si dicha oferta no fuese adecuada, se tendrá que plantear la extinción del Título o el desarrollo de un nuevo plan de estudios.

### **9.3. Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad**

#### **9.3.1. Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas**

Las prácticas externas del Título de Grado en Enfermería, están gestionadas siguiendo el procedimiento incorporado al SGIC "PC06- Proceso de gestión y revisión de las prácticas externas integradas en el Título" (Anexo SIGC). En el mismo se recogen las herramientas para la recogida de información de la satisfacción de las prácticas externas y el procedimiento para el análisis de la información y realización de las propuestas de mejora correspondientes.

Las prácticas clínicas realizadas en las instituciones sanitarias, forman parte de la obligatoriedad del Título de acuerdo a lo establecido en el Real decreto 1837/2008, de 8 de noviembre, por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español la Directiva

2005/36/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de septiembre de 2005, y la Directiva 2006/100/CE, del Consejo, de 20 de noviembre de 2006, relativas al reconocimiento de cualificaciones profesionales, así como a determinados aspectos del ejercicio de la profesión de abogado.

Los objetivos de las prácticas clínicas son la adquisición de las competencias establecidas para el nivel de enfermero responsable de cuidados generales que deben ser alcanzadas en el Practicum clínico.

El Practicum clínico es una materia fundamental de la docencia en el Título de Grado en Enfermería, que permiten incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título. Dicha materia consta de un total de 84 ECTS, estructurándose en siete asignaturas:

La Comisión de Seguimiento y Perfeccionamiento de la Docencia deberá definir objetivos, tipología y requisitos mínimos para las prácticas de la titulación. La propuesta elaborada deberá ser debatida y aprobada por el Equipo de Dirección del Centro.

Una vez definido el marco en el que se deben realizar las prácticas, el Coordinador de las Prácticas en el Centro, realizará la búsqueda y selección de las empresas o instituciones en las que se realizarán las mismas.

Una vez seleccionadas las empresas se concretará, por el Responsable de la asignatura en colaboración con Coordinador de las Prácticas, los objetivos, metodología de enseñanza-aprendizaje y evaluación de cada una de las prácticas previstas. Esta información será difundida entre los alumnos matriculados por el Coordinador de las Prácticas.

Finalmente el Coordinador de las Prácticas asignará a los estudiantes matriculados la práctica correspondiente atendiendo a los criterios formativos de la titulación.

Previamente al comienzo de las prácticas por el alumnado, recibirán la correspondiente orientación profesional para una adecuada incorporación a la empresa o institución.

Las incidencias que pudieran producirse durante la realización de las prácticas serán analizadas según el carácter de las mismas por el Responsable de la asignatura o los profesores de prácticas. Las soluciones a estas incidencias serán debatidas en la Comisión de Prácticas del Centro junto con el responsable del análisis de la misma.

La evaluación final del rendimiento del alumno será competencia del responsable de la asignatura y la Comisión de Prácticas del Centro.

Al final de todas las prácticas, el Responsable de la asignatura realizará una evaluación del desarrollo de las mismas contando con la información que pudiera ser suministrada por los correspondientes profesores de prácticas. Este informe de

evaluación será analizado por la Comisión de Garantía de Calidad que elaborará las propuestas de mejora que estime necesaria para el próximo curso.

### **9.3.2. Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad**

Los programas de movilidad del Título de Grado en Enfermería, están gestionadas siguiendo los procedimientos incorporados al SGIC "PC04- Proceso de gestión de movilidad de estudiantes salientes" y "PC05- Proceso de gestión de movilidad de estudiantes recibidos" (Anexo SIGC).

En los mismos se recogen las herramientas para la recogida de información de la satisfacción de los programas de movilidad y el procedimiento para el análisis de la información y realización de las propuestas de mejora correspondientes.

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro fijará los objetivos relativos a la movilidad de los estudiantes, que serán valorados y aprobados por la Junta de Centro.

Una vez aprobados los objetivos de movilidad de la titulación, las unidades administrativas responsables analizarán la viabilidad de alcanzar dichos objetivos con los convenios existentes relacionados con la titulación, y en caso contrario tomarán las medidas oportunas para alcanzar los convenios que fueran necesarios.

Una vez terminada la estancia del alumnado, se realizará una encuesta de satisfacción con la estancia realizada al alumno.

Una vez finalizadas las actividades recogidas en los programas de movilidad, las unidades administrativas realizarán una evaluación de los programas, emitiendo el correspondiente informe de evaluación.

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro revisará las evaluaciones remitidas, completando el informe con sus opiniones y propuestas de mejora. Finalmente éste se publicará y remitirá a la Junta de Centro para su consideración de cara a la planificación del siguiente curso.

### **9.4. Procedimientos para el análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida**

Con el objeto de realizar un análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción global con la formación recibida, se crean un procedimiento incorporado al SIGC "PM02- Proceso para el Análisis y Medición de los Resultados", y se diseñan una serie de herramientas específicas para recoger la información necesaria en este ámbito y su posterior análisis.

Estas herramientas de recogida de información también forman parte del SIGC, adjuntado en el Anexo a este documento. Entre ellas, se encuentra:

- Encuesta de inserción laboral y satisfacción con la formación recibida.

## **9.5. Procedimientos para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados y de atención a las sugerencias o reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título**

### **9.5.1. Procedimientos para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados**

La satisfacción de los distintos colectivos que forman parte de la titulación, es uno de los indicadores que hay que analizar cada curso académico de cara a realizar posibles mejoras en la calidad general de la titulación impartida en nuestro centro.

Como hemos comentado anteriormente, para este fin se ha creado una serie de procedimientos y herramientas específicas recogidas en el Sistema de Garantía Interno de Calidad del Centro (Anexo SIGC).

Para los procedimientos de análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados que estamos comentando, se diseñaron los procesos "PM01- Proceso de Medición, Análisis y Mejora", y "PM02- Proceso para el Análisis y Medición de los Resultados", y las siguientes herramientas para la recogida de la información necesaria:

- Encuestas de evaluación de la satisfacción global sobre el título para el alumnado.
- Encuestas de evaluación de la satisfacción global sobre el título para el profesorado.
- Encuestas de evaluación de la satisfacción global sobre el título para el Personal de Administración y Servicios.

### **9.5.2. Procedimientos para la atención de las sugerencias o reclamaciones**

Se ha creado un buzón para la gestión de quejas / reclamaciones / incidencias docentes / sugerencias y felicitaciones en la E.U.E. Salus Infirmorum, que se denomina "Buzón de Atención al Usuario" y se conoce con el indicativo "BAU".

Los canales de comunicación para gestionar las entradas al BAU están aprobados por normativa de Consejo de Gobierno. El máximo responsable del Centro o Unidad Administrativa es el encargado de recibir y canalizar las quejas, reclamaciones, incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones, teniendo en cuenta el servicio implicado en dicho proceso. El Equipo de Dirección es, en último extremo, el máximo responsable del BAU.

- Queja / Reclamación.

Si la gestión desarrollada es una queja o reclamación el responsable de unidad implicado deberá analizarla y, si es posible, abordar una actuación que subsane el problema o evite que se pueda volver a repetir. Al reclamante se deberá dar una

contestación por escrito a través del mismo BAU, teniendo la oportunidad de solicitar direccionar la queja a instancias superiores si no está conforme con la propuesta adoptada.

- Incidencias docentes

Las incidencias docentes son las incidencias que están relacionadas con la actividad académica de las titulaciones. Se entiende como incidencia todo aquello que se salga de lo planificado.

La gestión de una incidencia docente, es similar a la gestión de las quejas y reclamaciones pero con la salvedad que éstas solamente pueden ser interpuestas por estudiantes o profesores de la Titulación.

- Sugerencia.

La gestión de las entradas al BAU como sugerencias se realiza, en primer lugar, remitiendo un mensaje de agradecimiento al usuario. Posteriormente y tras un análisis de la viabilidad de la sugerencia, se comunica al usuario que la realizó, si se ha puesto en marcha o no y en que condiciones.

- Felicitación.

La gestión de las entradas de las felicitaciones consiste simplemente en un escrito de agradecimiento que recogerá el Equipo de Dirección y lo hará llegar al interesado.

Para el control de este tema, se ha creado el procedimiento "PA02- Proceso de Gestión y Revisión de Incidencias, Reclamaciones,... (BAU)", que también forma parte del SIGC anexo a este documento.

### **9.5.3. Criterios específicos en caso de extinción del Título**

La extinción de un título oficial impartido por los Centros de la Universidad de Cádiz, la E.U.E. Salus Infirmorum esta adscrita a esta Universidad, podrá producirse por no obtener un informe de acreditación positivo, o porque se considere que el título ha sufrido modificaciones de modo que se produce un cambio apreciable en su naturaleza y objetivos, o bien a petición del Centro, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz o de la Comunidad Autónoma.

El Real Decreto 1393/2007 establece que las titulaciones acreditadas inicialmente deben someterse a un proceso de evaluación, por la ANECA o los órganos de evaluación que la Ley de las Comunidades Autónomas determinen, cada 6 años desde la fecha de su registro en el RUCT, con el fin de mantener su acreditación.

Tal como indica el artículo 27 del citado RD, la acreditación de los títulos se mantendrá cuando obtengan un informe de acreditación positivo. En caso de informe negativo, se comunicará a la Universidad, a la Comunidad y al Consejo de Universidades para que las deficiencias encontradas puedan ser subsanadas. De no serlo, el título causará baja en el RUCT y perderá su carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, estableciéndose en la resolución correspondiente las garantías necesarias para los

estudiantes que se encuentren cursando dichos estudios. Por tanto, un plan de estudios se considerará extinguido cuando no supere este proceso de acreditación.

También se procederá a la extinción del título cuando, tras modificar los planes de estudio y comunicarlo al Consejo de Universidades para su valoración por ANECA (artículo 28 del mencionado RD), ésta considere que tales modificaciones suponen un cambio apreciable en la naturaleza y objetivos del título previamente inscrito en el RUCT, lo que supone que se trata de un nuevo plan de estudios y se procederá a actuar como corresponde a un nuevo título.

Por último, también podría producirse la extinción de un título oficial cuando de forma razonada lo proponga el Centro (tras aprobación por su Junta de Centro), el Consejo de Gobierno de la UCA o la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Puesto que, cuando ocurra la extinción de un título oficial, las Universidades están obligadas a garantizar el adecuado desarrollo efectivo de las enseñanzas que hubieran iniciado sus estudiantes hasta su finalización, el Equipo Directivo debe proponer a la Junta de Centro, para su aprobación, los criterios que garanticen el adecuado desarrollo efectivo de las enseñanzas que hubieran iniciado sus estudiantes hasta su finalización, que contemplarán, entre otros, los siguientes puntos:

- No admitir matrículas de nuevo ingreso en la titulación.
- La supresión gradual de la impartición de la docencia.
- La impartición de acciones tutoriales y de orientación específicas a los estudiantes repetidores.
- El derecho a evaluación hasta consumir las convocatorias reguladas por los Estatutos de la UCA.

A título orientativo se propone que los títulos se extingan curso por curso, efectuándose al término de cada uno seis convocatorias de examen en los dos cursos académicos siguientes. La normativa específica deberá ser aprobada por el Consejo de Gobierno a propuesta de la Junta de Centro.

Para regular es supuesto, se ha creado el procedimiento "PE06- Extinción de un Título", que también forma parte del SIGC anexo a este documento.

## **10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN**

### **10.1. Cronograma de implantación de la titulación**

#### **Curso académico de implantación: 2009-2010**

De acuerdo con la normativa de la Universidad de Cádiz la implantación de la nueva Titulación se realizará progresivamente, impartándose en el curso 2009-10 las materias de la nueva Titulación programadas para los dos primeros semestres. El cronograma de implantación/extinción previsto es el siguiente:

- Curso 2009-10: se implantará el primer curso de Título de Grado y dejará de impartirse el primer curso de la Diplomatura.
- Curso 2010-11: se implantará el segundo curso de Título de Grado y dejará de impartirse el segundo curso de la Diplomatura.
- Curso 2011-12: se implantará el tercer curso de Título de Grado y dejará de impartirse el tercer curso de la Diplomatura.
- Curso 2012-13: se implantará el cuarto curso del Título de Grado.

En la siguiente Tabla se indican los cursos que se impartirán en cada año académico del antiguo y del nuevo plan:

<b>CURSO ACADÉMICO</b>	<b>CURSOS PLAN ANTIGUO</b>	<b>CURSOS PLAN NUEVO</b>
2009-2010	2º-3º	1º
2010-2011	3º	1º, 2º
2011-2012	-----	1º, 2º, 3º
2012-2013	-----	1º, 2º, 3º, 4º

Por tanto, el curso académico 2012-2013 finalizará la primera promoción de egresados del nuevo Plan de Estudios.

Las asignaturas optativas vigentes del Plan de Estudios actual se extinguen junto con el curso correspondiente en el que se imparten. Las asignaturas optativas de la nueva Titulación se impartirán en el 1<sup>er</sup> semestre del curso 4º. Por lo tanto, se implantarán en el curso 2012-2013.



## **10.2. Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios**

Aunque lo deseable es que los alumnos finalicen sus estudios universitarios cursando el mismo Plan de Estudios en que iniciaron los mismos, es lógico pensar que se darán situaciones en las que el cambio se haga aconsejable, o incluso inevitable. Sin embargo, el proceso de implantación gradual de la nueva titulación con la extinción paralela de la actual Diplomatura en Enfermería facilitará el proceso de adaptación de los estudiantes a la nueva situación. Para alcanzar este objetivo, las pautas para la elaboración de los Planes de Estudios de Grado de la UCA indican que las adaptaciones deberán dar la respuesta adecuada a los alumnos que deseen completar la titulación universitaria de Grado, y que para ello deben definirse cuadros de reconocimiento, aplicando una correspondencia de un ECTS por cada crédito LRU. De acuerdo con estas pautas:

- Deben procurarse fórmulas que faciliten el reconocimiento de módulos completos.
- La adaptación debe basarse en criterios amplios, identificando los conocimientos y competencias esenciales que le falta por adquirir al alumno y qué asignaturas debe cursar para adquirirlas.
- La equiparación, en general, sería de 1 ECTS por 1 LRU.

En nuestro caso, al tratarse el proceso de adaptación de Diplomatura a Grado no es viable la adaptación por módulos, o al menos, no ofrece ninguna ventaja sobre la adaptación por asignaturas.

El procedimiento de adaptación que se establece incluye las siguientes opciones:

### **Adaptación por asignaturas**

A efectos exclusivamente de facilitar la adaptación entre ambas titulaciones, se establece el siguiente cuadro de reconocimiento entre asignaturas:

<b>Diplomatura en Enfermería</b>		<b>Grado en Enfermería</b>	
<b>Asignatura</b>	<b>Créditos LRU</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Créditos ECTS</b>
Salud Comunitaria	<b>4.5</b>	Medio Ambiente y Salud	<b>3</b>
Microbiología	<b>5</b>	Microbiología	<b>3</b>
Bioestadística y Demografía	<b>5</b>	Bioestadística,	<b>9</b>
Aplicadas +	<b>9</b>	Metodología de la	
Información Sanitaria y Semiología	<b>4.5</b>	Investigación y TIC` s en	
Básica ó		Cuidados de Salud	
Informática	<b>4.5</b>	Estructura Microscópica	<b>3</b>
Histología Humana	<b>4.5</b>	Humana	
Anatomía Humana	<b>4.5</b>	Anatomía	<b>6</b>
Función del Cuerpo Humano	<b>9</b>	Bioquímica y Fisiología	<b>9</b>
Fundamentos de Enfermería	<b>15</b>	Bases Teóricas y	<b>9</b>
		Metodológicas de los	
		cuidados de Enfermería	

Historia de la Enfermería	<b>4.5</b>	Historia de la Enfermería	<b>3</b>
Biofísica	<b>4.5</b>	Optativa	<b>6</b>
Ciencias Psicosociales Aplicadas	<b>7.5</b>	Ciencias Psicosociales Aplicadas a la Salud	<b>6</b>
Salud Pública	<b>7.5</b>	Salud Pública	<b>6</b>
Enfermería Materno-Infantil I	<b>10</b>	Enfermería de la Infancia y Adolescencia	<b>6</b>
Enfermería Materno-Infantil II	<b>7.5</b>	Enfermería de la Salud Sexual y Reproductiva	<b>6</b>
Enfermería Médico-Quirúrgica I	<b>7.5</b>	Fisiopatología	<b>9</b>
Enfermería Médico-Quirúrgica II	<b>24</b>	Enfermería del Adulto I	<b>6</b>
Enfermería Médico-Quirúrgica III	<b>28.5</b>	Enfermería del Adulto II	<b>6</b>
Farmacología I y Nutrición y Dietética	<b>6</b>	Farmacología	<b>9</b>
Farmacología II	<b>4.5</b>		
Farmacología I y Nutrición y Dietética	<b>6</b>	Alimentación, Nutrición y Dietética	<b>6</b>
Administración de Servicios de Enfermería	<b>4.5</b>	Gestión y Calidad Asistencial	<b>3</b>
Enfermería Comunitaria	<b>10</b>	Enfermería Familiar y Comunitaria I	<b>6</b>
		Enfermería Familiar y Comunitaria II	<b>3</b>
Enfermería Geriátrica	<b>7.5</b>	Enfermería Geronto-Geriátrica	<b>6</b>
Enfermería Psiquiátrica y de Salud Mental	<b>7.5</b>	Enfermería de Salud Mental	<b>6</b>
Legislación y Ética Profesional	<b>2</b>	Ética y Legislación	<b>3</b>
Inglés Sanitario	<b>4.5</b>	Optativa	<b>6</b>
Francés Sanitario	<b>4.5</b>	Optativa	<b>6</b>
Sociología de la Salud	<b>4.5</b>	Optativa	<b>6</b>
Anatomía por la Imagen	<b>4.5</b>	Optativa	<b>6</b>
Educación Maternal	<b>4.5</b>	Optativa	<b>6</b>
Enfermería Ginecológica	<b>4.5</b>	Optativa	<b>6</b>
Técnicas de Modificación de la Conducta en Enfermería	<b>4.5</b>	Optativa	<b>6</b>
Farmacología Clínica y Terapéutica	<b>4.5</b>	Optativa	<b>6</b>
Relaciones Humanas en los Cuidados de Enfermería	<b>4.5</b>	Habilidades en la Comunicación Interpersonal	<b>3</b>
Metodología de Diseño e Interpretación de Datos en Salud	<b>4.5</b>	Optativa	<b>6</b>
Alimentación, Nutrición y Dietética	<b>4.5</b>	Optativa	<b>6</b>
Enfermería en Atención al Paciente Crítico y Cuidados Paliativos	<b>4.5</b>	Atención al Paciente Crítico y Cuidados Paliativos	<b>6</b>

Enfermería de Quirófano	<b>4.5</b>	Optativa	<b>6</b>
Enfermedades Infecciosas Tropicales	<b>4.5</b>	Optativa	<b>6</b>
Metodología de la Calidad Aplicada a Profesionales de la Salud	<b>4.5</b>	Optativa	<b>6</b>
Asistencia y Prevención de las Drogodependencias	<b>4.5</b>	Optativa	<b>6</b>
Antropología de la Salud	<b>4.5</b>	Optativa	<b>6</b>
NO ADAPTABLE		Transculturalidad, Género y Salud	<b>3</b>
Fundamentos de Enfermería*	<b>15</b>	Practicum I*	<b>12</b>
Enfermería Materno-Infantil I*	<b>17.5</b>	Practicum II*	<b>12</b>
Enfermería Materno-Infantil II*			
Enfermería Médico-Quirúrgica II*	<b>24</b>	Practicum III*	<b>12</b>

(\*) La adaptación de los Practicum I, Practicum II y Practicum III estará condicionada a la superación progresiva de las materias: Fundamentos de Enfermería, Enfermería Materno-Infantil I, Enfermería Materno-Infantil II y Enfermería Médico-Quirúrgica II, respectivamente. De este modo, la adaptación de un Practicum estará supeditada a la adaptación previa de los Practicum anteriores. (Ej, el Practicum II será adaptado siempre que se haya superado las asignaturas correspondientes al Practicum I – Fundamentos de Enfermería- y así sucesivamente).

### **Adaptación global**

Aquellos alumnos que, en el momento de solicitar la adaptación, hayan superado todos los créditos correspondientes a la Diplomatura, deberán completar los siguientes créditos ECTS.

<b>Asignatura</b>	<b>Créditos ECTS</b>
Transculturalidad, género y salud	3
Practicum IV	12
Practicum V	12
Practicum VI	12
Practicum VII	12
Trabajo Fin de Grado	6

En cualquier caso, y con objeto de garantizar los derechos adquiridos de todos los estudiantes que en el momento de la puesta en marcha del Título de Grado se encuentren matriculados en cualquiera de los cursos y asignaturas del plan de estudios de Diplomado en Enfermería, una vez extinguido un curso de la actual titulación de Diplomado en Enfermería, se continuarán realizando exámenes de las asignaturas extinguidas en las convocatorias de Junio y Septiembre durante un período de dos años, de manera que los últimos exámenes de la Titulación a extinguir se celebrarán antes del 1 de octubre de 2015. Los alumnos que en esa fecha no cumplan los requisitos necesarios para la obtención del título de Diplomado y deseen continuar sus estudios, deberán solicitar obligatoriamente la adaptación al nuevo Título de Grado. No obstante, los alumnos podrán solicitar la adaptación con anterioridad a esa fecha si se cumple alguna de las siguientes condiciones:

- No haber superado alguna de las asignaturas extinguidas para las que no existen más convocatorias de exámenes.
- La adaptación conduciría a una situación en la que puede matricularse de al menos 60 créditos ECTS de las asignaturas del Título de Grado implantadas en ese momento. En el caso de que el estudiante que pretenda adaptarse no pueda matricularse de al menos 60 ECTS, la adaptación requerirá de la aprobación de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.
- La adaptación conducirá a una situación en la que puede matricularse de todos los créditos ECTS que le faltan para obtener el título de Grado matriculándose en asignaturas implantadas en ese momento.

Por otra parte, para facilitar la adaptación de los estudiantes a la nueva titulación en las mejores condiciones posibles, a través del sistema de orientación de la titulación se les ofrecerá la posibilidad de realizar un análisis previo individualizado de las distintas posibilidades, recomendándoseles cual de las vías de adaptación previstas en esta memoria resulta más ventajosa.

La resolución sobre las solicitudes de adaptación presentadas se realizará siguiendo la normativa vigente al respecto en cada momento en la Universidad de Cádiz (Anexo 10.1).

### **10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto**

La implantación del Título de Grado en Enfermería recogido en este documento extinguirá el Plan de Estudios de la Diplomatura en Enfermería publicado en el BOE del 04/02/2000.